



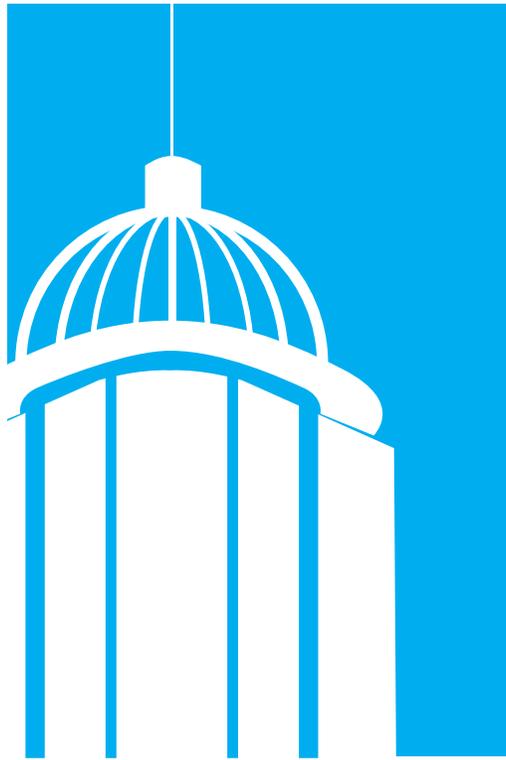
SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

MEMORIA 2010 - 2013

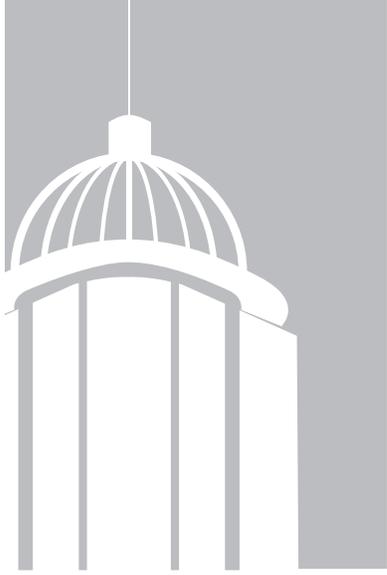




SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS



MEMORIA
2010 - 2013



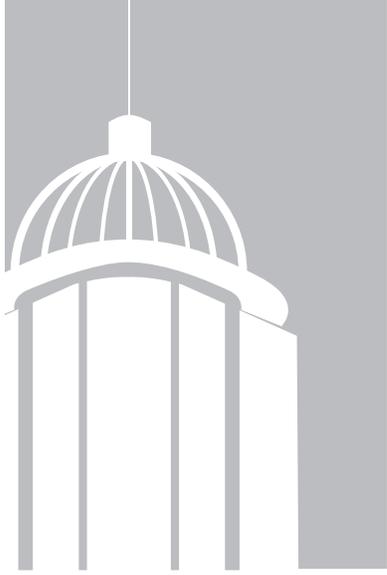
MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS



Mireya Agüero de Corrales
Secretaria de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS



Diana Valladares
Subsecretaria de Estado en el
Despacho de Relaciones Exteriores



Roberto Ochoa Madrid
Subsecretario de Estado en el
Despacho de Relaciones Exteriores



MEMORIA 2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

MEMORIA INSTITUCIONAL 2010-2013

Embajadora Mireya Agüero de Corrales
Secretaria de Estado

Embajador Roberto Ochoa Madrid
Sub Secretario de Estado

Embajadora Diana Gabriela Valladares Mejía
Sub Secretaria de Estado

Abogada Elena Hilsaca de García
Secretaria General

Coordinación General de la Memoria Institucional

Licenciado Adán Suazo Morazán
Embajador Juan Alberto Lara Bueso
Embajador Hernán Antonio Bermúdez

Apoyo Técnico
Licenciada Valerie Marcell Sunsín Flores

Diseño y Diagramación
David Díaz Girón

Presentación

Cuatro años de Gobierno

Con especial complacencia me permito presentar la Memoria Institucional que describe las principales actividades de la Secretaría de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, desarrolladas entre los años del 2010 y 2013, correspondientes al período de Gobierno de Don Porfirio Lobo Sosa, Presidente Constitucional de la República.

Gestión Internacional del Presidente de la República

El Presidente Lobo Sosa inició su gestión el 27 de enero de 2010 con la integración de un Gobierno de Unidad y Reconciliación, después de un proceso electoral transparente, ordenado y concurrencio que culminó en las elecciones generales del 26 de noviembre de 2009. Por mandato constitucional le correspondió “dirigir la política exterior y las relaciones internacionales” con una agenda intensa y activa, coherente con los intereses nacionales, logrando principalmente la normalización de las relaciones internacionales del país con el resto del mundo.

Bajo su mandato, se creó la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR), fundamentada en el Diálogo Guaymuras, Acuerdo de Tegucigalpa-San José, cuyo informe fue presentado a la ciudadanía el 7 de julio de 2011. Posteriormente el Presidente nombró una Comisión de Seguimiento con el mandato de dar continuidad a las recomendaciones de la CVR.

Fueron de significativa importancia los espacios de participación que tuvo el Presidente Lobo Sosa en las diferentes Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana, del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, de la Asociación de Estados del Caribe, de los Países Iberoamericanos, de la comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe CELAC, y de Petrocaribe; asimismo en las Asambleas Generales de la Organización de los Estados Americanos y de las Naciones Unidas así como en las visitas bilaterales que realizó a varios países amigos.

Estas gestiones permitieron que la comunidad internacional se enterara de los avances del Estado Hondureño en el fortalecimiento del sistema democrático; en la defensa y promoción de los derechos humanos; en el mejoramiento de las instituciones nacionales para disminuir los índices de violencia común y organizada; en la protección del medio ambiente y la prevención de desastres naturales.

Es importante destacar que el Gobierno de la República, pese a la crisis política heredada y la situación económica mundial, ha logrado mantener una estabilidad política y social en el país, mediante la concertación de los principales asuntos de interés común para todos los sectores nacionales, como han sido las elecciones

generales celebradas en el mes de noviembre de 2013, que pese a cierta incertidumbre creada por sectores externos, se realizaron en un clima de tranquilidad y transparencia.

Gestión Ministerial

Durante el periodo 2010- 2013 la gestión de la Secretaría de Relaciones Exteriores se desarrolló a través de tres Secretarios de Estado, a saber: Don Mario Miguel Canahuati, Don Arturo Corrales Álvarez y Doña Mireya Agüero de Corrales. Fueron asistidos por dos Subsecretarios de Estado en su orden, Don Alden Rivera Montes, Doña Mireya Agüero de Corrales, Doña Salomé Castellanos Delgado, Don Roberto Ochoa Madrid y Doña Diana Valladares.

El conjunto de acciones y la coordinación entre las dependencias de la Secretaría de Relaciones Exteriores con el servicio diplomático y consular de la República, así como con las misiones diplomáticas y de organismos internacionales acreditadas en el país, permitió cumplir con los lineamientos e instrucciones del Presidente de la República en la agenda de política exterior, comprendiendo la preservación de la soberanía y seguridad nacional, las relaciones con la comunidad internacional incluyendo la participación en los sistemas de la integración, la protección y promoción de los derechos de los connacionales migrantes, el fomento de la inversión y el comercio exterior. También se avanzó en los temas de seguridad regional en todos sus componentes, derechos humanos, desarrollo humano, ambiente, gestión integral del riesgo y prevención de desastres naturales, que requieren, además de los esfuerzos nacionales, de la cooperación internacional.

Organización y Modernización Institucional

La Secretaría de Relaciones Exteriores llevó a cabo sus actividades teniendo como marco legal la Constitución de la República, la Ley General de la Administración Pública y su reglamentación organizativa, y la Ley del Servicio Diplomático y Consular, instrumento bajo el cual se generaron cambios en la estructura administrativa y funcional de la institución, de igual manera bajo los lineamientos estratégicos de la Ley para el establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación se inició un examen geopolítico y económico para reorientar el servicio exterior, en función de los cambios globales. En el ámbito internacional, sus actuaciones se enmarcaron en las normas y principios del derecho internacional, observando los tratados y convenios internacionales.

La nueva Ley del Servicio Diplomático y Consular, emitida mediante Decreto No.80-2013 de fecha 7 de junio de 2013, constituye el instrumento normativo para la aplicación de una política exterior proactiva, eficaz y preventiva, promoviendo una organización moderna, ética y pragmática,



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

mediante la profesionalización de los funcionarios diplomáticos y consulares, comprendiendo sus funciones, obligaciones y derechos.

Normalización de las Relaciones Diplomáticas de Honduras

Después de los sucesos políticos del año 2009, fue prioridad del Gobierno de la República lograr la normalización de las relaciones diplomáticas con los países y la participación en los organismos multilaterales. Además estas relaciones se ampliaron con 15 naciones, para un total de 122 países. En el ámbito multilateral, Honduras se ha integrado a nuevas organizaciones y foros internacionales, como miembro fundador de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC), al Foro de Cooperación América Latina- Asia del Este (FOCALAE) y en la Alianza del Pacífico en condición de país observador.

Aspectos de soberanía y fronteras

La Secretaría de Relaciones Exteriores se condujo bajo el principio de pleno respeto y colaboración mutua con los países vecinos en asuntos de interés común en las zonas fronterizas, en la búsqueda del beneficio comunitario.

De la misma manera, las comisiones especiales han continuado sus trabajos de estudios jurídicos y técnicos sobre los procesos pendientes de delimitación marítima en los Océanos Atlántico y Pacífico.

Política Exterior de Honduras

Como se ha expresado anteriormente, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha conducido una dinámica en la agenda bilateral y multilateral, logrando además de mantener las relaciones diplomáticas tradicionales con la mayoría de naciones, el establecimiento de nuevas aperturas, garantizando la presencia de nuestro país en tres continentes.

En el ámbito bilateral, se han formalizado mecanismos binacionales de consultas con 9 países, permitiendo con estos novedosos procesos, mantener y profundizar diálogos políticos, económicos-comerciales y de cooperación, así como en lo cultural y científico.

En el contexto de una diplomacia presencial y participativa, el Presidente de la República realizó varias Visitas de Estado, Oficiales y de Trabajo para tratar asuntos de interés bilateral con Jefes de Estado, haciéndose acompañar de los Secretarios o Subsecretarios de Estado, en especial el de Relaciones Exteriores. También los titulares del ramo efectuaron similares visitas, para tratar igualmente asuntos de su competencia.

En materia de cooperación bilateral, la Secretaría de Relaciones Exteriores por medio de las misiones diplomáticas hondureñas y de las acreditadas en el país, constituyó un eficiente enlace con la Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa SEPLAN, para las gestiones de la cooperación programada por el Gobierno de la República.



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

Honduras fue reincorporada a la Organización de los Estados Americanos OEA, en su Cuadragésimo Primer Período Extraordinario de Sesiones celebrada en Washington el 1 de junio de 2011. De esta manera se participó en la XLI Asamblea General llevada a cabo en San Salvador, los días 5, 6 y 7 de junio del mismo año.

Integración Regional

La República de Honduras participó en todas las iniciativas para relanzar el proceso de integración regional, en especial en los temas de seguridad donde se requieren esfuerzos comunes de los países miembros del SICA y de los observadores extra regionales, para hacer frente a la violencia derivada del crimen organizado en todas sus manifestaciones, haciendo notar el criterio de responsabilidad compartida pero diferenciada.

Además de las Cumbres y Reuniones Ministeriales, también fue muy importante la participación en los Foros de Diálogo y Cooperación Regional en el sistema de la integración Centroamericana con otras regiones y países.

Entre los años 2010 y 2013, los países centroamericanos lograron finalmente suscribir y aprobar el Acuerdo de Asociación Unión Europea-Centroamérica, después de largos periodos de negociaciones. En este proceso, participaron por Honduras las Secretarías de: Relaciones Exteriores, pilar político; Industria y Comercio, pilar comercial; y, Planificación y Cooperación Externa, pilar de cooperación.

El texto del Acuerdo de Asociación fue rubricado en el marco de la XII Cumbre América Latina y El Caribe – Unión Europea, celebrada en Madrid, el 19 de mayo de 2010. Después de las aprobaciones legislativas en los países centroamericanos, este instrumento entró en vigencia para Honduras el 1 de agosto 2013.

Servicio Exterior

Durante el periodo 2010-2013, el Servicio Diplomático estuvo conformado por 31 Embajadas en sede, y a la vez concurrentes con otros 45 países. Un hecho histórico se produjo con la apertura de nuestra Embajada en la Federación Rusa el día 14 de octubre de 2013 y en el Estado de Kuwait en diciembre del mismo año.. Asimismo, por medio de las Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos, se mantienen concurrencias con 14 países adicionales. También funcionaron 5 Representaciones Permanentes ante organismos internacionales, 44 Consulados, distribuidos en Consulados Generales y Secciones Consulares.

Políticas de Atención a los Migrantes Hondureños

En el contexto de las políticas de atención a nuestros migrantes y sus familiares, la Secretaría de Relaciones Exteriores realizó acciones conjuntas con

instituciones nacionales competentes en la materia. En este sentido, el Gobierno de Honduras impulsó iniciativas para el establecimiento de redes consulares tendientes a la protección de los migrantes centroamericanos. Asimismo se formalizaron acuerdos con países receptores y de tránsito de migrantes, para su retorno voluntario, ágil, ordenado y seguro a sus países de origen.

En el marco legal, el Congreso Nacional decretó la “Ley de Protección al Migrante Hondureño y sus Familiares”, contentiva de las políticas nacionales para que estos connacionales y sus dependientes puedan gozar de los beneficios en los servicios de la educación y la salud; y de su inserción a la sociedad cuando retornen al país, mediante programas de formación profesional o de la utilización de sus remesas en proyectos de inversión.

En cuanto a la situación migratoria de muchos hondureños en los Estados Unidos de América, por gestiones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Gobierno estadounidense autorizó tres prorrogas al Estatus de Protección Temporal-TPS. Asimismo se realizaron similares gestiones para la regulación migratoria de connacionales en otros países, especialmente en México y Costa Rica.

Promoción de Inversiones, Exportaciones y Turismo

“Honduras is Open For Business”, fue un foro empresarial organizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores por mandato de la Presidencia de la República, llevado a cabo en la ciudad de San Pedro Sula los días 5 y 6 de mayo de 2011. Como resultado, 430 empresas extranjeras se hicieron presentes, posteriormente se atendieron 76 empresas en visitas exploratorias.

En coordinación con las Secretaría de Industria y Comercio, el apoyo de la Fundación para la Inversión y Desarrollo de las Exportaciones FIDE, y las misiones diplomáticas se promovieron los productos hondureños. Así mismo la Secretaria de Turismo se encargó de promover el turismo hondureño.

Encuentros de Coordinación con el Servicio Exterior

Como componente para la formación, capacitación y coordinación del personal de nuestro Servicio Diplomático y Consular, la Secretaría de Relaciones Exteriores organizó varias reuniones anuales, destacándose los siguientes:

- 1. Capacitación al Servicio Exterior sobre “Protocolo de Gestión para la Promoción de Inversiones”, llevado a cabo en Tegucigalpa, en febrero de 2011.*
- 2. Capacitación Regional a los Jefes de Misión sobre nuevos lineamientos para la Gestión Consular y la Presentación del Evento “Honduras is Open for Bussines”, realizada en dos ciudades: Washington y Madrid, entre enero y febrero de 2011.*



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

3. *Encuentro de Jefes de Misiones Diplomáticas: “Pineda López- Callejas Bonilla”, realizada en Tegucigalpa, en enero de 2012.*

4. *Jornada de Capacitación al Servicio Exterior de Honduras: “Embajador Oscar Acosta Zeledón”, realizada en Tegucigalpa, en enero de 2013.*

Academia Diplomática

La nueva Ley del Servicio Diplomático y Consular en su artículo 91, le da carácter institucional a la Academia Diplomática “José Cecilio del Valle”, cuyo fin es la formación, capacitación y actualización del personal del servicio exterior de la República, conforme los programas académicos establecidos.

Prestación de Servicios Públicos y contribución a los ingresos fiscales

De conformidad con las atribuciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se atendieron los servicios de auténticas y apostillas en la documentación extendida en el país y en el exterior, así como en la extensión de pasaportes diplomáticos y oficiales. Asimismo las misiones consulares recaudaron ingresos por los diferentes servicios, entre ellos extensión de pasaportes, auténticas de documentos, certificaciones y otorgamiento de poderes. Ambos ingresos fueron depositados en la Tesorería General de la República.

Transparencia y Rendición de Cuentas

La Unidad de Transparencia de la Secretaría de Relaciones Exteriores cumplió con la Ley de Acceso a la Información Pública, publicando en su portal toda la información sobre la gestión institucional y rendición de cuentas. Como resultado, fue una de las principales instituciones del Estado reconocidas por el Instituto de Acceso a la Información Pública por la actualización permanente de su portal de transparencia.

Gestión Administrativa y Ejecución Presupuestaria

Como se ha indicado anteriormente, la gestión administrativa de la Secretaría se llevó a cabo con la transparencia y diligencia debida, ejecutada por la Gerencia Administrativa y las Subgerencias de Presupuesto, de Recursos Materiales y Servicios Generales y de Recursos Humanos.

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de enero de 2014.

Mireya Agüero de Corrales

Secretaria de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores

II. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

VISION, MISION Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

Corresponde a la Secretaría de Relaciones Exteriores, bajo la autoridad y dirección del Presidente de la República, proponer, orientar, coordinar, supervisar, ejecutar la política exterior de Honduras así como administrar el Servicio Exterior del país.

La política internacional del país se propone preservar la soberanía nacional, mantener y asegurar la paz y la prosperidad política, económica y social de todos sus habitantes.

La Constitución de la República de Honduras establece el desarrollo del país, mediante una planificación estratégica, que brinde resultados y garantice el bienestar a la población, en términos de calidad de vida, salud, seguridad, educación, etc.

Mediante Decreto Legislativo No 286-2009 se crea la Ley para el “Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras”, donde se establece el marco estratégico del proceso de planeación del desarrollo en la Visión de País para un período de 28 años, el Plan de Nación a 12 años, y el Plan de Gobierno a 4 años.

1. MISIÓN

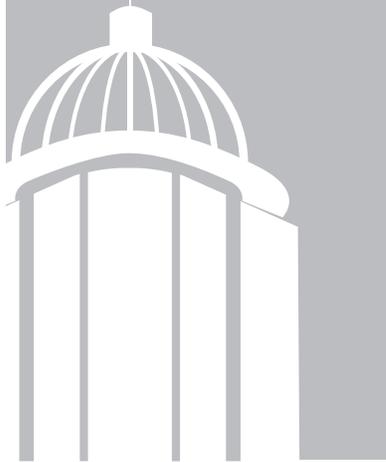
Formular, coordinar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar la política exterior y las relaciones del Estado, que dirige y rectora el Presidente de la República.

2. VISIÓN

Ser una institución profesional que se adapte al cambiante entorno globalizado de hoy en día, así como a los retos y desafíos que el mismo implica, con un recurso humano altamente cualificado que garantice la eficacia y eficiencia de la conducción de la Política Exterior del Estado.

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Descripción Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos	Metas	Estrategias
1 Preservar la soberanía e independencia de Honduras para asegurar la integridad territorial, el sistema democrático y el bien común de los ciudadanos.	1. Defensa de la soberanía e integridad territorial, aplicando los medios pacíficos previstos por el derecho internacional.	Asegurar la integridad del territorio nacional y mejorar las condiciones de vida en las zonas de frontera.	1 Afianzar la jurisdicción de Honduras en los asuntos de soberanía terrestre, fluvial, insular y marítima.
			2 Gestionar ante la Comisión Interinstitucional, coordinada por SEPLAN, la implementación de la Política Nacional de Integración y Desarrollo Fronterizo y realizar el seguimiento a su efectiva implementación.
			3 Elevar los niveles de desarrollo de las zonas fronterizas e impulsar el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.
			4 Promover ante la Secretaria del Interior y Población la creación de las Mancomunidades de los municipios, con los países limítrofes como instancias ideales de diálogo y coordinación de acciones binacionales en las fronteras comunes.



MEMORIA 2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

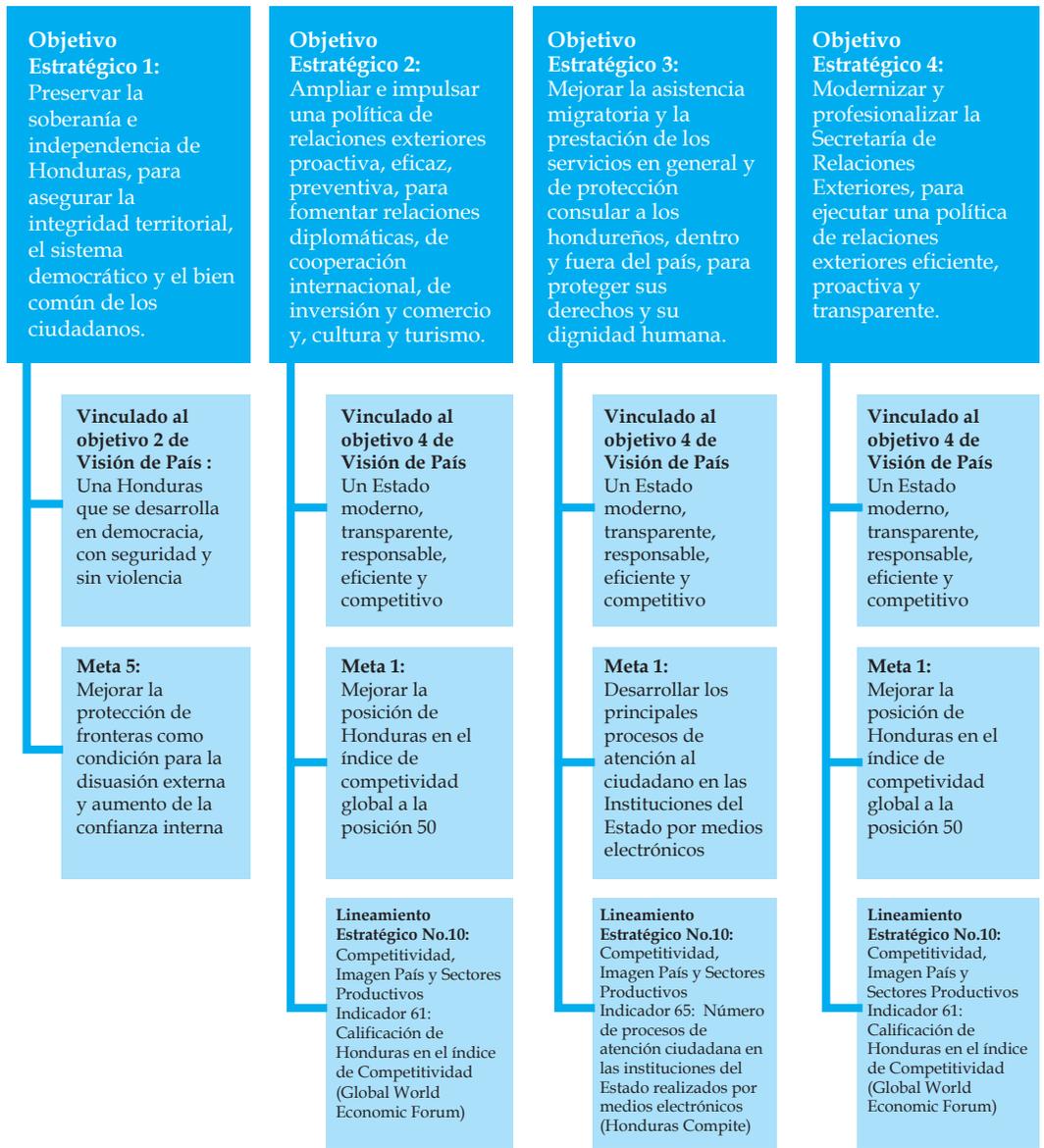
Descripción Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos	Metas	Estrategias
2 Ampliar e impulsar una política de relaciones exteriores proactiva, eficaz, preventiva, para fomentar relaciones diplomáticas, de cooperación internacional, de inversión y comercio y cultura y turismo.	1.1 Consolidar y actualizar el posicionamiento internacional de Honduras mediante el ejercicio de su política exterior, consolidando relaciones bilaterales, multilaterales y de cooperación. 1.2 Posicionar a Honduras en la comunidad internacional, estrechando relaciones bilaterales y promoviendo acciones multilaterales en el campo de la cooperación.	Consolidar relaciones integrales con países y regiones estratégicas para Honduras con énfasis en el fortalecimiento de las relaciones políticas, económicas y la cooperación internacional, así como en la lucha contra el problema mundial del crimen organizado, de las drogas y el terrorismo.	1 Fortalecer las relaciones con Norte, Centro, Sur América, el CARICOM y la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y priorizar las relaciones con los países de la Cuenca del Pacífico.
			2 Consolidar una agenda integral especialmente con los aliados estratégicos como Estados Unidos, México, Canadá y Colombia
			3 Fortalecimiento del diálogo político bilateral y multilateral con los países europeos.
			4 Establecer, fomentar y fortalecer las relaciones bilaterales, multilaterales y de cooperación económica con países asiáticos de nuestro interés y, especialmente los ubicados en la Cuenca del pacífico.

Descripción Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos	Metas	Estrategias	
	2. Defender y promover los intereses nacionales en el escenario multilateral. Promover acciones multilaterales en el campo de la cooperación.	Inserción positiva de Honduras en el ámbito internacional, inclusión de temas prioritarios en la agenda global e impulso al desarrollo económico y social.	5 Impulsar el diálogo político y el intercambio cultural con África, así como la identificación de áreas para la promoción comercial y de cooperación con países del Medio Oriente y Oceanía.	
			1 Participación activa y estratégica en los foros y sistemas multilaterales (ONU, OEA, UE, SICA), incluyendo otros foros de diálogo y concertación Política para promocionar los temas de interés nacional.	
			2 Impulso a los programas de cooperación de asistencia técnica y a la discusión de los temas estratégicos para Honduras en los principales foros internacionales.	
			3 Promover y apoyar la gestión de proyectos de cooperación internacional a través de las mesas de aportantes, entre otros, en temas relacionados con los objetivos del Plan de Nación y Visión de País, particularmente las áreas de seguridad, desarrollo, democracia y derechos humanos.	
			1 Consolidar la posición de Honduras en las negociaciones de comercio internacional con base en una efectiva coordinación y negociación de la Secretaría de Relaciones Exteriores con la Secretaría de Comercio e Industria. Consolidar una efectiva coordinación para promover el turismo con la Secretaría de Turismo, la cultura con la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes y nuestras embajadas y consulados.	
	3. Promover a Honduras para atraer la inversión extranjera, desarrollar el comercio, la cultura y el turismo en el ámbito internacional	Concretar la promoción, gestión y el apoyo a la Secretaría de Comercio e Industria y Secretaría de Turismo, en aquellas acciones específicas relacionadas con programas y proyectos de desarrollo nacional.	1 Con base en el análisis de la percepción de Honduras en el exterior proporcionado por nuestras embajadas y consulados, realizar el diseño de una estrategia de difusión de la realidad de nuestro país, creando espacios de interlocución con la sociedad civil y el Estado anfitrión. Realizar en el extranjero eventos, exposiciones, conferencias, seminarios y otras actividades apoyadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores y otras instituciones del Estado, sobre temas estratégicos, políticos, de turismo y culturales.	1 Con base en el análisis de la percepción de Honduras en el exterior proporcionado por nuestras embajadas y consulados, realizar el diseño de una estrategia de difusión de la realidad de nuestro país, creando espacios de interlocución con la sociedad civil y el Estado anfitrión. Realizar en el extranjero eventos, exposiciones, conferencias, seminarios y otras actividades apoyadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores y otras instituciones del Estado, sobre temas estratégicos, políticos, de turismo y culturales.
				2 Consolidar una estrategia de comunicación unificada dirigida al cambio de percepción del país en el exterior en coordinación con la Presidencia de la República.
				3 Estructurar y poner en marcha una estrategia de difusión de la riqueza cultural hondureña y fomento del turismo en el exterior.
				1 Mayor correspondencia entre la realidad y la percepción del país en el exterior
				2 Mayor correspondencia entre la realidad y la percepción del país en el exterior

Descripción Objetivo Estratégico		Objetivos Específicos	Metas	Estrategias	
3	Mejorar la asistencia migratoria y la prestación de los servicios en general y de protección consular a los hondureños, dentro y fuera del país, para proteger su integridad física, sus derechos y su dignidad humana.	1. Fortalecer los vínculos con las comunidades hondureñas en el exterior	Estructuración y puesta en marcha de la profesionalización y mejoramiento del servicio consular en el país y en el exterior, y el sistema de redes de hondureños en el exterior.	1	Desarrollar una política de profesionalización y reestructuración del servicio consular en el país y en el exterior.
				2	Desarrollar una política integral hacia las comunidades hondureñas residentes en el exterior.
				3	Promover el buen uso de la figura del Servicio Consular Honorario
			1	Establecer alianza y coordinación en Estado Unidos con las organizaciones o agrupaciones que apoyan las gestiones en las actividades del Estatus de Protección Temporal (TPS), con los migrantes.	

Descripción Objetivo Estratégico		Objetivos Específicos	Metas	Estrategias	
4	Modernizar y profesionalizar la Secretaría de Relaciones Exteriores, para ejecutar una política de relaciones exteriores eficiente, proactiva y transparente	1. Fortalecer institucionalmente la Secretaría de Relaciones Exteriores. 2. Implementación del convenio interinstitucional para la creación de la maestría de Relaciones Internacionales y Diplomacia, con la Universidad de Defensa de Honduras y la Academia Diplomática "José Cecilio del Valle", para la capacitación y formación en relaciones exteriores y diplomacia	Gestión efectiva de la SRE para el desarrollo del componente internacional de las políticas del Gobierno.	1	Dinamizar y modernizar el servicio exterior de Honduras y la Cancillería. Aplicación de "Enfoque geopolítico: Propuesta de alcance diplomático global y armonización de nuestro servicio exterior."
				2	Crear la instancia especializada de un Centro de Pensamiento (Think Tank)
				2	Apoyar y fortalecer las actividades de la Academia Diplomática "José Cecilio del Valle"
				3	Coordinar y canalizar las relaciones internacionales de todas las entidades del Gobierno Central en el exterior a través de la Cancillería y sus Misiones Diplomáticas.
				1	Supervisar y adecuar la gestión de las embajadas y consulados generales y honorarios, a las exigencias de las relaciones exteriores del país.

VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES CON LOS OBJETIVOS Y METAS NACIONALES DE LA VISIÓN DE PAÍS



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

III. NORMALIZACIÓN DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS DE HONDURAS

La normalización plena de las relaciones diplomáticas de la República de Honduras con la comunidad internacional es considerada como uno de los principales resultados alcanzados por la gestión del Presidente Porfirio Lobo Sosa.

Los sucesos políticos acontecidos en Honduras en junio de 2009, generaron una crisis sin precedentes, al desencadenarse efectos negativos en el contexto internacional que se tradujeron en acciones de incomunicación y desconocimiento de las acciones gubernamentales.

El panorama descrito impuso la necesidad de diseñar una estrategia hacia una política exterior que facilitara la regularización de los vínculos diplomáticos bilaterales y de acercamiento con los organismos internacionales.

A efecto de favorecer el entendimiento del problema antes indicado, es conveniente resaltar algunos eventos previos al mismo:

El 15 de marzo de 2008, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) convocó a los partidos políticos a inscribir planillas para celebrar elecciones primarias en noviembre de ese mismo año, acto que contó con la participación de la Organización de los Estados Americanos, OEA.

Tras los comicios internos, el 28 de mayo de 2009 el TSE emitió convocatoria a elecciones generales a desarrollarse en noviembre de ese año.

A lo largo del mes de junio de 2009, el clima político de Honduras se caracterizó por la polarización entre distintos grupos, en torno al tema de la cuarta urna, las reformas constitucionales y la reelección presidencial, todo lo cual condujo al país a una crisis política que desembocó en el derrocamiento del Presidente Manuel Zelaya Rosales.

En julio de 2009 se inaugura el Dialogo de Guaymuras, como vía de solución y acercamiento de las partes en conflicto.

El 30 de octubre se suscribe el Acuerdo Tegucigalpa/San José para la Reconciliación Nacional y el Fortalecimiento de la Democracia, instrumento que permitiría el restablecimiento de la convivencia ciudadana y asegurar un clima apropiado para la gobernabilidad democrática.

El 29 de noviembre de 2009 se celebraron las elecciones generales en un marco de tranquilidad, transparencia, participación ciudadana y observación internacional. Estas elecciones dieron como triunfador al candidato del Partido Nacional, Don Porfirio Lobo Sosa.

El 27 de enero de 2010 el Señor Lobo Sosa asume los destinos del país como Presidente Constitucional de la República.

Desde ese momento clave, el Presidente Lobo impulsó y materializó en beneficio de la normalización de las relaciones diplomáticas la instrumentalización, entre otras, de las siguientes iniciativas:

- a) La emisión por el Congreso Nacional de una amnistía política, la cual no estaba contemplada en el Acuerdo de Tegucigalpa/San José;
- b) El otorgamiento de un salvoconducto para el ex presidente Manuel Zelaya Rosales tras cuatro meses de estar acogido en la misión diplomática de Brasil desde su reingreso a Honduras;



MEMORIA 2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

- c) La organización de un Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional;
- d) El desistimiento de la demanda interpuesta contra Brasil ante la Corte Internacional de Justicia bajo la justificación de infringir el artículo 2, número 7 de la Carta de las Naciones Unidas y la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas;
- e) La creación e instalación de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), conforme Decreto Ejecutivo PCM-11-2010.

Durante el gobierno 2010-2013 y basados en que la política exterior es un reflejo de la política interior, para la memoria nacional es muy importante destacar otros hechos internos y externos, que llevaron al país a la normalización y consolidación de las relaciones diplomáticas con muchas naciones, entre ellos:

- a) La creación de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, que ha significado para la comunidad internacional una línea de conducta efectiva y seria del gobierno;
- b) El haber puesto en vigencia el Código de Ética del Funcionario Público, ha representado otro hecho significativo ante el mundo, demostrando así, el peso de la sociedad civil en la orientación de la gobernanza nacional;
- c) Otra indicación de buen gobierno lo constituyen las diferentes iniciativas para atraer inversión al país en especial la promovida por esta Secretaría de Estado y denominada foro empresarial "Honduras is Open for Business (HOB);
- d) La manifestada complacencia y expresiones positivas del pueblo por la aprobación de la Ley que regula el trabajo temporal;
- e) Como señal al mundo y ejemplo de atención a la efectiva seguridad jurídica en Honduras, es importante destacar la aprobación de la Ley de Asociación Público-Privada.
- f) A nivel regional, el mayor logro fue las relaciones bilaterales con los países centroamericanos y plena participación de Honduras en el SICA;
- g) A nivel continental, se concretó en la normalización de relaciones con todos los países, organismos y foros multilaterales, especialmente con la OEA;
- h) A nivel mundial, de igual manera, se regularizaron las relaciones con más de 100 países e incluso el establecimiento de nuevas relaciones bilaterales con otros Estados, en el marco de la ONU.
- i) Es importante destacar la firma por primera vez en la historia de las relaciones internacionales de un acuerdo entre dos regiones del mundo: el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea (UE) y Centro América, que resultó en la consolidación de las relaciones diplomáticas de Honduras con Europa.
- j) La creación de la Ley del Servicio Diplomático y Consular de Honduras, promulgada conforme Decreto del Poder Legislativo 80-2013 del 21 de mayo de 2013

Consecuentemente, el Gobierno 2010-2013, como producto de un proceso de transición legítimo iniciado en 2009 con la celebración de elecciones generales abiertas, competitivas e inobjectables, pasa a su etapa de consolidación democrática al replantear sus relaciones internas y externas del Estado con la aprobación de un Plan de Nación y Visión de País, teniendo como uno de sus objetivos fundamentales la inserción positiva de Honduras en el concierto internacional y la armonización de

las relaciones exteriores en base a las prioridades de la política nacional.

Para que esta Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación tengan la apropiada dimensión internacional, la Secretaría de Relaciones Exteriores creó un Plan Estratégico Institucional que alcance sus objetivos generales y específicos como lo son: la preservación de la soberanía y seguridad nacional, mantener y asegurar la paz, la estabilidad política y la prosperidad económica y social de todos los hondureños e implementar una política exterior proactiva, eficaz y preventiva, así como una organización diplomática moderna, ética y pragmática.

La Cancillería de la República durante el periodo gubernamental 2010-2013, ha determinado ver el futuro próximo de Honduras con optimismo y realismo, pues hay buenas y objetivas razones para pensar que se ha superado un periodo crucial de transición histórica en la vida de la nación y que la comunidad internacional está dispuesta a acompañar el proceso.

En la actualidad el Estado de Honduras mantiene relaciones diplomáticas con 122 naciones alrededor del mundo, de las cuales 15 de éstas son nuevas incorporaciones. El país es anfitrión de 30 misiones diplomáticas y 25 organismos internacionales y de numerosas organizaciones de desarrollo no gubernamentales. De igual manera, Honduras cuenta en el extranjero con 30 embajadas residentes y 41 embajadas concurrentes, junto a 14 consulados generales y 38 secciones consulares.



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

IV. SOBERANÍA Y FRONTERAS

INFORME DE LA COMISIÓN DE SOBERANÍA Y FRONTERAS

1. INTRODUCCIÓN

Las actividades de la Comisión de Soberanía y fronteras se ejecutaron en el marco de la defensa jurídica de los derechos del Estado de Honduras, en su territorio continental e insular y en sus espacios marítimos en los Océanos Atlántico y Pacífico, incluyendo el Golfo de Fonseca.

2. ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE SOBERANÍA Y FRONTERAS

República de Cuba

El 21 de agosto de 2012, se suscribió en la ciudad de Comayagua, el “Tratado sobre Delimitación Marítima entre la República de Honduras y la República de Cuba”, el cual fue aprobado por el Congreso Nacional de Honduras el 21 de marzo de 2013, y publicado en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Honduras, el 29 de mayo de 2013.

Jamaica

El Gobierno de la República logró concretar el inicio formal de las negociaciones de delimitación marítima con Jamaica. Por tal motivo una delegación hondureña viajó a la ciudad de Kingston, Jamaica, del 24 al 26 de abril de 2012.

La Segunda Reunión Bilateral se llevó a cabo en Tela, Atlántida, del 22 al 24 de enero de 2013.



Rafael Dausá Céspedes, Director de Asuntos Consulares de Cuba, Roberto Arita Quiñonez, Coordinador de la Comisión de Soberanía y Fronteras por parte de Honduras, al momento del intercambio del Documento, Observa el acto la Embajadora Salome Castellanos Subsecretaria de Estado.



Delegación de Honduras, liderada por Roberto Arita Quiñonez Coordinador de la Comisión de Soberanía y Fronteras, en el Municipio de Tela Atlántida, del 22 al 24 de enero de 2013.

La Comisión Binacional de Límites Marítimos Honduras –Jamaica, se reunió del 30 de abril al 2 de mayo del 2013, en Kingston Jamaica, para continuar las negociaciones de delimitación marítima entre los dos países, reiterándose la confianza en una pronta conclusión del Tratado de Delimitación Marítima que conduzca al fortalecimiento de las relaciones bilaterales.

República de Nicaragua

La Sentencia de la Corte Internacional de Justicia, del 8 de octubre de 2007 fijó la frontera de los aspectos marítimos de Honduras y Nicaragua. Reconoció la soberanía de Honduras sobre las Islas Cayo Babel, Cayo Savanna, Cayo Port Royal y Cayo Sur, y recomendó a las partes negociar de buena fe un acuerdo con el fin de convenir el curso de una línea entre el punto terminal de la frontera terrestre y el punto de partida de la frontera marítima, fijada por la sentencia mencionada.

La Comisión Binacional de Límites Honduras-Nicaragua, se reunió en Managua, Nicaragua del 5 al 8 de septiembre de 2011, con el objetivo de dar seguimiento al Plan de Trabajo, elaborado el 10 de diciembre de 2008, para el cumplimiento del dispositivo Cuarto de la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia, del 8 de octubre de 2007.

- Delimitación con Guatemala y Belice (Golfo de Honduras)

Si Guatemala y Belice comparecen ante la Corte Internacional de Justicia, para definir una Delimitación Marítima, Honduras tendrá que intervenir en el juicio correspondiente. Caso contrario, deben buscarse negociaciones bilaterales.

3. DELIMITACIONES EN EL OCEANO PACÍFICO

Con respecto al Océano Pacífico, la Corte Internacional de Justicia, decidió lo siguiente:

“Que la situación jurídica de las aguas ubicadas afuera del Golfo, siendo el Golfo de Fonseca una Bahía Histórica con tres Estados ribereños, la línea de cierre del Golfo, constituye la línea de base del mar territorial; el Mar Territorial, la Plataforma Continental y la Zona Económica Exclusiva de El Salvador y de Nicaragua, a lo largo de las Costas de estos dos Estados, deben igualmente ser medidas hacia fuera, a partir de una porción de la línea de cierre extendiéndose hasta una distancia de tres millas (una legua marina), a lo largo de dicha línea, a partir de Punta Amapala (en El Salvador) y de tres millas (una legua marina) a partir de la punta Cosiguina (en Nicaragua), respectivamente. Pero el derecho a un Mar Territorial, a una Plataforma Continental, y a una Zona Económica Exclusiva a lo largo de la porción central de la línea de cierre, pertenece a los tres Estados del Golfo, El Salvador, Honduras y Nicaragua, y que toda delimitación de la zona marítima pertinente deberá ejecutarse por vía de acuerdo sobre la base del Derecho Internacional”.

El inciso 1 del no. 432 de su sentencia, la Corte Internacional de Justicia, identificó dos porciones singularizadas dentro del golfo, que ya estaban reconocidas por la Corte de Justicia Centroamericana en su fallo de 1917:

- A) La zona de tres millas, o sea una legua marina, a partir de las costas de cada país ribereño, Honduras, Nicaragua, y El Salvador, zonas en que cada país tiene soberanía absoluta.
- B) La delimitación parcial entre Honduras y Nicaragua efectuada en junio del año 1900.



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

Temas del oceano Pacífico no han sido abordados, sin embargo se emitió en la ciudad de Managua, el 04 de diciembre de 2012 la declaración conjunta de los Presidentes de El Salvador, Honduras y Nicaragua para el desarrollo del Golfo de Fonseca en la que se estableció lo siguiente:

Constituir una comisión trinacional con la finalidad de mantener el Golfo de Fonseca como una zona de paz, desarrollo sostenible y seguridad. Esta comisión tendrá las siguientes áreas de trabajo:

- a).- Revisar el estado de cumplimiento de la ejecución de la sentencia de la Corte Internacional de Justicia de 1992.
- b).- La actualización e implementación del protocolo de actuación de las fuerzas navales en el Golfo de Fonseca para garantizar la tranquilidad y la paz en dicha zona.
- c).- Acelerar la ejecución de la estrategia de desarrollo integral del Golfo de Fonseca presentando un portafolio de proyectos en las áreas de desarrollo económico sostenible, medio ambiente y seguridad, con miras a la movilización de los recursos necesarios para la implementación de éstos.
- d).- Dicha comisión trinacional será presidida por las cancillerías de los respectivos países, las cuales conjuntamente definirán la conformación de los grupos de trabajo y presentarán a los presidentes un primer informe en 90 días.
- e).- Manifiestar ante la comunidad internacional que todos los temas relativos al Golfo de Fonseca serán abordados por la comisión trinacional que ha sido creada.

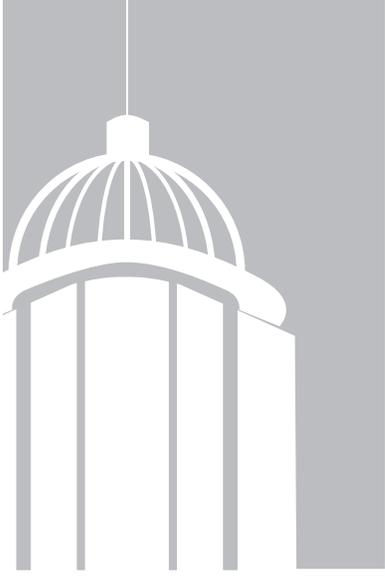
Gestiones de la Canciller, Embajadora Mireya Agüero de Corrales, ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, solicitando su cooperación para la ejecución de la sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 11 de septiembre de 1992.

Dichas gestiones conciernen la falta de cumplimiento por parte del Gobierno de El Salvador de la sentencia de la Corte Internacional de Justicia en el caso de la controversia terrestre insular y marítima (Honduras/El Salvador, Nicaragua interviniendo), porque dicha conducta viola las normas y los principios que la Comunidad Internacional ha venido consolidando, a fin de asegurar la convivencia armónica entre Estados. Las sentencias de la Corte Internacional de Justicia son de obligatorio cumplimiento en su integridad, desde que se dictan y deben ejecutarse de buena fe.

Las gestiones las realizó la Canciller los días 19,20 y 21 de noviembre de 2013, habiendo celebrado en la sede de las Naciones Unidas 20 reuniones con los miembros permanentes y no permanentes del Consejo de Seguridad, incluyendo los que habrían de asumir sus funciones el 1 de enero de 2014.

El Gobierno de Honduras ve con profunda preocupación la conducta, de parte del Gobierno de El Salvador, de desacato de la sentencia del máximo tribunal internacional, al cual comparecieron ambos Estados por mutuo acuerdo, tras haber agotado diversos medios pacíficos auspiciados por esta Organización, entre ellos la Comisión Especial, la negociación directa, los buenos oficios y la Mediación hasta culminar en el Tratado General de Paz del 30 de octubre de 1980.

Tomando en cuenta que, una vez que las Partes en una controversia internacional han resuelto sus diferencias sometiéndolas voluntariamente a la decisión del principal órgano jurisdiccional de las Naciones Unidas, si una parte se resiste a dar cumplimiento a lo allí decidido, no cabe más instancia internacional competente que la prevista en el Artículo 94 de la Carta de las Naciones Unidas, para asegurar el cumplimiento de las sentencias de la Corte Internacional de Justicia y el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales.



Las gestiones de la Canciller Hondureña consistieron en solicitar al Consejo de Seguridad su cooperación en la ejecución plena y sin más dilaciones de la sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 11 de septiembre de 1992, en el caso de la controversia terrestre, insular y marítima (Honduras/El Salvador, Nicaragua interviniendo).

Dicha solicitud tiene los siguientes fundamentos expresados ante el Consejo:

I. Antecedentes

1. El 18 de enero de 2002, el Estado de Honduras presentó un informe y una solicitud al Consejo de Seguridad, en aplicación del artículo 94 de la Carta de las Naciones Unidas sobre la ejecución de la sentencia de la Corte Internacional de Justicia dictada el 11 de septiembre de 1992 en el caso de la controversia terrestre, insular y marítima, (Honduras/El Salvador, Nicaragua interviniendo).
2. El 24 de octubre de 2012, Honduras presentó otro informe en el que de nuevo solicitó la asistencia del Consejo de Seguridad para lograr el pleno cumplimiento de la sentencia referida.
3. No obstante que los tres Estados ribereños de la Bahía de Fonseca reconocen su condición de bahía histórica con aguas interiores y que El Salvador sostuvo en el juicio que las aguas del Golfo tienen el carácter de aguas en condominio, se resiste a reconocer el derecho de co-soberanía de Honduras en las aguas de la Bahía, en la bocana y a la libre entrada y salida de naves del Estado de Honduras desde y hacia la Bahía, dando lugar a incidentes que podrían desencadenar un conflicto que no tendría razón de ser, habiendo las Partes resuelto sus diferencias por medio de la vía judicial internacional.
4. Han transcurrido 21 años desde que se dictó la citada sentencia y el Gobierno de El Salvador ha rehusado acatar y reconocer el derecho de proyección de los espacios marítimos de Honduras en el Océano Pacífico (mar territorial, zona económica exclusiva y plataforma continental) a partir de la bocana de la Bahía de Fonseca, conforme a lo decidido por la Corte Internacional de Justicia.
5. Honduras desea mantener relaciones pacíficas de amistad con sus vecinos, pero al mismo tiempo demanda de ellos que respeten los derechos que le han sido reconocidos por el principal órgano judicial de las Naciones Unidas.
6. Honduras solicita al Consejo de Seguridad la aprobación de una resolución que prevenga el surgimiento de un conflicto innecesario en la Bahía de Fonseca, haciendo recomendaciones o dictando medidas con el objeto de que se lleve a efecto la ejecución del fallo por las partes obligadas.
7. El Gobierno de Honduras agradece al Consejo de Seguridad su diligencia en la observancia de sus competencias de acuerdo al artículo 94 de la Carta de las Naciones Unidas.

II. Nuevos acontecimientos:

8. No obstante que existe un Tratado de Seguridad Democrática en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana, que en parte se propone regular el balance razonable de fuerzas militares, subsisten problemas entre algunos Estados derivados de la ejecución de sentencias judiciales dictadas por Tribunal competente.
9. Es el caso de Honduras con relación a El Salvador, en cuanto al cumplimiento de la sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 11 de septiembre de 1992, la cual resolvió de modo definitivo e inapelable la delimitación de las zonas fronterizas terrestres y la situación jurídica insular y de los espacios marítimos.

MEMORIA
2010 - 2013

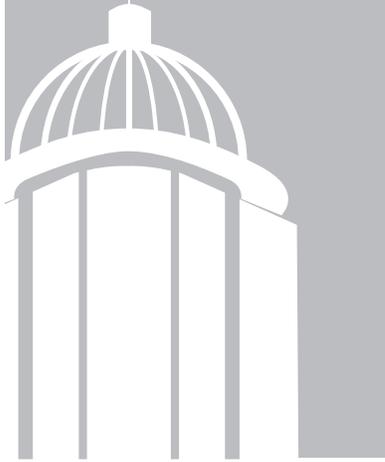


SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

10. En el 2002 El Salvador presentó una solicitud de revisión parcial de la referida sentencia, pero la Corte Internacional de Justicia la declaró inadmisibile y confirmó su fallo original en sentencia del 18 de diciembre de 2003.
11. La determinación jurídica insular y de los espacios marítimos fue resuelta por la Corte y, sin embargo, El Salvador periódicamente viene reclamando soberanía sobre la isla de Conejo en la Bahía de la Unión y, además, se resiste
 - a. a observar y respetar el régimen de co-soberanía de las aguas del Golfo de Fonseca
 - b. y a negociar la proyección de los espacios marítimos de nuestros Estados en el Océano Pacífico.
12. El reclamo insular ha adoptado modalidades de alcance imprevisible al ser las más altas autoridades de El Salvador las que han expresado que no tenían capacidad militar para reivindicar soberanía sobre la isla de Conejo.
13. En este contexto, la compra anunciada el 30 de octubre del 2013 por el Gobierno de El Salvador de un escuadrón de aviones militares de ataque A 37 ha causado sorpresa y preocupación en Honduras, porque brinda a El Salvador la capacidad militar que decía no tener, en el marco de las tensiones que a los más altos niveles del Gobierno de El Salvador se han vertido contra Honduras.
14. Honduras se siente amenazada, con esta evolución del incremento del poder militar de El Salvador, que rompe el balance de fuerzas en un marco mediático peligroso.
15. Por tal motivo, para el mantenimiento de la paz y seguridad entre los dos Estados y el pleno respeto a la autoridad de la cosa juzgada por la Corte Internacional de Justicia, el Gobierno de Honduras renueva su petición de que apruebe una resolución que incluya la plena ejecución, y sin más dilaciones, de la sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 11 de septiembre de 1992 en la agenda del Consejo de Seguridad.

Informe de las Gestiones de la Canciller, Embajadora Mireya Agüero de Corrales, ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2013.

1. Ilustración cartográfica que contiene el fallo de la Corte Internacional de Justicia con relación a la determinación jurídica insular;
2. Ilustración cartográfica que contiene la identificación de las islas bajo la soberanía de Honduras y de El Salvador, respectivamente, que la Corte Internacional de Justicia consideró que no se hallaban en disputa.
3. Ilustración cartográfica que contiene el fallo de la Corte Internacional de Justicia con relación a la determinación jurídica de la situación de las aguas en el Golfo de Fonseca y de los espacios marítimos.
4. Ilustración cartográfica de la propuesta de delimitación marítima del Océano Pacífico, en régimen de soberanía exclusiva, formulada por Honduras el 30 de noviembre de 2012.

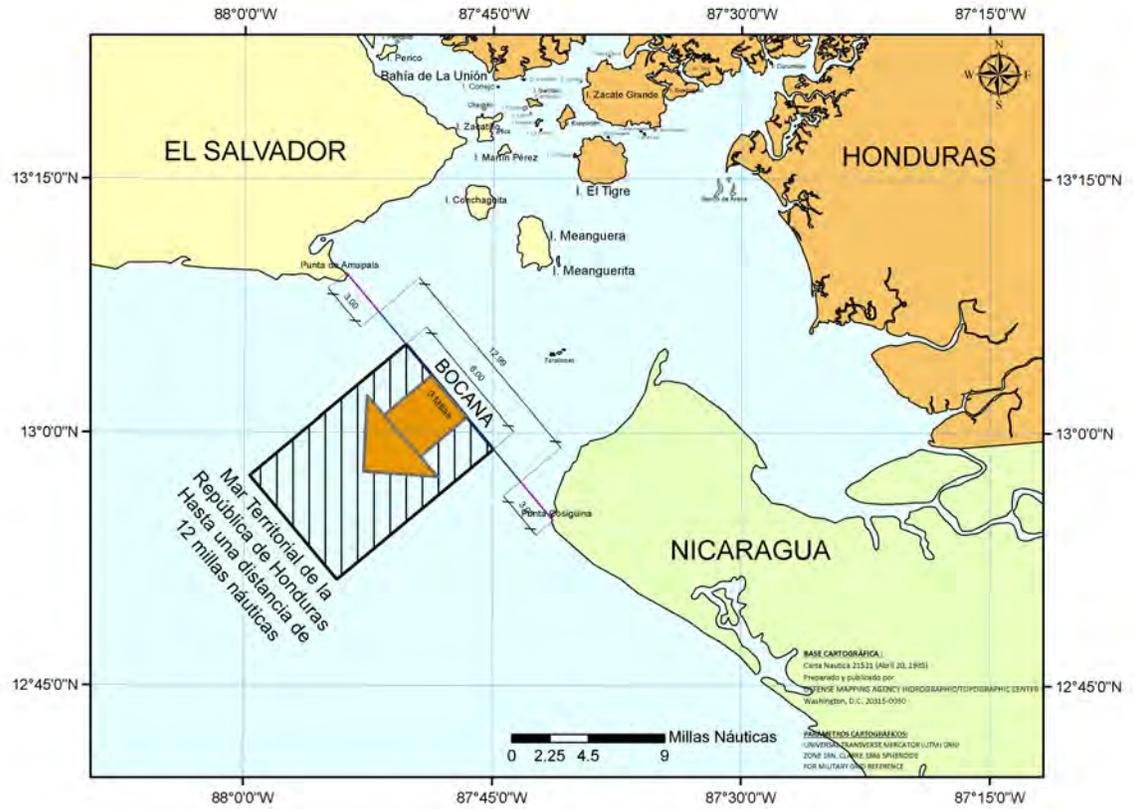


MEMORIA
2010 - 2013



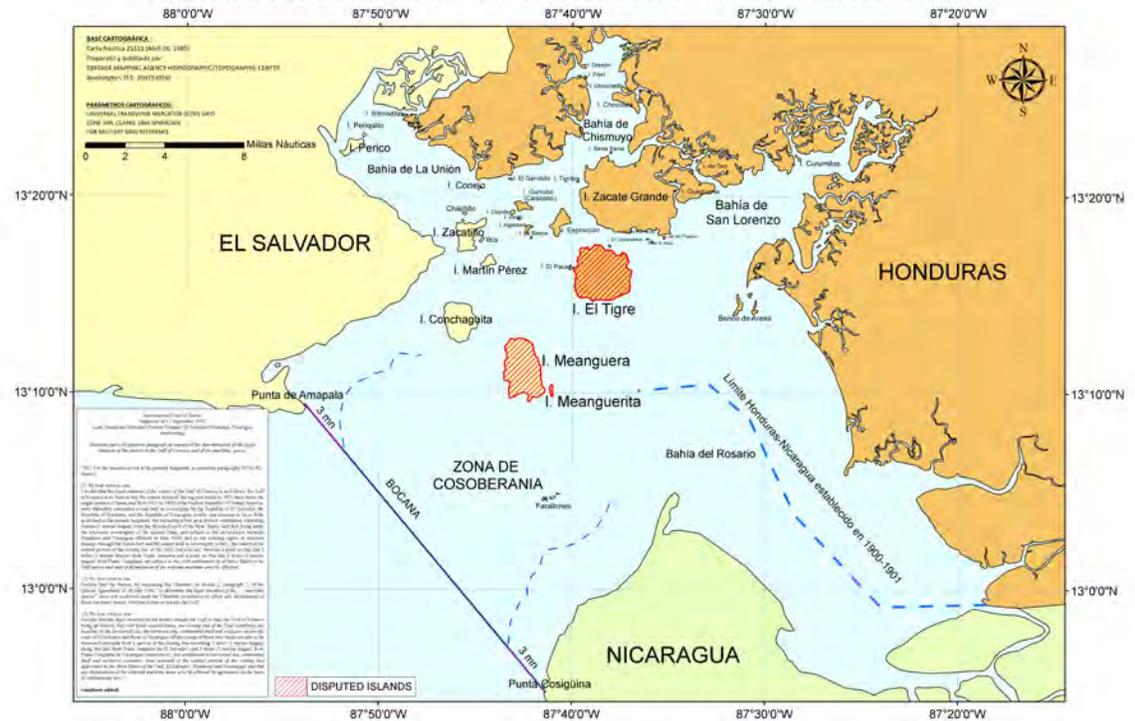
SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

1

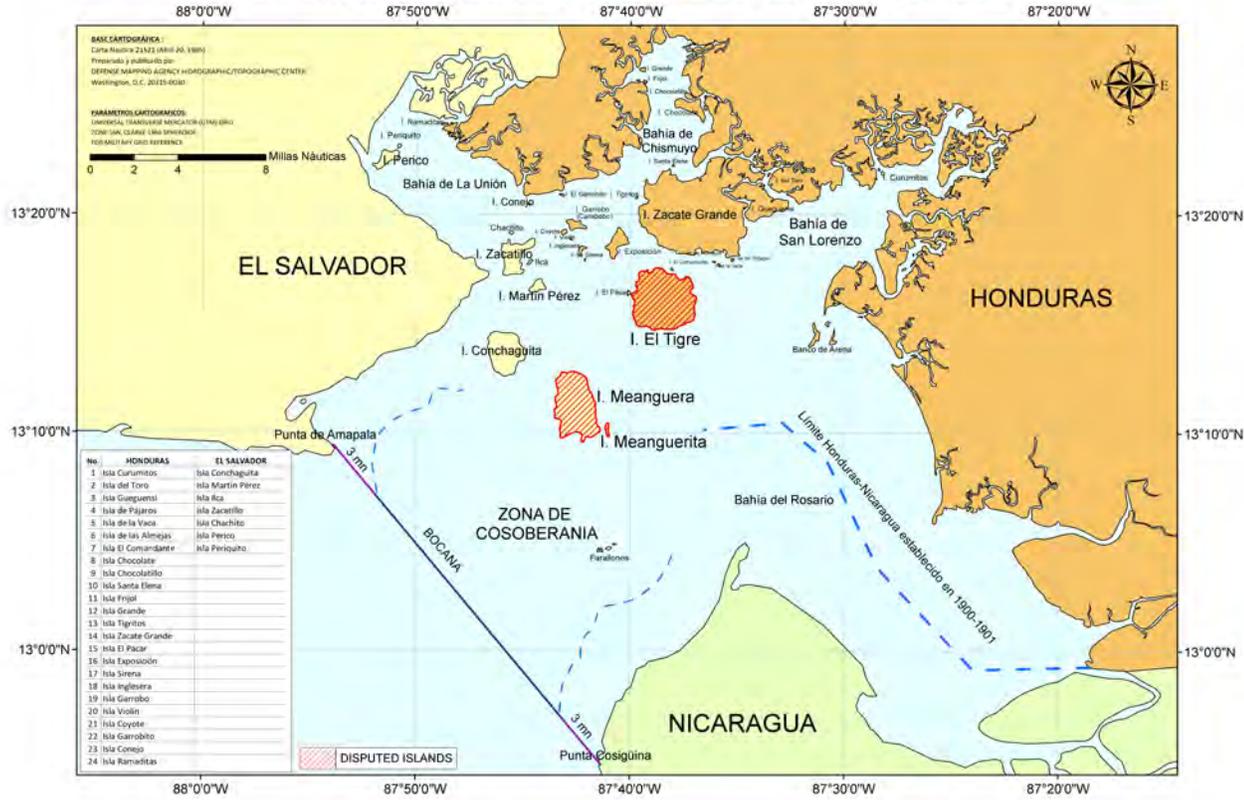


2

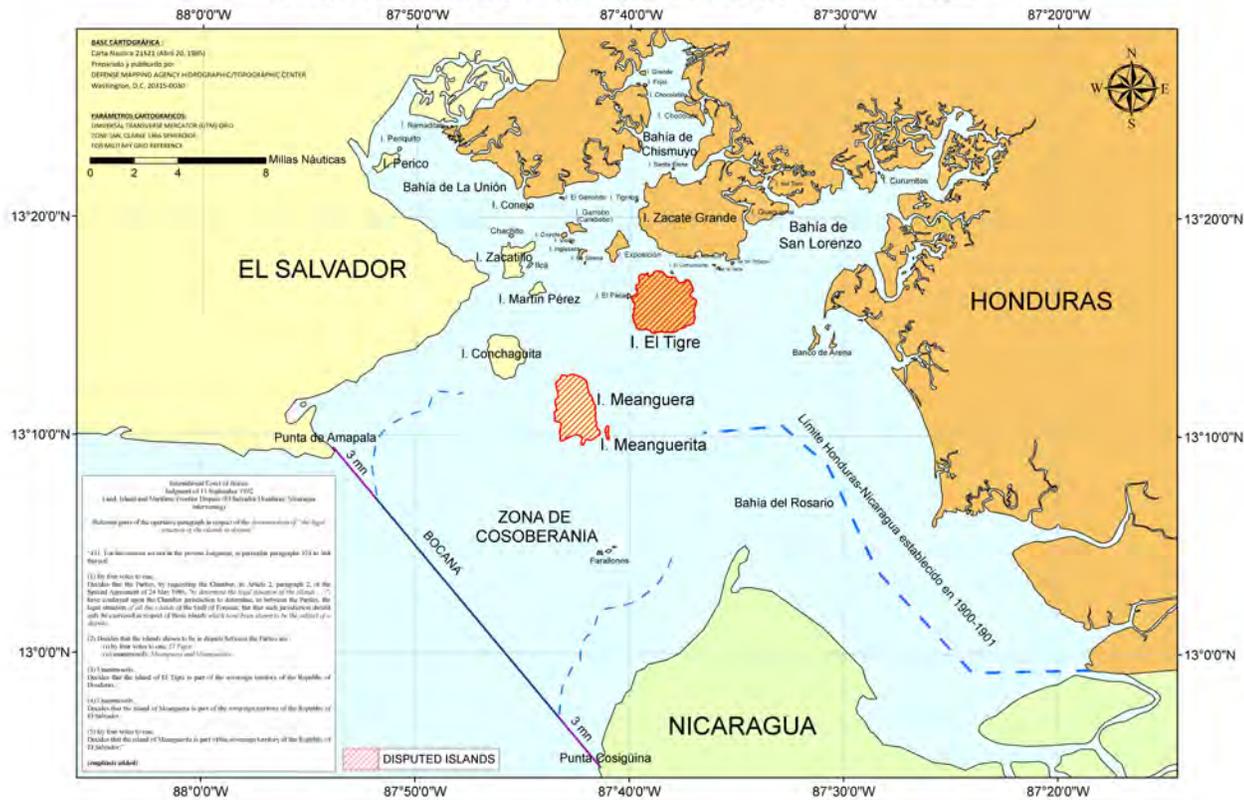
International Court of Justice
Judgment of 11 September 1992
Land, Island and Maritime Frontier Dispute (El Salvador/Honduras; Nicaragua intervening)
Relevant parts of operative paragraph in respect of the determination of the legal situation of the waters of in the Gulf of Fonseca and of the maritime spaces:



International Court of Justice
 Judgment of 11 September 1992
 Land, Island and Maritime Frontier Dispute (El Salvador/Honduras; Nicaragua intervening)
 Determination of "the legal situation of de islands in dispute"
 Islands under sovereignty of Honduras and El Salvador, respectively, that the International Court of Justice did not consider to be in dispute"



International Court of Justice
 Judgment of 11 September 1992
 Land, Island and Maritime Frontier Dispute (El Salvador/Honduras; Nicaragua intervening)
 Relevant parts of the operative paragraph in respect of the determination of "the legal situation of the islands in dispute":



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO EL SALVADOR-HONDURAS, SECCIÓN HONDURAS

INTRODUCCIÓN

La Comisión de Seguimiento El Salvador-Honduras, Sección Honduras, tiene como objetivo fundamental servir de facilitador en todos los procesos establecidos en la Convención sobre Nacionalidad y Derechos Adquiridos en las Zonas Delimitadas por la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia de 11 de septiembre de 1992.

Se creó con la responsabilidad de organizar y poner en ejecución en los territorios delimitados las funciones estatales en ejercicio de la soberanía nacional y coordinar los programas de promoción y desarrollo económico, social, educativo, cultural y de otra naturaleza, en consulta con las autoridades hondureñas respectivas, garantizando un nivel mínimo de bienestar a estos pobladores y procurando en todo momento el respeto de los derechos inherentes a la persona humana.

Con respecto a lo anterior, el Tratado General de Paz, en su Artículo 4, se refiere en los mismos términos cuando expresa lo siguiente: "Se comprometen, asimismo, a inculcar en el espíritu y el pensamiento de sus respectivos habitantes, a través de programas educativos y culturales, el respeto a la dignidad de ambos estados y de sus nacionales, y el imperativo de una colaboración estrecha entre los dos países para engrandecimiento mutuo y mejor servicio al auténtico ideal centroamericanista".

LOGROS DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO EL SALVADOR-HONDURAS, SECCIÓN HONDURAS, DURANTE LOS AÑOS 2010-2013.

LOGROS MÁS IMPORTANTES:

- El Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador remitió 191 expedientes de salvadoreños que optaron a la nacionalidad hondureña,
- En enero de 2011 se enviaron al Ministerio del Interior y Población 702 expedientes de ciudadanos de Nahuaterique que optaron voluntariamente a la nacionalidad hondureña.
- En abril de 2011 el Despacho del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos entregó a la Oficina del Registro Nacional de la Personas (RNP) del Municipio de Santa Elena, Departamento de La Paz, 804 resoluciones de pobladores que optaron a la nacionalidad hondureña.
- Total de expedientes 1,697.
- En noviembre de 2010 se inició el Programa Masivo de Nacionalización de los habitantes de Nahuaterique, confeccionándose binacionalmente 364 expedientes de solicitudes de habitantes de ese sector que optaron voluntariamente a la nacionalidad hondureña.
- En febrero de 2012 se levantaron 121 expedientes binacionalmente de ciudadanos hondureños.
- En julio de 2013 se nacionalizaron 412 ciudadanos salvadoreños que optaron voluntariamente a la nacionalidad hondureña.
- Total de expedientes confeccionados 897.
- En junio de 2011, el Director del RNP, Ingeniero Jorge Arturo Reina García, los Subdirectores del mismo organismo y funcionarios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se trasladaron hasta Nahuaterique para la toma de fotografía, huellas digitales y entrega de contraseña a los 804 pobladores que optaron a la nacionalidad hondureña.
- En el año 2010, se entregaron 63 cédulas de identidad hondureñas a pobladores de Nahuaterique.



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

- En septiembre de 2011 se entregaron aproximadamente 458 cédulas de identidades hondureñas.
- En julio de 2012 el Registro Nacional de las Personas entregó 319 tarjetas de identidad a pobladores del territorio de Nahuaterique y procedió a tomar a 251 ciudadanos la huella digital, fotografía y la entrega de la contraseña de la partida de nacimiento.
- Total cédulas de identidad entregadas 840
- Total contraseñas de identidad entregadas 251.
- Durante los años 2010-2013 se atendieron aproximadamente 1,599 ayudas humanitarias.
- Se entregaron 50,000 plantas anuales para un total de 200,000 plantas durante el 2010-2013.
- En mayo de 2011 se entregaron 632 Títulos de Propiedad a pobladores de los territorios delimitados.
- En junio de 2011 el Congreso Nacional aprobó un Decreto para oficializar la Aduana La Concordia.
- En enero de 2012 se inauguró la Microcentral Hidroeléctrica El Calambre, ubicada en el Municipio de Perquín, República de El Salvador, instalación que suministra energía eléctrica a la Aldea Cueva del Monte/Nahuaterique, Honduras.
- En el 2013, se formalizó una solicitud al Director Regional de la Organización Internacional de Migraciones (OIM) para realizar un nuevo censo a fin de incluir aquellos pobladores que no se inscribieron en el censo anterior del año 2004.

Reunión de los dos Presidentes de la Comisión de Seguimiento con pobladores de Nahuaterique



LOS TRABAJOS EN NUESTRAS FRONTERAS TERRESTRES

I. INTRODUCCIÓN

La Comisión Especial de Demarcación ha tenido como misión primordial desde su creación la demarcación de la frontera terrestre entre Honduras y El Salvador, ejecutando el Tratado General de Paz y la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia.

Asimismo es responsable de conformidad a la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre Honduras y Guatemala CILA, del mantenimiento de esta frontera. De igual forma junto con Nicaragua efectuar los trabajos relativos a las fronteras marítimas y terrestres.

Siendo su visión principal conocer y mantener los límites que definen el territorio, garantizando la soberanía y la integridad territorial



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

II. HONDURAS - EL SALVADOR.

1. Año 2010.

En el mes de septiembre, el pleno de la Comisión de Demarcación El Salvador - Honduras se reunió para elaborar un programa de actividades, lográndose así marcar la frontera sobre los puentes "La Amistad del Japón y Centroamérica" en El Amatillo y "La Integración" en Mapulaca, Lempira.



Pleno de la Comisión aprobando informes y plan de trabajo; Frontera Honduras-El Salvador

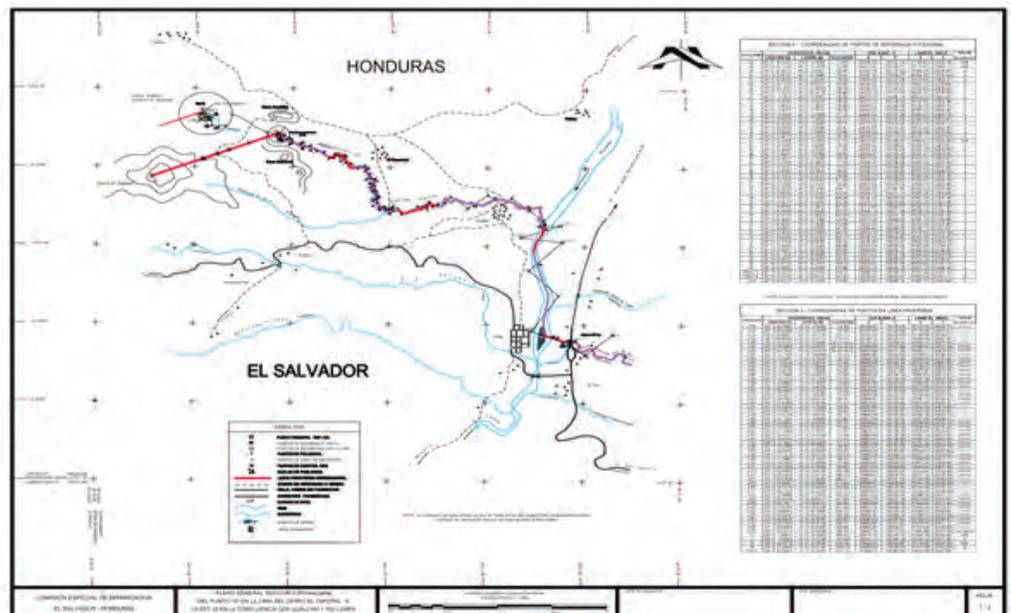


Personal técnico de Honduras y El Salvador en labores de pintado y medición en el Puente "La Amistad del Japón y Centroamérica"

Con el reinicio de las reuniones, el Grupo Técnico pudo retomar sus actividades, avanzando en la revisión y cálculo poligonal, planos y dibujos de la frontera.



Puente "La Integración" en Mapulaca, Lempira.



2. Año 2011.

Como consecuencia de las fuertes lluvias ocasionadas en el sur del territorio nacional y en especial en la cuenca del río Goascorán, la zona sufrió grandes daños sobre todo en los cultivos y la infraestructura, especialmente en el lugar El Olanchano, Municipio de Alianza, Departamento de Valle, Honduras y en el área de Las Conchas, Cantón Barrancones, Municipio de Pasaquina, Departamento de La Unión, El Salvador.

Técnicos de ambos países procedieron a efectuar trabajos de levantamientos topográficos con el propósito de constatar los cambios del curso del río Goascorán, como insumo para que éstos sirvieran en el diseño de obras de protección y de la canalización del río. Obras que posteriormente fueron ejecutadas.

En la continuación de los trabajos de demarcación, las brigadas de campo procedieron al levantamiento de los últimos tres (3) Km. de la desembocadura del río Goascorán, en la zona de Ramaditas, por el método estático rápido, con equipo GPS geodésico; al establecimiento y medición de puntos de control y sus respectivos amarres a las poligonales fronterizas, de la quebrada de Guaralape, y los ríos San Antonio y Torola.

En gabinete, el Grupo Técnico procedió a realizar el ajuste de datos GPS para obtener coordenadas oficiales, efectuó la integración de datos de campo y cálculo de los levantamientos y se continuó con la evaluación y revisión del avance de los dibujos a escala 1: 10,000 de las Secciones: II, III, IV y V y los Sectores: 2, 3, 4 y 5. Así mismo el Pleno de la Comisión conoció y aprobó los trabajos de campo y gabinete efectuados hasta la fecha.



3. Año 2012.

Se continuaron los trabajos de campo y gabinete en forma conjunta durante todo el año, lográndose un avance significativo; el pleno de la Comisión aprobó los Informes de los trabajos de Campo TC-02-2011; TC-03-2011; TC-01-2012 y TC-01-2012 y los del Grupo Técnico GT-01-2012 y GT-02-2012.

En el campo se efectuaron mediciones en la Sección VII río Goascorán, de poligonales, controles y secciones transversales para obtener el modelo digital del terreno. En la Sección VI río Torola, se efectuó la reconstrucción de monumentos, se establecieron y midieron con GPS puntos de control, se verificó el amarre de las poligonales principal a estos puntos de control y se midieron poligonal principal y detalles.



MEMORIA 2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

4. Año 2013.

A finales del año 2012 El Salvador pospuso la reunión del Grupo Técnico así como la del Pleno de la Comisión en las que se continuaría con la evacuación, revisión y aprobación de las mediciones con GPS de los puntos de control, los amarres de las poligonales principales así como también los detalles.

A pesar de haber tratado de establecer comunicaciones por distintos medios, no hubo respuesta alguna.

III. HONDURAS - GUATEMALA

1. Año 2010

En el marco de la “Comisión Internacional de Límites y Aguas - CILA-Honduras-Guatemala”, en el segundo semestre del año se acordó un programa de trabajo para el año 2011, en el que el objetivo principal era el de efectuar un inventario para conocer el estado de los monumentos, así como también el ubicar en nuestros mapas los caminos por los que se puede tener acceso a la frontera.

2. Año 2011

Durante este año y después de 75 años de haberse demarcada la frontera con Guatemala, Honduras comienza a tener presencia en ella, trabajando en el mantenimiento de 62 km en el tramo en Trifinio-El Florido; verificando el inventario de 276 monumentos en las secciones I-A y II. Se encontraron 5 monumentos destruidos, 4 dañados y algunos perdidos. También se efectuó la limpieza de la brecha de la franja fronteriza.

Se hizo un recorrido de la frontera desde el nacimiento de la quebrada La Raya hasta su confluencia con el Río El Playón y luego por éste, hasta el inicio de la sección II.

3. Año 2012

En el periodo comprendido de mayo a octubre técnicos hondureños se desplazaron por la frontera con Guatemala desde la Aldea La Barra, Municipio de Omóa, en el Departamento de Cortés hasta el Caserío Los Amates, Municipio de Florida, en el Departamento de Copán, recorriendo aproximadamente 140 kilómetros que representan el 57% de la longitud total.



Restauración de monumentos



*Limpieza de la brecha,
Frontera Honduras-Guatemala*

Durante este tiempo se efectuó la limpieza de la brecha, se levantó el inventario de todos los monumentos existentes, se tomaron sus coordenadas y se elaboró su monografía resanándolos y pintándolos. En este inventario también se detallaron los monumentos dañados y los destruidos; pudiendo detallarlos así:

- Monumentos encontrados resanados y pintados 229
- Monumentos destruidos o perdidos 35

En las monografías adicionalmente a los detalles propios de cada monumento se incorporó la forma más fácil para que la población acceda a él y la distancia que hay de este lugar al monumento.

4. Año 2013

La Comisión Internacional de Límites y Aguas -CILA- Honduras-Guatemala en su última reunión enlistó una serie de actividades a realizarse:

- El inventario conjunto de los monumentos que se encuentran a lo largo de la línea limítrofe entre ambos países, para establecer los que existen, los que hay que reconstruir o reubicar y los que deben ser restaurados.
- Densificación de Monumentos, en algunos de los tramos que requieran señalar con claridad la frontera.
- Efectuar de forma constante o sea año a año: la reconstrucción, el resane y pintado de los monumentos así como la limpieza de la brecha fronteriza.
- De manera prioritaria, se deberán proteger los monumentos que corren peligro de desaparecer. De forma especial el mojón que señala el final de la frontera ubicado en la margen derecha del río Motagua, en su desembocadura en el Golfo de Honduras.
- Como consecuencia del cambio de curso del río Motagua y con el propósito de evitar problemas entre los vecinos, se construirán monumentos especiales que señalen la margen derecha del cauce antiguo o sea la frontera.



Construcción de obra de protección al Monumento 8-30.08; Frontera Honduras-Guatemala



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS



1 Reunión del pleno de la CILA aprobando plan de trabajo, Honduras-Guatemala



2 Comisionados de la CILA en reconocimiento al monumento de referencia en la margen derecha, en la desembocadura del Río Motagua, en el Golfo de Honduras



3 Restauración Monumentos, Frontera Honduras-Guatemala

IV. HONDURAS - NICARAGUA

1. Año 2010.

A pesar de contar con un calendario de actividades para cumplir con la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia en lo relativo a la delimitación que Honduras y Nicaragua deben hacer de las primeras tres (3) millas de mar Territorial comprendidas entre el punto fijado por la Comisión Mixta en 1962, en la desembocadura del río Coco y el punto inicial establecido por la Corte en su delimitación, si bien se había iniciado el año anterior, no fue posible continuarla.

2. Año 2011.

Como consecuencia de la destrucción del monumento No.17 en el tramo Amatillo-Golfo de Fonseca, por la construcción de un camino de acceso a una camaronera, de forma conjunta se procedió a la construcción de dicho mojón en su sitio original. También en este sector se procedió a la limpieza, reconstrucción y pintura de los monumentos.

Posteriormente se levantó el inventario de aproximadamente 25 Km. en los sectores de Vado Ancho-Rio Negro y Amatillo-Palo Grande, en donde a causa del Huracán Mitch el río abandonó su cauce, lo que en algunos momentos ha causado algunos roces entre vecinos de uno y otro país ante la incertidumbre de dónde es la frontera.

Con este conocimiento y con el ánimo de señalar con exactitud el límite fronterizo y así garantizar la integridad territorial, la Comisión Mixta Honduras-Nicaragua se reunió en la ciudad de El Ocotal, Nueva Segovia, Nicaragua, en donde se elaboró el Plan de Trabajo para el mantenimiento fronterizo del año 2012.

Este plan contemplaba la señalización de la frontera con monumentos o mojones especiales el tramo Vado Ancho-Rio Negro y Amatillo-Palo Grande, la reconstrucción de los mojones principales destruidos y la continuación del inventario en el resto de la frontera demarcada.



1 Restauración de Monumentos,

2 Replanteo de monumentos con GPS;



Cabo de Gracias a Dios. Se elaboró el mapa digital del Cabo Gracias a Dios a escala 1:5,000, conteniendo las coberturas necesarias como ser: contornos, curvas de nivel, batimetría, topónimos, vegetal y suelos, así como la imagen de satélite editada a escala 1:10,000 en donde se marcó el punto final de la frontera terrestre establecido por la Comisión Mixta de Límites en 1962 y el punto inicial fijado por la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 08 de octubre de 2007. Estos servirán para dar cumplimiento al dispositivo cuarto de dicha Sentencia y así establecer la frontera en este tramo de 3 millas náuticas (5.55 km.). Se programan las actividades necesarias para continuar este trabajo.



1 Mapas oficiales elaborados para la delimitación del Cabo de Gracias a Dios;

2 Firma y aprobación de los mapas oficiales para la delimitación del Cabo de Gracias a Dios; Frontera Honduras-Nicaragua



3. Año 2012.

A principio del año, en Managua, Nicaragua, se acordó que la base idónea para el trabajo de replanteo en los tramos Amatillo - Palo Grande - Confluencia del Río Guasaule son los planos a escala 1:5000 elaborados por la Comisión Mixta de Límites Hondureña-Nicaragüense (1958-1964). Procediéndose a efectuar la georeferenciación y restitución de los planos arriba citados, para posteriormente localizar sobre los planos antes descritos, los puntos donde se construirán los mojones de frontera.

Por este método se obtuvieron las coordenadas norte-este de cada uno de los 63 puntos seleccionados mediante el método fotogramétrico digital; verificándose los datos y preparando la cartografía base para los trabajos de replanteo y construcción de monumentos o mojones.

Los trabajos anteriormente acordados hasta la fecha no ha sido posible realizarlos por distintos motivos expuestos por Nicaragua.

4. Año 2013.

El programa de trabajo acordado con Nicaragua a finales del 2010 y cuya ejecución se comenzó a principios del 2012, se paralizó por diferentes motivos. Es necesario implementarlo para evitar problemas entre pobladores de uno y otro país, por el desconocimiento del límite fronterizo debido a la falta de los mojones o monumentos que lo señalan.

Estos trabajos consisten en el mantenimiento y reparación de mojones o monumentos y también en la construcción de monumentos especiales en el tramo donde el río Negro a causa del huracán Mitch, abandonó su cauce original.

CONCLUSIONES.

Durante este periodo los trabajos en nuestras fronteras han sido nulos o muy lentos, esto se debe entre otras razones a lo siguiente:

1. En el año 2010 por los problemas políticos internos acaecidos en junio del año anterior, se volvió difícil o imposible tener algún tipo de contacto con los enlaces de los países vecinos.
2. Debido a nuestra denuncia de la negativa de El Salvador, de ejecutar la sentencia en lo relativo al Océano Pacífico y Golfo de Fonseca, durante este último año el tema de la frontera no ha sido posible tratarlo.
3. Para Nicaragua, en el 2011 el personal a cargo de estos temas tenía como prioridad el juicio con Colombia y el 2012 ante nuestra exigencia al derecho que la Corte Internacional de Justicia nos otorgó en el Océano Pacífico y Golfo de Fonseca, los ha alejado de los trabajos en la frontera, así como los de la delimitación en la desembocadura del río Coco.
4. La situación económica ha sido un factor que ha incidido en la demora del cumplimiento de los compromisos adquiridos.



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

Isla de Conejo

Al reclamo que periódicamente hace el Gobierno de El Salvador de la isla de Conejo, la Cancillería deliberadamente lo ha tratado como una cuestión resuelta, res judicata por la sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 11 de septiembre de 1992. Es una posición jurídica que, además, evita que cause estado lo que el Gobierno de El Salvador pretende: crear una nueva controversia sobre dicha isla.

No obstante lo anterior, se han rechazado las protestas salvadoreñas en las que reclama la isla.

Ante el Consejo de Seguridad se ha hecho referencia de modo incidental al infundado reclamo de El Salvador sobre la isla, tanto en el Segundo informe de octubre de 2012, como en el tercer informe de noviembre de 2013.

He aquí lo que decía el Gobierno de Honduras en su Oficio No. 49-DSM-2013 del 13 de noviembre de 2013, incidentalmente, con relación a la isla de Conejo:

8. "No obstante que existe un Tratado de Seguridad Democrática en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana, que en parte se propone regular el balance razonable de fuerzas militares, subsisten problemas entre algunos Estados derivados de la ejecución de sentencias judiciales dictadas por Tribunal competente".
9. "Es el caso de Honduras con relación a El Salvador, en cuanto al cumplimiento de la sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 11 de septiembre de 1992, la cual resolvió de modo inapelable la delimitación de las zonas fronterizas terrestres y la situación jurídica insular y de los espacios marítimos".
10. "En el 2002 El Salvador presentó una solicitud de revisión parcial de la referida sentencia, pero la Corte la declaró inadmisibile y confirmó su fallo original en sentencia del 18 de diciembre de 2003".
11. "La determinación jurídica insular y de los espacios marítimos fue resuelta por la Corte y, sin embargo, El Salvador periódicamente viene reclamando soberanía sobre la isla de Conejo en la Bahía de la Unión y, además, se resiste
 - a. a observar y respetar el régimen de co-soberanía de las aguas del Golfo de Fonseca
 - b. y a negociar la proyección de los espacios marítimos de nuestros Estados en el Océano Pacífico".
12. "El reclamo insular ha adoptado modalidades de alcance imprevisible al ser las más altas autoridades de El Salvador las que han expresado que no tenían capacidad militar para reivindicar soberanía sobre la isla de Conejo".

En el segundo informe al Consejo de Seguridad Oficio No.452-DSM-2012 (del 24 de octubre de 2012, con relación a la soberanía sobre la isla de Conejo aparece lo siguientes, además de las adjuntas ilustraciones gráficas:

"En lo concerniente a la isla de Conejo, el 10 de septiembre de 2002, el Gobierno de El Salvador presentó ante la Corte Internacional de Justicia una solicitud de revisión de su sentencia del 11 de septiembre de 1992 con relación al sector de la desembocadura del Río Goascorán, del cual la isla de Conejo es un apéndice, al extremo de que, durante la baja marea, se forma una playa entre la isla y la costa hondureña. El Salvador esperaba que, si la Corte hubiera admitido su solicitud, habría tenido la posibilidad de obtener una nueva decisión adjudicándole el sector de la desembocadura del Río Goascorán y la isla de Conejo como apéndice del mismo. La Corte declaró inadmisibile dicha solicitud en su sentencia del 18 de diciembre de 2003 y, a la luz de su fallida revisión, el Gobierno de El Salvador ha invocado otra pretensión artificial sobre la isla de Conejo, la cual ha sido rechazada por el Gobierno de Honduras"



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS



La costa hondureña vista desde la Isla Conejo en marea baja, fotografía tomada por el ingeniero Luis Torres.



Bahía de la Unión e Isla Conejo, apéndice del Sector de Goascorán confirmado bajo soberanía hondureña por la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia dictada el 11 de septiembre de 1992 y ratificado por medio de la sentencia de 18 de diciembre de 2003 declarando inadmisibles las solicitudes de revisión de El Salvador, con relación al Sector de Goascorán.

V. POLITICA EXTERIOR DE HONDURAS

1. Ámbito Bilateral:

a) Establecimiento de Relaciones Diplomáticas.

Durante la administración del Presidente Porfirio Lobo Sosa, la República de Honduras estableció relaciones diplomáticas con 15 Estados, con el objetivo de fortalecer el posicionamiento del país a nivel internacional, mediante la generación de nuevos lazos de amistad y cooperación en los ámbitos político, económico-comercial y cooperación.

En la actualidad se mantienen relaciones diplomáticas con 122 Estados. Los nuevos aliados representan para Honduras un incremento de 13% en sus relaciones diplomáticas.

Países con los que Honduras Estableció Relaciones Diplomáticas Durante el Período 2010-2013

AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
1. Montenegro 2. Bosnia y Herzegovina 3. República de Kosovo	1. Principado de Mónaco 2. Georgia 3. República de Mauricio 4. República de Armenia 5. República de las Maldivas 6. Mongolia	1. Estado de Qatar	1. República Democrática Socialista de Sri Lanka 2. Estado de Palestina 3. Granada 4. República Federal de Nigeria 5. República de San Marino
Total 15 países			

b) Establecimiento de mecanismos binacionales

Durante el período 2010-2013 se establecieron nueve Mecanismos Binacionales de Consultas Políticas.

Esta iniciativa conjunta tiene como objetivo fortalecer las relaciones de amistad y cooperación mediante la definición de una agenda bilateral sobre temas de interés común, que generalmente se identifican en los ámbitos político, cooperación y económico-comercial.

El diálogo implica, además, un análisis de los asuntos regionales y multilaterales. La puesta en marcha de los mismos se concreta en el momento en que tienen lugar las Reuniones Binacionales entre las Partes, usualmente cada uno o dos años.

Países con los que Honduras estableció Mecanismos Binacionales durante el período 2010-2013

AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
1. República de Albania	1. República de Costa Rica	1. República de Colombia	1. República del Ecuador 2. República de Panamá 3. República Oriental del Uruguay 4. República de Corea 5. Estado de Kuwait 6. República de Georgia
Total: 9 países			

Reuniones Binacionales de Consultas Políticas

AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
1. II Reunión de la Comisión Binacional de Colaboración Mutua entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Honduras	1. IV Reunión de la Comisión Binacional México-Honduras	1. I Reunión del Mecanismo Binacional Honduras-Colombia 2. I Reunión de Consultas Políticas entre la República de Honduras y la República Oriental del Uruguay 3. I Reunión del Mecanismo Binacional Honduras-Ecuador 4. II Reunión del Mecanismo de Consultas Diplomáticas entre Honduras y Perú
Total: 6 países		

c) Visitas de Estado, Oficiales y de Trabajo.

Producto de los diálogos bilaterales realizados a nivel Presidencial, Ministerial y Viceministerial, durante la gestión del Señor Presidente de la República Porfirio Lobo Sosa y concretados a través de las Visitas de Estado, Oficiales y de Trabajo llevadas a cabo por funcionarios hondureños al exterior y las Visitas de sus Homólogos ó Altos Funcionarios de países amigos, se obtuvieron significativos resultados que contribuyen al fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre Honduras y otros Estados, de los cuales cabe destacar los siguientes:

c.1. Visitas Presidenciales al exterior

Reino de España, del 17 al 21 de mayo de 2010

Resultados obtenidos:

- Firma del Acta de Conclusión del proceso de negociación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, en el marco de la IV Cumbre Centroamérica Unión-Europa.
- Suscripción de un Convenio con la Fundación O'Belén para la creación de un proyecto piloto de prevención orientado a jóvenes en riesgo social y abusos.
- Acuerdo para la formalización de un Convenio con la Comunidad de Madrid, con vistas a la creación de un Centro de Atención a personas mayores y de escasos recursos económicos.
- Acuerdo para la suscripción de un Convenio con la Fundación SEUR, a fin de apoyar 6 escuelas hondureñas, dotándolas de material educativo durante tres años, así como la donación de un lote de 100,00 libros para equipar bibliotecas escolares.

República de Colombia, del 24 al 25 de mayo de 2010.

Resultados obtenidos:

- Acuerdo para la Implementación del Plan de Acción en Materia de Lucha contra la Delincuencia Organizada y el Terrorismo, con el propósito de fortalecer de manera efectiva, instrumentos y mecanismos bilaterales en materia de lucha contra la delincuencia organizada y cooperación jurídica.
- Acuerdo para el desarrollo de proyectos de asistencia técnica: "Asesoría Técnica en materia de Reforma Penitenciaria Hondureña" y "Potenciando las Capacidades Administrativas, Técnicas y de Investigación del Ministerio Público de Honduras".
- Asistencia a la Policía de Honduras para el entrenamiento de oficiales en materia de lucha contra el tráfico de drogas, secuestro y protección de los derechos humanos.



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

República del Perú, del 25 al 26 de mayo de 2010.

Resultados obtenidos:

- Suscripción del “Acuerdo sobre Cooperación en Materia de Producción, Prevención del Consumo, Rehabilitación, Control de Tráfico Ilícito de Drogas y Sustancias Psicotrópicas y Delitos Conexos entre la República de Honduras y la República del Perú”.
- Suscripción de un convenio de ayuda mutua para la prevención y represión del lavado de activos derivados de cualquier actividad ilícita.
- Suscripción de un acuerdo de cooperación en materia de documentación y archivos en el marco de la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI).
- Acuerdo para la suscripción de los instrumentos siguientes: a. Proyecto de Tratado de Extradición Perú-Honduras; b. Proyecto de Tratado de Asistencia Judicial en Materia Penal; c. Proyecto de Tratado de Cooperación en Materia Ambiental.

Belice, el 02 de agosto de 2010.

Resultados obtenidos:

- Acuerdo para la suscripción de un TLC entre Guatemala, El Salvador, Honduras y la Comunidad del Caribe (CARICOM).
- Acuerdo para el desarrollo de iniciativas mutuas en materia de cambio climático, seguridad regional y otras acciones bilaterales en la lucha contra el crimen organizado transnacional y la modernización del SICA.

República de China (Taiwán), del 15 al 17 de noviembre de 2010.

Resultados obtenidos:

- Se oficializó el apoyo al Programa “Un Pueblo, un Producto (OTOP, por sus siglas en ingles)”, orientado al fortalecimiento de la exportación hacia otros mercados, mediante la capacitación de los alfareros hondureños, así como la construcción de una tienda modelo, la decoración de la zona comercial de Valle de Ángeles, y la compra de maquinaria industrial para la elaboración de productos innovadores y de calidad.
- Apoyo al Programa de Cooperación a Pequeños Proyectos Comunitarios como ser micro empresas de calzado, textil, madera y proyectos sociales de patronatos, asociaciones y municipalidades.
- Otorgamiento de becas por parte del Fondo para la Cooperación y el Desarrollo Internacional (ICDF) de la República de China (Taiwán), a nivel de maestrías y doctorados, con el propósito de capacitar y especializar el recurso humano hondureño.
- Apoyo continuo a Honduras como sede del Centro Internacional de Vegetales para América Latina, proyecto financiado por Taiwán bajo el esquema de cooperación no reembolsable, a través del Centro Mundial de Vegetales (ARVDC), respaldo a los proyectos de producción de flores, de hortalizas orientales, desarrollo de nuevas semillas de arroz y capacitación a productores para el cultivo de la uva de mesa.
- Apoyo al Proyecto Aprende financiado con fondos otorgados por Taiwán y ejecutado por la Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN) y la Secretaría de Educación, a fin de mejorar el rendimiento académico de más de un millón de niños y jóvenes hondureños, mediante el uso de herramientas tecnológicas para facilitar su inserción en el mercado laboral del país.
- Cooperación en el desarrollo del Estudio de Factibilidad del Proyecto Hidroeléctrico Piedras Amarillas, conocido como Patuca III.



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

- Apoyo a la labor social de la Pastoral Cáritas de Honduras para la construcción de un Proyecto de Agua Potable en el Municipio de Marale y de un centro de prevención en Puerto Lempira, Gracias a Dios, para niños y niñas en riesgo social y la remodelación total de la sala de mujeres del Hospital Escuela.
- Apoyo a la Secretaría de Relaciones Exteriores para el proceso de modernización y transformación del Servicio Exterior hondureño.

República de Singapur, en febrero de 2011.

Resultados obtenidos:

- Acuerdo para apoyar los estudios y planificación en la construcción del nuevo aeropuerto de Tegucigalpa en la Base Militar de Palmerola.
- Expresión de interés por parte de empresarios en invertir en las Regiones Especiales de Desarrollo o Ciudades Modelo.

República de Corea, del 22 al 26 de febrero de 2011.

Resultados obtenidos:

- Apoyo en asesoría para la ejecución de las Regiones Especiales de Desarrollo o ciudades modelo en Honduras. El Ex-Im Bank de Corea decidió formar parte de este proyecto, bajo conceptos de cooperación y de fideicomiso y buscar en su cartera de clientes a los inversionistas para poder concretar esa iniciativa.
- Cooperación con un millón de dólares para la actualización de los estudios de factibilidad de la Represa Guacerique II.
- Cooperación para fundar la primera universidad científica y tecnológica.
- Cooperación para la construcción de un centro deportivo modelo para jóvenes.
- Cooperación para la construcción de un centro hospitalario en Choluteca.
- Donación de recursos económicos para los trabajos de nivelación en el Cerro el Berrinche y la zona de El Reparto.

República de Costa Rica, el 28 de junio de 2011.

Resultados obtenidos:

- Acuerdo para unir esfuerzos en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, el narcotráfico y el tráfico ilícito de armas, en seguimiento a los resultados emanados de la Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA).
- Acuerdo para establecer mecanismos orientados a fortalecer el comercio bilateral e interregional.

Estados Unidos de América, del 03 al 06 de octubre de 2011.

Resultados obtenidos:

- Asistencia adicional para el fortalecimiento de la Policía Nacional de Honduras en los temas de investigación criminal, entrenamiento, seguridad fronteriza y equipamiento para la interdicción de narcóticos.
- Asistencia Técnica con vistas a fortalecer los ámbitos de seguridad y justicia: capacitación para la Policía Nacional en materia de Derechos Humanos y protección de grupos vulnerables, equipamiento, mejora de la infraestructura destinadas a la Policía,

Fiscalía, Poder Judicial y Fuerzas Armadas, soporte aéreo a las fuerzas de seguridad y asistencia técnica en la reforma penitenciaria.

- Donación de 4 avionetas tipo Maule MXT-7-180 al Gobierno de Honduras, para el combate al narcotráfico. Esta donación tuvo lugar en el marco del Acuerdo de Cooperación en Asuntos de Seguridad entre Honduras y Estados Unidos, bajo el Programa de Financiamiento Militar Extranjero de los Estados Unidos.
- Asistencia Técnica para la Policía, Fiscalía y Poder Judicial, en la lucha contra la impunidad, mediante el fortalecimiento de sus capacidades de investigación criminal.
- Ampliación del Estatus de Protección Temporal (TPS) por 18 meses más.
- Apoyo económico y asistencia técnica para el fortalecimiento de la Unidad de Lavado de Activos, Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI) y la Oficina de Bienes Nacionales.
- Asistencia Técnica para simplificar los procedimientos y regulaciones aduaneras a fin de facilitar el comercio de mercancías.

Comitiva presidencial con presidente Obama.



República de Costa Rica, el 04 de octubre de 2012.

Resultados obtenidos:

- Acuerdo en el ámbito de seguridad a fin de explorar nuevas rutas de colaboración conjunta para luchar contra el narcotráfico, trasiego de armas y mejoras en infraestructura penitenciaria.
- Acuerdo para establecer mecanismos de intercambio de información en el combate al narcotráfico y el crimen organizado.
- Acuerdo para desarrollar iniciativas conjuntas entre las Policías de Honduras y Costa Rica, orientadas al desarrollo de programas de seguridad en las zonas turísticas de ambos países.
- Acuerdo para potenciar estrategias conjuntas en materia de turismo a fin de hacer de Centroamérica un punto de referencia común y promover una oferta atractiva que despierte el interés del turista en la región.
- Acuerdo de cooperación para el intercambio de buenas prácticas en materia turística.



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

Visitas Presidenciales a Honduras

Visita Oficial del Señor Álvaro Uribe, Presidente de la República de Colombia, el 30 de enero de 2010.

Resultados obtenidos:

- Acuerdo de cooperación para el intercambio de buenas prácticas en materia de seguridad y desarrollar mecanismos de cooperación bilateral orientados a fortalecer las capacidades institucionales de ambos países.
- Acuerdo para el fortalecimiento del intercambio comercial entre Honduras y Colombia.
- Acuerdo para apoyar el desarrollo del sector productivo agrícola y forestal.

Visita Oficial del Señor Stephen Harper, Primer Ministro de Canadá, a la Ciudad de San Pedro Sula, el 12 de agosto de 2011.

Resultados obtenidos:

- Firma del Acta de Conclusión de las Negociaciones sobre el Tratado de Libre Comercio entre Honduras y Canadá.
- Acuerdo para apoyar a Honduras en la disminución de los índices de desnutrición, ofrecimiento de cooperación económica en los temas de seguridad, particularmente, seguridad portuaria: control de contenedores, los sistemas de verificación de identidad de viajeros.



Visita de Trabajo de Su Alteza Real, El Príncipe de Asturias, del 11 al 12 de enero de 2012.

En el encuentro bilateral, el Gobierno de España reiteró al Gobierno de Honduras el fortalecimiento de las relaciones de amistad entre ambos países.

Visita del Excelentísimo Señor Vicepresidente de Estados Unidos de América, Joseph Biden, el 06 de marzo de 2012.

Resultados obtenidos:

- Compromiso de continuar apoyando al Gobierno de Honduras y trabajar mancomunadamente en contra del crimen organizado y el narcotráfico.
- Acuerdo para el apoyo en los temas de seguridad regional, particularmente en la ejecución de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica.

Visita Oficial del Honorable Dean O. Barrow, Primer Ministro de Belice a Honduras, el 07 y 08 de noviembre de 2012.

Resultados obtenidos:

- Compromiso para iniciar las negociaciones de un Acuerdo de Alcance Parcial entre las economías de Belice y Honduras.
- Firma del Acuerdo Marco de Cooperación entre Belice y Honduras.
- Acuerdo para ampliar la cooperación en las áreas: portuaria, recursos naturales, particularmente en el ámbito de hidrología y

cuencas hidrográficas, e intercambio de experiencias en arqueología. Asimismo en la exploración conjunta de alternativas a fin de incrementar las oportunidades comerciales para los sectores agrícolas de ambos países.

- Acuerdo de cooperación y asistencia técnica en acuicultura, manejo transfronterizo de residuos marinos y la supervisión y aplicación de sanciones por la pesca ilegal y la caza furtiva.
- Acuerdo para la revisión y actualización del Convenio Bilateral existente en materia de Educación, a efecto de ampliar las becas, los intercambios de profesores, la cooperación entre universidades y el estudio del inglés y el español como segunda lengua, obteniéndose el ofrecimiento de 5 becas para que nacionales hondureños estudien inglés como segundo idioma, en el Centro Regional de Idiomas en Belmopán.
- Firma del Acuerdo de Cooperación para el Desarrollo de Actividades Conjuntas en el Área de la Salud.
- Firma del Acuerdo de Cooperación en el Campo de Turismo mediante el cual Belice y Honduras continuarán las relaciones y el intercambio de experiencias para el desarrollo sostenible de los recursos naturales y culturales de ambos países.
- Acuerdo para negociar y suscribir un Acuerdo de Reciprocidad en Materia de Migración Irregular, de conformidad con los compromisos internacionales de un trato justo.
- Compromiso de suscribir un Acuerdo de Cumplimiento de Condena en el país de origen, para los migrantes sentenciados.
- Acuerdo para la creación de un mecanismo de intercambio de información en materia de seguridad, y de un mecanismo de asistencia legal mutua.

c.2. Visitas a nivel Ministerial.

Visita Oficial del Señor Canciller Arturo Corrales Álvarez y su Comitiva de Alto Nivel, a la República Federativa de Brasil, del 6 al 10 de febrero de 2012.

Resultados obtenidos:

- Presentación a Empresas brasileñas del Programa de Inversión en Honduras a fin de atraer la instalación de empresas de ese país en nuestro territorio.
- Acuerdo con la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), para apoyar los programas de desarrollo social encaminados a la reducción de la pobreza y atención a la población más vulnerable.
- Asistencia Técnica en materia de infraestructura, generación de energía, seguridad y defensa, así como para la exploración petrolífera en las costas hondureñas.
- Compromiso para negociar un Acuerdo de Cooperación con vistas al fortalecimiento de la agricultura familiar en Honduras, otorgando asistencia técnica, tecnología y otros mecanismos.
- Acuerdo para negociar el financiamiento por parte del Banco Nacional de Desarrollo brasileño, destinado a la construcción de las represas hidroeléctricas de Los Llanitos y Jicatuyo, así como la construcción de una carretera entre las costas del Atlántico y del Pacífico hondureño (canal interoceánico).





MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

- Acuerdo para reactivar la construcción de la represa de San Fernando, en Choluteca, en donde el Banco Nacional de Desarrollo de Brasil (BNDES) financiaría 271 millones de dólares.

Visita de Trabajo de la Señora Canciller Mireya Agüero de Corrales, a los Estados Unidos Mexicanos, del 10 al 11 de mayo de 2013.

Producto del encuentro bilateral se obtuvieron los resultados siguientes:

- Acuerdo para llevar a cabo la VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural y la X Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, entre ambos países.
- Acuerdo para incrementar el intercambio comercial entre Honduras y México, por medio del Tratado de Libre Comercio, el cual está vigente.
- Acuerdo para el apoyo e intercambio de buenas prácticas en materia de seguridad con Honduras.

Visita Oficial de la Señora Canciller Mireya Agüero de Corrales, a la República de Corea, del 08 al 13 julio de 2013.

Resultados obtenidos:

- Firma del Memorando de Entendimiento para establecer un Mecanismo de Consultas de Alto Nivel entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Corea y la Secretaría de Relaciones Exteriores de la República de Honduras.
- Firma del Memorando de Entendimiento para la Cooperación entre la Academia Diplomática Nacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de La República de Corea y la Academia Diplomática de la Secretaría de Relaciones Exteriores de la República de Honduras.
- Acuerdo con la Korea Foundation en propiciar intercambios artísticos en los campos de la pintura y la música con Honduras.
- Cooperación para el Fortalecimiento de la Capacidad de Seguridad Pública en Honduras, la cual conlleva la instalación de un circuito cerrado de televisión en áreas seleccionadas de alta criminalidad, el mejoramiento de la capacidad de acción de la Policía Nacional en el Distrito Policial 1-5 en Belén, la prevención mediante la operación de un Centro de Control y la transferencia de tecnología, conocimientos técnicos y experiencia.
- Firma del Memorando de Entendimiento con la “Medical Peace Foundation” (Organización no Gubernamental de la República de Corea), para la Construcción de un Centro Hospitalario rural.
- Firma del Memorando de Entendimiento para el Intercambio y la Cooperación con la Kyung Hee University.
- Acuerdo de aprobación del Proyecto “Energía Renovable para el Desarrollo Rural Sostenible”, a desarrollarse en la Zona Occidental de Honduras.
- Acuerdo para establecer en Honduras el Primer Centro Piloto en Latinoamérica de la Institución “Pueblo Nuevo SAEMAUL”.
- Selección de Honduras como país beneficiario del Programa Knowledge Sharing Program (KSP), el cual impulsa la transferencia de tecnologías de la información y comunicación ICT, a partir del presente año.
- Firma del Memorando de Entendimiento con la POSCO PLANT ENGINEERING Co., Ltd. (conocida como PLANTEC)



Comitiva de Corea del Sur y la Señora Canciller Mireya Agüero de Corrales

Visita Oficial al Estado de Kuwait, de la Señora Canciller Mireya Agüero de Corrales, el 08 y 09 de septiembre de 2013.

Resultados obtenidos:

- Acuerdo para un mayor acercamiento entre los pueblos de Honduras y Kuwait.
- Firma del Acuerdo entre el Gobierno de la República de Honduras y el Gobierno del Estado de Kuwait sobre la supresión recíproca del requisito de visado.
- Suscripción del Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de la República de Honduras y el Ministerio de Asuntos Exteriores del Estado de Kuwait para el Establecimiento de consultas políticas sobre temas de interés mutuo.
- Acuerdo para establecer mecanismos que permitan agilizar e incrementar la cartera de proyectos de cooperación en Honduras.
- Acuerdo para identificar vías alternas de cooperación con el acompañamiento del sector privado.
- Diálogo sobre diferentes tópicos de la situación financiera de Honduras y las formas de cooperación que se pueden propiciar con el Estado de Kuwait.
- Acuerdo de establecer mecanismos de enlace con la Cámara de Comercio de Kuwait a fin de propiciar el intercambio de información comercial y de inversiones. Se planteó igualmente la posibilidad de acuerdos de cooperación entre las Cámaras de ambos países.
- Manifestación de interés de los representantes de la Cámara de Comercio de Kuwait por el potencial que ofrece el desarrollo de la palma africana, producto que podría iniciar una activa relación de negocios.



Visita Oficial a Emiratos Árabes Unidos, de la Señora Canciller Mireya Agüero de Corrales, el 11 y 12 de septiembre de 2013.

Resultados obtenidos:

- Voluntad de propiciar un diálogo sobre migración ordenada para que profesionales hondureños puedan trabajar temporalmente en Emiratos Árabes Unidos.
- Acuerdo para suscribir un Memorandum de Entendimiento a fin de establecer un Mecanismo Binacional de Consultas Políticas.
- Manifestación de Interés de ambas partes en suscribir instrumentos que propicien un mayor acercamiento e intercambio comercial.
- Presentación de las ventajas que Honduras ofrece, dada su posición geográfica, como plataforma de expansión para Emirates Airlines en la región.
- Presentación a Dubái Port de una cartera de proyectos relacionados con aeropuertos, corredor logístico y centro logístico de distribución de carga tanto en el océano Pacífico como Atlántico.
- Presentación de nuevas oportunidades de cooperación que el Abu Dhabi Fund for Development puede desarrollar en nuestro país, especialmente en lo relacionado con proyectos sociales, educación y salud, los cuales son prioritarios para el Gobierno de Honduras.

Visita Oficial a la Federación de Rusia de la señora Canciller Mireya Agüero de Corrales, del 31 al 16 de octubre de 2013

Producto del encuentro bilateral se obtuvieron los resultados siguientes:

- Inauguración de la Embajada de la República de Honduras en la Federación Rusa, el 14 de octubre de 2013.
- Reconocimiento del excelente nivel en que se encuentra las relaciones bilaterales entre Honduras y Rusia, que se traduce con la primera visita oficial a Rusia de un Secretario de Relaciones Exteriores de Honduras.
- Voluntad de profundizar el Diálogo Político, mediante la ampliación de la Declaración de los Principios de las Relaciones entre Honduras y Rusia, suscrita en el año 2005.
- Interés de concluir en el corto plazo los procesos de negociación de los proyectos de instrumentos jurídicos.
- Reiteración del respaldo de la República de Honduras a la iniciativa de la Federación Rusa de solicitar su admisión como Observador Extraregional del Sistema de la Integración Centroamericana, considerando la importancia de fortalecer los vínculos económicos y comerciales, así como los lazos de amistad con Centroamérica.
- Solicitud de apoyo a la Federación Rusa en su condición de Miembro Permanente del Consejo de Seguridad de la ONU, sobre el Acuerdo de Aplicación de la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia (Honduras-El Salvador)
- A nivel cultural, los Cancilleres de Honduras y Rusia acordaron regular la cooperación bilateral, por tratarse de uno de los temas prioritarios en la agenda.
- A nivel educativo, concidieron en la importancia de reanudar la cooperación entre Honduras y Rusia por medio de los centros de enseñanza superior de ambos países, para la preparación de estudiantes y artistas hondureños.
- Manifestación de interés por parte de Honduras de fortalecer los vínculos comerciales con la Federación Rusa, mediante el incremento del comercio y la consolidación de negocios entre ambos países.
- Propuesta a la Federación Rusa de iniciar un estudio conjunto para determinar la posibilidad de suscribir a futuro dos acuerdos: uno sobre la Eliminación de la Doble Tributación, y otro sobre Protección Recíproca de Inversiones.
- Acuerdo para la realización a la brevedad de Misiones Comerciales de empresarios rusos y hondureños.



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

- Interés del Comité Nacional para la Cooperación Económica con los Países Latinoamericanos (CNCEPLA), en dinamizar las relaciones bilaterales entre Honduras y Rusia, por medio de la Embajada de Honduras en Moscú.



Visita Oficial a la República del Perú de la señora Canciller Mireya Agüero de Corrales, del 13 al 17 de noviembre de 2013.

Producto del encuentro bilateral se obtuvieron los resultados siguientes:

- celebración de Reuniones con el objeto de promover Honduras en los ámbitos educativo, económico-comercial, y energía en las instituciones: Confederación de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP); Municipalidad de Lima; Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía.
- Realización de la II Reunión del Mecanismo de Consultas Diplomáticas entre la República de Honduras y la República de Perú.

La agenda consensuada por ambos países para el desarrollo de dicha Reunión, permitió el logro de los siguientes acuerdos:

- Suscripción del Acuerdo sobre Supresión de Visas de Turistas en Pasaporte Ordinario.
- Firma del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional en Asuntos Mineros celebrado entre el Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN) y el Ministerio de Energía y Minas del Perú.
- Reiteración de la voluntad de reactivar las negociaciones del tratado de Libre Comercio entre Honduras y Perú; se discutió que la celebración de la primera reunión puede tener lugar en el primer semestre del 2014.
- Reiteración por parte del Perú, de fortalecer su participación como observador del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), promover el diálogo, la concertación política y avanzar en la integración con Centroamérica.
- La República del Perú intercambiará sus buenas prácticas en materia financiera y de Educación Intercultural Multilingüe.
- Acuerdo entre Honduras y Perú de propiciar un hermanamiento entre las Escuelas de Honduras y Perú, denominadas en Honduras "República del Perú" y en Perú "República de Honduras", en un primer momento para generar un intercambio cultural, y posteriormente de técnicas de aprendizaje.
- Búsqueda por parte del Perú de cooperación triangular con España y Japón para la ejecución de los proyectos presentados por la Secretaría de Agricultura y Ganadería de Honduras (SAG).
- Búsqueda por parte del Perú de cooperación triangular con Alemania para la solicitud de intercambio de Buenas Prácticas sobre Educación Intercultural Multilingüe.
- Identificación de las instituciones que integrarán el Grupo Bilateral de Trabajo para la implementación del Acuerdo de Cooperación en Materia de Medio Ambiente que se suscribió en el año 2011.
- Interés del Perú de conocer las Buenas Prácticas de Honduras sobre el tráfico ilegal de especies silvestres.
- Interés del Perú de conocer las Buenas Prácticas de Honduras sobre: reinserción social de los jóvenes que fueron miembros de maras o pandillas; tráfico de drogas por la vía marítima, entre otros. Lo anterior en el marco



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

del “Acuerdo sobre Cooperación en Materia de Producción, Prevención del Consumo, Rehabilitación, Control del Tráfico Ilícito de Drogas y Sustancias Psicotrópicas y Delitos Conexos entre la República de Honduras y la República del Perú”, suscrito en mayo de 2010.

Visitas Ministeriales a Honduras

Visita de Trabajo del Señor Arturo Valenzuela, Secretario de Estado Adjunto, para Asuntos del Hemisferio Occidental, del Departamento de Estado, USA, del 05 al 06 de diciembre de 2010.

Resultados obtenidos:

- Reconocimiento por parte de Estados Unidos, de los avances alcanzados en el proceso de reinserción internacional.
- Compromiso del Gobierno de los Estados Unidos de América en apoyar a Honduras para superar los retos y dificultades.

Visita de Trabajo del Canciller de la República Argentina, Héctor Marcos Timerman, del 17 al 18 de enero de 2012.

Resultados obtenidos:

- Fortalecimiento de la relación bilateral entre Honduras y Argentina, mediante la profundización del diálogo en los ámbitos político, económico-comercial, y de cooperación.
- Acuerdo para orientar la cooperación en los siguientes ámbitos: gobernabilidad, fortalecimiento de las instituciones democráticas, derechos humanos, desarrollo social, desarrollo agrícola e irrigación y energía.
- Acuerdo para renovar los programas de cooperación e intercambio entre la Academia Diplomática hondureña y el Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN), mediante la participación de funcionarios diplomáticos hondureños en los programas de estudio que organiza dicho Instituto.
- Acuerdo para desarrollar y promover los vínculos e intercambios interparlamentarios entre Honduras y Argentina.
- Acuerdo para la creación de un Mecanismo de Consultas Políticas y Económicas.
- Actualización del “Acuerdo de Cooperación para la Lucha contra el Abuso y Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas”, entre Honduras y la Argentina.

Visita Oficial de la Ministra de Estado para Relaciones Exteriores (Américas y Asuntos Consulares) de Canadá, Diane Ablonczy, el 22 de marzo de 2012.

Resultados obtenidos:

- Acuerdo para fortalecer el apoyo a Honduras en materia de comercio, turismo, educación, salud, seguridad y derechos humanos.
- Presentación de propuesta al Gobierno de Canadá para que considerase su participación en la Comisión de Reforma de la Seguridad Pública en Honduras.

Visita de Trabajo de la Señora María Ángela Holguín Cuéllar, Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, del 03 al 04 de septiembre de 2012.

Resultados obtenidos:

- Suscripción del “Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores de la República de Honduras y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia”.
- Negociación de un nuevo acuerdo para el control del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y delitos conexos en reemplazo al suscrito en 1980, así como la adopción de un Plan de Acción en Materia de Lucha contra la Delincuencia Organizada y el Terrorismo.

- Cooperación, asesoría técnica y capacitación a oficiales de policía en el marco de la Estrategia de Cooperación en Seguridad de Colombia.
- Acuerdo para fomentar el Tratado de Libre Comercio entre Honduras y Colombia entre los empresarios de ambos países, a fin de dar a conocer sus beneficios y lograr un mejor aprovechamiento de este instrumento.

Visita de Trabajo del Señor Luis Almagro Lemes, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, del 20 al 21 de marzo de 2013.

Resultados obtenidos:

- Suscripción del “Memorando de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas entre la República Oriental del Uruguay y la República de Honduras”.
- Firma del “Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica entre la República de Honduras y la República Oriental del Uruguay”, cuyo objeto es fomentar la cooperación científica y técnica entre los dos Estados, por medio del establecimiento de programas bienales integrados por proyectos específicos de interés común en las áreas que acuerden los mismos.
- Acuerdo para el establecimiento de un mecanismo de intercambio de información comercial, a fin de mejorar las herramientas e iniciativas que propicien la creación de alianzas empresariales.
- Acuerdo para el intercambio de buenas prácticas con el Instituto de Promoción de Inversiones y Exportaciones de Bienes y Servicios del Uruguay.
- Acuerdo para el intercambio de experiencias y buenas prácticas en las áreas de educación, seguridad, gobernabilidad, desarrollo social, recursos naturales y ambiente, salud, turismo, migración, cultura y deportes.

Visita de Trabajo, del Señor Ricardo Patiño Aroca, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración de la República del Ecuador, el 9 de mayo de 2013.

Resultados obtenidos:

- Suscripción del Memorando de Entendimiento para establecer un Mecanismo de Consultas Políticas entre la República de Honduras y la República del Ecuador.
- Presentación de la propuesta de Convenio de Cooperación Técnica entre la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), el Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN) de la República de Honduras y el Ministerio de Minas de la República del Ecuador.
- Presentación de propuesta para negociar un Acuerdo de Cooperación en Materia Ambiental entre la República de Honduras y la República del Ecuador.
- Acuerdo para el intercambio de buenas prácticas sobre Mecanismos de Negociación de Deuda Externa con Organismos Financieros Internacionales.

Visita Oficial del Doctor Riad Malki, Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Palestina, del 10 al 11 de mayo de 2013.

Resultados obtenidos:

- Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre la República de Honduras y el Estado de Palestina, de conformidad con las disposiciones de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas del 18 de Abril de 1961. El Comunicado Conjunto refleja la voluntad mutua de Honduras y Palestina de establecer sólidas relaciones de entendimiento, amistad y cooperación, que favorezcan el progreso humano, cultural y técnico, e impulsar el desarrollo económico de ambas naciones.
- Interés por parte del Estado de Palestina, de conocer la plataforma de cooperación de Honduras y del Programa y Catálogo de Cooperación Sur-Sur.



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

*Doctor Riad Malki,
Ministro de
Relaciones Exteriores
del Estado de
Palestina, junto a la
Señora Canciller
Mireya Agüero de
Corrales*



c.3. Visitas a Nivel Viceministerial

Visita Oficial de la Señora Subsecretaria Mireya Agüero de Corrales, a la República de China (Taiwán), en febrero de 2011.

La visita de la Señora Subsecretaria de Estado tuvo el siguiente objetivo:

- Fortalecer los lazos de amistad y cooperación existentes entre Honduras y China (Taiwán), y dar seguimiento a cada una de las iniciativas que integran la agenda bilateral, producto de la Visita de Estado que el Señor Presidente de la República, Porfirio Lobo Sosa, realizó a ese país del 15 al 17 de noviembre de 2010.

Visita de Trabajo de la Señora Subsecretaria Mireya Agüero de Corrales, a Costa Rica, el 30 de septiembre de 2011.

Resultados obtenidos:

- Creación del Mecanismo de Reunión Binacional, con el objeto de abordar temas de interés mutuo entre Honduras y Costa Rica en los distintos ámbitos (político, económico-comercial, migratorio, seguridad y de cooperación), el cual será presidido por los Ministros de Relaciones Exteriores.
- Suscripción de un “Convenio Marco de Cooperación Bilateral entre la República de Honduras y la República de Costa Rica”, que tiene por objeto sentar las bases para el desarrollo de proyectos de cooperación.
- Suscripción del “Acuerdo entre la República de Honduras y la República de Costa Rica sobre Actividades o Trabajo Remunerado para Familiares Dependientes del Personal Diplomático Consular, Administrativo y Técnico de las Misiones Diplomáticas y Consulares”.

Visita Oficial de la Señora Subsecretaria Mireya Agüero de Corrales, a la República de Chile, del 14 al 15 de noviembre de 2011.

Resultados obtenidos:

- Realización de la “II Reunión de la Comisión Binacional de Colaboración Mutua entre el Gobierno de la República de Honduras y el Gobierno de la República de Chile”, con el objeto de dar seguimiento a la agenda bilateral en los ámbitos político, económico-comercial, seguridad, cooperación, entre otros.
- Suscripción del Acuerdo entre el Gobierno de la República de Honduras y el Gobierno de la República de Chile sobre Reciprocidad en el Libre Ejercicio de Actividades Remuneradas para Familiares Dependientes del Personal Diplomático, Consular, Administrativo y Técnico de Misiones Diplomáticas y Consulares.
- Suscripción del “Addendum al Acuerdo entre la Escuela de Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Secretaría de Relaciones Exteriores de la República de Honduras y la Academia Diplomática “Andrés Bello” del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

Visitas Viceministeriales a Honduras

Visita Oficial del Subsecretario de Relaciones Exteriores de la República de Chile, Fernando Schmidt Ariztía, del 12 al 13 julio de 2011.

Resultados obtenidos:

- Acuerdo para celebrar la “II Reunión de la Comisión Binacional de Colaboración Mutua entre el Gobierno de la República de Honduras y el Gobierno de la República de Chile”.
- Acuerdo para celebrar la Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Científica-Tecnológica con aplicación a la competitividad.
- Lanzamiento de la Cámara de Comercio Honduras-Chile, como una plataforma de comunicación para propiciar encuentros entre empresarios, emprendedores, profesionales y en general personas interesadas en los intercambios comerciales o negocios entre Honduras y Chile, a fin de compartir experiencias y nuevas oportunidades.

Visita de Trabajo de la Subsecretaria de Estado para la Democracia y Asuntos Mundiales de Estados Unidos, Señora María Otero, del 01 al 02 de diciembre de 2011.

Resultados obtenidos:

- Conocer los avances del Gobierno de Honduras en las áreas siguientes: seguridad pública, derechos humanos, situación del Bajo Aguán así como el papel de los jóvenes en la situación actual de la nación.
- Manifiestar el apoyo de Estados Unidos para promover la inclusión social e involucrar a todos los miembros de la sociedad, a los no privilegiados y a los más vulnerables, a los que viven en las zonas rurales, a fin de garantizar un futuro más seguro, más próspero y más democrático para Honduras.

Visita de la Señora María Otero, Subsecretaria de Estado de Estados Unidos para la Seguridad Ciudadana, Democracia y Derechos Humanos, del 11 al 15 septiembre de 2012.

Resultados obtenidos:

- Firma del Memorándum de Entendimiento para la cooperación en materia de seguridad ciudadana en Honduras, a fin de mejorar la capacidad investigativa y penal, los programas preventivos y de justicia juvenil, los asuntos internos e integridad personal y la lucha contra delitos financieros.
- Acuerdo para conformar un Grupo de Trabajo Bilateral de Alto Nivel en Derechos Humanos, con el fin de elevar y ampliar la colaboración mutua en asuntos relacionados al Estado de Derecho y a los Derechos Humanos.
- Firma de un Acuerdo por un monto de USD \$ 1.8 millones, con el que se incrementa el financiamiento existente por parte de los Estados Unidos, en el combate a las actividades de las maras en Honduras.

Visita de Trabajo del Señor Alexander Shetinin, Director de América del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, el 07 de noviembre de 2012.

Resultados obtenidos:

- Reactivación del Mecanismo de Consultas Políticas, mediante el cual se fortalecen las relaciones de amistad y cooperación entre Rusia y Honduras.
- Interés por parte de Rusia de suscribir un nuevo acuerdo sobre las bases de las relaciones entre Honduras y Rusia, en reemplazo a la declaración de las relaciones que ambos países adoptaron en el año 2005.
- Acuerdo para suscribir el Convenio entre el Gobierno de Honduras y la Federación de Rusia sobre la Cooperación en la Lucha contra el Tráfico Ilegal de Estupefacientes y el abuso de los mismos.
- Acuerdo para suscribir el Tratado sobre Asistencia Legal recíproca en Materia Penal entre la Federación de Rusia y la República de Honduras.



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

- Asistencia técnica en materia de seguridad, particularmente en acciones de capacitación para la policía antidroga en el Centro de la Federación de Rusia que opera en la ciudad de Managua, Nicaragua.
- Asistencia técnica en las áreas: automotriz, agrícola, energía, cultura, capacitación de estudiantes hondureños que residen en Rusia, así como el estudio del idioma ruso en universidades de Honduras.
- Propuesta del Gobierno de Rusia de reactivar las becas para hondureños.
- Acuerdo para analizar y negociar un Convenio sobre reconocimiento recíproco de títulos académicos.

Visita de Trabajo de la Señora Mayra Arosemena, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, del 21 al 23 de octubre de 2013

Producto del encuentro bilateral se obtuvieron los resultados siguientes:

- Reconocimiento de la significativa evolución de las relaciones diplomáticas entre Honduras y Panamá, y el excelente nivel en que se encuentran las mismas.
- Acuerdo de celebrar la I Reunión del Mecanismo Binacional en el segundo semestre del año 2014 en la República de Panamá.
- Interés de impulsar el fortalecimiento de las relaciones entre el SICA y el MERCOSUR, coincidiendo en la importancia de explorar las posibilidades de crear mecanismos que permitan una mayor y efectiva vinculación política, económica y de cooperación entre ambos bloques de integración.
- Respaldo a la iniciativa de solicitud de ingreso del MERCOSUR como Observador del SICA.
- Promoción por parte de Panamá del Plan Estratégico y Programa de Responsabilidad Social Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Promoción por parte de Honduras de la Estrategia de Cooperación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como de la Estrategia Institucional para el Fomento de la Diplomacia Cultural y Deportiva.
- Acuerdo para que las Academias Diplomáticas de Honduras y Panamá intercambien Buenas Prácticas en las esferas educativa y académica, para la preparación y profesionalización de sus cuadros diplomáticos.
- Acuerdo para el desarrollo de un mecanismo de intercambio de información comercial, mediante el desarrollo de un diálogo entre la empresa privada de ambos países, con miras a la creación de alianzas empresariales.
- Interés de Honduras de conocer las Buenas Prácticas de Panamá en materia turística, particularmente de sus modelos de calidad de productos y servicios turísticos, con el fin de que ambos países desarrollen un Mecanismo de Asistencia y Colaboración sobre la temática.
- Deseo de Honduras de desarrollar con Panamá un Programa de Capacitación sobre Cultura Turística.

d) Herramientas de Política Exterior para la Gestión de la Cooperación.

La cooperación internacional constituye un instrumento de la política exterior, la cual permite fortalecer las relaciones diplomáticas entre países. Desde esta perspectiva, existe un vínculo entre la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional estructurada de forma integral, con los lineamientos de la agenda de cooperación internacional que ofrece y recibe el país, basada en el Plan Nación y Visión de País.

En el año 2012, la Secretaría de Relaciones Exteriores incorporó dos nuevas herramientas de política exterior para la gestión de cooperación internacional, el Programa y Catálogo de Cooperación Sur-Sur y el Manual para la Gestión de la Asistencia Humanitaria Internacional, ambos instrumentos concebidos con el propósito de captar recursos externos que complementen las iniciativas nacionales en pro del desarrollo económico y social del país.

d.1. Programa y Catálogo de Cooperación Sur-Sur.

El Programa Sur-Sur de Honduras surge dentro de un marco estratégico que ubica la actuación de la cooperación técnica entre países en vías de desarrollo y que define los principios y sectores de la oferta.

El Programa Sur-Sur contiene todos los aspectos programáticos, en especial los criterios, principios y procedimientos. La oferta del Programa Sur-Sur se actualizará cada año, pudiendo incluir nuevas soluciones en la medida en que se identifiquen otras experiencias exitosas.

Para la difusión del Programa y Catálogo de Cooperación Sur-Sur se cuenta con el Manual de Procedimientos de Cooperación Sur-Sur destinado al Servicio Exterior hondureño, el cual tiene la responsabilidad de desarrollar nuestra marca-país como pueblo y como sociedad capaz de corresponder con conocimientos, asistencia técnica y desarrollo de capacidades.

d.2. Manual para la Gestión de la Asistencia Humanitaria Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La Cancillería cuenta con un Manual para la Gestión de la Ayuda y la Asistencia Humanitaria Internacional, creado en el marco del Mecanismo Regional de Ayuda Mutua ante Desastres del Sistema de la Integración Centroamericana, y representa un instrumento valioso y moderno de Política Exterior que nos permite coordinar y ordenar los requerimientos de Asistencia Humanitaria cuando las capacidades nacionales no son suficientes para enfrentar catástrofes. Estas acciones se realizan en coordinación con la Comisión Permanente de Contingencias.

Para efectos de gestionar y coordinar la asistencia humanitaria internacional requerida o enviada por Honduras, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha constituido una instancia de carácter funcional denominada “Unidad de Emergencia para la Gestión Internacional, UNEGI”, la cual se activa al existir una declaratoria de emergencia nacional, con el fin de facilitar y coordinar la gestión que se realice ante la comunidad internacional.

2. Ámbito Multilateral:

a) Presencia en Organismos Internacionales.

La política exterior de Honduras tiene como uno de sus objetivos primordiales hacer de su participación en los foros multilaterales una herramienta eficaz que coadyuve a enfrentar los retos prioritarios de la agenda. A lo largo de la presente administración, la Secretaría de Relaciones Exteriores de Honduras, a través de la Dirección General de Política Exterior - Dirección de Política Multilateral y las Representaciones Permanentes de Honduras ante las Organizaciones Internacionales, ha implementado una política multilateral activa, que responde a la posición de Honduras como un actor que asume sus responsabilidades globales y que vela tanto por sus intereses nacionales como por la defensa de las mejores causas de la humanidad.



Asimismo, con el propósito de insertar a Honduras en el escenario internacional y participar activamente en los esfuerzos de la comunidad intencional para la promoción de las normas y principios del Derecho Internacional que propicien el respeto a los derechos humanos, el mantenimiento de la paz y seguridad internacional y las libertades fundamentales de todos.

a.1. Incorporación a Nuevos Espacios Multilaterales.

- Ingreso de Honduras al Foro para la Cooperación entre América Latina y Asia del Este -FOCALAE.

Con el objetivo de incrementar la presencia de Honduras en los diferentes foros interregionales en los que participan países de Asia y aumentar las relaciones diplomáticas con los países que forman parte de Asia del Este, Honduras se incorpora el 25 de Agosto de 2011 al Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE), en el marco de su V Reunión Ministerial, en Buenos Aires, Argentina, decisión que fue tomada por consenso por los 16 países de Asia del Este y 18 de América Latina que lo conforman.

Previo a su ingreso, Honduras participó como miembro observador en la Octava Reunión del Grupo de Trabajo de FOCALAE sobre Política, Cultura, Educación y Deportes (PCED) en Buenos Aires, Argentina, el 23 de agosto de 2011.

FOCALAE se constituye es un espacio que tiene como fin incrementar el diálogo, la cooperación y el entendimiento mutuo entre América Latina y Asia del Este, que en conjunto representan el 32,4 % de la economía mundial.

Con la incorporación de Honduras a FOCALAE se ha trabajado de forma conjunta entre el sector gobierno, la academia y el sector empresarial en el esfuerzo de lograr un mayor entendimiento de esa región y aprovechar las oportunidades comerciales y de cooperación que representa.

- Ingreso de Honduras, como Estado fundador, a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños-CELAC.

El Gobierno de Honduras, por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, acompañó desde un inicio el proceso de creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños-CELAC, participando activamente en cada una de las acciones que a nivel multilateral se realizaban para tal propósito.

Fue así que los Mandatarios Latinoamericanos reunidos en la III Cumbre de América Latina y el Caribe aprobaron la Declaración de Caracas, donde se establece que la CELAC es el único mecanismo representativo de diálogo y concertación política, cooperación e integración de los 33 países de América Latina y el Caribe. De igual manera, suscribieron la Declaración sobre la Democracia y el Orden Constitucional en América Latina y el Caribe; y se invitó a Chile, en la presidencia pro tempore de la CELAC, a que implementara el Plan de Acción, en especial lo relativo a los ejes temáticos en las áreas social, ambiental, energética, económica y cultural.

La declaración comprometió la voluntad de los gobiernos para instruir a los mecanismos y organismos regionales a que entre ellos promuevan la comunicación y la coordinación “a través de sus respectivos órganos directivos”, para “asegurar el óptimo uso de los recursos y la complementariedad de los esfuerzos”. Esta comunidad de Estados definió como sus objetivos: promover la concertación política, impulsar la agenda latinoamericana y caribeña, posicionar a la región en temas globales, fomentar

MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

los procesos de diálogo con otros actores, impulsar la integración regional para el desarrollo, promover la coordinación entre organismos subregionales, y desarrollar nuevos esquemas de cooperación regional y con otros Estados.

- Ingreso de Honduras en calidad de Estado Observador, al Foro de la Alianza del Pacífico (AP).

El 12 de abril de 2013, en el marco de la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico (AP), realizada en la Ciudad de Cali, Colombia, Honduras fue aceptada como miembro observador de dicho mecanismo regional.

La Alianza del Pacífico (AP), es un mecanismo de articulación política, económica y de cooperación, orientado a realizar acercamientos hacia las economías asiáticas. Este bloque comercial aspira a convertirse en el más grande y ambicioso de Latinoamérica.

Representa en su conjunto la novena mayor economía mundial, con más de 200 millones de consumidores (población regional del bloque), un PIB per cápita de alrededor de US\$10.000 y un PIB regional del 35%, representando más del 50% de las exportaciones de la región latinoamericana

Para ser un bloque de reciente creación reporta avances sustanciosos como la conformación del Mercado Integrado Latinoamericano (MILA), cuyo objetivo es integrar las Bolsas de Valores, la formación de programas de becas “Plataforma de movilidad estudiantil y académica de la Alianza del Pacífico” para la capacitación de capital humano avanzado, mediante el otorgamiento de becas de manera recíproca a estudiantes de licenciatura, doctorado y de profesores.

Honduras cuenta con el perfil requerido para evolucionar y ser miembro pleno de AP, ya que tiene Acuerdos de Libre Comercio con Chile, Colombia y México. Con Perú se encuentra actualmente en proceso de negociación.

El ser parte de esta Alianza permite que Honduras esté en la vanguardia y sintonía de la comunidad internacional la cual tiende a la conformación de bloques para lograr mayor proyección con otras regiones del mundo. A nivel bilateral nos permitirá ir fortificando las relaciones bilaterales con Chile, Perú, Colombia y México los cuales se han constituido en América Latina en la puerta al Asia Pacífico y la oportunidad de solidificar las relaciones de cooperación con países como Australia, que ha potenciado la cooperación con Honduras a través de becas académicas a partir del 2011.

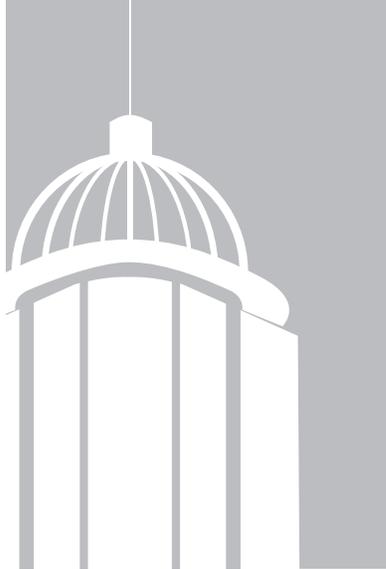
a.2. Posicionamiento de Candidaturas Hondureñas.

Con el fin de posicionar a Honduras en organismos internacionales, se ha venido ejecutando una estrategia para impulsar candidaturas y posicionar a profesionales hondureños en cargos de elección y en puestos administrativos dentro de los Organismos Internacionales de los cuales Honduras es un Estado Miembro.

Por tal razón, la Dirección de Política Multilateral ejecutó una estrategia de promoción de estas candidaturas a través de nuestras Embajadas y Misiones Permanentes, logrando posicionar las siguientes:

Candidaturas en la ONU:

- Elección del Embajador Jorge Flores Callejas al cargo de Inspector de la Dependencia Común de Inspección de la ONU.
- Elección de la Embajadora Mary Elizabeth Flores Flake a una de las Vicepresidencias de la 67 Asamblea General de la ONU
- Elección del Abogado Jorge Maradiaga como miembro de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), período 2013-2019 el 14 de noviembre de 2012, durante la 37 Reunión en el marco de la 67 Asamblea General de la ONU



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

- Elección de la Embajadora Salome Castellanos al Comité de los Estados Parte de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y sus Familiares.

Candidatura en la OEA

- Elección del Embajador Leónidas Rosa Bautista en el Consejo Directivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA).

Candidatura en el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)

- Elección del Ingeniero Nelson Orlando Trejo, como Secretario Ejecutivo de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD)

Candidaturas en la UNESCO

- Elección del Embajador Alejandro Palma Cerna, a una de las Vicepresidencias de la Asamblea General de los Estados Parte de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial, durante la 4ª. Reunión celebrada en la sede de la UNESCO, París, del 4 al 8 de junio de 2012.
- Miembro del Consejo de la Oficina Internacional de la Educación OIE, mandato por cuatro años.
- Miembro del Consejo Internacional de Coordinación del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB), mandato por cuatro años.
- Miembro del Comité Intergubernamental para la Promoción del Retorno de Bienes Culturales a sus Países de Origen o de su Restitución en Caso de Apropiación Ilícitas (PRBC), mandato por cuatro años.
- Miembro del Consejo Intergubernamental del Programa Internacional por el Desarrollo de la Comunicación. (PIDC), mandato por cuatro años.
- Miembro del Consejo Intergubernamental del Programa de “Gestión de las Transformaciones Sociales”. (MOST), mandato por cuatro años.

b) Participación en Cumbres, Asambleas y Foros Internacionales.

En el presente período la Secretaría de Relaciones Exteriores ha coordinado de manera muy intensa las participaciones de nuestro país en todas las Organizaciones Internacionales.

Asimismo, el Gobierno de Honduras ha promovido espacios de diálogo siendo sede de organismos especializados y foros regionales, con el fin de fortalecer la posición de nuestro país en la región y alcanzar consensos para enfrentar con éxito los desafíos comunes de la zona.

- **Participación en las Asambleas Generales de la ONU.**

65 Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), 13-27 septiembre de 2010, Nueva York, Nueva York. Después de la crisis política que afrontó país en el 2009, Honduras regresa con una participación muy activa durante el 65 Asamblea General de la ONU, El Presidente Porfirio Lobo Sosa se reunió con el Secretario General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Ban Ki-moon. Durante el encuentro analizaron diversos temas como el de derechos humanos y la petición formal para la visita de una Comisión de la ONU a Honduras que sea testigo del cumplimiento de la justicia y la lucha contra la impunidad.

66 Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), 13-27 septiembre de 2011, Nueva York, Nueva York.

En el contexto nacional, resaltaron los avances que Honduras ha logrado como Estado signatario de la Convención desde hace 14 años, incluyendo: la socialización de la Estrategia Financiera Nacional elaborada para responder a los compromisos de país ante la estrategia decenal de la Convención, gestiones para la creación del departamento de Lucha contra la Desertificación y Sequía, inserción dentro del Plan de Nación del tema de MST, coordinación entre las instituciones pertinentes, capacitación, y un diagnóstico legal que permitirá identificar incentivos regulatorios para la eficiente implementación de la Convención de las Naciones Unidas para la Lucha Contra la Desertificación.

Lanzamiento de Coalición Internacional “SAVE OUR SHARKS” liderada por Honduras y Palao.

En muestra de su compromiso por realizar acciones en favor de la conservación de los tiburones y el ambiente marino, autoridades de ocho países liderados por Honduras y Palao, anunciaron la conformación de una nueva coalición internacional denominada “Save Our Sharks” (SOS), El lanzamiento, efectuado en el marco de la 66 Asamblea General de las Naciones Unidas, tuvo como anfitriones al Presidente de Palao, Johnson Toribiong, y el ministro de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) de Honduras, Rigoberto Cuellar, en representación del Presidente Porfirio Lobo Sosa.

67 Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), 23-28 septiembre de 2012, Nueva York, Nueva York.

Honduras ocupó una de las vicepresidencias de la 67 Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Los Estados Miembros de las Naciones Unidas eligieron a la Embajadora Mary Flores, Representante Permanente de Honduras, como Vicepresidenta, quien compartió la mesa de los Vicepresidentes con los Embajadores de Perú y Trinidad y Tobago.

El Presidente Porfirio Lobo en su participación, promovió un proceso de reformas que garanticen el respeto a los derechos individuales. La primera acción, de conformidad al derecho interno, fue invitar a los organismos regionales e internacionales para que vinieran a Honduras y constataran los propósitos y esfuerzos nuestros.

68 Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, septiembre de 2013.

Durante la 68 Asamblea General de la ONU, Honduras estuvo representada por la Señora María Antonieta Guillen de Bográn, Designada Presidencial y Ministra de la Presidencia, quien debatió sobre los aspectos sobresalientes en el avance y logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Honduras, ya que es uno de los temas centrales de la 68 Asamblea General.

Se destacaron entre otros el logro de Honduras con el ODM- 1 Erradicación de la Pobreza Extrema y El Hambre: el Gobierno de la República ha aprobado la Política Pública dirigida a la Atención Integral para la Primera Infancia, mediante la implementación de diversos programas y proyectos sociales de seguridad alimentaria y nutricional, de manera articulada y sostenida, focalizados en las zonas más postergadas y atendiendo a la población vulnerable.



MEMORIA 2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

• Participación en las Asambleas Generales de la OEA.

Cuadragésimo Primer Período Extraordinario de Sesiones de la Organización de los Estados Americanos (OEA), 1 de junio de 2011, Washington D.C., EE.UU.

El primero de junio de 2011, la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), decidió levantar la suspensión del derecho de participación de Honduras en la Organización.

La resolución titulada “Participación de Honduras en la Organización de los Estados Americanos”, fue aprobada por votación con un total de 32 votos a favor, y uno en contra, siendo Ecuador el único país que se opuso al reintegro.

El texto de la Resolución aprobada hace referencia al artículo 22 de la Carta Democrática Interamericana, que establece que, una vez superada la situación que motivó la suspensión de un Estado Miembro, esta medida podrá levantarse. La resolución resalta además, la convicción de los países miembros de que “la democracia es una de las más preciadas conquistas de nuestra región, y la transmisión pacífica del poder por vías constitucionales y con apego a los preceptos constitucionales de cada uno de nuestros Estados es producto de un proceso continuo e irreversible”.

La Resolución cita el Acuerdo para la Reconciliación Nacional y la Consolidación del Sistema Democrático en la República de Honduras, suscrito en Cartagena de Indias, Colombia el pasado 22 de mayo y resuelve “levantar, con efecto inmediato, la suspensión del derecho de participación del Estado de Honduras en la Organización de los Estados Americanos”.

XLI Período Ordinario de Sesiones de la Organización de los Estados Americanos (OEA), 5-7 de junio de 2011, San Salvador, El Salvador. El tema central de la Asamblea General fue la Seguridad Ciudadana en las Américas como una forma de llamar la atención e instar al compromiso de los diferentes Estados del hemisferio para unir esfuerzos, combatir el crimen organizado y garantizar una mejor seguridad de nuestras comunidades a lo largo y ancho del continente.

El XLII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA se realizó en Cochabamba, Bolivia, del 3 al 5 de junio de 2012. En esta oportunidad, la Asamblea General aprobó la Carta Social de las Américas y la Declaración sobre Seguridad Alimentaria con Soberanía en las Américas, destacando la importancia de hacer más accesible una alimentación sana para los sectores más vulnerables de la sociedad.

Nuestro país presidió el Consejo Permanente de la OEA, representado por el Embajador Leónidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras ante la OEA, cargo rotatorio por orden alfabético.

Durante la 42 Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), se aprobó la Resolución AG/RES 2735 (XLII-O/12) Promoción de la Seguridad Hemisférica: Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, como iniciativa de Honduras que ostentaba la Presidencia Pro tempore del SICA.

43 Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en la ciudad de Antigua Guatemala, del 4 al 6 de junio de 2013. El tema central de la Asamblea fue: “Por una Política Integral frente al Problema Mundial de las Drogas en las Américas”, donde se concluyó que es fundamental que en el hemisferio se continúe avanzando de manera coordinada en la búsqueda de

soluciones efectivas al problema mundial de las drogas bajo un enfoque integral, fortalecido, equilibrado y multidisciplinario, con pleno respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales.

La Canciller Mireya Agüero de Corrales, estableció una agenda proactiva teniendo como objetivo fortalecer el papel de Honduras en el ámbito multilateral realizando las siguientes actividades en el marco de la 43 Asamblea General de la OEA:

Reunión Honduras y países miembros de la Alianza del Pacífico (AP).

La Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores fue anfitriona de una reunión, convocando a los Cancilleres de Chile, Colombia, Perú y México, en la ciudad de La Antigua Guatemala, el 5 de junio de 2013, en el marco de la 43 Asamblea General de la OEA.

Dentro de los temas identificados para una inmediata acción, se destacan: comercio, inversión, generación de empleo, becas y tecnología de la información, con el objeto de alcanzar una efectiva inserción en los mercados del Asia Pacífico.

Reunión con el Señor Christian Leffler, Director Ejecutivo para las Américas de la Unión Europea.

El Señor Leffler informó sobre la evaluación del nivel de representación de la delegación de la Unión Europea en Honduras a la categoría de Embajada, que estará encabezada por el Señor Ketil Karlsen, lo anterior gracias a la fructífera relación de acompañamiento en las diversas actividades en los planes nacionales de desarrollo social en Honduras. También se expresó el apoyo de la UE con € 50 millones en temas de prevención, rehabilitación, integración y capacitación para el fortalecimiento institucional

• Participación en las Cumbres de las Américas.

Honduras asistió a la VI Cumbre de las Américas, en Cartagena de Indias, Colombia, el 14 y 15 de abril de 2012, con el objetivo específico de lograr el apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica. Para alcanzar esta meta, nuestro país realizó una intensa labor de cabildeo con los Cancilleres de los países del hemisferio.

Como resultado de las gestiones realizadas por Honduras en calidad de Presidencia Pro Tempore del SICA, se aprobó el Comunicado Especial: “Comunicado de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas en apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica”. En este marco, destaca el respaldo que México otorgó, durante el proceso preparatorio de la Cumbre, a la Presidencia colombiana para facilitar consensos y lograr mandatos claros, precisos y medibles, como lo propuso Colombia desde que presentó el tema de la VI Cumbre de Cartagena: “Conectando las Américas: Socios para la Prosperidad”.

• Participación en las Reuniones y Cumbres de la SEGIB.

XXI Cumbre Iberoamericana, en Asunción, Paraguay, el 28 y 29 de octubre de 2011. Honduras participó activamente en las Reuniones Ministeriales Sectoriales, y en los encuentros, foros y seminarios de la XXI Cumbre Iberoamericana.

En esta Cumbre, donde se analizaron los distintos ámbitos del eje temático Transformación del Estado y Desarrollo, también se generó una reflexión propositiva sobre el fortalecimiento de las instituciones del Estado como vía para impulsar una mejor relación con la sociedad, y que aspectos como la transparencia, la inclusión, la rendición de cuentas, la equidad, los derechos y las obligaciones de los distintos actores estén claramente definidos.



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

El proceso de la XXI Cumbre tuvo como trasfondo el acervo contenido en las Cartas Iberoamericanas y en el Código de Buen Gobierno. Al término, se firmó la Declaración de Asunción, que consecuentemente recoge una visión del conjunto de los gobiernos iberoamericanos para avanzar en la interlocución sustantiva entre Estado y sociedad, sobre la base de la diversidad y de la pluralidad de este foro.

XXII Cumbre Iberoamericana Cádiz, España, los días 16 y 17 de noviembre de 2012

En esta Cumbre, la Canciller Mireya Agüero de Corrales durante su intervención, abordó temas relevantes como la seguridad ciudadana, la reducción de la pobreza, igualdad de oportunidades, defensa de los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho, crecimiento económico y la cohesión social, inversión en infraestructuras, apoyo a las pequeñas y medianas empresas y el desarrollo de las políticas de empleo para los jóvenes.

Los Ministros de Relaciones Exteriores iberoamericanos tomaron la decisión de crear una Comisión encargada de formular propuestas, en consulta con los países, para la renovación de la Conferencia Iberoamericana y la estructuración de la Secretaría General.

Dicha Comisión, de la cual Honduras formó parte, presentó en Panamá un Informe a la Reunión Extraordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores, que se llevó a cabo el 2 junio de 2013, los que, en base a las propuestas hechas por la Comisión, instruirán a los Coordinadores Nacionales a establecer acuerdos concretos sobre la materia que serán sometidos a los Jefes de Estado y de Gobierno en la XXIII Cumbre Iberoamericana de Panamá para su adopción.

• Participación en las Reuniones y Cumbres de la CELAC.

A nivel técnico Honduras participó en la reunión de Coordinadores Nacionales que se celebró en Viña del Mar, Chile, el 19 y 20 de marzo de 2012. En esa ocasión, Chile presentó el informe final de la Secretaría Pro Tempore del Grupo de Río, así como el informe sobre la puesta en funcionamiento y otras actividades de la CELAC.

Honduras también fue sede de la Primera Reunión sobre Migraciones de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), desarrollada en el mes de agosto de ese mismo año, en la ciudad de Comayagua, teniendo como principal resultado el acuerdo de sus Estados miembros de establecer una estrategia regional para la protección de los derechos de los migrantes.

En el marco de este importante evento, funcionarios de la Cancillería cubana y de la Cancillería hondureña, suscribieron el Tratado de Delimitación Marítima entre Cuba y Honduras.

Primera CUMBRE CELAC 27 y 28 de enero de 2013, Santiago de Chile.

El Presidente Porfirio Lobo durante su disertación en la I Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), propuso trabajar en una estrategia regional para combatir el flagelo del narcotráfico.

En el marco de este evento, se llevó a cabo la primera reunión CELAC-UE, teniendo como tema central la "Alianza para un Desarrollo Sustentable: Promoviendo Inversiones de Calidad Social y Ambiental".

• **Participación en Otros Foros Internacionales.**

XVI Conferencia Ministerial del Movimiento de países No Alineados, 23 al 27 de mayo 2011, Bali, Indonesia.

Como resultado de la participación de la Subsecretaria de Estado, Mireya Agüero de Corrales y la Embajadora Mary Elizabeth Flores, Representante Permanente ante la ONU, se logró la supresión del párrafo en la Declaración Ministerial, referente a la pasada crisis política de Honduras.

Reunión Preparatoria de la OPAQ, en Tegucigalpa.

En el año 2012, como parte de la proyección internacional de nuestro país en el contexto multilateral, Honduras fue sede de la Reunión Preparatoria para el Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades de los Estados Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana sobre Asistencia y Protección, de la Organización para la Prohibición de Armas Químicas (OPAQ), evento realizado en el mes de abril.

Con esta iniciativa la OPAQ donó al Cuerpo de Bomberos de Honduras un equipo para asistencia y protección en caso de emergencia química, con un valor de 5 mil dólares.

• **Participación Internacional de Honduras en la Feria EXPO YEOSU - Corea 2012.**

Honduras tuvo la oportunidad de exponer en el grupo de los 104 países participantes en dicha Exposición Internacional, la cual se llevó a cabo del 12 de mayo al 12 de agosto del año 2012. El referido evento permitió que nuestro país se proyectara ante la Comunidad Internacional y Empresas Multinacionales, exhibiendo sus productos de acuerdo a la temática de la Exposición.

El tema global de océanos y costas fue el argumento en torno al cual se desarrollaron los contenidos de la Expo 2012. En las 25 hectáreas del recinto, se realizó un foro de debate sobre la preservación de nuestros mares y océanos como fuentes de vida y de riqueza.

Honduras promovió ante 1,037,966 visitantes del pabellón del Atlántico, su belleza natural y el turismo, donde presentó información sobre:

- Honduras, un país donde afloró la Civilización y Cultura Maya.
- Islas de la Bahía, un paraíso por descubrir, rodeadas por la segunda barrera de arrecife de coral más grande del mundo.
- Cayos Cochinos, declarado monumento marino por la UNESCO.

Con el tema “Espíritus del Mar”, Honduras dio a conocer el potencial del océano Atlántico, se describió la armonización y el crecimiento sostenible con las diversas comunidades étnicas que viven a lo largo de la Costa Atlántica.

La participación de Honduras significó un impulso en la relación de cooperación técnica, económica y comercial con Corea, de igual manera se expuso el trabajo de Honduras en cuanto al manejo, conservación, protección y uso sostenible de los Recursos Naturales.

• **Participación en las Reuniones Ministeriales de la Iniciativa Caminos a la Prosperidad en las Américas.**

Honduras ha sido parte de la Iniciativa de Caminos a la Prosperidad de las Américas desde su creación el 28 de septiembre de 2008 en Nueva York, en la que participaron: Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Estados Unidos. La Iniciativa se originó como un esbozo general de política de cooperación de Estados Unidos de América con Latinoamérica centrado en la promoción y facilitación del comercio, en el marco de acuerdos comerciales con socios preferenciales.

Se inició con doce países de América con los que Estados Unidos tiene vigentes tratados de libre comercio, abierta también a todos los países que



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

quisieran participar como “observadores”. Participan en su inicio, los países del NAFTA (México y Canadá), del CAFTA-DR (Centroamérica y República Dominicana) y Chile, así como Panamá, Perú y Colombia.

Esta iniciativa tuvo su primera plenaria el 10 de diciembre de 2008 en Panamá, posteriormente el 19 de mayo de 2009 en San Salvador. La primera reunión se centró en cinco temas para alcanzar las metas: aumentar la capacidad de las pequeñas empresas y agricultores para que puedan aprovechar el comercio; profundizar el comercio regional; ampliar la cooperación regional en materia de desarrollo económico y competitividad; coordinar eficientemente las normas laborales y ambientales y su aplicación; e involucrar al sector privado y la sociedad civil en todos los esfuerzos.

En la V Reunión Ministerial, celebrada el 23 de Octubre de 2012, en Cali, Colombia, Honduras tuvo una participación exitosa logrando posicionarse en la Co-presidencia con Uruguay en uno de los tres pilares definidos en dicha reunión, el Pilar III: El Desarrollo de una fuerza laboral moderna de la Iniciativa Caminos a la Prosperidad de las Américas.

En este tema se ha venido trabajando en varias reuniones e intercambios de experiencias, destacando el encuentro coordinado por las Embajadas de Honduras y Uruguay en Washington D.C. el 19 de julio de 2013, denominada el diálogo “Intercambio de Experiencias y Buenas Prácticas en la Prevención y Solución Alternativa de Conflictos en Relaciones Laborales” cuyo objetivo fue intercambiar esas prácticas sobre los esfuerzos gubernamentales, empresariales, de la sociedad civil y la academia para la prevención y las alternativas de solución a conflictos laborales.

Asimismo, se participó en la Reunión Viceministerial de Caminos a la Prosperidad en Washington DC, el 10 de septiembre de 2013, reunión que permitió concretar los puntos a seguir para reactivar el mecanismo bajo el enfoque de un fortalecimiento colectivo del hemisferio mediante el intercambio de mejores prácticas a fin de promover la prosperidad, el crecimiento económico y desarrollo sostenible regional.

3. Integración Regional:

a. SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)

a.1. Presidencia Pro Tempore de Panamá (enero - junio 2010)

En el año 2010, Panamá en su condición de Presidencia Pro Tempore del SICA, invitó al Gobierno de Honduras a participar en las diferentes actividades programadas en sus distintos órganos en su condición de Estado Miembro de este organismo regional.

Con la firme voluntad de fortalecer los vínculos de cooperación y amistad con Corea, el Presidente Lobo Sosa, participó en la III Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA y el Presidente de la República de Corea, el 29 de junio de 2010 en la ciudad de Panamá. En ella se destacó principalmente la intención de Corea de ser admitido como observador extrarregional del SICA y se formalizó la invitación a Corea, para incorporarse como socio al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

En el marco de la XXXV Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del SICA, se aprobó la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgos de Desastres (PCGIR), y se acordó la realización de la Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica.

a.2. Presidencia Pro Tempore de Belice (julio - diciembre 2010)

Durante el segundo semestre del año 2010, ostentando Belice la Presidencia Pro Tempore del SICA, se adoptaron importantes acuerdos a nivel Presidencial, encaminados a lograr la plena participación de Honduras en el Sistema de la Integración Centroamericana y en la Organización de los Estados Americanos (OEA).

En el mes de julio, en la ciudad de San Salvador, los Jefes de Estado y de Gobierno de Guatemala, Belice, El Salvador, Costa Rica, Panamá y República Dominicana, suscribieron la “Declaración Especial Sobre Honduras”, en la cual reconocieron y respaldaron el compromiso y responsabilidad del Presidente Lobo Sosa para garantizar el respeto a la Institucionalidad Democrática y la vigencia del Estado de Derecho, así como el respeto a los Derechos Humanos en Honduras, reconociendo la participación de Honduras en el ejercicio de sus derechos y obligaciones como Estado Miembro del SICA.

Asimismo, se hizo un llamado a los Estados que integran la OEA para que, en el marco de la Comisión de Alto Nivel de la Organización de los Estados Americanos (OEA), se agilizará la reincorporación de Honduras a este organismo.

En reconocimiento a esta decisión trascendental, la Federación de Entidades Privadas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (FEDEPRICAP), emitió un comunicado en el cual felicitó a los Presidentes de El Salvador, Costa Rica y República Dominicana, por su liderazgo y visión integracionista ante el reconocimiento y reincorporación de Honduras ante el SICA.

El Presidente Lobo Sosa participó en la XXXVI Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Como resultado del encuentro, se reiteró la importancia de que los Países Miembros del SICA, que aun no estaban participando, regularizasen su participación en las reuniones del Sistema, especialmente en la Comisión de Seguridad de Centroamérica, a la luz de las circunstancias de la región, donde el diálogo permanente y la negociación política son elementos clave para evitar el debilitamiento del SICA.

Asimismo, en apoyo a la iniciativa promovida por el Gobierno de Honduras denominada “Honduras is Open for Business”, los Jefes de Estado y de Gobierno, se comprometieron a acompañar con las gestiones y acciones que fuesen necesarias para alcanzar el éxito del evento.

a.3 Presidencia Pro Tempore de Guatemala (Enero - Junio 2011)

Durante el ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de Guatemala, se normalizó plenamente la participación de todos los Estados Miembros en los diferentes órganos del Sistema, quedando de manifiesto el renovado consenso existente en la región, que permitió la solución de diferencias que limitaban el avance en el proceso de integración regional, para continuar avanzando conjuntamente en los retos y desafíos que enfrenta la región.

Los Jefes de Estado y de Gobierno concentraron esfuerzos en el ámbito del cambio climático y gestión integral del riesgo, apoyo regional e internacional a la Estrategia Centroamericana de Seguridad (ESCA), mediante la celebración de la Conferencia Internacional que tuvo lugar en Guatemala los días 22 y 23 de junio; el impulso al proceso de suscripción del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, el turismo sostenible centroamericano y el fortalecimiento de las relaciones entre el SICA y la CARICOM.

a.4 Presidencia Pro Tempore de El Salvador (julio - diciembre de 2011)

Durante este período, nuestro Gobierno participó activamente en las diferentes instancias regionales, asegurando el seguimiento a los mandatos presidenciales emanados de la Cumbre de Relanzamiento de la Integración Centroamericana en Panamá el año 2010. Asimismo, se avanzó en la consolidación de las relaciones de la región en los foros de cooperación SICA - Japón, SICA - CARICOM y SICA-Brasil.

En ese sentido, con el propósito de fortalecer las relaciones políticas, económicas y de cooperación, los Jefes de Estado y de Gobierno del SICA y la



MEMORIA 2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

Comunidad del Caribe-CARICOM, se reunieron en la ciudad de San Salvador, El Salvador, el 19 de agosto de 2011, a efecto de coordinar esfuerzos para hacer frente a los desafíos económicos, de seguridad ciudadana, medioambiente, cambio climático y gestión integral del riesgo de desastres, desarrollo social y fortalecimiento institucional, comunes en ambas regiones.

De conformidad con lo que establece el Protocolo de Tegucigalpa, al concluir el semestre, el 12 de diciembre 2011 se realizó en la ciudad de San Salvador, la XXXVIII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA. En dicho encuentro expresaron su satisfacción por la realización de la Reunión del Grupo Consultivo para la reconstrucción de los países afectados por la Depresión 12-E y agradecieron el apoyo solidario de los diferentes países y organismos internacionales que brindaron acompañamiento a fin de atender las emergencias ocasionadas por este fenómeno. Adicionalmente, en el ámbito de fortalecimiento institucional se admitió a Perú, Corea, Australia y Estados Unidos de América, como observadores del SICA, permitiendo así espacios para la identificación de intereses comunes y mecanismo de cooperación, desde el ámbito bilateral y regional.

Un logro particular para Honduras fue la elección de la Señora Embajadora Mireya Agüero de Corrales, Subsecretaria de Estado, en su condición de Comisionada Presidencial por Honduras, como representante del Comité Ejecutivo ante el Comité de Dirección del Programa de Apoyo a la Integración Regional (PAIRCA) para el período 2011 - 2013.

Finalmente, en este encuentro se formalizó el traspaso de la Presidencia del Sistema al Presidente Lobo Sosa.

a.5 Presidencia Pro Témpore de Honduras (enero-junio de 2012)

La República de Honduras asumió la Presidencia Pro Témpore (PPT) del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), orientada su gestión de forma integral en los temas relacionados con los cinco ejes de la integración que son: Cambio Climático y Gestión Integral del Riesgo, Seguridad Democrática, Integración Económica, Integración Social y Fortalecimiento Institucional.

A iniciativa del Señor Porfirio Lobo Sosa, se llevó a cabo una Reunión Extraordinaria entre el Vicepresidente de los Estados Unidos de América, Joseph Biden y los Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del SICA. El tema central del encuentro fue la seguridad regional, principalmente la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA), enfatizando los compromisos adoptados por la Comunidad Internacional en la Conferencia Internacional de Apoyo a dicha Estrategia, celebrada en junio de 2011 en la República de Guatemala.

Durante la XXXIX Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno, el Señor Porfirio Lobo Sosa presentó a sus homólogos centroamericanos los principales avances y logros alcanzados en los ejes temáticos de la agenda regional durante su gestión, lo cual respondió a un trabajo articulado de las diferentes Secretarías de Estado que ejercían la titularidad en los distintos Consejos Sectoriales del Sistema.

Principales Resultados de la PPT-Honduras

- Lanzamiento Oficial de los Proyectos identificados por la Comisión de Seguridad de Centroamérica para la Primera Fase de negociación con el Grupo de Países y Organismos Internacionales Cooperantes de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica.
- Institucionalización del Diálogo SICA-Norteamérica sobre Seguridad Democrática, mecanismo que sienta las bases para un diálogo entre los Países del SICA, Canadá, Estados Unidos y México.
- Lanzamiento del Programa Regional de Seguridad Fronteriza para América Central (SEFRO), lo que propició la instalación del Comité de Dirección de dicho Programa y la aprobación de su reglamento.

Asimismo, se desarrolló una propuesta de Acuerdo Regional para la creación de las Comisiones Nacionales para Asuntos de Seguridad Fronteriza (CNASF).

- Promoción en el seno de la Organización de la Naciones Unidas (ONU) de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, durante la Reunión de Alto Nivel “La Seguridad en Centroamérica, Un Reto Regional y Global: Cómo Promover la Estrategia de Seguridad de Centroamérica”, realizada en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, el 16 de mayo de 2012, con el auspicio de la República Italiana.
- Constitución del Fondo Centroamericano de Fomento de la Gestión Integral del Riesgo (FOCEGIR), en apoyo a la Política Centroamericana de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (PCGIR).
- Significativa contribución al Fortalecimiento Institucional mediante la suscripción del Reglamento para la Admisión y Participación de Observadores ante el SICA, el Reglamento del Comité Ejecutivo y avances en la reforma al Reglamento relativo a la Elección de Titulares de la Institucionalidad del SICA.
- Formalización de la incorporación de los Estados Unidos de América como Observador Regional del SICA.

Asimismo, tuvieron lugar en esa fecha acontecimientos históricos en la consolidación del proceso de integración centroamericana, que reflejan la importante labor de coordinación entre la Secretaria de Relaciones Exteriores y la Secretaria de Industria y Comercio, para concretar en el ejercicio de nuestra Presidencia, la suscripción del Protocolo de Incorporación de la República de Panamá al Subsistema de la Integración Centroamericana, y la suscripción del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.

Previo a la Reunión de Presidentes, se realizaron un conjunto de foros temáticos, cuya conducción estuvo a cargo de expertos internacionales y nacionales, en un encuentro que se denominó “Una Lucha de Todos, el nuevo enfoque de la Seguridad en Centroamérica”, que tuvo como objetivo impulsar un diálogo abierto e inclusivo entre las organizaciones de la sociedad civil, obreros y campesinos, empresa privada, la academia y las diferentes instancias gubernamentales, permitiendo unidad de criterios y acciones para conjuntar las capacidades nacionales y regionales en la puesta en marcha de un plan inteligente en temas de actualidad en la agenda nacional y regional.

Estos foros se dividieron en cuatro grandes temas: Seguridad Ciudadana; Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas; Medios de Comunicación Social y Seguridad; y Competitividad y Seguridad.

Como resultado de la jornada, se generó un documento que recogía las conclusiones del diálogo, que la Presidencia Pro Témpore presentó al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y a la Reunión de Jefes de Estado.

Asimismo, se realizó previo a la instalación de la XXXIX Reunión Presidentes, el Foro de Jóvenes Centroamericanos con los Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, el cual permitió por primera vez en el contexto del SICA, un diálogo con la juventud centroamericana a nivel presidencial. En dicho encuentro participaron 150 jóvenes centroamericanos de universidades públicas y privadas, siendo coordinado por el Gobierno de Honduras, con el Espacio de Vinculación de Centroamérica y el Caribe (EVAC) y la Fundación Televicentro.

Como resultado de este exitoso encuentro, los mandatarios centroamericanos acordaron establecer el Foro Centroamericano de Jóvenes contra la Violencia como factor fundamental de un movimiento regional amplio en contra de la delincuencia y el crimen organizado transnacional.



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

a.6 Presidencia Pro Tempore de Nicaragua (Julio - Diciembre de 2012)

En el marco de la Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno que se celebró el 8 de agosto en Managua, se conmemoraron los 25 años del histórico Acuerdo de Esquipulas II, ocasión en que se recordó a los Presidentes de aquella época, quienes trabajaron por constituir una región de paz firme y duradera.

En la XL Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno que tuvo lugar el 13 de diciembre en Managua, Nicaragua, se destaca el mandato mediante el cual se instruyó a los Cancilleres a concluir una propuesta profunda y exhaustiva de evaluación de los Órganos, Consejos y Secretarías del SICA, y presentar las reformas correspondientes para garantizar eficiencia, transparencia y participación equitativa en los mismos.

Asimismo, los Presidentes centroamericanos suscribieron la "Declaración Especial de Apoyo al Presidente de la República de Honduras", en reconocimiento a su compromiso y el esfuerzo de su Gobierno, por la unidad y reconciliación nacional.

En este período, se concretó la admisión de Ecuador, Haití, Colombia, Uruguay como Observadores Regionales del SICA; y del Reino Unido y la Santa Sede como Observadores Extrarregionales del Sistema, decisiones que contribuyen al fortalecimiento de las relaciones bilaterales de los países del SICA y a la consecución de recursos para la cooperación regional.

a.7 Presidencia Pro Tempore de Costa Rica (enero - junio de 2013)

Con el firme compromiso de avanzar en los mandatos emanados de la XL Reunión de Presidentes, el Presidente Porfirio Lobo Sosa y los Secretarios de Estado que ejercen la titularidad ante los Consejos Sectoriales del Sistema de la Integración Centroamericana, reiteraron su compromiso de avanzar en los trabajos de la agenda regional.

En la Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno SICA-UE, se dialogó sobre temas de seguridad, integración regional y el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea. En ese contexto, Honduras enfatizó su compromiso con el proceso. Como muestra de ello, en el marco del encuentro, el Presidente Lobo Sosa anunció que Honduras culminó con su proceso legislativo interno mediante la ratificación del Acuerdo, por parte del Congreso Nacional de Honduras el 18 de enero de 2013.

Con miras a lograr un mejor posicionamiento de la región en el contexto latinoamericano, el Presidente Porfirio Lobo Sosa participó en la Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, con el Señor Enrique Peña Nieto, Presidente de México, en el que acordaron intensificar la cooperación en temas de seguridad regional, migración y en el fortalecimiento de la relación económica - comercial, en el marco del Acuerdo de Libre Comercio entre Centroamérica y México. Asimismo, se comprometieron a ejecutar de manera prioritaria la edición del Programa de Cooperación Técnica y Científica de Mesoamérica para 2013-2014.

Con el objetivo, de continuar fortaleciendo el diálogo entre la región centroamericana y México, Honduras participó en un encuentro a nivel de cancilleres, en el cual compartió la experiencia en el Programa de Remesas Solidarias y Productivas - "Hagamos un trato dando y dando".

De manera Extraordinaria los Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema se reunieron con el Señor Barack Obama, Presidente de los Estados Unidos de América, con el fin de dialogar sobre temas prioritarios para la región como ser el ámbito económico - comercial, energía renovable, seguridad ciudadana y migración.

Durante su participación, el Presidente Lobo Sosa enfatizó en la importancia que para Honduras representa el CAFTA-RD, en las oportunidades que genera este instrumento comercial y su impacto positivo en la economía hondureña, proponiendo fortalecer los temas de facilitación

comercial. En cuanto al tema migratorio, agradeció los esfuerzos del gobierno de Estados Unidos de trabajar en la reforma migratoria. Asimismo, expresó la necesidad de avanzar en la regulación del mercado energético regional y concluir la interconexión centroamericana.

En el marco de la XLI Reunión Ordinaria, se destacan los siguientes acuerdos; la designación del Ingeniero Hugo Martínez, como Secretario General del SICA por un período de cuatro años, la decisión de apoyar la adhesión de la República Dominicana como Estado Miembro del Sistema y el respaldo a la reelección del Dr. Nick Rischbieth, como Presidente Ejecutivo del BCIE para el período 2013-2018.

Se acordó la admisión de la Unión Europea como Observador Extrarregional del SICA, la suscripción del Acuerdo Regional de Seguridad de Frontera y la designación de un orden de rotación en las principales Secretarías y Organismos Especializados del Sistema.

Es importante destacar los avances en la agenda del Comité Ejecutivo; la suscripción del Reglamento para la Adopción de Decisiones del SICA, la Aprobación de los lineamientos para la elaboración del Mecanismo de Gestión de la Cooperación Regional y la continuidad en los trabajos del proceso de fortalecimiento institucional.

b. MERCOSUR-SICA

En el marco de la XLV Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, el Presidente Porfirio Lobo Sosa participó en calidad de invitado especial, quien enfatizó la necesidad de avanzar juntos en la integración latinoamericana y reiteró el compromiso de Honduras de participar activamente en espacios de convergencia común, como lo es CELAC.

En ese mismo encuentro, el Gobierno de Uruguay en calidad de Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR, presentó la solicitud de admisión como Observador al SICA. Los Cancilleres de ambos bloques regionales acordaron definir una hoja de ruta para el relanzamiento de las negociaciones SICA-MERCOSUR, con miras a retomar las actividades en el segundo semestre de 2013.

a.8 PRESIDENCIA PRO - TÉMPORE DE PANAMÁ (JULIO-DICIEMBRE DE 2013)

Para el cumplimiento de los objetivos trazados en la agenda del segundo semestre de 2013, la Presidencia Pro Tempore ha impulsado diversos encuentros en los que Honduras ha tenido una participación activa. A la fecha se ha avanzado en trabajos relevantes para el fortalecimiento de la institucionalidad regional, como el proceso de incorporación de República Dominicana, el estado de ejecución del Acuerdo de Asociación y en la concreción de una Gaceta Digital Centroamericana.

Reunión de Presidentes

XLII Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, Buenaventura, Panamá-11 al 14 de diciembre de 2013

Honduras participó en la XLII Reunión Ordinaria de jefes de Estado y de Gobierno del SICA, en la que se desarrollaron diversas reuniones en donde se discutieron los temas actuales comprendidos en la agenda especial entre los que se destacan: la aprobación del reglamento para la Creación de la Gaceta Oficial Digital del SICA, la aprobación de la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Centroamérica y República Dominicana.

También se discutió el tema referente a la admisión y participación de observadores ante el SICA, como lo es la formalización del ingreso de la Unión Europea en su calidad de observador extra-regional, así como la admisión de Nueva Zelanda también en condición de observador extra-regional.

Asimismo, en dicho encuentro, la República de Panamá, traspasó la Presidencia Pro Témpace del Sistema de la República Dominicana, país recién incorporado como Estado Miembro del SICA.

- Reunión de los Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del SICA con el Sr. Jose Manuel Durao Barroso, Presidente de la Comisión Europea - 13 de diciembre de 2013

En el marco de la XLII Reunión Ordinaria del SICA, se realizó el encuentro SICA-Unión Europea en el que se valoró el estado actual de las relaciones entre los Países Miembros del SICA y la UE, las cuales se sustentan en el diálogo político, las relaciones económico-comerciales y la cooperación.

Se avanzó en los temas de la agenda en común, especialmente en el fortalecimiento de los procesos de integración y en las perspectivas y desafíos que enfrentan ambas regiones para su desarrollo. En ese sentido, la UE reiteró su compromiso de continuar apoyando los esfuerzos de integración, a través de la aprobación de recursos de cooperación por un monto indicativo de 120 millones de Euros.

Asimismo, se reconocieron los esfuerzos que actualmente realiza la región centroamericana ante los retos que enfrenta en materia de seguridad, en especial los avances en la implementación de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA), la cual cuenta con el respaldo político y financiero de la UE.

También se destacó el inicio de la aplicación del pilar comercial del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la UE, y la necesidad de impulsar la entrada en vigor de los pilares de diálogo político y cooperación, para una ejecución integral de este instrumento jurídico.

EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN CENTROAMÉRICA UNIÓN EUROPEA

El 22 de marzo de 2011 se inicializó el texto del Acuerdo de Asociación entre los países centroamericanos y la Unión Europea, cuya negociación fue dada por concluida por los Mandatarios en la XII Reunión Cumbre América Latina y El Caribe-Unión Europea, celebrada en mayo de 2010 en Madrid. El Acuerdo fue firmado el 29 de junio del 2012 en la Reunión de Presidentes del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), realizada en Tegucigalpa, Honduras y, tras ser aprobado legislativamente por el Congreso Nacional, entró en vigencia para Honduras el 1 de agosto de 2013.

Dicho Acuerdo normará la relación regional e individual de los países centroamericanos con la Unión Europea en las áreas política, comercial y de cooperación. El mismo está basado en tres pilares: diálogo político, cooperación y un acuerdo de libre comercio y se alcanzó tras un proceso escalonado y largamente consensuado con diversos sectores de la sociedad hondureña.

El Acuerdo brinda, a partir de su entrada en vigencia, un marco estable para el diálogo político, el comercio, la inversión y la cooperación entre las dos regiones y sus países.

Honduras es el segundo mayor exportador y cuarto mayor importador regional. Bajo los términos convenidos, la Unión Europea otorga libre comercio inmediato al 92% de las líneas arancelarias, lo que en el caso de nuestro país incluye casi la totalidad de los productos que se exportaban bajo el régimen del Sistema Generalizado de Preferencia-Plus (SGP+) e incluye adicionalmente nuevas oportunidades de comercio para productos tales como azúcar, carne, arroz, atún, ron, arneses eléctricos, confección, entre otros.

En materia de diálogo político se establece un marco institucional para el fomento de la cooperación en áreas como: migración, seguridad, lucha contra el narcotráfico, transparencia, seguridad y justicia, lucha contra el terrorismo y la corrupción entre otras.



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

a) Foros de Diálogo y Cooperación del SICA.

Los Foros de Diálogo Político y Cooperación desarrollados en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana se traducen en espacios idóneos para fomentar las alianzas de cooperación y respaldos al proceso de integración regional. El resultado de estos foros se ha visto traducido en la canalización de importantes recursos de cooperación financiera y técnica para el SICA y los países de la región que lo conforman.

XIV Foro de Diálogo y Cooperación Japón-Centroamérica 2011.

Con la celebración de este Foro se generó un ámbito de reflexión a nivel regional para dar una articulación distinta a la cooperación con Japón. Se suscribió un Comunicado Conjunto mediante el cual las partes se comprometen a llevar a cabo una revisión del documento técnico derivado de las reuniones previas al Foro y establecer prioridades regionales en materia comercial y de cooperación.

Foro de Cooperación SICA - Corea 2011.

Los Estados miembros del SICA y la República de Corea acordaron firmar oportunamente el Acuerdo de Admisión de este país como miembro Observador Extra Regional del SICA, aprobado en la XXXVIII Cumbre, con lo que se espera su incorporación también al BCIE como socio extra regional.

La Región obtuvo una contribución de la República de Corea a través del Fondo de Cooperación SICA-Corea, para el apoyo e implementación del proyecto "Fortalecimiento de la Integración y el Desarrollo para Mejorar la Competitividad de Centroamérica".

En la reunión bilateral Honduras-Corea se presentó el proyecto de fortalecimiento de la Cancillería hondureña, ofreciendo la parte coreana realizar las gestiones gubernamentales para su financiamiento.

XV Foro de Diálogo Político y Cooperación SICA-Japón

Celebrado el 27 de julio de 2012 en Managua, Nicaragua, destacándose el compromiso de Japón de continuar cooperando con la región en prevención y mitigación de desastres, bajo un enfoque de gestión integral de riesgos. Se resaltó la importancia de dar impulso al grupo de trabajo para la promoción e intercambio económico y comercial con vistas a la definición de productos de exportación e identificación de proyectos de inversión.

XI Foro de Diálogo Político y de Cooperación SICA-Corea

Se llevó a cabo el 30 de agosto de 2012 en Managua, Nicaragua, en el que las partes acordaron el fortalecimiento de la relaciones de cooperación e inversión. Fue el espacio que permitió que los países del SICA plantearan una nueva agenda de cooperación a Corea mediante nuevos temas como seguridad alimentaria y nutricional, micro, pequeña y mediana empresa, cambio climático y gestión integral de riesgo. Se acordó continuar el proceso de negociación para la suscripción de un Acuerdo de Libre Comercio entre Centroamérica y Corea.

En el 2013 se desarrolló el XVI Foro de Diálogo Político y Cooperación SICA Japón, el cual tuvo lugar el 30 de julio, en Tokio, del cual se destacan el interés que tiene Japón de incrementar la cooperación comercial hacia la región, acordándose para el 2015 llevar a cabo la Tercera Cumbre de Jefes de Estado Japón-SICA, y actualizar el plan de acción que rige la cooperación entre ambos, el que serviría de plataforma para el relanzamiento, la actualización y el fortalecimiento de las relaciones políticas y económicas.

b) Participación en la Comisión de Seguridad de Centroamérica.

La Comisión de Seguridad de Centroamérica es la instancia subsidiaria de ejecución, coordinación, evaluación y seguimiento, de elaboración de propuestas, así como de recomendaciones de alerta temprana, y cuando proceda, de pronta acción, subordinada a la Reunión de Presidentes y al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores. Está conformada por los Viceministros de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Gobernación y/o Seguridad Pública de los Países

del SICA. Los Viceministros de Relaciones Exteriores presiden las delegaciones de cada Estado (Artículo 51 del Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica).

Honduras reanudó su participación en el SICA los días 8 y 9 de marzo de 2010, en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, en el marco del IV Diálogo SICA-México sobre Seguridad Democrática, resultando del mismo diversos acuerdos, entre los que sobresalen: la realización de esfuerzos de cooperación para el intercambio de información relacionada con la evolución y rutas del tráfico ilícito de drogas y armas, especialmente en las drogas sintéticas, los semi-sumergibles, los secuestros, trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.

El 7 de mayo de 2010 se celebró en la ciudad de Panamá el “III Diálogo SICA-USA sobre Seguridad Democrática”, acordando la Comisión de Seguridad de Centroamérica y Estados Unidos de América realizar en el año 2011 la “Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica”, con el objeto de expresar a la comunidad internacional que los desafíos a la seguridad requieren respuestas coordinadas, que implican la búsqueda de mecanismos de mayor cooperación entre instituciones nacionales, países amigos y organismos multilaterales.

En ese sentido, la Comisión de Seguridad de Centroamérica acordó la revisión, actualización y priorización de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica y su Plan de Acción, aprobando en septiembre de 2010 en la ciudad de Antigua, Guatemala, la conformación de un Grupo Ad Hoc responsable de cumplir dicho mandato.

A lo largo de ese año, la República de Honduras jugó un papel proactivo destacando la propuesta de crear un nuevo subcomponente para la Estrategia antedicha, denominado, “Seguridad Regional y Cambio Climático”, tomando en consideración la importancia que reviste tener fortalecidas Unidades de Rescate y Asistencia Humanitaria (UHR), diseñadas para hacer frente a las consecuencias negativas originadas por los fenómenos naturales, las cuales constituyen nuevas amenazas a la seguridad regional.

Durante el 2011 se celebró el Diálogo Ad Hoc Sobre Seguridad Democrática Centroamérica-Unión Europea, efectuado en la ciudad de Bruselas, Bélgica, el 9 de febrero, en cumplimiento a lo acordado en el marco de la Cumbre Centroamérica-Unión Europea realizada en la ciudad de Madrid, España, el 19 de mayo de 2010. En este encuentro, los Países del SICA expusieron las líneas generales de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, así como los costos previstos para su implementación. En ese sentido, la Unión Europea confirmó su participación y expresó su respaldo a la Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica prevista para los días 22 y 23 de junio de 2011, expresando, además, su voluntad de acompañar el proceso de seguridad en Centroamérica.

El evento insigne de Centroamérica para presentar a la Comunidad Internacional la difícil situación que vive la región en materia de seguridad, fue la celebración de la Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, acontecimiento en el que participó el Presidente de la República, la cual tuvo como copatrocinador a los Estados Unidos de América. La Conferencia se desarrolló en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, los días 22 y 23 de junio de 2011.

Este espacio fue propicio para que los Países del SICA presentaran a las delegaciones presentes (57 países y 48 organismos internacionales), la Estrategia de Seguridad de Centroamérica y su Plan de Acción actualizados, así como el Portafolio de proyectos (22 perfiles).

La Conferencia propició el establecimiento de un diálogo político sustantivo entre los Miembros de la Comunidad Internacional, Presidentes, Ministros y personalidades de alto nivel, quienes expresaron sus opiniones sobre aspectos concretos de la asistencia relacionada con la seguridad pública y la creación de capacidades en Centroamérica, reconociéndose en este contexto el principio de responsabilidad compartida y diferenciada. Así como la consecución de fondos frescos para la ejecución de la ESCA.



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

Al asumir la República de Honduras la Presidencia Pro Témpore del SICA en enero de 2012, se destaca su decidida acción en el pilar de Seguridad Democrática, centrando particularmente los esfuerzos en la profundización del Diálogo con el Grupo de Países Amigos y Organismos Internacionales Cooperantes de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, así como en el desarrollo de nuevas iniciativas sobre seguridad fronteriza.

En el segundo semestre del 2012, se reactivó en el mes de agosto el Grupo Ad Hoc para la Revisión y Actualización del Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, en cumplimiento del mandato emanado de la XXXIX Reunión Ordinaria de Presidentes efectuada en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., República de Honduras, el 29 de junio de 2012.

Asimismo, se conoció el Plan de Gestión de Cooperación y la Propuesta de Ejecución por etapas de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA), elaborado por la Secretaría General del SICA de conformidad a lo mandatado por la Reunión de Presidentes realizada en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 8 de agosto de 2012.

En relación al Proyecto BA1 de la ESCA, “Prevención de la Violencia contra las Mujeres en Centroamérica”, se conoció el ofrecimiento de financiamiento parcial por parte de los Gobiernos de la República de Finlandia y el Reino de los Países Bajos.

Para el 2013 se destacan avances concretos en los proyectos siguientes:

1. Constitución de la Comisión Nacional de Gerencia del Proyecto BA1 “Prevención de la Violencia contra las Mujeres en Centroamérica” de la ESCA, el 19 de septiembre de 2013, mediante la firma de una Carta de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Seguridad, Instituto Nacional de la Mujer, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). El UNFPA y la OIM actuarán en calidad de administradores de los recursos donados por Finlandia y Holanda, que ascienden a la cantidad de USD \$20, 248,161.05.
2. Ejecución del Proyecto “Armonización de la Legislación Penal en Centroamérica”, en el marco del Proyecto DB2 de la ESCA: “Modernización con Visión Regional de las Instituciones Nacionales Encargadas de la Seguridad en Centroamérica”, elaborándose los borradores de instrumentos: “Convenio Regional de Cooperación Reforzada en la Lucha contra la Criminalidad Organizada”, y “Orden Centroamericana de Detención”.
3. Programa Centroamericano para el Control de Armas Pequeñas y Ligeras (CASAC, por sus siglas en inglés): se diseñó y validó en junio de 2013, la Operación Regional de Control de Armas (ORCA II), que tiene como objetivo contribuir al control del tráfico ilícito de armas, contándose con la participación de funcionarios de las Secretarías de Seguridad y Defensa Nacional.
4. Asimismo, está en proceso la conformación de la Comisión Nacional Multidisciplinaria para el Control de Armas Pequeñas y Ligeras, así como la elaboración de un Sistema de Información Geográfica que incluirá datos sobre las rutas de tráfico ilícito de armas de fuego y delitos relacionados en la región centroamericana.
5. Aprobación del Acuerdo Regional para la Creación de Comisiones Nacionales sobre Asuntos de Seguridad Fronteriza, en el marco del Programa Regional de Seguridad Fronteriza para América Central (SEFRO), efectuada en junio de 2013, en San José, Costa Rica, durante la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del SICA. Honduras está en proceso de oficializar la Comisión Nacional para Asuntos de Seguridad Fronteriza (CNASF).
6. Realización de una Reunión Regional a inicios de septiembre de 2013 en la República de Guatemala, con el objetivo de discutir sobre el desarrollo de nuevas iniciativas para combatir el tráfico ilícito de precursores químicos, conforme lo acordado en la I Reunión del Diálogo SICA-América del Norte sobre Seguridad Democrática, efectuado en la ciudad de Washington D.C., del 29 al 30 de abril de 2013.



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

c) Participación en la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

El Gobierno de Honduras, en su condición de Estado Miembro de la Asociación de Estados del Caribe, participó en la XVIII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la AEC, que en el mes de febrero se realizó en la ciudad de Panamá, lográndose la Vicepresidencia de la Mesa Directiva, la Presidencia del Comité Especial para la Reducción de Desastres Naturales y la relatoría del Comité Especial de Presupuesto y Administración, para el período 2013 - 2014.

El Presidente Lobo Sosa participó junto a sus homólogos caribeños, en la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la AEC, que se realizó en la República de Haití en el mes de abril, en la cual se suscribió la Declaración de Petion y su Plan de Acción, donde se traza el camino que la asociación ha de seguir en la búsqueda del desarrollo sostenible del gran Caribe en sus 5 áreas programáticas: Turismo sostenible, Desarrollo del Comercio y las Relaciones Económicas Externas, Reducción del Riesgo de Desastres Naturales, Transporte y la Protección del Medio Ambiente.

XVI Reunión del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe, México, 26 de noviembre 2013

Honduras participó en este evento en el que los Estados Miembros de la Mesa Directiva del Consejo de Ministros de la AEC, revisaron los avances alcanzados en los programas y proyectos de los distintos Comités Especiales de las Asociación (Turismo Sostenible, Desarrollo del Comercio y las Relaciones Económicas Externas, Reducción del Riesgo de Desastres, Transporte y Presupuesto y Administración), luego del término del primer semestre de su administración.

Asimismo, la Mesa Directiva trazo los objetivos respecto a dichos programas y proyectos para los próximos dos años, los cuales se encuentran plasmados en el Proyecto de Programa de Trabajo del bienio 2014-2015, que fue aprobado en dicho encuentro.

f) Participación en el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla y Proyectos Mesoamérica

Es el foro por excelencia a nivel mesoamericano para la promoción del diálogo político, seguridad, relaciones económicas e inversión, migración y cooperación para el desarrollo, de los países integrantes. La última reunión se realizó en Yucatán el 05 de diciembre de 2011. Este año se revisó agenda el 21 de junio en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, reunión en la cual, México comprometió recursos del Fideicomiso de Infraestructura para países de Mesoamérica y el Caribe a fin de apoyar proyectos potenciales hasta por 500 millones de dólares.

4. Servicio Exterior: Región de América del Norte.

Las principales gestiones emprendidas por las Embajadas en esta región, son:

- A iniciativa del Gobierno de Honduras se presentó solicitud al Ministerio de Relaciones Exteriores de Canadá, para ser beneficiario del Programa de Movilidad Estudiantil, lo que permitirá a los estudiantes hondureños viajar a Canadá y trabajar temporalmente, y de forma recíproca a los estudiantes canadienses.
- Acceso a los fondos de la organización "Canadá Américas Trade-Related Technical Assistance Program (CATRTA)", mediante gestiones realizadas directamente con The Conference Board of Canadá (CBOC), los cuales son destinados para asistir a los países que son prioridad de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI) en temas relacionados a comercio y asistencia técnica, que cuentan con un Tratado de Libre Comercio o están en proceso de negociación.

- Preparación y montaje de un “Showroom” de Frutas y Verduras de Honduras a fin de promocionar ante la comunidad de negocios de Quebec la calidad de nuestros productos. Como resultado de las negociaciones realizadas en este evento, a la fecha se han exportado 7 contenedores de vegetales a Canadá.
- Establecimiento de Programas de Intercambio Cultural entre Instituciones en Honduras y Estudios Internacionales de la Universidad de Howard.
- Fomento de la cultura, turismo, gastronomía y artesanía de Honduras, a través de la participación en la 5ta. edición de las Ferias de las Culturas Amigas 2013: “El mundo en tu ciudad” entre los días 25 mayo al 9 de junio.

Región de Centroamérica y el Caribe.

Las principales gestiones emprendidas por las Embajadas en esta región, son:

- Reactivación de la Cámara de Comercio Dominicano-Hondureña.
- Lanzamiento del Circuito Centroamericano de Turismo: “Promocionando nuestro país”.
- Con la finalidad de promover el arte y la cultura hondureña ante la sociedad panameña, la Embajada de Honduras en Panamá y el Instituto Nacional de Cultura, organizaron la exposición denominada "Honduras Difundiendo Arte", en la cual se exhibieron las obras de diez artistas hondureños.
- Participación de Honduras en el “Afro Festival Internacional”, inédito evento que se desarrolló en Panamá, en el marco del mes dedicado al reconocimiento de los aportes de la herencia africana a la cultura y desarrollo socioeconómico de la sociedad.
- Nuestra Embajada en Costa Rica propició la presentación del “Ballet Garífuna de Honduras”, en dicho país, en el marco del Año Internacional de los Afro descendientes. Así mismo en dos ediciones del “Encuentro de la Amistad y la Cultura”.

Región de América del Sur.

Las principales gestiones emprendidas por las Embajadas en esta región, son:

- Suscripción de un Convenio Marco de Cooperación Estratégica entre el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) de Honduras y la Sociedad de Fomento Fabril de Chile (SOFOFA).
- Realización de la Conferencia en Chile “Oportunidades de Negocios en Honduras”, la cual tuvo como propósito la formación de la Cámara de Comercio Chile - Honduras y su lanzamiento como una plataforma de comunicación entre empresarios interesados en promover el comercio entre ambos países.
- Suscripción del Convenio de Hermanamiento entre la Ciudad de Quito y la Ciudad de Tegucigalpa. Dicha suscripción se dio en el marco de la celebración del Foro de Gobiernos Locales sobre Migraciones "Encuentro de Ciudades Abiertas", realizado los días 11 y 12 de octubre de 2010.
- Lanzamiento de Roatán como destino turístico, realizado por Golden Vacation, la más grande tour operadora mayorista en Ecuador. Dicho lanzamiento se realizó en las ciudades de Quito, Ambato, Cuenca y Guayaquil.

Región de Europa y Asia.

Las principales gestiones emprendidas por las Embajadas en estas regiones, son:

- Establecimiento de un Convenio de Cooperación entre la Cámara de Comercio Hondureño Alemana y nuestra Embajada en ese país, a fin de facilitar y viabilizar los intercambios comerciales entre ambas naciones.
- Promoción de visitas y contactos empresariales de compañías hondureñas y alemanas radicadas en la ciudad de Múnich.
- Nuestra Embajada en Londres facilitó la Adhesión de Honduras al Convenio Internacional de Búsqueda y Salvamento Marítimo.



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

- Participación de Honduras en las ediciones del Foro Latinoamericano de Inversiones (LATIA)- 2011, 2012 y 2013, lo cual permitió que se concretaran reuniones de negocios con 25 empresas e inversionistas ingleses, con interés en el mercado hondureño.

PROMOCION DE IMAGEN PAÍS

Promoción Económica, Comercial y de Inversiones.

Participación en la iniciativa PETROCARIBE.

En mayo de 2013, Honduras fue reincorporada a PetroCaribe, en el marco de la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de esta iniciativa, en el cual decidieron reimpulsar y consolidar el mecanismo de cooperación energética a través de un Plan de Formación 2013 destinado a la creación de un Sistema de Fondos Bilaterales para la Integración de PetroCaribe(FOBIP).

Asimismo, firmaron el Acuerdo de Cooperación para el suministro de Fertilizantes de PetroCaribe y el Memorándum de Entendimiento para la Evaluación Conjunta de la Creación de una Zona Económica de PetroCaribe (ZEP). En esta reunión Honduras inició las negociaciones de Contrato de Suministro de Petróleo con PetroCaribe, con miras a saldar la deuda actual a través de la exportación de productos hondureños a la República Bolivariana de Venezuela.

a.2. Promoción de Inversiones con la República Popular China

En busca de la atracción de inversión y desarrollo de proyectos en Honduras y nuevos mercados para la exportación de nuestros productos, en el mes de abril de 2013, una delegación de funcionarios hondureños visitó la ciudad de Beijing, en la República Popular China, a fin de explorar y establecer vínculos comerciales con importantes empresas.

Cabe resaltar que durante dicha visita se tuvo un exitoso encuentro con los miembros de la Asociación de Amistad del Pueblo Chino con el Extranjero-AAPCHE, importante institución del Gobierno chino, orientada a la relación de amistad y coordinación de proyectos culturales, sociales y económicos en varios países del mundo. Adicionalmente se lograron encuentros con las empresas China Machinery Engineering Company (CMEC), Gingko Energy Investment, entre otras.

Posterior a esta visita y como resultado de la misma, se han llevado a cabo visitas exploratorias a nuestro país, con el propósito de encontrar nuevas oportunidades donde Honduras pueda tener intercambios comerciales fructíferos e inversión extranjera directa.

Asimismo, Honduras participó en la VII Cumbre Empresarial China, América Latina y El Caribe (CHINA LAC), importante evento corporativo que tuvo lugar en San José, Costa Rica, y en el cual participaron más de 800 personas representantes de empresas chinas, y de varios países de nuestra región. Durante el desarrollo de esta Cumbre, se sostuvo un exitoso encuentro con representantes del Consejo Chino para la Promoción del Comercio Internacional CCPIT, con quienes se habló de futuros planes de cooperación comercial entre ambos países, así como también se establecieron contactos con 150 nuevas empresas chinas y de Hong Kong. Honduras contó con una importante delegación a nivel público-privado para la participación en esta Cumbre, siendo ésta presidida por Subsecretario de Estado, Roberto Ochoa Madrid.

Promoción Educativa, Cultural y Científico - Técnica

La Secretaría de Relaciones Exteriores, con el propósito de fortalecer las acciones realizadas en el Servicio Exterior promovió la diplomacia educativa, cultural y científico-técnica, a fin de establecer con otros países espacios para el intercambio y difundir el conocimiento y los valores hondureños.

Participación y Diálogos Internacionales en los Ámbitos Educativos, Culturales y Científico-Técnicos.

Honduras ha tenido participación en distintos espacios de diálogo en temas Educativos, Culturales y Científico-Técnicos, entre los que se destacan a continuación:

Intercambio técnico para fortalecer las relaciones entre Honduras y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

En aras de fortalecer la presencia y participación de Honduras en la UNESCO, se llevó a cabo por primera vez, el 06 de febrero de 2013 una videoconferencia de alto nivel en la que participaron la Embajadora Salome Castellanos, Subsecretaria de Relaciones Exteriores, el Señor Eric Falt, Subdirector General de Relaciones Exteriores e Información Pública de la UNESCO, Ministros y Viceministros de las instituciones hondureñas siguientes: Ministerio de la Presidencia; Secretaría de Educación; Secretaría de Turismo; Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente; Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa, Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Instituto Nacional de la Juventud, Instituto Hondureño de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Formación Profesional. Además se contó con la participación de la Vicerrectora de Relaciones Internacionales de la UNAH y la Secretaría Permanente de la Comisión Hondureña de Cooperación con la UNESCO.

Contribución de Honduras al fortalecimiento de la Diplomacia Cultural en Iberoamérica.

Con el propósito de fortalecer las acciones realizadas en el campo de la Diplomacia Cultural Iberoamericana, la Secretaría de Relaciones Exteriores participó en el Tercer Encuentro Iberoamericano de Diplomacia Cultural, el cual se realizó el 12 de abril de 2013, en la ciudad de Panamá, en el contexto de la XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estados y de Gobierno.

Establecimiento de un Mecanismo de Cooperación entre la Región del Golfo de Fonseca y la Región de Calabria.

En el marco de la Ley de Visión de País y Plan de Nación, se logró el establecimiento de un mecanismo de cooperación entre la Región del Golfo de Fonseca y la Región de Calabria, al sur de Italia, a través de la suscripción de dos instrumentos internacionales que contemplan el fortalecimiento de las capacidades y la profesionalización de ciudadanos, por medio de Asistencia Técnica y el otorgamiento de Becas de Especialización. Lo anterior como producto de la participación de Honduras en el Foro País del Programa IILA-CALABRIA realizado en la ciudad de Cosenza, Italia, en junio de 2013.

La Embajada de Honduras en Italia lideró la delegación hondureña que participó en dicho foro, la cual estuvo conformada por representantes de las instancias siguientes: Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN), Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada (COALIANZA).

VII Reunión de la Comisión de Cooperación educativa y Cultural Honduras-México

A Finales de noviembre de 2013, en la ciudad de México, se aprobaron 14 proyectos de cooperación educativa y cultural entre Honduras y México, quedando en proceso de aprobación 23. Los referidos proyectos se orientan a la cooperación en diversas áreas, entre ellas: innovación educativa, colaboración en tecnología de energía solar, ciencias geológicas, producción agroindustrial y mecánica automotriz, formación del docente en educación técnica y tecnológica del nivel medio superior, colaboración en diplomacia cultural y entre academias diplomáticas, formación artística, en museología, gestión y promoción de la cultura. Dichos proyectos se empezarán a ejecutar por las instancias nacionales competentes a partir del primer semestre del año 2014.

Promoción Internacional de la Cultura hondureña.

En los distintos espacios de reuniones, cumbres internacionales y encuentros bilaterales, se procuró la presentación de diferentes manifestaciones culturales, como las siguientes:

Promoción de la Expresión Cultural y Artística.

Con el propósito de promover las expresiones culturales y artísticas de nuestro país, la Secretaría de Relaciones Exteriores con el auspicio de los Gobiernos de China (Taiwán) y Panamá, propició el Concierto Voces de Centroamérica, una fusión de la Orquesta Filarmónica Coral de Honduras con las reconocidas voces de la Ópera de Panamá; asimismo se promocionaron varias manifestaciones culturales hondureñas, entre ellas, danza folklórica, pintura, escultura, artesanía y fotografía. Lo anterior en el marco de la celebración de la XXXIX Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del SICA celebrada en junio de 2012, en la ciudad de Tegucigalpa.

Presentaciones Culturales de la Zona de Comayagua.

Se promocionaron manifestaciones culturales de Comayagua, entre ellas, danzas folclóricas, comidas típicas, artesanías y pintura, como parte de la agenda cultural de la Primera Reunión sobre Migraciones de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), desarrollada en el mes de agosto del año 2012.

Nuestra Cultura en Europa.

En el marco de la Conferencia “The Power of the Arts and Culture to Promote Democracy and Global Peace” la Señora Canciller realizó una destacada exposición titulada “Soft Power: Honduras Perspective” en el Institute of Cultural Diplomacy (ICD) de Berlín, el 13 de diciembre de 2012, con el objetivo de promover la cultura hondureña en Europa.

Estrategia Institucional para el Fomento de la Diplomacia Cultural y Deportiva de Honduras.

Se ha conformado una Comisión Técnica Interinstitucional coordinada por la Secretaría de Relaciones Exteriores con el propósito de definir una Estrategia Institucional para el Fomento de la Diplomacia Cultural y Deportiva, en la cual se plantean seis áreas fundamentales: planeación, financiamiento, formación, investigación, promoción y difusión. A fin de lograr una promoción efectiva a nivel internacional de la cultura y el deporte hondureño, misma que será efectiva a partir del año 2014.

El Comité Técnico Interinstitucional esta integrado por las siguientes instituciones: Secretaría de Cultura, Artes y Deportes, Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa, Secretaría de Turismo, Instituto Hondureño de Antropología e Historia, Instituto Hondureño de Cultura Interamericana, Museo para la Identidad Nacional, Fundación para el Museo del Hombre Hondureño, Consorcio de Universidades de Honduras y Confederación Deportiva Autónoma de Honduras.

Recuperación de Patrimonio Cultural Material de Honduras.

Restitución y Entrega de Reperto Arqueológico.

La Señora Embajadora Mireya Agüero de Corrales, Secretaria de Relaciones Exteriores, entregó oficialmente al Señor Doctor Tulio Mariano González, Secretario de Cultura, Artes y Deportes (SCAD) el Reperto Arqueológico con pintura policroma de tipo maiolide de la época 800-900 d.c., Patrimonio Cultural Material de Honduras, ilícitamente exportado del Valle de Comayagua, el cual fue restituido el pasado 11 de julio del 2012 gracias a las gestiones realizadas por el General de Brigada Pasquele Munggeo, Comandante de Carabineros para la Tutela del Patrimonio Cultural de Italia.



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

VI. CENTRO NACIONAL DE ESTUDIOS GEOPOLITICOS

El Centro Nacional De Estudios Geopolíticos (CNEG) fue creado mediante Decreto Ejecutivo N° PCM-015-2010, en base a la reforma efectuada al artículo 53, parte segunda, numeral 9. La creación del CNEG se produce como una prioridad para la Secretaría de Relaciones Exteriores, durante la crisis política del año 2009.

El acontecer nacional y mundial es diariamente analizado y actualizado, por macro regiones, desde el punto de vista geopolítico, en sus diferentes ámbitos: político, social, económico, histórico, diplomático, militar, seguridad nacional, seguridad ciudadana, cumbres bilaterales y multilaterales, cooperación, migración, medio ambiente, cultural, científico- técnico, los escenarios de crisis y conflictos, partidos políticos y los procesos electorales, los organismos internacionales, regionales, y foros especializados, convenciones internacionales, Organizaciones no Gubernamentales, perfiles de países y autoridades y otros; y desde el punto de vista geoeconómico en sus diferentes ámbitos tales como: modelos económicos emergentes, formación y seguimiento de los bloques económicos a nivel mundial y regional, mega proyectos de desarrollo, energía, índice de desarrollo humano, crisis económicas y programas de ajuste económico, tendencias, y otros.

Es importante destacar que cada análisis de los distintos escenarios conlleva un estudio a profundidad de sus repercusiones en Honduras, así como la proyección de los distintos escenarios posibles a los que se puede enfrentar el país.

Objetivo

La investigación, análisis y seguimiento de los grandes temas del acontecer nacional e internacional por parte del CNEG tiene como propósito generar información y conocimiento actualizado, adelantado y oportuno al Señor Presidente de la República, las autoridades superiores de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como a otras autoridades de las distintas instancias del Gobierno central, para facilitar la toma de decisiones, definiendo o previniendo políticas y acciones en los ámbitos respectivos, de conformidad a los intereses nacionales, a la Visión País y del Plan Nación.

Fortalecimiento del CNEG

Ante la necesidad de definir áreas de trabajo especializada al interior del CNEG, en el mes de septiembre del 2012, se produjo una reestructuración dividiendo el trabajo en dos grandes áreas temáticas: el área de Geopolítica y el área de Geoeconomía, cada una con su propio Director y su equipo de analistas, funciones, temas propios de investigación, análisis y seguimiento desde cada perspectiva. Esto permite especializar el trabajo y generar una mayor capacidad de producir documentación.

Investigación, análisis y procesamiento de la información

El CNEG investiga, analiza y procesa los grandes temas de los distintos escenarios nacionales e internacionales en sus diferentes variantes, las relaciones bilaterales, multilaterales y de la cooperación de Honduras y su participación en los distintos organismos y foros internacionales; además realiza diariamente un monitoreo de prensa nacional e internacional lo que

ayuda a la identificación de los grandes temas en desarrollo del escenario internacional.

Permanentemente el CNEG elabora una serie de documentos de investigación o análisis, de carácter abierto o reservado, para conocimiento de las autoridades superiores y Misiones en el exterior, disponibles a las Direcciones o Unidades que tengan relación con el tema. Desde el 2010 a la fecha se han elaborado más de seiscientos (600) documentos informativos en materia geopolítica y geoeconomía de gran interés para Honduras.

Los tipos de documentación generados por el CNEG son diversos van desde estudios, informes, análisis, perfiles, apuntes, valoraciones, proyecciones, propuestas y monitoreo de prensa nacional e internacional.

La atención del CNEG, tal como se ha señalado antes, no solamente es en el acontecer mundial, también se trabaja en el estudio, análisis y seguimiento del acontecer nacional, sobre todo en los aspectos políticos, económicos, ambientales, energéticos, organizaciones civiles con especial interés en los partidos políticos, organizaciones sindicales, gremiales, religiosas y étnicos, las crisis internas, las políticas y programas económicos, seguridad ciudadana y seguridad nacional, migración, desarrollo fronterizo y otros, su análisis y la repercusión de estos aspectos nivel regional e internacional, a efectos que Honduras tenga capacidad de respuesta efectiva.

Dentro del CNEG existe un área que tiene como función el monitoreo permanente de la prensa nacional, específicamente sobre las principales noticias generadas en Honduras.

Conversatorios organizados por el CNEG

El CNEG mantiene relaciones interinstitucionales con otras instancias públicas, centralizadas y descentralizadas, del sector privado y centros de pensamiento.

Jefes de las misiones diplomáticas y organismos internacionales, acreditados en Honduras, con las organizaciones no Gubernamentales, sectores académicos, intelectuales, culturales, líderes políticos, líderes de opinión, partidos políticos, empresarios y otros.

El propósito de estas relaciones es mantener información directa y actualizada de los mismos protagonistas en los temas de interés nacional e internacional, promoviendo conversatorios con fines estrictamente científico-académicos e informativos, en un ambiente reservado, que participan en los funcionarios del CNEG, funcionarios de Cancillería e invitados especiales, con la idea de interactuar, generar debate y sacar conclusiones, para acentuar el conocimiento y servir de en la elaboración de los respectivos informes (veranexos respectivos).

Asimismo, los funcionarios de CNEG participan dentro y fuera del país en maestrías, cursos de especialización, foros, seminarios, eventos académicos efectuados o patrocinados por otras instancias públicas y privadas, sobre temas de particular interés nacional e internacional, con el fin de seguir enriqueciendo el conocimiento necesario para el cumplimiento de sus funciones.



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

Cooperación Interinstitucional

El CNEG colabora con el Colegio de Defensa Nacional en la implementación de cursos y seminarios especializados en Derecho Internacional, Servicio Exterior y Organismos Internacionales, Crisis, Conflictos y Negociaciones Diplomáticas. Al efecto durante en el 2013 se impartió un modulo de tres meses durante el cual participaron los funcionarios de este Centro en condición de expositores.

Asimismo, el CNEG expone con frecuencia temas relevantes en Universidades, organizaciones civiles y otras instituciones del Estado mediante conferencias o clases magistrales con el propósito de proyectar a la Secretaría de Relaciones Exteriores más allá de su ámbito tradicional.



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

VII. POLÍTICA DE ATENCIÓN A LOS MIGRANTES

2010

• **Caso Tamaulipas**

Según información proporcionada por funcionarios federales mexicanos, migrantes centro y sur americanos se transportaban en una camioneta en el 21 de agosto del año 2010 con la intención de pernoctar en algún poblado de Tamaulipas para luego ingresar a Los Estados Unidos de Norte América. Antes de llegar a San Fernando fueron interceptados por un grupo de sujetos armados quienes les obligaron a brindar "información" sobre parientes en Estados Unidos, asimismo les exigieron dinero a cambio de su libertad. El hecho terminó en una masacre que ocurrió entre el domingo 22 y el lunes 23 de agosto. Quedando dos sobrevivientes uno de origen ecuatoriano y el otro hondureño.

De acuerdo al sobreviviente ecuatoriano, Luis Fredy Lala Pomavilla, el número de migrantes era de 76, y el crimen se le atribuye a los Zetas. Según las primeras declaraciones del sobreviviente, el 22 de agosto el grupo fue encerrado en una casa y posteriormente trasladado a otra vivienda donde permanecieron un día. En este lugar fueron amarrados "de cuatro en cuatro, con las manos para atrás" y luego botados boca abajo. Escuchó ruido de disparos, y posteriormente entró otro sujeto que continuó la balacera "matándolos a todos". Terminada la masacre, esperó "dos minutos" y corrió en búsqueda de ayuda que le fue negada en el camino, hasta el día siguiente "como a las siete de la mañana" cuando encontró unos "marinos mexicanos" quienes le auxiliaron. El Vice Canciller Alden Rivera se trasladó a México a fin de agilizar las gestiones de identificación y repatriación. Los cuerpos fueron encontrados el 30 de agosto por las autoridades después que "recibieran una llamada telefónica anónima informándoles del lugar" y tras haber sido "baleados durante un enfrentamiento armado en la escena del crimen". En la Secretaría de Relaciones Exteriores se realizaron atenciones para familiares de los migrantes fallecidos concretando sus repatriaciones entre el mes de septiembre y noviembre de ese mismo año.

• **Semana Binacional de la Salud**

La Semana Binacional de Salud (SBS) es una de las mayores movilizaciones de Gobiernos, Agencias, Organizaciones Comunitarias y voluntarias en el Continente, que tiene como fin mejorar la salud y el bienestar de la población migrante más desfavorecida que vive en Estados Unidos.

En el año 2010, Honduras participó por primera vez a través de la red Consular en Estados Unidos, en la cual se beneficiaron aproximadamente 28,000 hondureños. Se realizaron varios móviles de salud, talleres de capacitaciones y educativos, también exámenes de VIH-SIDA, colesterol, diabetes, glucosa, mamografías, donación de sangre, chequeos generales y dentales. (La inauguración se dio en Guanajuato, México.)



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

*Inauguración de
la Semana
Binacional en
Guanajuato,
Mexico.*



• **Programa de Remesas Solidarias y Productivas**

La Secretaria de Relaciones Exteriores con la iniciativa de la Organización Internacional para las Migraciones y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, impulsó el Programa de Remesas Solidarias y Productivas. Personal de la Dirección General de Asuntos Consulares fue trasladado a la Unidad de Proyectos para la formulación y diseño del mismo.

En noviembre se firmó un convenio de trabajo con el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo en donde la Secretaria de Relaciones Exteriores trabajaría conjuntamente como socio estratégico en el logro de resultados. El Programa consiste en mapear comunidades de hondureños, sensibilizarlas y organizarlas en clubes para que, con el apoyo del Consulado, recolecten remesas colectivas y apalanquen proyectos tanto sociales como productivos que sean de su interés en las comunidades de origen de los migrantes y que, de una u otra manera, sus familias se vean beneficiados.

• **Gestiones del Área de Protección al Migrante.**

Nº	SOLICITUDES	CANTIDAD
1	REPATRIACION FALLECIDOS	117
2	ENFERMOS, HERIDOS, AMPUTADOS	42
3	REPATRIACION HERIDOS	1
4	AYUDA CALAMIDAD DOMESTICA	0
5	DETENIDOS	386
6	DEPORTACION ADULTOS	1
7	DEPORTACION DE MENORES	0
8	ADULTOS DESAPARECIDOS	186
9	MENORES DESAPARECIDOS	0
10	TRATA DE PERSONAS ADULTAS	0
11	TRATA DE PERSONAS MENORES	0
12	TOTALES	733

- **Nuevo Sistemas de Control Interno**

Implementación de nuevos procesos en el manejo de especies fiscales, Instalación de nuevas herramientas de trabajo en las Oficinas Consulares, Capacitación a los funcionarios consulares en los nuevos procesos de trabajo. Se logró el fiel cumplimiento por parte de los funcionarios consulares de la presentación oportuna de la fianza que garantiza sus actuaciones consulares, Se implementó el proceso de seguimiento de denuncias por supuestos abusos en los cobros por servicios consulares, mal trato y atrasos en la entrega de servicios consulares, Se implementó el programa de Liquidación Anual de los recursos que el Estado de Honduras coloca en las Oficinas Consulares, así como de las operaciones financieras por venta de servicios en las Oficinas Consulares.

- **Capacitación para Cónsules Generales de Honduras en el Exterior**

En el mes de junio del año 2010 se realizó capacitación Consular dirigida a Cónsules Generales y Encargados de oficinas Consulares de Honduras en el exterior, el objetivo de la capacitación fue desarrollar conocimiento de cada una de actuaciones, gestiones y funciones consulares a fin de garantizar un servicio de calidad para nuestros connacionales en el exterior, así como propiciar coordinaciones con la Dirección General de Asuntos Consulares.



Charlas para el desarrollo de Capacidades.

2011

- **Semana Binacional de la Salud**

En 2011 Honduras participó por segunda ocasión, en este evento, de igual manera a través de los 10 Consulados acreditados en los Estados Unidos, en el cual se beneficiaron aproximadamente 28,500 hondureños. Se realizaron ferias de salud en escuelas, instituciones religiosas y parques en los cuales se dieron charlas sobre salud buco-dental, conciencia en discapacidad y autismo, acceso a servicios de salud, vacunación de hepatitis, influenza, tuberculosis, tétano. Se distribuyeron materiales sobre prevención de participación en pandillas. (La inauguración se dio en Houston, Texas).

Se aprobó la nueva Ley del Arancel Consular y el Reglamento del Decreto 263-11 Servicios Consulares y Actos de Protección Consular, que regulan el prepago, la prestación de servicios y actuaciones de protección consular; También el Congreso Nacional aprobó la Ley de Protección del Hondureño Migrante y Familiares.

- **Programa de Remesas Solidarias y Productivas**

En enero del año 2011 se realizó la primera Capacitación y Sensibilización Consular en lo referente al Programa de Remesas, cuya sede fue la ciudad de Miami. Para ello se integraron los puntos de contacto de 5 consulados previamente escogidos para operar el programa en su prueba piloto. En la



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

capacitación participó personal de la Secretaría de Desarrollo Mexicana dando como ejemplo el programa 3x1 para migrantes el cual ha sido de mucho éxito para ellos. Como resultado de la reunión los puntos de contacto quedaron con las capacidades desarrolladas a fin de ejecutar las actividades que se requerían para el logro de los objetivos del programa. En el transcurso de los meses siguientes se empezaron las actividades de divulgación y promoción del programa y con ello la identificación de comunidades que posteriormente se organizaron en clubes aportantes.

En diciembre del año 2011 se realizó una gira consular en donde se escogió como sede 4 de los cinco consulados pilotos, Washington, Miami, New York y Houston. El objetivo de esta gira era involucrar al resto de Consulados en los Estados Unidos en el tema de Programa de Remesas, conocer los logros hasta la fecha, para que cada uno replicara las mismas gestiones y actividades en sus respectivas jurisdicciones. En cada sede se trasladó a los enlaces más cercanos de acuerdo a su ubicación geográfica. En dicha gira representantes de la Organización Internacional para las Migraciones dieron acompañamiento.



Reunión con la comunidad Migrante en Washington D.C.

• Programas de Control

Se diseñó e implementó el proceso de prueba del sistema de Control de Ingresos Consulares, el cual tienen las funciones siguientes:

- Control de Inventarios
- Control de Ventas
- Control de Fianzas
- Reportería Diversa

Adicionalmente esta aplicación contiene:

- Una ventanilla electrónica para la venta de servicios en las Oficinas Consulares que afecta automáticamente la contabilización de los recursos colocados y la venta de servicios.
- Un módulo que controla las denuncias, sean estas documentadas e indocumentadas.

Se aprobó la nueva Ley del Arancel Consular y el Reglamento del Decreto 263-11 Servicios Consulares y Actos de Protección Consular, que regulan el prepago, la prestación de servicios y actuaciones de protección consular; También el Congreso Nacional aprobó la Ley de Protección del Hondureño Migrante y Familiares.

2012

• Caso Caredeyta

En el mes de mayo del año 2012, 49 cadáveres mutilados y decapitados fueron encontrados abandonados en una carretera que conecta el norte de la metrópoli de Monterrey con la frontera de los Estados Unidos. Se presumía que los cadáveres pudiesen ser de presuntos migrantes centroamericanos. En ese sentido las autoridades hondureñas de la Embajada de Honduras en México realizaron las gestiones pertinentes relacionadas al caso, remitiendo a la Secretaría de Relaciones Exteriores información oficial emitida por la Procuraduría General de la República de ese país, en donde comunican del hallazgo en la ropa que aun portaba uno de los torsos encontrados, de lo siguiente: Tarjeta de identidad de la República Honduras a nombre de FABRICIO ANAEL SUAZO PADILLA, tarjeta de débito de Western Union a nombre de FABRICIO SUAZO. La Dirección de Asuntos Consulares de esta Secretaría de Estado se contactó con los familiares del presunto fallecido, quienes informaron que en el grupo de personas con las que Fabricio emprendió el viaje hacia los Estados Unidos Americanos habían otras personas, que salieron del país originarios y vecinos del mismo lugar. Se prosiguió a contactar a cada uno de los familiares de las personas que la familia de Fabricio indicó.

• Caso de Reunificación familiar

En el mes de abril del año 2012, diario El HERALDO dio cobertura a una noticia sorprendente, una mujer quien creía ser de origen mexicano, cuyo nombre de pila respondía a Regina Mc Dougal.

La historia comienza hace 20 años cuando la señora Regina Mc Dougal decide migrar a los Estados Unidos a fin de buscar una mejor vida para ella y sus hijos. Pero el destino le dio un giro diferente a sus intenciones; el carro que los conducía a la frontera se accidentó, llevándola a ella al hospital, con fuertes lesiones cerebrales que le hicieron perder la memoria. No recordaba a su familia ni su nacionalidad y una vez que se recuperó y salió del hospital empezó a realizar trabajos domésticos, en casas de zona de Tuxtla. Una familia mexicana le dio donde vivir y con ella pasó los siguientes 20 años de su vida, creyéndose de origen mexicano, mientras tanto su familia en Honduras la daba por desaparecida. Sus hijos crecieron sin saber nada de ella. Fue hasta que un día un miembro de su familia adoptiva reportó la historia de ella en el diario el Herald, pues él siempre le manifestó dudar de su origen mexicano. Acá en Honduras sus familiares vieron la noticia y la foto de ella. Rápidamente acudieron a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que se les apoyara en el proceso de repatriación de su madre. Inmediatamente se empezaron a realizar las coordinaciones con el Consulado de Honduras en Tapachula y la sección consular de la Embajada de Honduras en el Distrito Federal.

El Consulado de Honduras en Tapachula se movilizó hasta el lugar de residencia de la señora Mac Dougal para reconocerla como hondureña y extenderle posteriormente un salvo conducto. Por medio del FOSOMIH, se pagaron los costos de su boleto aéreo interno, pues el viaje del Distrito Federal a Honduras fue patrocinado por una línea área de circulación mundial. Por su parte el Cónsul en el Distrito Federal coordinó lo relacionado a su retorno del



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

Distrito Federal a Honduras. Personal de la Cancillería asistió al recibimiento de la señora Regina, a fin de garantizar que la reunificación familiar se realizara con éxito garantizando su estabilidad emocional y de salud, y dado que la señora Mc Dougal presentaba problema de presión y lucidez.

• Caso de tomas de pruebas de ADN para repatriación

En el año 2013 se realizaron apoyos especiales para recolectar muestras de ADN a fin de identificar restos humanos encontrados en la ruta migratoria. 5 casos se reportaron hasta el mes de septiembre de este año. El Banco Forense Argentino brindó apoyo para la realización de las pruebas en 3 de los cinco casos, entre las más relevantes podemos mencionar:

El caso del joven Eduardo David Hernández de 17 años de edad. Sus restos fueron encontrados con alto grado de descomposición el día 21 de marzo del presente año por la patrulla fronteriza en una zona muy árida de Havana, Texas, de difícil acceso.

En sus pertenencias se encontraron direcciones, teléfonos y fotos y nombres de sus familiares en Honduras, por lo que se coordinaron esfuerzos para su identificación y posterior repatriación con el Consulado de Honduras en Houston, El Banco de Antropología Forense Argentino y la Cancillería hondureña.

Con fecha 23 de abril se realizaron pruebas de ADN a los padres biológicos, con el apoyo de la Doctora Barahona quien atiende en el consultorio de Cancillería. Las pruebas fueron enviadas a los Estados Unidos de Norte América, para las comparaciones correspondientes.

Con fecha 17 de mayo se notificó a los familiares de los resultados de las pruebas de ADN y se convocó a los miembros del Convenio del Banco Forense:

- Un representante del FONAMIH y un psicólogo
- Un representante de la Secretaria de Justicia y Derechos Humanos
- Y en representación de la Directora General 2 funcionarias de la Dirección Consular.
- Un representante del Banco Forense.

En dicha reunión se presentaron las pruebas contundentes de que los restos encontrados pertenecían al joven Eduardo David Hernández Mejía. Posteriormente una vez realizada las comprobaciones se procedió a realizar el trámite de repatriación por medio del Fondo de solidaridad con el hondureño migrante.

El 8 de junio del año del año 2013 se repatriaron sus restos mortales con el apoyo y gestión de la Secretaria de Relaciones Exteriores a través de la Dirección General de Asuntos Consulares y Política Migratoria.

• CONFERENCIA REGIONAL SOBRE MIGRACIÓN

Grupo Regional de Consulta sobre Migración
Ciudad de Panamá, Panamá 4-6 de diciembre de 2012

*Abogada Ivonne
Bonilla, Directora
General de
Asuntos
Consulares y
Abogada
Consuelo Maas
en sus
intervenciones en
representación de
Honduras*



2013

• Caso de Reunificación Familiar

Con la coordinación del Consulado de Honduras en Tapachula, la Dirección General de Asuntos Consulares y el IHNFA, se tramitó la repatriación de tres menores de edad hondureños que tenían más de trece años de vivir en México. Todo comenzó el año 2000 cuando la señora Xiomara Yamileth Paz Mejía sale de Honduras junto a sus tres hijos, en búsqueda del “sueño americano”. Sin embargo las cosas no resultaron de acuerdo a lo planeado, pues en el camino se vio en la necesidad de dejarlos al cuidado de una amiga para emprender el viaje sola. Desde el año 2002 los niños estuvieron bajo el cuidado de la señora Leticia Zarete García.

Pasaron los años y no fue sino hasta el año 2013 que la señora Zarete se presentó al Consulado de Honduras en Tapachula a fin de que le ayudaran a encontrar al padre de los pequeños, pues ella se hallaba muy enferma de un cáncer terminal. El Cónsul de Honduras el señor Marco Tulio Bueso al recibir la información se interesó en el caso y visitó la casa donde los menores residían. En la visita el cónsul recibió los relatos de los menores en donde le proporcionaron el nombre de su padre y el lugar en Honduras en donde vivían.

Al momento de recibir la información la Dirección General de Asuntos Consulares coordinó acciones para dar con el paradero del padre. Fue mediante una nota de prensa que se publicó en diario “la Tribuna” que el padre de los menores los identificó. Inmediatamente se presentó al oficial a cargo y fue en la Dirección Consular donde se realizaron las verificaciones correspondientes y la coordinación con el IHNFA.

La historia termina el día 4 de abril del año 2013 cuando ingresan al país los menores por la frontera de Corinto. Ahí en el sitio los recibió el IHNFA para posteriormente entregarlos a su padre.

• **Programa de Remesas Solidarias y Productivas**

Se realizó gira al interior del país en los departamentos de Comayagua e Intibucá a fin de inaugurar proyectos que fueron financiados con fondos provenientes de las Remesas Colectivas de los clubes de migrantes y con los fondos del Programa de Remesas Solidarias administrados por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Los proyectos inaugurados se detallan en el siguiente cuadro:

Programa de Remesas Solidarias y Productivas Proyectos <i>Gestionados y Ejecutados</i> en la Primera Fase de Ejecución							
No.	NOMBRE DEL PRODUCTO (PROYECTO EJECUTADO)	Consulado	Nombre de la Organización	Monto Aportado US \$	Departamento	Municipio	Comunidad
1	Construcción de Muro cancha de futbol, San José, San Antonio, Intibucá.	Washington	Club Comunidad de Apoyo San José Intibucá.	22,000.00	Intibucá	San José	San José
2	Mejoramiento del Jardín de Niño Esperanzano	Houston	Comité de Acción Solidaria por Honduras	3,058.00	Intibucá	La Esperanza	La Esperanza
3	Iglesia comunidad Buenos Aires, Ojos de Agua, Comayagua	New York	Líderes Hondureños Unidos en New Jersey	3,225.00	Comayagua	Ojo de Agua	Buenos Aires
4	Construcción de Modulo Sanitario Escuela Iván Betancourt	New York	Honduras Hispanic Project	5,004.00	Comayagua	Comayagua	Barrio Buenos Aires
5	Reparación Centro Educativo Ramiro Humberto Romero	Houston/New York	Comité de Hondureños Unidos en Dallas/Honduras Hispanic Project	2,500.00	Comayagua	Comayagua	Comayagua
6	Construcción de un Aula de clases, Jardín de Niños Ebenezer	New York	Honduran Humanitarian Foundation	3,600.00	Comayagua	Comayagua	Comayagua

MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

Subsecretaria Salomé Castellanos en los actos de inauguración de la mejoras al Kinder Eben Ezer



• **Hondureños fallecidos por descarrilamiento del tren en el mes de Agosto de 2013**

Un terrible accidente tuvo lugar en la ciudad de HUIMANGUILLO, TABASCO, México, cuando el conocido tren denominado por los mismos migrantes la Bestia se descarriló por falta de unas piezas en la vía de tránsito. Como saldo del fatal accidente de los 100 hondureños identificados que se transportaban en el tren de forma ilegal, 11 de ellos perecieron y 46 sufrieron heridas y lesiones graves.

El Gobierno mexicano repatrió a Honduras los restos de los 11 emigrantes hondureños que fallecieron. El Gobierno Mexicano, La embajada de Honduras en México, junto con el Consulado de Honduras en Veracruz y la Dirección General de Asuntos Consulares de la Cancillería hondureña, unieron esfuerzos en el proceso de reconocimiento, apoyo y repatriación. El Gobierno mexicano confirmó que los cuerpos "serían trasladados en un avión de la Policía Federal de México"

En ese sentido, la Cancillería hondureña puso a disposición de los familiares de los fallecidos un autobús para trasladarlos al aeropuerto internacional Ramón Villeda Morales, de San Pedro Sula, donde llegaron los cadáveres. Así mismo la Vice Canciller Diana Valladares se trasladó con personal de la Dirección General de Asuntos Consulares a fin de coordinar el proceso de recibimiento y entrega de los cadáveres.

El Gobierno de Honduras brindó un "soporte económico" a los familiares, de los migrantes fallecidos por un valor de veinte mil lempiras L20,000.00

El presidente de Honduras, Porfirio Lobo, lamentó la muerte de los hondureños y expresó su "sentido pésame a los seres queridos de quienes perdieron la vida en este trágico accidente".

El Gobierno mexicano ofreció la "regularización migratoria" a 74 hondureños, la mayoría de ellos, con "heridas leves". El vice canciller hondureño Roberto Ochoa Madrid agradeció el noble acto a México.

• **XVIII Reunión viceministerial, Conferencia Regional sobre Migración (CRM) "migraciones e integración social: por una migración con rostro humano"**

La XVIII Reunión Viceministerial de la Conferencia Regional sobre Migración en la que participaron los Viceministros y Jefes de Delegación de Belice, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana, se realizó en la Ciudad de San José, Costa Rica, el 27 y 28 de junio del 2013.

Abogada Ivonne Bonilla Directora General de Asuntos Consulares, Lic. Raúl Morazán Cónsul en Veracruz, Lic. Josué Rivera Cónsul en el D.F. visitando a un hondureño sobreviviente.



Autoridades de cada país Participante, por Honduras Embajador Roberto Ochoa Madrid, Vice Canciller de la República.





MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

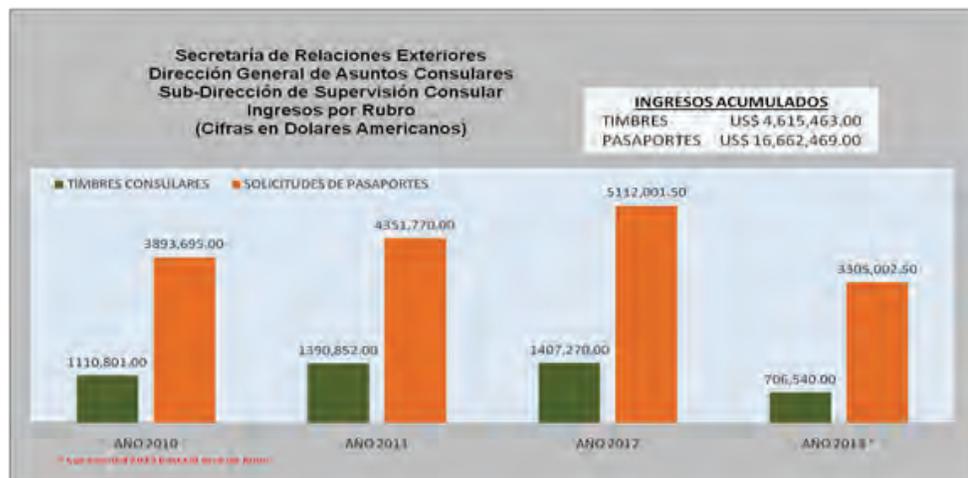
• EVENTOS IMPORTANTES CELEBRADOS EN LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE MIGRACIÓN

Los días 27 y 28 de agosto del 2013 se reunieron en Antigua Guatemala, los países miembros de la CRM quienes participaron en dos actividades principales: la primera fue el Acto de Inauguración del Foro Regional y actividades para Comitivas de Primeras Damas e instituciones involucradas en el tema de la construcción de una agenda de cooperación. La segunda actividad consistió en el Seminario Técnico en Materia de Niñez y Adolescencia Migrante.



Abogada Consuelo Maas en mesas de trabajo en representación de Honduras.

• Gráficos comparativos de los años 2010, 2011, 2012 y 2013 de los logros Obtenidos en el Área de Supervisión Consular.





MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

• EVENTOS IMPORTANTES
CELEBRADOS EN LA CONFERENCIA
REGIONAL SOBRE MIGRACIÓN

Los días 27 y 28 de agosto del 2013 se reunieron en Antigua Guatemala, los países miembros de la CRM quienes participaron en dos actividades principales: la primera fue el Acto de Inauguración del Foro Regional y actividades para Comitivas de Primeras Damas e instituciones involucradas en el tema de la construcción de una agenda de cooperación. La segunda actividad consistió en el Seminario Técnico en Materia de Niñez y Adolescencia Migrante.



Abogada Consuelo Maas en mesas de trabajo en representación de Honduras.

• Gráficos comparativos de los años 2010, 2011, 2012 y 2013 de los logros Obtenidos en el Área de Supervisión Consular.





MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

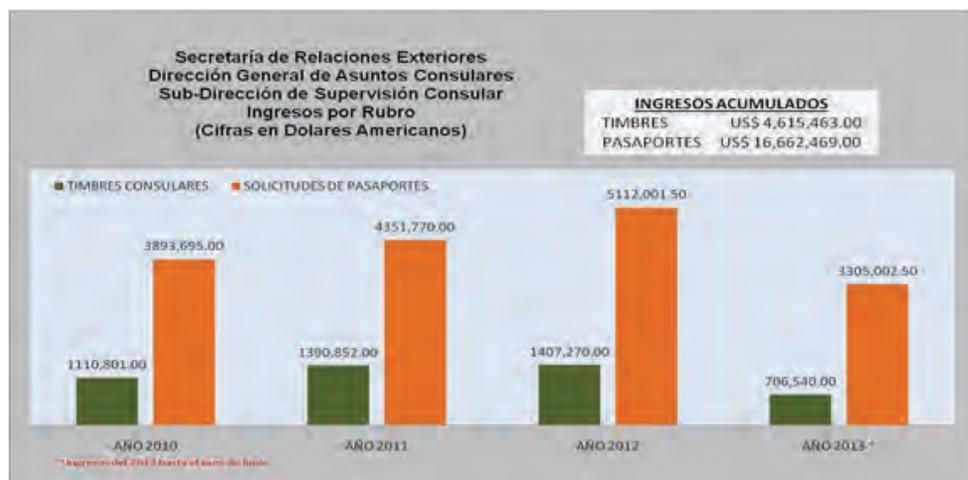
• EVENTOS IMPORTANTES CELEBRADOS EN LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE MIGRACIÓN

Los días 27 y 28 de agosto del 2013 se reunieron en Antigua Guatemala, los países miembros de la CRM quienes participaron en dos actividades principales: la primera fue el Acto de Inauguración del Foro Regional y actividades para Comitivas de Primeras Damas e instituciones involucradas en el tema de la construcción de una agenda de cooperación. La segunda actividad consistió en el Seminario Técnico en Materia de Niñez y Adolescencia Migrante.



Abogada Consuelo Maas en mesas de trabajo en representación de Honduras.

• Gráficos comparativos de los años 2010, 2011, 2012 y 2013 de los logros Obtenidos en el Área de Supervisión Consular.





MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

• EVENTOS IMPORTANTES CELEBRADOS EN LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE MIGRACIÓN

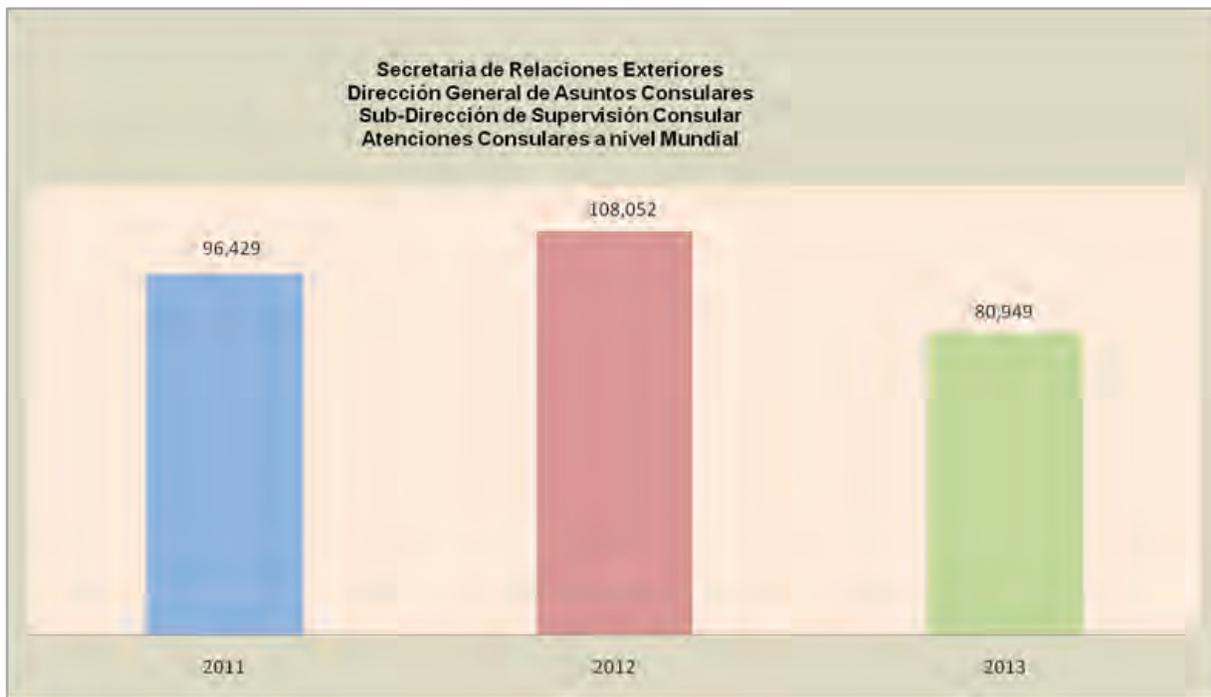
Los días 27 y 28 de agosto del 2013 se reunieron en Antigua Guatemala, los países miembros de la CRM quienes participaron en dos actividades principales: la primera fue el Acto de Inauguración del Foro Regional y actividades para Comitivas de Primeras Damas e instituciones involucradas en el tema de la construcción de una agenda de cooperación. La segunda actividad consistió en el Seminario Técnico en Materia de Niñez y Adolescencia Migrante.



Abogada Consuelo Maas en mesas de trabajo en representación de Honduras.

• Gráficos comparativos de los años 2010, 2011, 2012 y 2013 de los logros Obtenidos en el Área de Supervisión Consular.

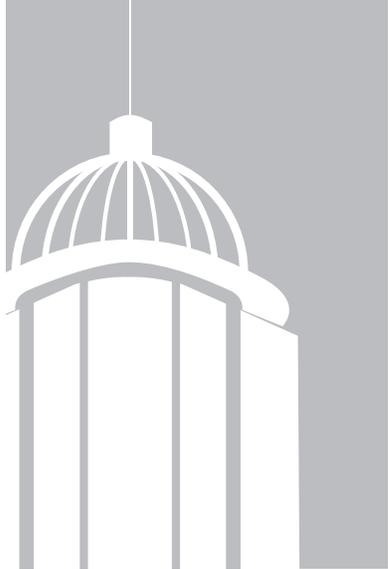




- **Conferencia Regional Sobre Migración (CRM)**

Taller Regional sobre Políticas, Prácticas y Conclusiones para el Retorno, Reintegración e Integración de Personas Migrantes
San José, Costa Rica, 17 y 18 de septiembre de 2013





MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

VIII. IMAGEN PAÍS PROMOCIÓN DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES

AÑO 2010

Promoción de Inversiones

Lanzamiento del programa Nacional de Promoción de Inversiones

Conscientes de nuestras potencialidades y compenetrados con la necesidad de crear condiciones reales para el cumplimiento de los objetivos y metas de la Visión de País y del Plan de Nación, se diseñó el PROGRAMA NACIONAL DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES, el cual tiene como ámbito temporal de desarrollo el período 2010-2014.

En el mes de marzo del 2010, el Gobierno de la República de Honduras, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, creó el Programa Nacional de Promoción de Inversiones 2010-2014, concebido como uno de los más importantes instrumentos facilitadores de desarrollo social y económico en el país.

Con ese fin el 17 de agosto de 2010, el Presidente de la República hace el lanzamiento del "Programa Nacional de Promoción de Inversiones", el cual tiene como objetivo la modernización del marco jurídico contemplando un paquete de leyes que recogen la más rica experiencia y lecciones aprendidas a nivel global, el fortalecimiento institucional para atraer y cuidar de las inversiones, y la creación de centros de inteligencia comercial como base informativa para el desarrollo competitivo.

El Programa focaliza sus acciones en potenciar seis sectores productivos, priorizados en la Estrategia Nacional de Competitividad, en línea con las principales ventajas competitivas de Honduras: Infraestructura Vial y Productiva, Energía Renovable, Turismo, Agro negocios, Negocios Forestales, Maquila Textil, Electrónica y de Servicios.

Análisis de los Marcos Regulatorios Vigentes de 75 Países, en Materia de Promoción y Protección de Inversiones

Con el objetivo de modernizar el marco jurídico y regulatorio para invertir en Honduras, la SRE inició el proceso de inteligencia comercial mediante el estudio y análisis de las leyes, programas y regulaciones de 75 países de interés para Honduras. Como producto de esta investigación la Cancillería impulsó el diseño, formulación y posterior aprobación de tres leyes vitales para modernizar el marco jurídico y regulatorio de inversión.

- a) Ley de Alianzas Público-Privadas.- (publicada en la Gaceta el 16 de septiembre del 2010) abre oportunidades permitiendo la participación público-privada en la ejecución, desarrollo y administración de obras y servicios públicos. La distinción del marco regulatorio en Honduras es su excepcional variedad de modalidades de participación permitidas, y la fértil diversidad de opciones en los aportes del Estado, que ofrecen un nicho de negocios importante para el inversionista, y presentan al gobierno central y a gobiernos locales, oportunidades únicas para participar en su propio desarrollo.
- b) Ley de Promoción y Protección de Inversiones y Comercio.- Durante el 2010 se formuló esta ley, previo un proceso de "benchmarking" de los incentivos más innovadores y las prácticas más agresivas en términos de atraer la inversión extranjera.

- c) Ley de Empleo Temporal.- La Cancillería fue parte de este esfuerzo impulsando esta ley en el marco del Programa Nacional de Promoción de Inversiones.

Actividades Preparatorias Foro Empresarial “Honduras is Open For Business”

Gestión de Asistencia Técnica No Reembolsable

Con el objetivo de contribuir al reposicionamiento del país como plataforma competitiva de Inversiones y Exportaciones mediante acciones de promoción internacional focalizada y ruedas de negocios, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) concedió a Honduras, a través de la SRE, una Cooperación Técnica No Reembolsable por un monto de US\$ 110,000

Parte de los fondos fueron otorgados para facilitar la realización de un gran foro internacional de alto nivel para promover inversión extranjera directa y fomentar las exportaciones: Honduras Open is for Business. Se buscó la participación de un grupo importante de ejecutivos de firmas internacionales con interés en invertir en Honduras, prensa internacional especializada en temas económicos y empresariales y principales representantes del gobierno y sector privado de Honduras.

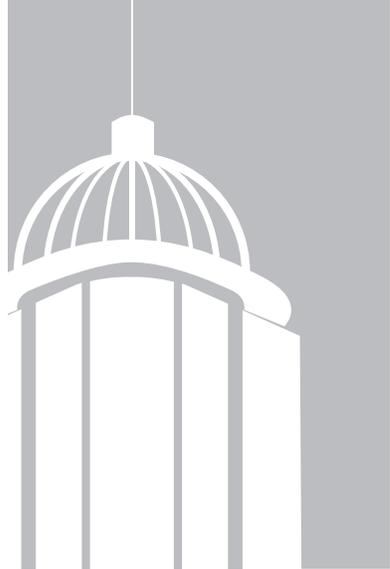
Los destinos de financiamiento incluyeron: a) gastos de viaje para un grupo de 25 ejecutivos de alto nivel (CEOs, COB, etc) de empresas internacionales con interés en invertir en Honduras; b) un grupo selecto de 5 periodistas de prensa internacional especializada; c) 2 expertos para los paneles de discusión.

El resto de la Cooperación Técnica fue orientada en la busca de materializar en negocios concretos los esfuerzos de promoción. Las actividades a financiar incluyeron: a) estudio de oportunidades de inversión; b) el diseño y conducción de las ruedas de negocios; c) la logística de la exposición comercial con un grupo selecto de productos de exportación del país.

Portafolio de Proyectos de Inversión Privada

Durante el 2010 se conformó un equipo técnico para levantar, de manera conjunta con las instituciones cabeza de sector, un portafolio de proyectos de Inversión Privada con una meta de 100 proyectos pertenecientes a seis sectores prioritarios y por un monto de 1,000 millones de dólares. Es así que se inició el proceso en cada institución para que fueran ellas mismas quienes priorizaran los proyectos de mayor impacto para Honduras y que resultaran atractivos para un inversionista extranjero.

Como resultado de los primeros meses de trabajo, se conformó una ficha de perfil única para todos los sectores, que brindara información puntual de cada proyecto. También se estandarizó un atlas de 14 mapas temáticos que acompañarían cada perfil y que ampliarían la información referente a: localización, desarrollo humano, infraestructura vial, puertos y aeropuertos, régimen hidrográficos y aéreas protegidas, cobertura vegetal, capacidad natural productiva, pisos altitudinales, suelos geológicos, accesibilidad, precipitación, temperatura, centros educativos y centros de salud.



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

Estudios Sectoriales de Las Oportunidades de Inversión que Ofrece Honduras

Como se indica anteriormente el BID se sumó a los esfuerzos del programa, comprometiéndose a apoyar el programa financiando varios aspectos, entre ellos una consultoría para el desarrollo de estudios de oportunidades de inversión en los seis sectores de interés, que dio como resultado:

Seis Perfiles Sectoriales.- Oportunidades de Inversión para los sectores productivos prioritarios (caracterización, potencialidades, oportunidades y marco jurídico aplicable).

- a) Oportunidades de Inversión Sector Energía Renovable;
- b) Oportunidades de Inversión Sector Infraestructura;
- c) Oportunidades de Inversión Sector Maquila Textil, Electrónica y de Servicios;
- d) Oportunidades de Inversión Sector Turismo;
- e) Oportunidades de Inversión Sector Negocios Forestales; y,
- f) Oportunidades de Inversión Sector Agronegocios.

Conformación del Comité Técnico Interinstitucional

De conformidad con un plan de trabajo elaborado durante el año 2010, se llevaron a cabo reuniones y visitas con los enlaces de cada sector prioritario, a fin de iniciar el proceso de levantamiento de proyectos (alianzas público privadas o netamente privados) aptos para atraer inversionistas extranjeros.

Portal del Foro: Honduras is Open for Business

El Portal Web del Programa Nacional de Promoción de Inversiones ofreció la facilidad del registro en línea para la participación en HOB. Asimismo fue y continúa siendo la herramienta de acceso a la información del PNPI y la ventanilla única de consultas. www.hondurasopenforbusiness.com

Capacitación del Servicio Exterior

La SRE diseñó un mecanismo para promover la IED con el Servicio Exterior llamado Protocolo de Promoción de Inversiones, para lo que se llevaron a cabo capacitaciones en diplomacia comercial a través de la Academia diplomática de la SRE. Hubo así, miembros del servicio exterior comprometidos en lograr resultados positivos en el cumplimiento de las fases del Protocolo de Gestión y la Promoción de Inversiones. Sobre todo, en el seguimiento a las empresas que participaron en el HOB y estableciendo metas para el cumplimiento de visitas exploratorias, tal y como lo establece dicho protocolo.



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

Capacitación de
Cónsules.



Capacitación de
Cónsules.



En resumen, 33 ministros consejeros y dos embajadores vinieron a Honduras al Seminario "Capacitación de la Gestión Promoción de Inversiones". Posteriormente se dio la conferencia vía Skype a 5 agentes de Italia, 4 de Nueva York y 3 de Alemania; logrando un total de 45 miembros del Servicio Exterior, capacitados y comprometidos con la Promoción de Inversiones.

AÑO 2011

Promoción de Inversiones

Productos para Promocionar las Oportunidades de Inversión

En el marco del evento se realizaron los siguientes documentos, incluyendo versiones en inglés y español:

Portafolio Consolidado de Proyectos de Inversión

a) Índice Consolidado de Proyectos.- 154 proyectos, clasificados dentro de seis sectores productivos, y con un monto potencial de inversiones superior a los 14,000 millones de dólares, superando la meta inicial de 100 proyectos y 1,000 millones de dólares. El índice ha sido el principal instrumento de promoción de las oportunidades de inversión con que cuenta el país. Cada oportunidad de inversión contiene el código y la descripción del proyecto, el monto estimado de la inversión, el tipo de proyecto y el nivel de estudio en que se encuentra.

b) Perfiles de Proyectos.- Para cada uno de los 154 proyectos se preparó un perfil con el propósito de brindar un panorama breve del proyecto e inclusive los datos necesarios para que un inversionista se forme una idea de la oportunidad de negocio. Contiene entre otros, una perspectiva simplificada de la descripción del proyecto, de los aspectos financieros y sus componentes. Al mismo tiempo plantea porqué es importante, desde el punto de vista gubernamental, impulsar dicho proyecto.

Perfiles Sectoriales:

Oportunidades de Inversión (caracterización, potencialidades, oportunidades y marco jurídico aplicable) para los seis sectores productivos (Energía Renovable, Infraestructura, Maquila Textil, Electrónica y de Servicios, Turismo, Negocios Forestales y Agronegocios).

Perfil de País: Honduras un País Abierto a la Inversión

Este documento consiste en un perfil económico, demográfico y social que busca brindarle al inversionista un panorama general del entorno hondureño.

Mapa Índice de Proyectos:

Es un mapa de Honduras donde se ubican todos los proyectos comprendidos en el Portafolio de Proyectos de Inversión, codificados con colores según el sector al que pertenece.

Memoria Interactiva:

La memoria interactiva recopila digitalmente la información arriba mencionada e incluye los perfiles de los 154 proyectos en cartera, acompañados de un atlas de mapas temáticos, y otras leyes, reglamentos y regulaciones que pueden ser de interés para un inversionista.

Foro: “Honduras is Open for Business”

“Honduras: Un País Abierto a la Inversión” es el evento detonante del Programa Nacional de Promoción de Inversiones Honduras 2010 - 2014.

Durante el evento, el Gobierno de Honduras y la institucionalidad del sector privado del país, presentaron ante la comunidad internacional el marco jurídico para la protección y promoción de inversiones de América Latina que incluye, entre otros elementos de nueva generación, los contratos de estabilidad fiscal, las garantías de convertibilidad y nuevos incentivos basados en desempeño, que se suman a los ya novedosos regímenes fiscales existentes en el país.

El Evento tuvo cita en la ciudad de San Pedro Sula el 5 y 6 de mayo de 2011, en las instalaciones de Expo-Centro. Asistieron 430 empresas internacionales con más de 600 participantes, alrededor de 2500 empresarios nacionales; realizándose más de 800 ruedas de negocios.

Las actividades programadas para los inversionistas, los eventos culturales y esparcimiento, se realizaron en los jardines del Edificio Altia y en el Club Hondureño Árabe de San Pedro Sula.



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

**Honduras
is Open for
Business**
Un momento de **cambio**, un Horizonte de **Oportunidades**

El foro principal contó con la participación de oradores de talla mundial. El recinto recibió alrededor de 2,000 personas nacionales e internacionales. Las disertaciones contaron con traducción simultánea en varios idiomas. Adicionalmente, se acondicionó un foro virtual en las instalaciones de Altia Business Park. Esta modalidad permitió la participación de 200 personas más.

Las conferencias se desarrollaron alrededor de los siguientes temas:

- a) Los Estados Unidos y la Nueva Honduras: Avanzando Juntos a través del Comercio e Inversión por Francisco Sánchez, Sub Secretario de Comercio de los Estados Unidos de América;
- b) América Latina desde la Perspectiva Económica del Sistema Financiero del Medio Oriente por Nasri Malháme, Presidente del Arab Bank LTD;
- c) Invirtiendo en América Latina: Factores que ha Generado Convicción y Confianza en las Empresas del Mundo por Carlos Slim, Empresario Mexicano;
- d) El Papel de los Gobiernos en una Región Llamada a Triunfar por Álvaro Uribe, Expresidente de Colombia;
- e) Urbanización: la Oportunidad del Siglo por Paul Romer, Economista, Miembro del Centro Standford para el Desarrollo Internacional;
- f) Visión sobre la Economía, Comercio e Inversión en América Latina: La Perspectiva de Taiwán por Sheng-Chung Lin, Ministro Adjunto de Taiwán; y,
- g) Centro América: Somos uno de los más Atractivos Destinos para la Inversión a Nivel Global.

Los oradores tuvieron la oportunidad de sostener conversatorios entre ellos con temas relacionados al presente y futuro de la inversión y el desarrollo económico de América Latina.



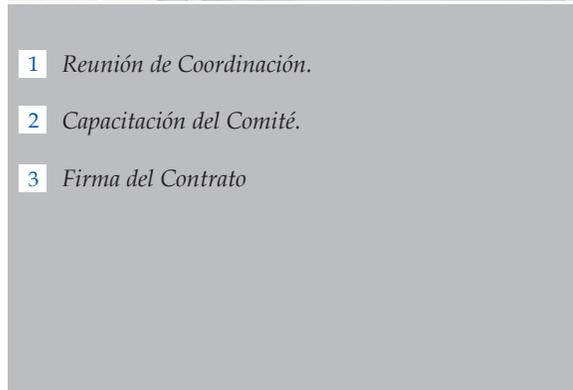
Salas de Situación



1 Reunión de Coordinación.



2 Capacitación del Comité.



3 Firma del Contrato



Otro de los componentes del HOB fueron 14 salas de situación, que comprendían salones del evento especialmente preparados para que los inversionistas extranjeros y nacionales encontraran toda la información necesaria sobre las oportunidades de inversión de su interés. Todas estas salas fueron equipadas con pantallas y paneles de datos, sistema de sonido, documentos bilingües, expertos en los temas a tratar de los diferentes sectores públicos y privados y, todas las comodidades para compenetrarse en el área de su interés.

Las salas fueron atendidas por los funcionarios del más alto nivel, en su mayoría Secretarios de Estado, Subsecretarios de Estado, Gerentes y Ministros Directores.



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

Las salas de situación disponibles para los inversionistas representaban los 6 sectores prioritarios:

- a) **Sector Turismo, institución responsable:** Instituto Hondureño de Turismo (IHT), contraparte del sector privado: Cámara Nacional de Turismo (CANATUR)
- b) **Sector Energía Renovable, institución responsable:** Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), contraparte del sector privado: Asociación Hondureña de Pequeños Productores de Energía Renovable (AHPPER);
- c) **Sector De Negocios Forestales, institución responsable:** Instituto de Conservación Forestal (ICF)
- d) **Sector de Maquila Textil, Electrónica y de Servicios, institución responsable:** Asociación Hondureña de Maquiladores;
- e) **Sector de Agronegocios, institución responsable:** Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG);
- f) **Sector Infraestructura, instituciones responsables:**
 - i) Secretaría de Obras Públicas y Transporte (SOPTRAVI);
 - ii) Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA);
 - iii) Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL);
 - iv) Alcaldía Municipal de San Pedro Sula (AMSPS);

Adicionalmente, instituciones con influencia transversal en temas de inversión también contaron con salas de situación de carácter informativo para los asistentes al evento. Entre ellas:

- a) Sala de Situación de la Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN)
- b) Sala de Situación de la Secretaría de Recursos Naturales (SERNA)
- c) Sala de Situación de la Comisión para la Promoción de Alianzas Público-Privadas (COALIANZA)
- d) Sala de Situación de la Secretaría de Finanzas y el Banco Central de Honduras
- e) Sala de Situación de la Secretaría de Industria y Comercio.

Ruedas de Negocios

Dentro de los espacios dirigidos a generar negocios entre los participantes, se promovieron un conjunto de encuentros entre empresarios y en algunas ocasiones con expertos en los sectores priorizados.

Las ruedas de negocios con instituciones públicas y financieras fueron organizadas por la SRE; la organización de las ruedas de negocio con los sectores privados fueron responsabilidad de FIDE como parte de una consultoría brindada a la SRE.

A continuación se muestra una tabla resumen con el recuento de las reuniones desarrolladas en las Salas de Situación y Ruedas de Negocios. La tabla no incluye -ya que no han sido cuantificadas- las reuniones con inversionistas que fueron sostenidas con otras instituciones gubernamentales como SEFIN, BCH, SIC y COALIANZA; sin embargo, es importante mencionar que se efectuaron y fueron atendidas todas las consultas.

Sector	Institución	Inversionistas Atendidos en las Salas de Situación	Ruedas de Negocios (Gobierno-Privadas)		Visitas Posteriores al Evento
			Empresas Extranjeras	Empresas Nacionales	
Energía Renovable	ENEE	Más de 100	52	7	23
Turismo	IHT	50	13		3
Agronegocios	SAG	Más de 100	47	23	11
Negocios Forestales	ICF	-	14	27	
Maquila Textil, Electrónica y de Servicios	AHM	9	8	1	
Infraestructura	SOPTRAVI	Más de 150	27	0	13
	SANAA	21	0	0	0
	HONDUTEL	-	5		0
	Municipalidad SPS	16	4	0	0
Financiero	Banco Atlántida y Banco Ficohsa		15		
Ruedas Privadas-Privadas			310 aprox.		
Total Estimado		Más de 396	495	58	50

Foros Temáticos

Se desarrollaron presentaciones temáticas relacionadas con los sectores productivos priorizados. En dichas presentaciones participaron autoridades, personalidades, empresarios nacionales y extranjeros de los diferentes sectores priorizados.

Cada conferencia era de carácter opcional y se contó con 100 personas en cada una de ellas aproximadamente. El tema de dichas conferencias se detalla a continuación:

- a) **Reconversión de la Matriz Energética en Honduras - hacia el Encuentro de la Energía Renovable por el Ministro Gerente de la ENEE (durante ese período), Roberto Martínez Lozano;**
- b) **Instrumentos Financieros de Nueva Generación, una Ventana para las Empresas Latinoamericanas por la directora de Factor Group LLC, Marcela Gómez;**
- c) **Tratados de Libre Comercio, Cómo Honduras Accede de Forma Competitiva a los Más Importantes Mercados de Consumo del Planeta por el Embajador Jefe de Negociadores de Tratados de Libre Comercio del Gobierno de Honduras, Melvin Redondo;**
- d) **Generación Eléctrica de Fuentes Renovables - Un Momento para la Energía Solar por el Presidente de Advanced Energy Systems LLC, Timothy Olsen;**
- e) **Alianzas Público-Privadas como Factor Desencadenante de Desarrollo en América por el Secretario de Estado en el Despacho de Obras Públicas, Transportes y Viviendas (durante ese período), Miguel Pastor;**
- f) **El Nuevo Marco Jurídico y Regulatorio para la Inversión en Honduras por Diputados del Congreso Nacional, Germán Leitzelar y Héctor Guillen;**
- g) **La Nueva Hondutel y su Portafolio de Negocios por el Gerente de HONDUTEL (durante ese período), General Romeo Vásquez Velázquez;**



MEMORIA 2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

- h) Honduras... Todo está aquí, La Estrategia Nacional de Turismo Sostenible y sus Oportunidades de Inversión en Honduras por la Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo, Nelly Jerez;
- i) Parques Científicos Globales - La Leyenda de Hsinchu y la Industria de IT en Taiwán por el Especialista Senior, Yu-Sing Huang.
- j) Estabilidad Macroeconómica, el Acuerdo Vigente con el Fondo Monetario Internacional por el Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas, William Chong Wong y por la Presidente del Banco Central de Honduras, María Elena Mondragón; y,
- k) Agronegocios y Aprovechamiento Forestal, Altísimo Potencial en Honduras por el Secretario de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería, Jacobo Regalado.

Expocomercial



Expocomercial.

Durante todo el evento, 60 de las empresas y organizaciones que participaron en la Expocomercial, dieron a conocer y promocionaron sus productos o servicios, así como sus planes a mediano y largo plazo.

Sector	Empresas
Exportadores	10
Financiero	7
Industria Nacional	20
Maquila de Servicio	1
Gubernamental y Organizaciones	10
Empresas de Servicio	12
Total de Stands	60

Visitas Empresariales

Se realizaron visitas opcionales a parques industriales como el Molino Harinero Sula, fincas y plantas empacadoras de banano y también a Puerto Cortés.

Logros Importantes como Producto del HOB

Portafolio de Proyectos de Inversión

El Portafolio de Proyectos de Inversión ha sido alimentado periódicamente, mejorando los estudios de los proyectos actuales e incorporando nuevos. El Índice de Proyectos ha resultado ser una herramienta vital para la promoción de inversiones; por lo tanto continuará siendo actualizado y distribuido a los actores principales en la promoción de inversiones.

Cabe señalar que uno de los logros más importantes es la aprobación de US\$6.5 millones por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) a SOPTRAVI para la preparación de estudios de factibilidad de proyectos de infraestructura que forman parte del portafolio.

No menos importante son otros documentos elaborados para el evento y que continúan siendo de gran utilidad con vistas a promocionar a Honduras como el mejor destino de inversión de la región; entre ellos el Perfil de País y los reportes ejecutivos de oportunidades de inversión en cada sector prioritario.

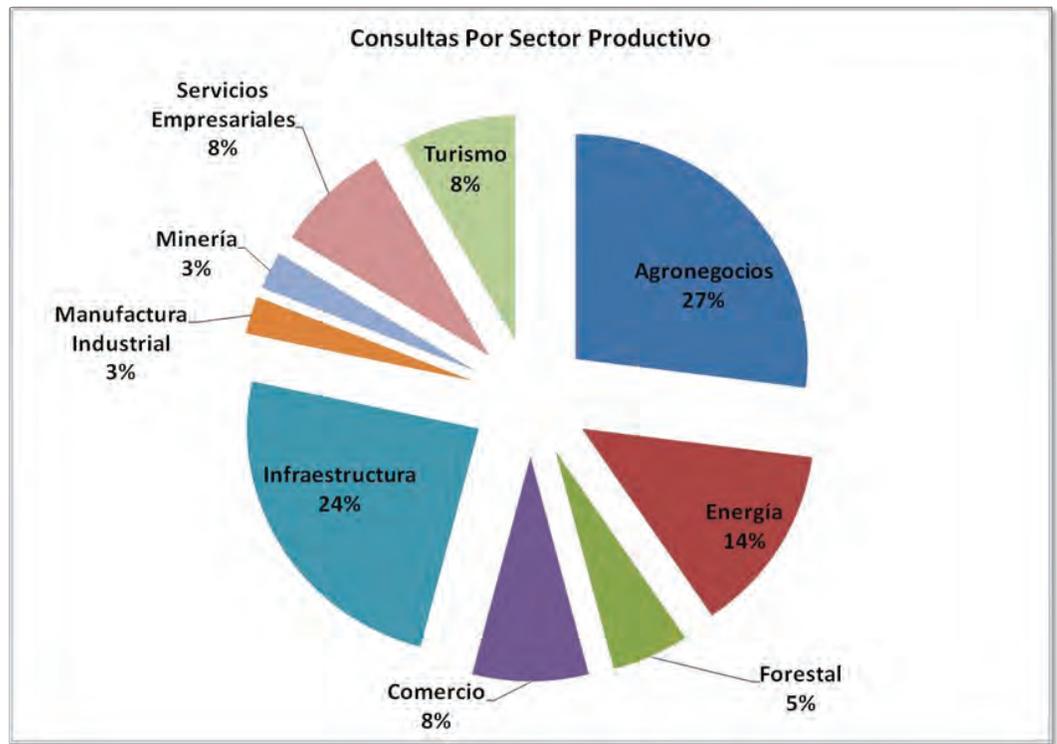
Ventanilla Única de Consultas

A través de la Ventanilla Única de Consultas (VUC), del portal web, se recibieron consultas de personas y empresas interesadas en conocer las oportunidades de inversión que ofrece el país, información sobre los sectores productivos de Honduras, sobre la legislación relacionada con inversiones y comercio, sobre los beneficios que ofrece el país al inversionista, entre otros. De la misma manera, la Dirección General de Gestión Económica Internacional (DGGEI), recibe solicitudes de información, demandada por los inversionistas, a través de las embajadas y consulados de Honduras en el Exterior. Asimismo gestionó los requerimientos de información con el sector público y privado. También, el Servicio Exterior hondureño envió información sobre eventos de interés, relacionados con inversión, comercio y turismo, la cual se hizo llegar a las instituciones del sector público y privado para su difusión.

Hasta diciembre del 2011 un total de 384 empresas realizaron 491 consultas a través de la Ventanilla Única de Consultas del portal web Honduras is Open for Business. Los sectores con mayor cantidad de consultas han sido Agronegocios, Infraestructura y Energía.

A continuación una gráfica de las consultas por sector productivo.

Consultas Realizadas a la VUC por Sector - 2011



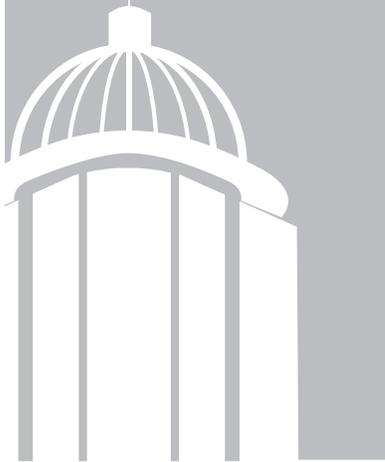
Visitas Exploratorias

La SRE tiene la función de asistir a los inversionistas interesados en realizar una visita exploratoria o de seguimiento; se le asiste desde la preparación de la visita, en la definición de la agenda y en la gestión y coordinación de las reuniones con el sector público y privado.

En total, durante el 2011 se llevaron a cabo más de 50 visitas exploratorias.



Visita de Técnica General de Construcción S.A. a SOPTRAVI



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

Patrocinadores

Un logro importante del evento fue el apoyo de los patrocinadores. La SRE realizó alianzas estratégicas con empresas nacionales que brindaron su apoyo y contribuyeron con algunos recursos para que el desarrollo del evento fuera un éxito. A continuación la lista de patrocinadores

Categoría Diamante:

- a) Banco Atlántida
- b) Embajada de Taiwán
- c) Televisión
- d) Consejo Hondureño de la Empresa Privada
- e) Abriendo Brecha/ Canal 10

Categoría Platino:

- a) Cervecería Hondureña
- b) LOTELHSA
- c) Banco Ficohsa
- d) Altia Business Park

Categoría Oro:

- a) Citi
- b) Lufussa
- c) Claro

Categoría Plata:

- a) Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa
- b) Cámara de Comercio e Industrias de Cortés
- c) Ingeniería Flores y Flores
- d) Copa Airlines
- e) Continental Airlines
- f) Banco Interamericano de Desarrollo
- g) American Airlines

Gestión de Asistencia Técnica No Reembolsable

Se dio seguimiento a la Cooperación Técnica No Reembolsable, financiando los gastos de viaje de 25 ejecutivos de alto nivel, un grupo selecto de periodistas y 2 expertos internacionales que tuvieron disertaciones en el foro. De igual manera se contrató los servicios de consultoría para la elaboración de los estudios de oportunidades de inversión por sector y se contrató a FIDE para la logística de las ruedas de negocio privadas llevadas a cabo en el marco del HOB.

Capacitaciones y Seminarios

Capacitación del Servicio Exterior





MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

Se brindó una capacitación al Servicio Exterior del 21 al 26 de febrero de 2011, en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores; capacitando de esta manera a 53 encargados de los Asuntos Económicos en sus respectivas representaciones y algunos Embajadores.

Seminario de Experiencia Chilena en Alianza Público Privadas

Se llevó a cabo en coordinación con la Embajada de Honduras en Chile, el Seminario “La Experiencia Latinoamericana en la Consolidación de las Alianzas Público-Privada”, llevando a cabo una convocatoria de más de 100 participantes de la Empresa Privada y funcionarios del Gobierno Hondureño.

Los conferencistas fueron de gran experiencia en Chile, entre ellos el Ex Director de Obras Públicas Mauricio Gatica, el Vicepresidente de COPSA Carlos Fuenzalida, el Ex Director de Puertos del Ministerio de Obras Públicas Daniel Ulloa, Federico Casanello Director del Postgrado Universidad de Desarrollo y Javier Hurtado Gerente de Estudios de la Cámara de Comercio de Industria de la Construcción de Chile.

AÑO 2012

Promoción de Inversiones y Exportaciones

Documento Conceptual del Programa Nacional de Promoción de Inversiones

Durante el 2012 se recibió y aprobó el Documento Conceptual del Programa Nacional de Promoción de Inversiones, mismo que fue desarrollado mediante la contratación de un consultor externo con la Cooperación Técnica No Reembolsable Apoyo a la Inserción Internacional de la Economía Hondureña (HO-T1097).

El proceso de investigación comprendió un Benchmarking (diagnóstico de experiencias exitosas similares) y el análisis de los Tratados de Libre Comercio vigentes así como lo relacionado con el marco legal aplicable, la coordinación interinstitucional y la institucionalidad operativa del Programa.

Promoción Internacional de las Oportunidades de Inversión que Ofrece el País

Empresas Internacionales Contactadas

Esta actividad se realiza en coordinación con el Servicio Exterior de Honduras el cual tiene la función de promover las oportunidades de inversión que ofrece el país, en coordinación con la Dirección General de Gestión Económica Internacional. Su participación consiste en identificar y llevar un registro de potenciales inversionistas y empresas que puedan tener interés en invertir en Honduras. Las empresas también son contactadas por medio de las consultas que realizan a través de VUC del portal web: www.hondurasopenforbusiness.com. La siguiente tabla resume el número de empresas contactadas por mes.

Resumen, por mes, de empresas contactadas

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
11	7	5	1	13	0	0	0	24	2	9	2	74

Inversionistas Atendidos a través de la Ventanilla Única de Consultas

De enero a diciembre del año 2012, se atendieron un total de 43 solicitudes de información realizadas a través de la Ventanilla Única de Consultas. Dichas consultas fueron recibidas y gestionadas a través del portal web y desde el Servicio Exterior. Cabe mencionar que el portal web estuvo fuera de servicio durante el mes de junio y parte de julio y se rehabilitó con un nuevo dominio. En la siguiente tabla se resume el número de consultas atendidas por mes.

Resumen, por mes, de consultas atendidas

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
7	9	8	12	1	0	3	1	1	1	5	2	53

La siguiente tabla proporciona el número de empresas, por país, que realizaron consultas

Resumen, por país, del número de empresas que realizaron consultas

1	Afganistán	2	Infraestructura
2	Bahréin	1	Comercio
3	Brasil	2	Energía, Infraestructura
4	Costa Rica	6	Forestal, Infraestructura, Comercio
5	El Salvador	1	Agro negocios
6	España	6	Infraestructura, Comercio
7	Estados Unidos	3	Comercio, Agro negocios
8	Holanda	3	Comercio, Turismo
9	Honduras	11	Energía, Negocios Forestales, Turismo, Comercio
10	Italia	4	Infraestructura, Telecomunicaciones, Turismo
11	México	3	Comercio
12	Nicaragua	1	Comercio
13	Panamá	1	Negocios Forestales
14	Perú	1	Agro negocios
15	Reino Unido	1	Infraestructura
16	Suecia	1	Agro negocios
	Total Empresas	47	

Empresas que Realizaron Visitas Exploratorias

En total 46 empresas que realizaron visitas exploratorias fueron atendidas por la SRE. En la siguiente tabla se muestra un resumen del número de visitas realizadas por mes. Hay empresas que realizaron más de una visita.

Resumen, por mes, de visitas exploratorias atendidas

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
3	2	10	4	6	3	3	2	2	5	3	3	46

Otras Actividades

En coordinación con las embajadas de Honduras en el mundo, y con la información proporcionada por éstas, se informó y se hizo del conocimiento de las instituciones públicas y privadas relacionadas, sobre la realización de 13 eventos internacionales de interés, relacionados con la promoción de inversiones, comercio y turismo. La tabla siguiente resume lo realizado.

Promoción de Inversiones: Otras Actividades

No.	Embajada Consulado	Actividad	Instituciones Involucradas
Julio			
1	México	Encuentro de Negocios Aeroespacial	COHEP, SEPLAN, SIC, FIDE
2	Chile	Cumbre Empresarial de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños-Unión Europea (CELAC-UE)	COHEP
3	Suecia	Plan de Desarrollo Turístico para Escandinavia	Secretaría de Turismo
4	Chile	Oportunidad para publicar anuncios de empresas hondureñas en la Revista de la Cámara de Comercio de Santiago	CCIT, CCIC, COHEP, ANDI
Agosto			
5	México	Evento SICARNE 2012 dirigido para ganaderos, e industrializadores de carne y embutidos en México y América Latina	Asociación Hondureña de Productores de Embutidos, SAG, SIC y PRONAGRO.
6	México	ABASTUR evento que tiene como propósito la generación de negocios en el sector restaurantero, hotelero y de hospitalidad	SECTUR, CANATURH
Septiembre			
7	Panamá	Aviso de proceso de licitación para la Construcción del Centro Regional de las Naciones Unidas, dirigido a las compañías consultoras y constructoras	COHEP, Cámara Hondureña de Industrias de la Construcción (CHICO), Cámara Hondureña de Empresas de Consultoría (CHEC)
8	Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá	Solicitud para que Embajadas de Honduras para la promoción de la Feria de Agro mercados de Honduras.	SAG
Octubre			
9	El Salvador	Seguimiento al procedimiento administrativo en el caso de la demanda interpuesta, en El Salvador, por la empresa MOLSA a la empresa UNIMERC de Honduras, en apoyo a solicitud hecha por la Secretaría de Industria y Comercio.	SIC
10	Chile	Se gestionó nueva comunicación entre la Embajada de Honduras en Chile e IHCAFE sobre la elaboración de un plan de actividades para la promoción del Café Hondureño en Chile	IHCAFE
Noviembre			
11	Costa Rica, Guatemala, El Salvador, República Dominicana, Belice y Taiwán.	Envío de informes económicos y comerciales y publicaciones de interés correspondientes a los meses de agosto, septiembre y octubre enviados por las Embajadas de Honduras en el exterior.	SIC
12	Taiwán	Envío de informe de la Embajada de Taiwán donde incluye a Taipéi en la lista de las 10 mejores ciudades para el café.	IHCAFE
13	Chile	Recordatorio de oportunidad de publicación de anuncios en la Cámara de Comercio de Santiago.	COHEP, CCIT, CCIC, ANDI, FEDECAMARA.



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

Apoyo a la Promoción de Inversiones y Comercio. Cooperación Técnica No Reembolsable No. BID-ATN/OC-13033-HO.

El Banco Interamericano de Desarrollo otorgó a Honduras, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, una Cooperación Técnica No Reembolsable por un monto de 375,000 dólares, que tiene como propósito proveer asistencia técnica para apoyar la ejecución de actividades estratégicas del Programa.

AÑO 2013

Promoción de Inversiones

Promoción Internacional de las Oportunidades de Inversión que Ofrece el País

Inversionistas Atendidos, a través de la Ventanilla Única de Consultas

Hasta septiembre de año 2013 se han atendido 23 solicitudes de información a través de la VUC o desde el Servicio Exterior.

Resumen, por mes, de consultas atendidas

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
7	9	8	12	1	0	3	1	1	1	5	2	53

Empresas que Realizaron Visitas Exploratorias

Hasta septiembre del 2013 se han contabilizaron 23 visitas exploratorias de inversionistas procedentes de China, Suiza, Jordania, México, Nicaragua, Italia, Emiratos Árabes Unidos, Colombia, Canadá, Uruguay, Brasil y Reino Unido

Otras Actividades

En coordinación con las embajadas de Honduras en el mundo, se ha hecho del conocimiento de las instituciones públicas y privadas relacionadas a la realización de 32 eventos internacionales de interés en el marco de promoción de inversiones y comercio.

Reglamento de la Ley de Protección y Promoción de Inversiones

La Secretaría de Relaciones Exteriores, en coordinación con la Secretaría de Planificación y Coalianza, elaboró el proyecto del Reglamento de esta Ley, enviándolo a la Procuraduría General de la República para su respectivo dictamen. Esta institución emitió la certificación del dictamen, procediéndose a la elaboración del Acuerdo Ejecutivo para su firma en la Presidencia de la República.

Apoyo a la Promoción de Inversiones y Comercio. Cooperación Técnica No Reembolsable No. BID-ATN/OC-13033-HO

Avance Componente I

Componente I. Apoyo para la formación del Consejo Nacional de Inversiones.- Se realizó el proceso de licitación pública nacional para la adquisición de una planta telefónica para la Secretaría de Relaciones



Exteriores de Honduras. Este componente fue readecuado en vista que la ejecución de varios subcomponentes dependían directamente de la aprobación del reglamento de la Ley para la Promoción y Protección de Inversiones.

Avance Componente II

Componente II. Servicios de consultoría, diseño e implementación Ventanilla Única de Inversiones.- Se adjudicó la consultoría del Diseño conceptual y Manual Operativo de la Ventanilla Única de Inversiones que incluye el Mapeo Institucional, Mecanismos de Coordinación, Estructura y Diseño Conceptual de la VUI y el Diseño del portal Web de la VUI. Este estudio será finalizado en el 2014.

Avance Componente III

Componente III. Servicios de consultoría para estudios de pre-factibilidad de proyectos de inversión.- Se finalizaron 11 estudios de prefactibilidad de proyectos previamente seleccionados del Portafolio de Proyectos de Inversión.

- a) 5 estudios del sector Agronegocios
- b) 3 estudios del sector Negocios Forestales
- c) 3 estudios del sector Turismo

Avance Componente IV

Componente IV: Auditoría Financiera del Proyecto.- Se inició el proceso de contratación de la firma auditora para avalar el cumplimiento de la Cooperación Técnica.

MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

IX .MISIONES DIPLOMATICAS ACREDITADAS ANTE EL GOBIERNO DE HONDURAS

Introducción

La Dirección General de Ceremonial Diplomático funciona de conformidad con la Ley General de Administración Pública y al Artículo 53 numeral 2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo, que establece la responsabilidad en los asuntos relativos al Ceremonial Diplomático y a las relaciones con las Misiones Diplomáticas y de Organismos Internacionales acreditadas ante el Gobierno de la República, incluyendo lo concerniente a inmunidades, privilegios, prerrogativas, reciprocidades y cortesías diplomáticas, de acuerdo con las leyes y convenios internacionales.

El Estado de Honduras como signatario de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y respetuoso de los principios y normas del Derecho Internacional, reconoce las inmunidades y privilegios establecidos en dicho cuerpo legal, así como lo establecido en la Convención de Viena de Relaciones Consulares, la Convención sobre privilegios e inmunidades de los organismos especializados de las Naciones Unidas, la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas y la Convención sobre Inmunidades y Privilegios de la Organización de los Estados Americanos.

El Departamento de Privilegios e Inmunidades como responsable, de diligenciar los privilegios que nuestro Gobierno otorga al Cuerpo Diplomático, Organismos y Agencias Internacionales acreditados en Honduras, presenta a continuación resumen de los privilegios diligenciados.

- **Franquicias:** Las Solicitudes de franquicias de las Misiones Diplomáticas, Organismos y Agencias Internacionales presentadas ante la Dirección General de Ceremonial Diplomático, se ejecutan conforme a lo establecido en las Convenciones y Tratados Internacionales de los que Honduras es parte, y al principio de reciprocidad como al Acuerdo 1534 el Régimen de Franquicias para las Misiones Diplomáticas, Consulares, de Organismos y Agencias Internacionales.

Año	2010	2011	2012	2013	Total
Embajada	514	582	704	375	2175
Organismo	411	348	337	206	1302
Total	925	930	1041	581	3477

- **Carnet Diplomático o de Identificación:** Aplican los Diplomáticos y extranjeros de Organismos y Agencias Internacionales. Se otorga de conformidad a lo establecido en la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961, y en consideración a los acuerdos suscritos con los Organismos Internacionales.
- **Talonarios para exención de impuestos sobre ventas.12%:** Se expiden con fundamento en el Acuerdo Ejecutivo 1662, que faculta a la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) para la emisión de Talonarios de Compra Exenta de Impuesto sobre Ventas. El Decreto 113-2011



MEMORIA 2010 - 2013



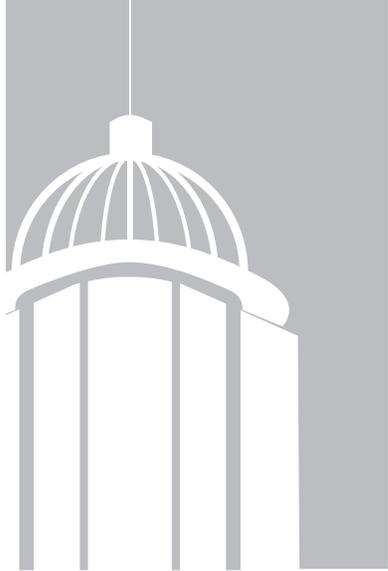
SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

establece que las exenciones y exoneraciones fiscales son personalísimas, siendo de uso exclusivo del beneficiario.

- **Devolución de los talonarios a la DEI:** Para efectos de control, las Embajadas, Organismos y Agencias Internacionales deberán presentar trimestralmente a la Secretaría de Relaciones Exteriores un informe detallado de las compras efectuadas por cada miembro.
- **Exoneración del impuesto de servicios turísticos 4%:** Será solicitado por el beneficiario de la exoneración ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, que será la responsable de verificar si procede la misma. De ser aprobada será remitida la solicitud a la Secretaría de Finanzas tal como lo establece el Decreto 113-2011 Art. 28 para Resolución.
- **Exoneración de impuestos sobre ventas a misiones diplomáticas, consulares, organismos y agencias:** Con fundamento en el Decreto 194-2002 que contiene la Ley del Equilibrio Financiero y la Protección Social y su Reglamento, Acuerdo No. 1375-2002, se establece la devolución de los impuestos pagados por concepto de servicios y mercancías tanto a Misiones Diplomáticas, Consulares en base a reciprocidad como a los Organismos y Agencias en base a sus Acuerdos o Convenios Sede.
- **Tasa Aeroportuaria:** El Decreto 182-92 establece las exoneraciones del pago de tasa aeroportuaria entre ellas se destaca en el Artículo 2...literal e) los pasajeros hondureños que porten pasaportes diplomáticos u oficiales, los funcionarios diplomáticos oficiales de otros países que actúen con reciprocidad, y los de Organismos Internacionales de los cuales Honduras es miembro.
- **Registro Tributario Nacional:** de conformidad al Convenio Interinstitucional celebrado entre la Dirección Ejecutiva de Ingresos y la Secretaría de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores para la instalación de una ventanilla única de asistencia tributaria a los miembros del Cuerpo Diplomático, Consular y de los Organismos y Agencias Internacionales acreditados en Honduras de fecha 21 de marzo de 2011, esta Secretaría de Estado emite el Registro Tributario Nacional del Cuerpo diplomático, Organismos y Agencias Internacionales a fin de facilitar el trámite de exoneraciones y otro tipo de privilegios que se conceden.
- **Privilegio de placas diplomáticas o consulares:** Con fundamento jurídico acuerdo 1534.
- **Traspaso /venta de vehículos exonerados:** Acuerdo 1534. Los automóviles comprados en el marco de este Régimen no pueden ser traspasados a terceras personas dentro del plazo de tres (3) años conforme a la fecha de la póliza aduanera (DUA), debiendo observarse el principio de reciprocidad en el caso de las Embajadas y lo establecido en los Convenios o Acuerdos en el caso de los Organismos o Agencias.
- **Traspaso de vehículos a oficinas de gobierno u otras entidades.** Los vehículos automotores introducidos con franquicia, con derecho a usar placas MI (Misión Internacional), dejarán de usarla y se sustituirán por placas nacionales(N), cuando los mismos sean transferidos, de conformidad al Convenio respectivo, al Gobierno de la República o sus dependencias; o que los mismos sean asignados a empleados o funcionarios del sector público, de nacionalidad hondureña. La Ley de Ordenamiento Estructural de la Economía Decreto 18-90 establece las pautas para donaciones a

entidades de Gobierno.

- Placas y matrícula vehicular exoneradas de gravamen: Regulados por el Acuerdo 1534 y el principio de reciprocidad.
- Introducción de Bienes Específicos para Embajadas y Organismos Internacionales: Las misiones diplomáticas y de organismos internacionales podrán introducir con permiso temporal por un periodo hasta de tres (3) meses, bajo la responsabilidad de las respectivas misiones, los siguientes bienes: obras de arte, antigüedades, objetos de valor arqueológicos o históricos, elementos artísticos, técnicos y similares, destinados a exposiciones. Acuerdo 1534
- Privilegios a Jefes de Misiones Diplomáticas Concurrentes: Los jefes de misiones diplomáticas acreditadas en Honduras, con carácter de concurrentes, tendrán derecho a adquirir en régimen de franquicias, bienes materiales y artículos de consumo, excepto automóviles, para uso oficial, lo que estará regulado conforme al Artículo 23 del Acuerdo 1534.
- Presentación de Cartas Credenciales: El artículo 13 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, del 18 de abril de 1961, dispone que se considerara que el Embajador “ ha asumido sus funciones en el Estado receptor desde el momento en que haya presentado sus “Cartas Credenciales”.



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

X. LA ACADEMIA Y LA PRAXIS DIPLOMATICA

ACADEMIA DIPLOMÁTICA “JOSÉ CECILIO DEL VALLE”

Desde su creación año 2000, la Academia Diplomática ha tenido muy definido su rol como centro de capacitación y de actualización de los recursos humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el área de las relaciones internacionales y la diplomacia. Su función se ha multiplicado en el desarrollo de cursos, seminarios y conferencias, a fin de contribuir a la formación de una carrera diplomática como función pública y al ingreso al servicio de acuerdo con las normas generales del sistema selectivo de examen por oposición y méritos.

Al inicio del año 2010, se llevaron a cabo convocatorias a concurso de ingreso al servicio exterior. Se inscribieron 130 profesionales para participar en el examen escrito y al examen oral. Las pruebas dieron como resultado 10 ganadores, quienes recibieron sus respectivos acuerdos de incorporación en el Escalafón Diplomático. Esta modalidad generó confianza en el servicio por méritos, cumpliéndose así como una tradición desarrollada en 1955, 1973, 1977 y 1994.

También a partir del año 2010 la Academia Diplomática reanudó sus relaciones de cooperación con las academias de Chile, Perú, Colombia, México, Costa Rica y España, por lo que se ofrecieron becas de estudios diplomáticos y se concretaron programas de visitas de profesores.

Asimismo se inició el Primer Diplomado en Relaciones Internacionales y Diplomacia, para un número de 25 funcionarios, en un programa a desarrollarse en ocho (8) meses y con un total de 192 horas. Esto permitiría proporcionar un buen nivel de preparación académica en aquellos temas de agenda más importantes, como ser: Redacción de Documentos Diplomáticos; Técnicas de Negociación Internacional; Diplomacia Preventiva y Solución de Crisis; Promoción de Inversiones; Diplomacia Cultural; Diplomacia Bilateral y Multilateral; el Papel del Diplomático Hondureño en la Era de la Globalización; la Cooperación Internacional al Desarrollo, etcétera.

En el acto conmemorativo del Día de la Diplomacia Hondureña (11 de enero de 2011), se entregaron 25 diplomas a igual número de funcionarios participantes en el Primer Diplomado en Relaciones Internacionales y Diplomacia.

Se hizo entrega de Acuerdos del Poder Ejecutivo mediante los cuales se incorporaron al Escalafón Diplomático a seis (6) funcionarios que realizaron examen por el sistema selectivo de méritos. Igualmente otro número de dieciocho (18) funcionarios de la Secretaría recibieron sus respectivos Acuerdos del Poder Ejecutivo por los cuales se reconocían sus ascensos al Escalafón Diplomático, en diversos rangos, después de haber realizado exámenes de mérito.

Con la Alianza Francesa y la Embajada de Francia, la Academia Diplomática suscribió un Acuerdo de Cooperación, mediante el cual, con el apoyo financiero y servicio de dos (2) profesores, se organizó un curso para el aprendizaje del idioma francés de forma intensiva, con una duración de ocho (8) meses, para quince (15) funcionarios de la Secretaría, seleccionados por un sistema de prioridades en el cumplimiento de sus funciones. Al término del curso recibieron sus certificados de estudios, doce (12) funcionarios. El



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

estudio de idiomas extranjeros se adoptó bajo el principio de que un diplomático no puede cumplir su misión si no domina los idiomas de mayor uso en el mundo.

Bajo la oferta de beca de estudios diplomáticos del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, a través de la Escuela Diplomática de Madrid, se sometió a concurso entre los funcionarios de la Secretaría el curso de “Máster en Diplomacia y Relaciones Internacionales”, para el período de septiembre 2011 a junio de 2012.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, a través de la Academia Diplomática “Andrés Bello”, puso a disposición de la Academia Diplomática de Honduras una beca para participar en el Curso Internacional de Diplomacia, para un período de seis (6) meses.

A solicitud del Colegio de la Defensa de las Fuerzas Armadas de Honduras, la Academia Diplomática preparó las bases curriculares de un Curso para Agregados de Defensa, con el propósito de lograr una capacitación en el ejercicio de la función diplomática, adaptada a los oficiales de las Fuerzas Armadas que serían nombrados para desempeñarse como Agregados de Defensa. El primer curso se celebró con la participación de treinta (30) oficiales, con una duración de una semana.

Se concretó la firma de un Convenio de Cooperación Institucional entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de Honduras y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, con sede en Costa Rica. La Academia Diplomática coordinaría la celebración de seminarios, conferencias y talleres sobre los temas diversos de los derechos humanos, con el propósito de fortalecer la Política Pública del Estado de Honduras en la promoción y defensa de los derechos humanos.

Se establecieron negociaciones con la Universidad Tecnológica (UNITEC) para la coordinación y preparación de Diplomados, habiéndose comprometido UNITEC a otorgar certificados que elevarían el nivel profesional de los funcionarios de la Secretaría.

A solicitud de la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa, UNITEC y de la Secretaría de Agricultura, se ofreció, de manera separada, un Curso Básico sobre Ceremonial, Protocolo y Etiqueta, para un número 20, 15 y 25 participantes, respectivamente, con el objeto de proporcionarles reglas fundamentales para el servicio de Edecanes y Oficiales de Protocolo.

Con el objeto de actualizar a los Directores, Jefes de Departamento y Unidades de la Secretaría, se organizó un taller sobre Redacción de Documentos Oficiales-Diplomáticos, para realizar un repaso sobre las cuestiones relativas al estilo diplomático, característico de la función y gestión de la Cancillería, en la forma de hablar y escribir, indispensable en una Secretaría de Relaciones Exteriores que debe manejar un correcto lenguaje en la forma de redactar documentos.

La Academia Diplomática en el desarrollo del Evento “Honduras is Open for Business”, los días 5 y 6 de mayo de 2011 en la ciudad de San Pedro Sula, organizó varias jornadas de capacitación, para Edecanes y Oficiales de Enlace en las diferentes actividades sociales y públicas del evento. El programa de capacitación involucró a estudiantes de la UNAH, Universidad Privada de San Pedro Sula, UNITEC, UTH, así como a empresarios y oficiales de migración y aduanas.

Se dio inicio al Segundo Diplomado en Relaciones Internacionales y Diplomacia, para un número de 25 funcionarios de la Secretaría, con una duración de ocho (8) meses.

A solicitud de la Dirección General de Aeronáutica Civil, Universidad Nacional Autónoma de Honduras y Universidad Nacional Pedagógica “Francisco Morazán”, se organizó un Curso Básico de Ceremonial, Protocolo y Etiqueta, en forma separada, para un número de 10, 20 y 22 participantes respectivamente.

Se propició la organización de otro grupo de Embajadores con experiencia, para la redacción de un proyecto de Reglamento Interno de la Academia Diplomática, el cual fue entregado al Secretario de Estado para su revisión y posterior aprobación.

Se inauguró la Biblioteca Mínima Especializada de la Academia Diplomática, con un primer aporte de 450 libros, donados por particulares y Academias Diplomáticas de España, México y Colombia. Los temas principales abarcan Relaciones Internacionales, Derecho Internacional y Derecho Diplomático, Economía Internacional y Derechos Humanos.

Atendiendo invitación de la Comisión Ordinaria de Enlace del G-16 con el Congreso Nacional, el Director de la Academia Diplomática dictó una conferencia para exponer los orígenes y las funciones del Grupo de 16 Embajadores acreditados en Honduras y representando a igual número de países desarrollados y de organismos internacionales de financiamiento, comúnmente llamados países cooperantes. Se constituyó tras el paso del huracán Mitch y de la Reunión del Grupo Consultivo de Estocolmo (1999), donde se estableció el mandato principal de contribuir a la reconstrucción y transformación de Honduras. Para interés de la Comisión del Congreso Nacional, se señalaron los parámetros en los cuales el Poder Legislativo debe actuar como Enlace ante el G-16, y se redactó el modelo de nota oficial para iniciar el primer contacto con el Presidente Pro-Tempore, a efecto de celebrar una reunión de trabajo conjunta.

Se desarrolló un ciclo de conferencias magistrales, dentro del Segundo Diplomado en Relaciones Internacionales y Diplomacia, correspondiéndole al Embajador de España, don Luis Belzus de los Ríos ofrecer las siguientes conferencias: La Política Exterior de España con Honduras; Los Servicios de Inteligencia Modernos en el campo internacional; la Posición de España con los Países del Triángulo Árabe; la Diplomacia en la Santa Sede.

La Academia Diplomática coordinó la selección del personaje extranjero acreedor al Premio Rafael Heliodoro Valle, y que anualmente le corresponde a la Secretaría de Relaciones Exteriores. De conformidad al Acuerdo Ejecutivo No. 383 de 13 de julio de 1984, el otorgamiento del Premio, consistente en medalla de oro y diploma, es concedido a personalidades nacionales y extranjeras que se han destacado al estudio de la realidad iberoamericana, a la actividad creativa en cualquiera de sus manifestaciones. Para el año 2011 fueron seleccionadas las Doctoras María de Los Ángeles Chapa Bezonilla y Ludmilla Valadez Valderrábano, ambas de nacionalidad mexicana, historiadoras e investigadoras, quienes han contribuido al estudio y publicaciones de la obra del polígrafo hondureño, don Rafael Heliodoro Valle.

En ceremonia especial, el Secretario de Relaciones Exteriores y el Embajador de la República de Panamá, procedieron a la firma del Acuerdo de Cooperación entre la Academia Diplomática de Honduras y la Academia Diplomática de Panamá.

La Academia Diplomática inició sus actividades en el año 2012 con la investigación y publicación del Manual de Práctica Diplomática, dirigido como una cooperación a los funcionarios diplomáticos del Servicio Exterior de Honduras, para el mejor desempeño de sus funciones. El Manual viene



MEMORIA 2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

siendo un complemento al Instructivo para el Servicio Exterior de Honduras, elaborado en el año 2000 por el Secretario de Relaciones Exteriores, Embajador Roberto Flores Bermúdez.

En ocasión de la celebración del Día de la Diplomacia Hondureña (11 de enero de 2012), se hizo entrega a 25 funcionarios de la Secretaría, de diplomas de participación en el Segundo Diplomado en Relaciones Internacionales y Diplomacia (año 2011). Igualmente se entregaron Acuerdos del Poder Ejecutivo a 10 funcionarios del Servicio Exterior y de la Cancillería, al ingresar al Escalafón Diplomático mediante examen de méritos; así como a 6 funcionarios que ascendieron a rangos superiores.

En la misma ceremonia, el Secretario de Relaciones Exteriores procedió a condecorar con la Orden Morazán, en el Grado de Gran Cruz, Placa de Plata, a los Embajadores con más de 30 años de servicio: Mireya Agüero de Corrales, Roberto Arita Quiñónez, Mario Fortín Midence, Rafael Leiva Vivas, José Enrique Mejía Uclés, Julio Rendón Barnica, Eduardo Rosales y María Elena de Corrales.

Reunión con el Embajador de Corea en Honduras y Embajador de Honduras en Corea, para discutir las bases de una eventual cooperación financiera a la Academia Diplomática, con el objeto de adquirir el equipo técnico y crear el Centro de Capacitación Virtual.

Reactivación de la Asociación de Funcionarios Diplomáticos de Carrera del Servicio Exterior de Honduras. La juramentación de la Junta Directiva, Consejo Consultivo y Tribunal de Honor se llevó a cabo en la Academia Diplomática, propiciadora de la reactivación, con la presencia de las Subsecretarías de Estado, Mireya Agüero de Corrales y Salomé Castellanos Delgado.

Con el auspicio de la Academia Diplomática, se creó el Comité de Celebración del 50 Aniversario de las Relaciones entre Corea y Honduras, integrado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Casa Presidencial, Alcaldía de Tegucigalpa, Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa, Secretaría de Cultura y Turismo. Para tal ocasión se aprobó un Programa de Actividades, destacándose la impresión de sellos de correo conmemorativos, con motivos de homenaje a Corea y Honduras.

Se inició el Tercer Diplomado en Relaciones Internacionales y Diplomacia para un número de 25 funcionarios de la Secretaría.

Publicación del Manual de Redacción de Documentos Diplomáticos y remitido a 35 funcionarios de la Secretaría por el Sistema Virtual. Posteriormente los participantes tuvieron que elaborar una tarea de la cual solamente 25 de ellos la presentaron.

Preparación del Proyecto de Seminario sobre “Fortalecimiento de la Capacidad Institucional en Previsión y Resolución de Conflictos Sociales y Políticos de Honduras”, organizado por la Academia Diplomática de Honduras y financiado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia, a celebrarse en los meses de mayo, junio y julio de 2012.

Se dio inicio al método de capacitación virtual, como complemento a la capacitación presencial en el Tercer Diplomado en Relaciones Internacionales y Diplomacia.

Entrega formal al Embajador de Corea, señor Chong-on-Won, del proyecto de “Modernización y Adecuación de los Sistemas Tecnológicos y Documentales de la Academia Diplomática de Honduras”, el cual refleja un apoyo financiero de US\$ 100,000.00 (cien mil dólares), para mejorar sustancialmente las modalidades educativas en la formación, capacitación y actualización de los recursos humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Elaboración del Listado Oficial de los Funcionarios Diplomáticos de Carrera del Servicio Exterior de Honduras, desde su ingreso a la Cancillería, y los distintos ascensos de rango en el Escalafón Diplomático.

Inicio de un Curso Virtual sobre Diplomacia Bilateral, impartido por la Academia Diplomática Bernardotte Suecia, a los funcionarios participantes en el Tercer Diplomado en Relaciones Internacionales y Diplomacia.

Ceremonia en el Despacho de la Subsecretaria de Estado, Embajadora Salomé Castellanos Delgado, para recibir de manos del Embajador Chong-on-Won, un cheque por US\$ 100,000.00 (cien mil dólares), para apoyo a la Academia Diplomática.

Elaboración del documento “Terminología Diplomática Usual” y su envío a funcionarios de la Secretaría y del Servicio Exterior; es una especie de diccionario de las palabras más comunes en la función diplomática.

Elaboración y remisión a la Subsecretaria de Estado, Embajadora Mireya Agüero de Corrales del documento “Reglamento del Fondo Editorial Embajador Oscar Acosta”, con el fin de crear una estructura para la publicación de obras especializadas que sirvan de consulta para los funcionarios participantes en los seminarios y cursos que organiza la Academia Diplomática.

Se dio inicio a la elaboración y publicación, por parte de la Academia Diplomática, de la “Revista de Política Exterior de Honduras” que sirva de debate sobre los temas de la política internacional y regional, de interés a Honduras. La publicación es semestral, financiada con avisos institucionales de la empresa privada. Se han editado cuatro (4) números, los que se difunden en la Secretaría de Relaciones Exteriores, en las Misiones Diplomáticas de Honduras en el exterior, Ministerios de Relaciones Exteriores de los países amigos y universidades nacionales y extranjeras.

Desarrollo del Curso Virtual de Nomenclatura Geográfica Internacional, impartido por el Instituto del Servicio Exterior de Costa Rica a los funcionarios participantes en el Tercer Diplomado en Relaciones Internacionales y Diplomacia.

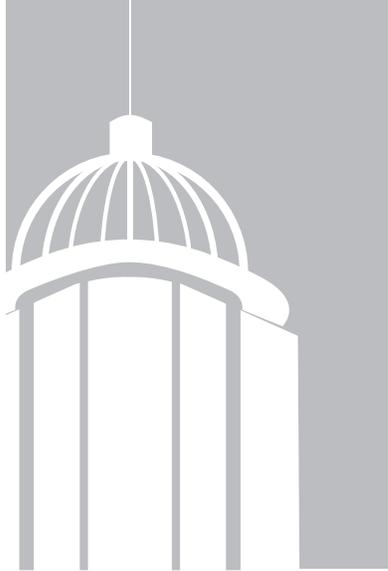
Dentro de la ceremonia conmemorativa del Día de la Diplomacia de Honduras, el 11 de enero de 2013, se hizo entrega de diplomas a 25 funcionarios de la Secretaría que participaron en el Tercer Diplomado en Relaciones Internacionales y Diplomacia, correspondiente al ciclo de 2012.

Se dio inicio en el año 2013 a los trabajos de remodelación del edificio de la Academia Diplomática, a fin de adaptarlo al proyecto de modernización, financiado por el Gobierno de Corea.

Desarrollo del Segundo Seminario para Oficiales de las Fuerzas Armadas de Honduras, aspirantes a ser designados Agregados de Defensa en el Servicio Exterior.

Con las instrucciones del Secretario de Relaciones Exteriores, Don Arturo Corrales Álvarez, se organizó un Curso Especial para Funcionarios de la Secretaría, con una duración de ocho (8) meses y con 190 horas clase. El mismo se origina en una evaluación de las capacidades profesionales de 120 funcionarios, habiéndose determinado el desarrollo de un curso de reforzamiento y actualización en los temas de la agenda internacional de Honduras.

Con la firma de la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores, Embajadora Mireya Agüero de Corrales y del Secretario de Estado de Defensa, se puso en vigencia el Convenio de Cooperación Académica entre la Academia Diplomática y la Universidad de la Defensa, a fin de implementar acuerdos especiales que conducirán a la creación de una Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia del Desarrollo.



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

XI. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES AL PÚBLICO. CONTRIBUCIÓN A LOS INGRESOS FISCALES

I. INTRODUCCION

La Secretaria General de conformidad con la Ley General de la Administración Pública y su “Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo”, ejerció las funciones de órgano de comunicación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y de asistencia a los señores Secretario y Subsecretarios del Ramo. Incluyó la coordinación y supervisión de la Unidad de Servicios Legales, las Secciones de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales, Visas Consulares, Consultadas, Visas de Permanencia de Funcionarios de las Misiones Diplomáticas y de Organismos Internacionales, Cooperación Jurídica y Judicial Internacional, Auténticas y Apostillas, Traducción, Archivos Histórico y Administrativo y correspondencia.

También, como parte de sus atribuciones legales, recibió y atendió las solicitudes presentadas al Despacho y las registró para el control y custodia de los expedientes.

Asimismo, la Secretaria General tuvo a su cargo la recepción y canalización por la vía diplomática de los expedientes de carácter judicial, procedentes de la Corte Suprema de Justicia de Honduras y de los órganos de justicia extranjeros, como ser: Comunicaciones judiciales contentivos de Exhortos, Cartas Rogatorias, Autos de Pareatis.

También dió curso a las solicitudes de franquicias de menaje de casa, introducción o liberación de vehículo, de los diplomáticos hondureños al terminar su misión. Actualmente en el marco de la entrada en vigencia de la Ley del Servicio Diplomático y Consular estos funcionarios pueden solicitar únicamente el derecho de exoneración de menaje de casa.

Igualmente, la Secretaria General implementó la normativa interna e internacional que establece las categorías consulares en referencia a los visados que se aplica a los extranjeros que por razón de los países de origen les corresponde para ingresar al país, categorías de visados adoptadas por consenso con los países del CA-4. Asimismo, integró la “Comisión sobre el Régimen Especial de Visa Consultada”, que contempla la Ley de Migración y Extranjería.

Además, recibió las solicitudes de pasaportes diplomáticos y oficiales que presentan los funcionarios públicos con el fin de ejercer las funciones que conforme a ley se les ha conferido. También extendió las visas de permanencia a los funcionarios diplomáticos y representantes de organismos internacionales extranjeros acreditados en el país

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES AL PÚBLICO, CONTRIBUCIÓN A LOS INGRESOS FISCALES

1. COOPERACION JURÍDICA Y JUDICIAL INTERNACIONAL

La Secretaría General trasladó las solicitudes en materia de Cooperación Jurídica y Judicial Internacional recibidas por la vía diplomática y de parte de los operadores de justicia del país. Se entienden por las mismas la tramitación de Suplicatorios Internacionales (Comisiones Rogatorias, Exhortos, Asistencias Judiciales); igualmente recibió y dió seguimiento de las peticiones de privados de libertad de extranjeros reclusos en centros penitenciarios hondureños o nacionales en lugares de esa condición, con vistas a la ejecución de su traslado a fin de cumplir la condena en su país de origen.

La Cooperación Jurídica y Judicial se gestionó conforme a las disposiciones legales nacionales, a los Tratados Internacionales y Convenios Bilaterales sobre esta materia.

2. IMPLEMENTACIÓN DE LA VISA ÚNICA CENTROAMERICANA “VUCA”

La Secretaría General implementó la normativa interna e internacional que establece las categorías consulares en referencia a los visados que se aplica a los extranjeros, que por razón de los países de origen, les corresponde para ingresar al país, de acuerdo a las categorías de visados adoptadas por consenso con los países del CA-4, bajo el objetivo primordial de convertir a la región en un destino turístico, de inversión para procurar su desarrollo económico.

3. SECCIÓN DE VISAS DE PERMANENCIA DIPLOMÁTICAS, OFICIALES Y ESPECIALES

La Secretaría General está facultada a recibir, revisar y emitir las visas de Permanencia Diplomáticas, Oficiales y Especiales.

Las Visas de Permanencia Diplomáticas, Oficiales y Especiales, se extienden de conformidad con los instrumentos internacionales de carácter bilateral o multilateral de los que Honduras es Parte.

Al respecto, la Secretaría General atendió las solicitudes por parte de las representaciones diplomáticas, organismos internacionales e instituciones con carácter internacional acreditadas en Honduras, de sus respectivas Visas de Permanencia Diplomáticas, Oficiales y Especiales de uso múltiple a favor de sus funcionarios y de los dependientes familiares, enviados especiales, cooperantes y funcionarios extranjeros en misión de gestión internacional.

4. AUTÉNTICAS Y APOSTILLAS

La Secretaría General por medio de la Sección correspondiente, procedió a legalizar los documentos extendidos en Honduras o en el exterior. En cuanto a la emisión de la Apostilla en los documentos que emanan de las instituciones del Estado, la misma se extiende para su correspondiente validez ante los países Parte del “Convenio para suprimir la exigencia de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros”, adoptada en la Haya, Holanda, el 5 de octubre de 1961, la cual entró en vigencia para Honduras a partir del 30 de septiembre de 2004.



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

5. TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS

La Sección de Traducción se encargó de la revisión, corrección y visto bueno de traducciones de documentos oficiales y particulares de índole administrativo. Gestión que se realiza de conformidad con las disposiciones siguientes:

Capítulo X, "De otros ingresos no tributarios", Artículo No. 22 de la "Ley del Equilibrio Financiero".

Artículo No. 290, numeral 4 "Forma de Presentación de Documentos Públicos" Código Procesal Civil (En este numeral se establece que la documentación de apoyo en casos de materia judicial, la traducción oficial es por intérprete jurado designado por un juez; y la oficina de traducciones de la Cancillería la señala únicamente para documentos de índole administrativo).

6. PASAPORTES DIPLOMATICOS Y OFICIALES

Se encargó de tramitar las solicitudes de los pasaportes Diplomáticos y Oficiales a los funcionarios hondureños que por Ley les corresponde.

Para este fin, se cuenta con el equipo técnico necesario ubicado en la Secretaría General operado por personal capacitado y responsable para dicho efecto.

7. EMISION DE PASAPORTES CORRIENTES DE LAS REPRESENTACIONES CONSULARES

El Centro de Emisión de pasaportes, tuvo a su cargo la impresión de los pasaportes corrientes capturados en los Consulados de Centroamérica, Suramérica, México "Tapachula, Veracruz y San Luis Potosí", Japón y Europa.

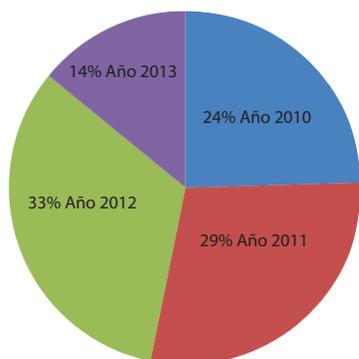
8. CORRESPONDENCIA

La Sección correspondiente de la Secretaría General recibió y registró la correspondencia oficial y la trasladó a las respectivas dependencias de la Secretaría.

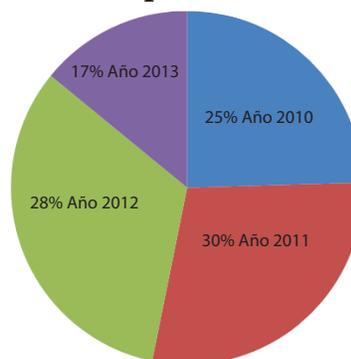
Sección de Auténticas y Apostillas

Solicitudes	Auténticas y Apostillas							
	Año 2010		Año 2011		Año 2012		Año 2013	
	Cant.	Lps.	Cant.	Lps.	Cant.	Lps.	Cant.	Lps.
Auténticas	19,259	2,883,600.00	22,425	3,363,750.00	23,812	3,843,900.00	11,039	1,655,850.00
Apostillas	29,952	4,492,500.00	35,552	5,332,800.00	36,160	5,151,900.00	20,000	3,000,000.00

Auténticas



Apostillas





MEMORIA
2010 - 2013

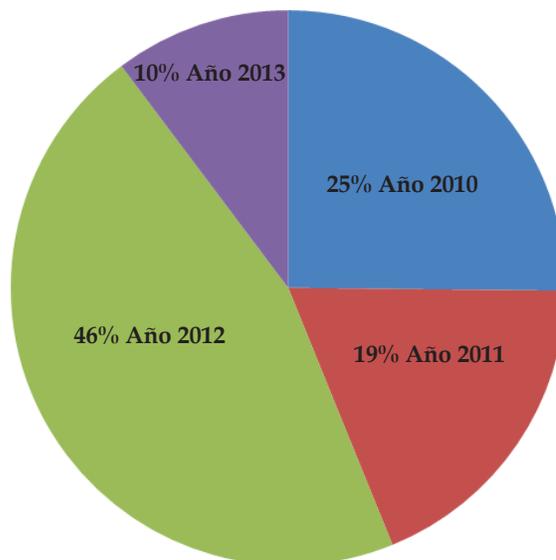


SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

Sección de Traducciones

Solicitudes	Traducciones							
	Año 2010		Año 2011		Año 2012		Año 2013	
	Cant.	Lps.	Cant.	Lps.	Cant.	Lps.	Cant.	Lps.
Traducciones	21,074	2,108,700.00	15,654	1,566,160.00	23,812	3,843,900.00	8,601	860,100.00

Traducciones



Sección de "Pasaportes Diplomáticos y Oficiales"

Solicitudes	Captura y Aprobación de Pasaportes Diplomáticos u Oficiales a funcionarios Hondureños							
	Año 2010		Año 2011		Año 2012		Año 2013	
	Cant.	Lps.	Cant.	Lps.	Cant.	Lps.	Cant.	Lps.
Pasaportes Diplomáticos	555	249,750.00	344	154,800.00	204	91,800.00	127	57,150.00
Pasaportes Oficiales	189	85,050.00	115	51,750.00	48	21,600.00	26	11,700.00

XII. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

TRANSPARENCIA

En concordancia a lo dispuesto en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción ratificada por Honduras en el año 2005 y en lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que conciben la transparencia y la rendición de cuentas como garantías para el mejor desempeño del servidor público y por ende del Gobierno, se ha logrado mantener altos índices de transparencia en la Secretaría de Relaciones Exteriores, proporcionando la información adecuada a fin de que el ciudadano goce del derecho universal de acceso a la información pública.

Parte del derecho al acceso a la información pública de los ciudadanos se dió atendiendo las solicitudes de información a través del Portal de Transparencia y en forma presencial en las instalaciones de la Unidad. En ese sentido se ha dado respuesta a lo largo de cuatro años a un total de 119 peticiones de información, referentes a gestión administrativa, relaciones internacionales, asuntos consulares, asuntos de organización y funcionamiento de la Secretaría, entre otros.

LOGROS

AÑO 2010

- Se firmó el Convenio Macro de Cooperación Interinstitucional con la Oficina de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE), cuyo objeto es fijar las bases generales para la ejecución de acciones que permitan a las partes el establecimiento de mecanismos para intercambiar la información disponible, que facilite el cumplimiento oportuno de las actividades de interés común en el ámbito de sus respectivas competencias, desarrollando diferentes procesos de capacitación a través de seminarios, talleres, charlas y cursos, sobre diversas materias del Derecho u otras que se consideren pertinentes.
- En el año 2007 la Secretaría de Relaciones Exteriores se convirtió en la primera Institución obligada a crear una Unidad de Transparencia con la habilitación del Portal electrónico, mediante el cual se divulga la información que debe ser difundida de oficio. En ese sentido, en el año 2010 se reinaugaron las nuevas instalaciones físicas de la Unidad de Transparencia, equipándola con el instrumental necesario y el personal idóneo para un mejor desempeño y la facilitación de la divulgación de la información
- En virtud de los lineamientos establecidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública, se diseñó e instauró el nuevo Portal de Transparencia de esta Secretaría de Estado.
- Se coordinó en el año 2010 con la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado el “Taller Integral de Adquisiciones Públicas”, el cual tuvo como objeto capacitar en el sistema de Honducompras a funcionarios y empleados de las diferentes Unidades Administrativas, involucradas en el proceso de compras, contrataciones, licitaciones y concursos.

A dicha capacitación acudieron empleados de la Gerencia Administrativa, Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia de Recursos Materiales y Bienes Nacionales, Unidad de Auditoría Interna, Unidad de Servicios Legales, Unidad de Transparencia y la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión.



El Ingeniero Mario Miguel Canahuati Secretario de Estado y la Licda. Guadalupe Jerezano Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública, al momento de la Inauguración de la Unidad de Transparencia



Capacitación del Taller Integral de Adquisiciones Públicas.

MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

AÑO 2011

- La Secretaría de Relaciones Exteriores obtuvo un calificación de 95% en la evaluación periódica correspondiente al año 2011 realizada por el Instituto de Acceso a la Información Pública, en relación al cumplimiento de la información que debe ser publicada de oficio por las instituciones obligadas de acuerdo al Artículo 13 de la Ley de Transparencia, siendo una de las ocho instituciones mejor evaluadas durante ese año.
- Se conformó la Comisión de Depuración Documental que manda la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para proceder a la depuración de la documentación que carecía de valor administrativo o jurídico para efectos de gestión. Dicha Comisión estuvo integrada por representantes de esta Secretaría de Estado, el Instituto de Acceso a la Información Pública, la Procuraduría General de la República, el Archivo Nacional y el Tribunal Superior de Cuentas. Se depuraron 200 cajas de papelería, las cuales fueron donadas a la Asociación Arca de Esperanza (Asociación para el Desarrollo Integral del Niño y Adulto con lesión cerebral).
- Se elaboró e hizo entrega del informe trimestral respectivo, a la Comisión Legislativa de Seguimiento del Congreso Nacional y un informe semestral al Instituto de Acceso a la Información Pública y Consejo Nacional Anticorrupción, el cual está contemplado en la Ley de Transparencia como Órgano de Vigilancia.
- Con el objeto de promover una cultura de transparencia y apertura de la información se dio inicio en junio de 2011 a la jornada de

capacitación sobre el contenido de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual fue dirigida a todo el personal que labora en esta Secretaría de Estado, logrando con éxito capacitar un 100% del personal interno de esta Institución.

- En el marco de las Audiencias Públicas y de Rendición de Cuentas del Gobierno de la Unidad Nacional y teniendo como objetivo la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública, la Secretaría de Relaciones Exteriores compareció ante la población y los distintos medios de comunicación respondiendo sobre temas relativos a relaciones internacionales, servicios consulares y cooperación internacional entre otros.



CAPACITACION SOBRE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL AÑO 2011

Funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores durante la capacitación

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DEL GOBIERNO

Ingeniero Arturo Corrales, Secretario de Planificación y Cooperación Externa, Samuel Reyes, Designado Presidencial e Ingeniero Mario Canahuati, Secretario de Relaciones Exteriores



AÑO 2012

- En septiembre de 2012 igualmente se llevó a cabo una nueva capacitación sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el personal de Cancillería, a fin de promover una cultura de transparencia y apertura de la información capacitando a un total de 426 funcionarios.
- A fin de dar cumplimiento a dicha Ley, se dio un adecuado seguimiento y evacuación de las solicitudes de información de los ciudadanos.

AÑO 2013

- Luego de una revisión exhaustiva se ha logrado con éxito la actualización de la información que debe ser publicada de oficio mensualmente en el Portal de Transparencia en los apartados de estructura orgánica y servicios, Planeación y Rendición de Cuentas y Finanzas, así como la normativa que regula la administración de la Secretaría, cumpliendo de esta manera en un 100% en transparentar la información de la gestión pública en áreas como licitaciones y compras, remuneraciones, ingresos, contrataciones, liquidaciones, inversión física, inversión financiera, informes y ejecuciones de presupuesto, entre otros.



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

- Se coordinó la presentación denominada “Transparencia y Rendición de Cuentas, Avances y Desafíos”, mediante la cual el Instituto de Acceso a la Información Pública dio a conocer a representantes del Cuerpo Diplomático, Organismos Internacionales, entes descentralizados y desconcentrados los avances que ha tenido el derecho de acceso a la información pública y las acciones que se han emprendido con el propósito de promover en la ciudadanía la cultura de transparencia.

FOTOGRAFIAS EVENTO “TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS, AVANCES Y DESAFIOS”



1 Embajador Roberto Ochoa Madrid, Subsecretario de Relaciones Exteriores, María Antonieta Guillén de Bográn, Designada Presidencial y Ministra de la Presidencia, Abogada Doris Imelda Madrid, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública



2 Embajadora Mireya Agüero de Corrales, Secretaria de Relaciones Exteriores brindando las palabras de cierre del evento “Transparencia y Rendición de Cuentas en Honduras, Avances y Desafíos”



3 Miembros del Cuerpo Diplomático, Organismos Internacionales, Entes descentralizados y desconcentrados durante la presentación “Transparencia y Rendición de Cuentas en Honduras, Avances y Desafíos”



Reconocimiento a la Secretaría de Relaciones Exteriores por el cumplimiento al 100% de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SALVAMENTO Y ORGANIZACIÓN DEL FONDO DOCUMENTAL

La Secretaría de Relaciones Exteriores ha estado ubicada a lo largo de los años en diferentes edificios, situación que generó constante movimiento y organización de los documentos producidos y recibidos en la misma. El último de estos procesos se llevó a cabo en 1998 donde actualmente se localiza la Cancillería. A pesar de esfuerzos realizados por diferentes administraciones de gobierno, no se pudo lograr la identificación y ordenamiento de los archivos. En diciembre del 2009 se produjo una inundación en el sótano del edificio donde estaban depositados los fondos documentales. En ese momento las autoridades deciden rescatar la memoria institucional allí situada. Mediante esta corta exposición se presentan los resultados de esfuerzo por salvar y ordenar el patrimonio documental hondureño existente en los archivos de nuestra Institución.

Rescate y Ordenamiento

En la Secretaría de Relaciones Exteriores la tarea de rescate y ordenamiento resultó de grandes proporciones en razón de encontrarse allí la correspondencia diplomática, consular, administrativa contenida en más de nueve mil volúmenes empastados, un aproximado de tres mil libros referentes al tema de relaciones exteriores e impresiones nacionales, 33,700 ejemplares del Diario Oficial La Gaceta, un número mayor a 300 Tratados o Convenios, algunos del siglo XVIII y XIX. También se rescataron cuatro mil cajas de documentación sin identificar. Todo este arduo proceso nos encauzó a la organización de un Archivo Histórico, fortaleciendo también la documentación de la Comisión de Soberanía y Fronteras, que había sido trasladada al sótano sin criterios específicos.

En la actualidad la Cancillería cuenta con tres (3) áreas que corresponden al repositorio documental almacenado desde los inicios de esta Institución hasta la fecha, mismos que se encuentran física y estructuralmente disgregados:

1. **El Archivo Histórico:** Resguarda documentos de los siglos XVIII, XIX y XX en su mayoría correspondencia diplomática, consular, administrativa y en algunos casos manuscritos de la época colonial sobre propiedad de territorios en diferentes partes del país.
2. **El Archivo Administrativo:** Contiene la documentación administrativa generada por las diferentes Direcciones y Unidades en los últimos diez años.
3. **El Archivo de la Comisión de Soberanía y Fronteras:** Custodia toda la información sobre los límites territoriales y marítimos de la Nación, así como la documentación sobre los juicios elevados a la Corte Internacional de Justicia.

Archivo Histórico, enero de 2013



LOGROS ALCANZADOS

ARCHIVO ADMINISTRATIVO

	Actividades
1	Rescate, clasificación, ordenamiento y archivo de la información transferencia de las diferentes Direcciones y Unidades de la Secretaría, así como la recuperación de los documentos almacenados en el Archivo Central.
2	Se organizó un Archivo desde el punto de vista orgánico y cronológico respetando el origen de procedencia de la información.
3	Se adquirió todo el mobiliario indispensable para el manejo de la documentación: computadoras, fotocopidora, scanner, mesas de trabajo, extintores, estantería, diseño y compra de cajas y demás materiales.
4	Se establecieron las normas de control para salida y entrada de información, elaborando solicitudes de préstamo de información, tarjetas de sustitución de expedientes, organización de remesas de información, lineamientos de archivo. Se elaboró un manual de funciones de trabajo
5.	Creación de una base automatizada para consulta de la información.
6.	Clasificación y ordenamiento de la documentación de Gastos de Funcionamiento de las Embajadas: 1986 a 2002 Total de cajas terminadas 155 -Total de carpetas 5,425 . Clasificación y ordenamiento de la documentación, Ingresos Consulares de todos los consulados en el extranjero de 1991 a 2002 - Total de cajas 50 - Total de carpetas 1,750 Clasificación / ordenamiento de documentación, expedientes de personal inactivos. -Total de cajas 76 Total de expedientes 2,638 Clasificación/ ordenamiento en forma cronológica por año, acuerdos de naturalización 1934 a 2002 Total de cajas 62 -Total de documentos 62,000 documentos no digitados Traslado de documentación realizada del archivo administrativo al Archivo central, años 1999, 2000, 2001 y 2002 de todas las unidades -Total de cajas 619 - Total de carpetas 21,665 Clasificación/ ordenamiento en forma cronológica por año de auténticas y apostillas. En el año 2011 resultado - Total cajas 58 -Total documentos 57,977 Clasificación/ ordenamiento en forma cronológica por año de traducciones-Total cajas 16 -Total documentos 15,903

ARCHIVO CENTRAL E HISTÓRICO

	Actividad	Descripción cuantificable
1.	Ordenamiento cronológico y limpieza de correspondencia diplomática, consular y administrativa que se encuentra empastada desde 1890 a 1990.	Nueve mil (9,600) empastados.
2.	Clasificación, limpieza y en la actualidad escaneo con el apoyo de la DEGT UNAH de Cartas autógrafas encontradas en el Archivo Central/Histórico.	Trescientas (300) Cartas, en su mayoría firmadas y con sellos.
3.	Clasificación cronológica de solicitudes de pasaportes corrientes, diplomáticos, oficiales, especiales.	Doscientas veinte (220) cajas conteniendo (1,000) solicitudes, habiendo clasificado cronológicamente 50 cajas.
4.	Selección de libretas de pasaportes diplomáticos, oficiales, especiales y corrientes.	Cincuenta (50) cajas de libretas, se han trabajado en seis (6) de estas cajas, elaborando una base de datos con 2,285 y digitalizando 917 libretas de pasaportes corrientes.



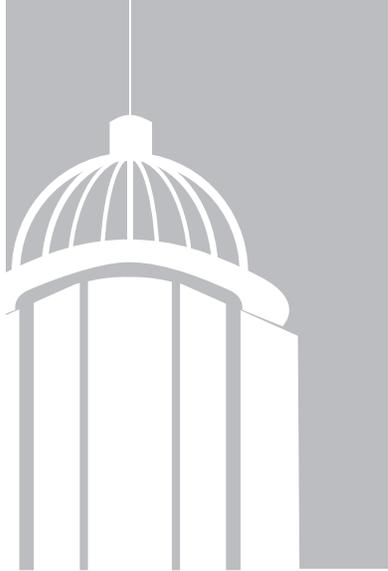
MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

5.	Reubicación de documentos pertenecientes al Archivo de la Comisión de Soberanía y Fronteras. Reemplazo de cajas y carpetas dañadas, inventario de mapas, movilización de archivadores, colocación de empastados y carpetas en estantería.	Doscientos sesenta y cinco mapas (265), 5 (cinco) planos, 60 (sesenta) archivadores con documentos sin clasificar. 460 (cuatrocientos sesenta). Documentación referente a controversias limítrofes. 250 (doscientos cincuenta) carpetas con documentos por clasificar.
6.	Reciclaje de periódicos y panfletos, trifolios, agendas, calendarios, propaganda política, conformación de Comisión de Depuración con las entidades del Estado por Ley y entrega de material a la Fundación Arca de Esperanza.	Ciento cincuenta y dos (152) cajas con un peso de 33 libras aprox.
7.	Reubicación de libros y revistas contenidos en cajas con inventario entregado al Archivo Administrativo y compra de estantería para dicho material.	Tres mil (3,000) libros de diferentes materias.
8.	Recuperación, limpieza e inventario digital de Convenios, Acuerdos y Tratados de los Siglos XVIII, XIX y XX	Aproximadamente trescientos (300) instrumentos internacionales firmados en su mayoría con más de 33 países.
9.	Recuperación del Diario Oficial La Gaceta del mismo Archivo y de otras Direcciones como Tratados y Prensa. Ubicación en orden cronológico.	33,700 ejemplares del Diario Oficial La Gaceta . Setecientos (700) libros empastados en orden cronológico y el resto en carpetas divididas por meses y años.
10.	Cambio en su totalidad de contenedores (cajas) donde se deposita la documentación administrativa en su mayoría	Cuatro mil (4,000) cajas
11.	Recibo por vez primera de transferencia de contenedores del Archivo Administrativo.	Aproximado de setecientas (700) cajas.
12.	Ordenamiento de una sección del Archivo de la Comisión de Soberanía y Fronteras, fondo documental del Embajador Arnulfo Pineda López	Limpieza total del espacio, cambio de contenedores más de 50, inventario de libros más de 100, reordenamiento de mapas, sustitución de carpetas.

La Secretaría de Relaciones Exteriores por medio de la Unidad de Archivo suscribió un Convenio de Asistencia Recíproca con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras para generar varias actividades de cooperación, entre ellas el rescate y digitalización del repositorio documental. Además se ha iniciado el sistema de prácticas profesionales de estudiantes de la carrera de Historia con el fin de desarrollar su entrenamiento en nuestra Unidad. Hasta la fecha se han integrado al equipo de trabajo ocho (8) estudiantes de la carrera de Historia, colaborando en gran parte del rescate y organización de los documentos, así como la clasificación de parte de la documentación histórica de los siglos XVII, XVIII, XIX y XX.



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

XIII. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GESTION ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL

PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PERIODO 2010

GERENCIA ADMINISTRATIVA JEFATURA DE LA UNIDAD

I. GESTION ADMINISTRATIVA DE LOS FONDOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LA SRE.

a. Gestión administrativa en el manejo de los Fondos donados por la República de China Taiwán, para el Apoyo Institucional a la modernización y fortalecimiento de la Secretaria de Relaciones Exteriores, fondos que se utilizaron en la remodelación de oficinas, entre ellas, el área de la Recepción, Unidad de Transparencia, la instalación de un ascensor para uso de la Administración Superior y representantes especiales que visitan la cancillería, y el acondicionamiento de la cafetería, con una ejecución total para este periodo de LPS. 2,782,410.03 (DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIEZ LEMPIRAS CON 03/100).

b. Gestión administrativa-Financiera del Fondo de Solidaridad con el Hondureño Migrante en Condiciones de Vulnerabilidad (FOSHOMI), con una ejecución en el periodo 2010 de Lps.9,105,680.92 (NUEVE MILLONES CIENTO CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA LEMPIRAS CON 92/100).

SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO EJECUCION FINANCIERA 2010

El Presupuesto Vigente de la Secretaria de Relaciones Exteriores para el Periodo Fiscal 2010 fue de Lps. 712,225,427.81 cuya ejecución por Grupo de Gasto se detalla a continuación:

GRUPO DE GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION	% EJECUCION
10000	SERVICIOS PERSONALES	549951,216.08	443509,612.78	81%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	31986,724.65	29926,738.48	94%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3584,420.08	3372,347.60	94%
40000	BIENES CAPITALIZABLES	1463,352.00	1382,125.66	94%
50000	TRANSFERENCIAS	105879,715.00	97014,467.69	92%
90000	OTROS GASTOS	19360,000.00	19360,000.00	100%
TOTAL GENERAL		712225,427.81	594565,292.21	83%



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS



Referencia: Fuente proporcionada del SIAFI

Entre los principales rubros de ejecución del gasto tenemos los siguientes Renglones Presupuestarios:

- Grupo 100 Servicios Personales: Porcentaje de ejecución del 81% que incluye: Sueldos y Salarios del Personal Permanente y por Contrato, Colaterales, Aportaciones Patronales, Gastos de Representación en el País y en el Exterior, Corrección Monetaria, Horas Extras, Prestaciones Laborales y Ayuda Social al Personal.
- Grupo 200 Servicios No Personales: Porcentaje de ejecución del 94% que incluye: Servicios Públicos, Contratos de Alquiler, Consultorías, Mantenimiento y Reparaciones, Pasajes y Viáticos, Gastos de Traslado, Servicios de Protocolo y Servicios en general.
- Grupo 300 Materiales y Suministros: Porcentaje de ejecución del 94% que incluye: Alimentos para Personas, Combustibles, Aceites, Lubricantes, Materiales de Oficina, etc.
- Grupo 400 Bienes Capitalizables: Porcentaje de ejecución del 94% que incluye: Equipo de Oficina, Equipo de Computación y otros equipos.
- Grupo 500 Transferencias: porcentaje de ejecución del 92% que incluye cuotas ordinarias a organismos internacionales y ayuda social a personas.
- Grupo 900 Otros Gastos: porcentaje de ejecución del 100% que incluye el complemento para cubrir los gastos relacionados con el traspaso de Mando Presidencial de fecha 27 de enero del 2010.
- Se coordinó conjuntamente con la Autoridad Superior, la Dirección la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG), la Gerencia Administrativa y esta Subgerencia de Presupuesto la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto del Año 2011.
- Se gestionó el trámite de la incorporación de RECURSOS PROPIOS por un monto de Lps.7,228,030.73 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICOCHO MIL TRENTA LEMPIRAS CON 73/100) adicionales al Presupuesto 2010, por concepto de la venta de servicios de Auténticas, traducciones y pasaportes en el Servicio Exterior.

SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

La Subgerencia de Recursos Humanos durante el periodo 2010 ha obtenido los siguientes resultados:

- a. Se realizó un estudio de las funciones que desarrollan los empleados y funcionarios acreditados en las diferentes representaciones diplomáticas y consulares de Honduras en el Exterior.
- b. Se logró iniciar el proceso de requerimiento de fianzas para el Servicio Exterior.

PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PERIODO 2011

JEFATURA DE LA UNIDAD

II. GESTIÓN ADMINISTRATIVA COMO APOYO EN LA COORDINACIÓN DE EVENTOS DESARROLLADOS POR LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.

La Gerencia Administrativa como unidad de apoyo administrativo y financiero ha brindado el soporte puntual en los siguientes eventos:

- a. Evento "Honduras is Open For Business" con una ejecución de Lps. 24,162,000.00 (VEINTICUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS).
- b. Evento I Cumbre Mundial de Afro Descendientes con una ejecución de Lps. 4,000,000.00. (CUATRO MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS).

III. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS FONDOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.

- a. Gestión administrativa de los Fondos donados por la República de China Taiwán, para el Fortalecimiento Institucional de la Secretaria de Relaciones Exteriores, con los cuales se realizó la adquisición de equipo de cómputo y la remodelación y acondicionamiento de oficinas que ocupan las unidades: Dirección General de Asuntos Consulares, Dirección Legal, Dirección de Promoción de la Inversión, Unidad de Auténticas, Unidad de Proyectos, Dirección General de Integración Centroamericana, Unidad de Call Center, Dirección de Protocolo y Ceremonial, y la Dirección de Comunicaciones y Estrategias.
- b. Gestión administrativa-Financiera del Fondo de Solidaridad con el Hondureño Migrante en Condiciones de Vulnerabilidad (FOSHOMI), con una ejecución de Lps.20.811,626.78 (VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS LEMPIURAS CON 78/100).
- c. Gestión administrativa-Financiera del Fondo Programa de Remesas Solidarias y Productivas, con una ejecución de Lps.2,315,292.64 (DOS MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS LEMPIRAS CON 64/100); dentro de los cuales una de las principales actividades que se desarrollaron es el Proyecto Piloto Hagamos un Trato, "Dando y Dando al 1x1" representado en éste un porcentaje importante a los valores transferidos a los Consulados de Atlanta, Miami, Washington, Dallas y New York, para cubrir de los costos operativos de la socialización de este Proyecto, con la contribución de los migrantes que se encuentran en los ciudades aquí señaladas, y otros programas de desarrollo social vinculados a este proyecto.

IV. IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES.

- a. La Gerencia Administrativa como encargada de administrar eficientemente los recursos de la Secretaría de Relaciones Exteriores implementó un Sistema de Revisión y Control de las liquidaciones de Gastos de Funcionamiento de las Embajadas y Consulados en el Servicio Exterior, el cual consiste en un monitoreo continuo vía SKYPE, el Acceso TEAMVIEWER para la revisión de los gastos a control remoto, y el DROPBOX en el cual se comparten los registros de excel que contienen los datos concernientes a la ejecución de gastos en cada una de las Misiones Diplomáticas/Oficinas Consulares. La finalidad es actualizar las revisiones.
- b. Otro de los resultados positivos que se han obtenido, es el adecuado manejo de la documentación para los diferentes trámites y procesos administrativos, que sirvió para implementar un instrumento de control de Instrucción Administrativa Pre-enumerada que regula la circulación de los documentos autorizados por la Gerencia, logrando una clara definición del proceso administrativo y que nos ha permitido revisar e identificar con claridad la ubicación y el seguimiento de la ejecución de cada proceso, lo que viene a fortalecer el sistema de control administrativo institucional.
- c. Se organizó un archivo administrativo, para la custodia y manejo ordenado de los documentos soporte por los gastos generados a través de esta Gerencia Administrativa, de igual forma para la disponibilidad y buen uso de la información.

SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO EJECUCIÓN FINANCIERA 2011

El Presupuesto vigente de la Secretaría de Relaciones Exteriores para el Periodo Fiscal 2011 fue de Lps.750,718,412.00 cuya ejecución por Grupo de Gasto se detalla en el siguiente cuadro:

GRUPO DE GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE EN LEMPIRAS	EJECUCIÓN EN LEMPIRAS	% EJECUCIÓN
100	SERVICIOS PERSONALES	586,220,404.00	496,700,541.21	85%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	56,233,240.00	53,037,092.73	94%
300	MATERIALES Y SUMISTROS	6,132,218.00	5,415,057.15	88%
400	BIENES CAPITALIZABLES	936,950.00	823,647.89	88%
500	TRANSFERENCIAS	101,195,600.00	74,279,994.25	73%
TOTAL		750,718,412.00	630,256,333.23	84%

Su porcentaje de ejecución general fue del 84% al mes de diciembre del 2011, como se muestra en la siguiente gráfica:



Entre los principales rubros de ejecución del gasto tenemos los siguientes Renglones Presupuestarios:

- a. Grupo 100 Servicios Personales: Porcentaje de ejecución del 85% .
- b. Grupo 200 Servicios No Personales: Porcentaje de ejecución del 94%.
- c. Grupo 300 Materiales y Suministros: Porcentaje de ejecución del 88%.
- d. Grupo 400 Bienes Capitalizables: Porcentaje de ejecución del 88%.
- e. Grupo 500 Transferencias: porcentaje de ejecución del 73%.
- f. Esta Sub Gerencia coordinó conjuntamente con la Autoridad Superior, la Dirección de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG) y la Gerencia Administrativa la formulación del Anteproyecto de Presupuesto del Año 2012.
- g. Se gestionó el trámite de la incorporación de RECURSOS PROPIOS por un monto de Lps.14,417,693.00 (CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES LEMPIRAS EXACTOS) adicionales al Presupuesto 2011, por concepto de la venta de servicios de Autenticas, traducciones y pasaportes en el Servicio Exterior.
- h. En coordinación con la Autoridad Superior y la Gerencia Administrativa se gestionó ante la Secretaría de Finanzas un incremento al Presupuesto aprobado por un monto de Lps. 42,251,841.00 (CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN LEMPIRAS EXACTOS), de Fondos Nacionales para el financiamiento de Gastos de Funcionamiento de las Embajadas y Consulados, gastos de traslado de funcionarios y/o empleados de las Representaciones Diplomáticas y Oficinas Consulares del período 2010-2011, de igual manera los gastos relacionados con el evento "Honduras Is Open For Business" y otros.
- i. Actualización de mora de la deuda con los proveedores que la Secretaria de Relaciones Exteriores mantenía debido al acontecimiento



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

del 28 de junio de año 2009, en el cual varias Representaciones Diplomáticas y Oficinas Consulares quedaron en “Stand by” en sus operaciones.

SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

La Subgerencia de Recursos Humanos durante el periodo 2011 ha obtenido los siguientes resultados:

- La aplicación de evaluaciones al personal de las Representaciones Diplomáticas y Consulares de Honduras en el Exterior, con el fin de dar a conocer a la Autoridad Superior las competencias del personal acreditado en el Servicio Exterior, elaborando un informe final, con el propósito de que se tomen las acciones necesarias requeridas para su fortalecimiento. De esta forma se efectuaron varios cambios a nivel de las Oficinas Consulares acreditadas en los Estados Unidos y México.
- Se socializó el proceso de evaluación del personal permanente de la Secretaría que se encuentra amparado bajo el Régimen de Servicio Civil, con la finalidad de calificar al mismo, y así, cumplir con lo establecido en el capítulo VIII Normas de Evaluación y Desempeño del Reglamento de la Ley de Servicio Civil, constituyendo un logro para esta administración en vista que desde el año 2004, que no se llevaba a cabo esta práctica.

Para esta valoración se diseñaron los siguientes instrumentos de evaluación:

- DGSC-ED-01 Grupo Sub Directores y Jefatura
- DGSC-ED-02 Grupo Técnico/Administrativo
- DGSC-ED-03 Grupo Operativo

- Se realizó un Inventario del Recurso Humano que conforma la Secretaría de Relaciones Exteriores, lo cual permite consultar toda la información tanto del empleado, como de la plaza que sustenta, como ser: la trayectoria del desempeño laboral, formación académica, experiencia acumulada, etc.

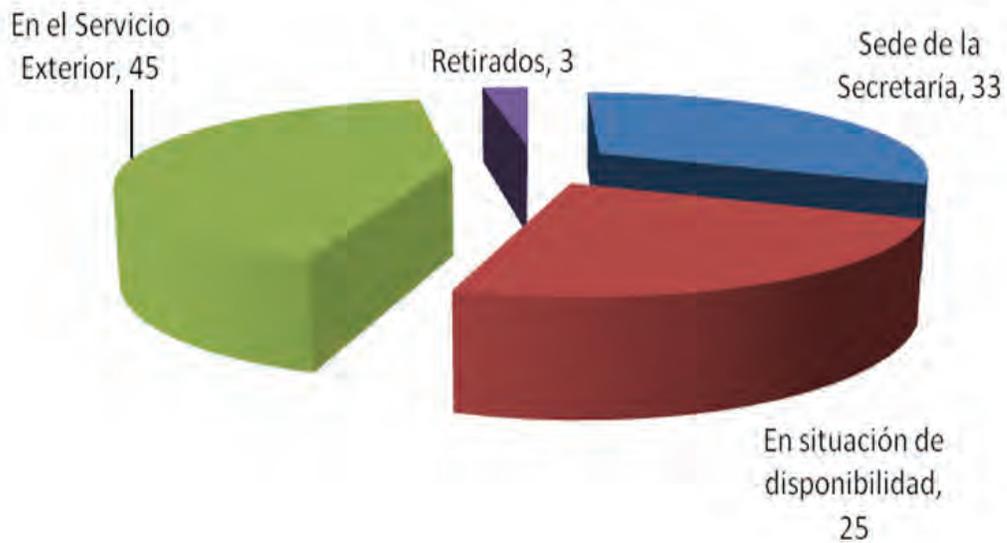
Para ello se aplicó una encuesta estadística a los involucrados mediante una entrevista personal con el empleado para conocer las capacidades, necesidades, fortalezas y debilidades en este aspecto del recurso con que cuenta la Secretaría.

Con esta información se preparó una base de datos en una hoja electrónica, que actualmente se lleva actualizada.

- Se realizó un comparativo del perfil del puesto y la formación académica con que cuenta cada empleado, con el fin de que la Autoridad Superior conozca los antecedentes y competencias del talento humano que conforma esta Institución.
- Se actualizó un reporte histórico de los funcionarios de carrera con el fin de que la Autoridad Superior tome decisiones en base a datos reales de conformidad a la siguiente tabla:

No.	UBICACIÓN	No. DE FUNCIONARIOS DE CARRERA
1	Laborando en la Sede de la Secretaria	33
2	En situación de disponibilidad	25
3	Laborando en el Servicio Exterior	45
4	Personal Retirado	3
TOTAL		106

SITUACIÓN DE FUNCIONARIOS ESCALAFONADOS



De esta cantidad podríamos decir que del total del recurso humano con que cuenta la Institución 78 funcionarios están en servicio activo.

No.	UBICACIÓN	No. DE FUNCIONARIOS	No. DE FUNCIONARIOS DE CARRERA
1	Laborando en la Sede de la Secretaría	459	33
2	En situación de disponibilidad	0	25
3	Laborando en el Servicio Exterior	349	45
4	Personal Retirado	0	0
TOTAL		808	103

- Se logró ordenar los pagos en concepto de Comunicaciones Judiciales, por prestaciones laborales o salarios dejados de percibir, para que se hagan efectivos en el menor tiempo posible evitando con ello la erogación de mayores cantidades de dinero en concepto de intereses moratorios o comerciales de acuerdo a la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.
- Se preparó un Directorio Telefónico Diplomático con la recopilación de datos conteniendo la dirección, número de teléfono, número de fax, correo electrónico de todas las Representaciones Diplomáticas y Oficinas Consulares de nuestra República en el Servicio Exterior y así retroalimentar información con las Direcciones, y Departamentos Unidades de esta Secretaría.

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

La Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, como Unidad de apoyo logístico a la Secretaría de Relaciones Exteriores, obtuvo los siguientes logros:

- Se facilitó la capacitación del personal de La Unidad de Compras sobre los procesos de las adquisiciones con la Oficina Normativa de Compras y Adquisiciones (ONCAE), implementación de estos conocimientos que entrará en vigencia a partir del año 2012 ya que será el único medio por el que se gestionarán las compras que se realicen y la utilización del Catálogo Único de Bienes y Servicios (CUBS) que maneja la Unidad de Proveeduría. Esto conlleva a la elaboración del Plan Anual de Compras y Contrataciones PACC, en el cual se planifica toda la ejecución de las compras, incluyendo las adquisiciones contempladas en la Ley de Contratación del Estado, como ser licitaciones privadas, públicas y directas, teniendo como referencia el Plan Operativo Anual (POA) de esta Secretaría.
- Ingreso de Bienes propiedad de esta Secretaría de Estado al nuevo Sistema Integrado de Bienes Nacionales, ingresando un total de 135 bienes.
- Se autorizaron por parte de Contaduría General de la República 356 descargos de bienes en mal estado, que no prestaban ningún servicio útil a esta Secretaría.
- Se Ingresó al nuevo Sistema de Bienes Nacionales la totalidad de los bienes propiedad de esta Secretaría de Estado, cumpliendo esta Institución en un 100% con este requerimiento.
- Se creó un Sistema Informático para el registro e ingreso de todos Bienes de consumo a la Bodega de Proveeduría en esta Secretaría.



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

JEFATURA DE LA UNIDAD

VI. GESTIÓN ADMINISTRATIVA COMO APOYO EN LA COORDINACIÓN DE EVENTOS DESARROLLADOS POR LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.

La Gerencia Administrativa como unidad de apoyo administrativo y financiero ha brindado el soporte puntual en el evento siguiente:

- a. "XXXIX CUMBRE ORDINARIA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LOS PAISES MIEMBROS DEL SISTEMA DE INTEGRACION CENTROAMERICANA (SICA)" , la cual se llevó a cabo en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. los días 28 y 29 de junio de 2012; con una ejecución de Lps. 14,711,619.09 (CATORCE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE LEMPIRAS CON 09/100).

VII. GESTION ADMINISTRATIVA DE LOS FONDOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.

- a. Gestión administrativa-Financiera del Fondo de Solidaridad con el Hondureño Migrante en Condiciones de Vulnerabilidad (FOSHOMI), con una ejecución en el periodo del 2012 con un monto de Lps. 17,443,144.16 (DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 16/100).
- b. Gestión administrativa-Financiera del Fondo Programa de Remesas Solidarias y Productivas, con una ejecución en el periodo 2012 por un monto de Lps.4,295,470.49 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS STETENTA LEMPIRAS CON 49/100);

VIII. IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.

- a. Se le dió seguimiento al Sistema de Revisión y Control de las liquidaciones de Gastos de Funcionamiento de las Embajadas y Consulados en el Servicio Exterior que se implementó en el año 2011;
- b. Conforme a las necesidades de control administrativo en la ejecución de los gastos en el servicio exterior, se analizó la posibilidad de sistematizar este proceso con un Programa que está diseñando el Centro de Innovación e Informática.
- c. De acuerdo a las recomendaciones de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno "ONADICI", se preparó el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS aplicados al desarrollo de las actividades de la Gerencia Administrativa, el cual está en proceso de socialización.
- d. Se apoyó la función de la Auditoría Interna, brindando la información solicitada en la mejora al sistema de control interno de la institución.
- e. Se atendieron las recomendaciones del Tribunal Superior de Cuentas para ajustar algunos aspectos de registro y control financiero-contable y de índole administrativo.

IX. LOGROS EN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE AUSTERIDAD EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES.

- a. Dentro de los compromisos asumidos en las Políticas de Austeridad del Gobierno Central, se han impulsado acciones de ahorro y medidas conducentes al uso racional de los recursos financieros, con resultados importantes en cuanto a reducción anual de Viáticos y Gastos de Viaje y principalmente el consumo del combustible.

X. GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN DECISIONES, APOYO INSTITUCIONAL Y LA UTILIZACIÓN DEL RECURSO HUMANO.

- a. La Gerencia Administrativa ha abordado el tema administrativo financiero, como un apoyo a la Administración Superior y sus diferentes Unidades que conforman esta Secretaría, gestionando la Administración con probidad, haciendo uso del marco legal, razonable y éticamente correcto de la autoridad y los demás recursos que la Máxima Autoridad le ha confiado para cumplir nuestros deberes a cabalidad en busca del interés general de la Secretaría.
- b. Se mejoró la utilización del recurso humano, fomentando el trabajo en equipo y abordando la capacidad de los empleados administrativos contables y de apoyo como un elemento necesario para la eficiencia en los procesos administrativos, teniendo como norte la eficacia en su manejo.

**SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO
EJECUCIÓN FINANCIERA 2012**

El Presupuesto Vigente de la Secretaría de Relaciones Exteriores para el Periodo Fiscal 2012 fue de Lps. 797,133,431.66, cuya ejecución se detalla por Grupo de Gasto en el siguiente cuadro:

GRUPO DE GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE EN LEMPIRAS	EJECUCIÓN EN LEMPIRAS	% EJECUCIÓN
10000	SERVICIOS PERSONALES	638,750,448.78	637,769,339.21	99.85%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	60,473,414.53	49,824,094.78	82.39%
30000	MATERIALES Y SUMISTROS	8,035,602.07	7,409,655.08	92.21%
40000	BIENES CAPITALIZABLES	3,309,983.00	2,157,500.15	65.18%
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	86,563,983.28	86,563,983.28	100.00%
TOTAL		797,133,431.66	783,724,572.50	98.32%



El porcentaje de ejecución general fue del 98.32% al 31 de Diciembre del 2012, según datos del Sistema de Administración Financiera (SIAFI) como se muestra en la gráfica anterior.

Entre los principales rubros de ejecución del gasto tenemos los siguientes Renglones Presupuestarios:

- a. Grupo 100 Servicios Personales: El Porcentaje de ejecución es del 99.85%
- b. Grupo 200 Servicios No Personales: Porcentaje de ejecución del 82.39%
- c. Grupo 300 Materiales y Suministros: Porcentaje de ejecución del 92.21%
- d. Grupo 400 Bienes Capitalizables: Porcentaje de ejecución del 65.18%
- e. Grupo 500 Transferencias: porcentaje de ejecución del 100%
- f. Esta Subgerencia coordinó conjuntamente con la Autoridad Superior, la Dirección la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG), y la Gerencia Administrativa la formulación del Anteproyecto de Presupuesto del Año 2013.
- g. Gestión y tramite de la incorporación de RECURSOS PROPIOS por un monto de Lps.18.399,494.00 (DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS) adicionales al Presupuesto 2012, por concepto de la venta de servicios de Auténticas, traducciones y pasaportes en el Servicio Exterior.
- h. En coordinación con la Autoridad Superior y la Gerencia Administrativa se gestionó en la Secretaría de Finanzas un incremento al Presupuesto aprobado por un monto de Lps. 39.694,559.00 (TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE LEMPIRAS EXACTOS) de Fondos Nacionales para el financiamiento de Gastos de Funcionamiento de las Embajadas y Consulados para el período 2012, Gastos para el desarrollo del evento “XXXIX CUMBRE ORDINARIA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LOS PAISES MIEMBROS DEL SISTEMA DE INTEGRACION CENTROAMERICANA (SICA)”, Costos por reapertura de Embajadas y Consulados, y los Fondos para la Comisión de Reforma de la Seguridad Pública.

SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

La Subgerencia de Recursos Humanos durante el periodo 2012 ha obtenido los siguientes resultados:

- a. Actualizaciones de la Declaraciones Juradas dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas.
- b. Se elaboró un Instructivo de Procedimientos operativos en Materia de administración del Recurso Humano que permitirá a todos los empleados de la Secretaría tener el conocimiento pleno de los trámites que se realizan en esta Subgerencia, así como de enterarse de la forma de solicitar la información requerida, derechos y obligaciones del empleado, de igual forma las prohibiciones en el desarrollo de su labor.
- c. Se implementaron medidas de control y disciplina al personal de la Secretaría, en cuanto a los horarios de ingreso y salida.
- d. Se dio capacitación al personal de esta Secretaria conjuntamente con el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) y la Academia Diplomática, en los cursos de: Redacción Moderna, Inglés I y II, Atención al Cliente y Cortesía Telefónica, Calidad de Atención al Cliente, Técnicas Ortográficas y Redacción de Documentos Diplomáticos, capacitando un total de 198 empleados.



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

- e. Se coordinó con la Dirección General de Servicio Civil, la selección de los empleados destacados (responsabilidad, eficiencia, puntualidad) durante el año 2012 seleccionando el personal por Dirección, Departamento o Unidad.
- f. Se preparó el anteproyecto de Reglamento Interno de Trabajo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el cual está en fase de revisión.
- g. Se practicó evaluación de desempeño del personal permanente de la Secretaría, llevadas a cabo durante el mes de noviembre de 2012, tal como lo establece la Ley de Servicio Civil y su Reglamento.

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Logros:

- a. Se dio seguimiento a la capacitación al personal de La Unidad de Compras, en lo concerniente a los procesos de adquisición del sector público, instrucciones brindadas por la Oficina Normativa de Compras y Adquisiciones (ONCAE), mediante el cual se publican y gestionan todas las compras que realiza esta Secretaría, de conformidad a la aplicación de la Ley de Contratación del Estado, teniendo como referencia el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan de Adquisiciones y Contrataciones (PACC).

Ingreso de Bienes al SIAFI-Modulo Bienes Nacionales

- b. En cumplimiento con el nuevo sistema integrado para el control de bienes del Estado, se han ingresado un total de 2357 bienes y de estos se asignaron 430 bienes nuevos.

Descargos Definitivos de Bienes Muebles Descargos Nivel Central

La Dirección General de Bienes Nacionales, dependencia de Secretaría de Finanzas, autorizó el descargo 369 bienes, de conformidad con el artículo 105 del Decreto 83-2004 y 39,40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes de Estado. 248 bienes fueron destruidos y sus restos trasladados al crematorio del Distrito Central y 121 bienes fueron transferidos a Instituciones del Estado.

Descargos de las Embajadas y Consulados

Conforme a lo establecido en “El Reglamento de Ejecución General de la Ley Orgánica del Presupuesto”, publicado en la Gaceta, con fecha 3 de junio del 2005, específicamente en el Artículo No.39 Descargo de Bienes Muebles en el Exterior, se realizó el descargo de un total de 75 bienes de las Embajadas y Consulados.

Actualización de las Fichas de Inventario Bienes por Funcionario

- Se efectuó la revisión, actualización y firma por funcionario de 235 fichas de Inventario de bienes de la Secretaria de Relaciones Exteriores a nivel central.
- Rotulación los bienes con el nuevo número de inventario generado por el SIAFI-Modulo bienes nacionales.
- Elaboración de expediente por cada funcionario donde se registran los cambios efectuados (Cargos, Descargos, Finiquitos etc.)

PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PERIODO 2013

JEFATURA DE LA UNIDAD

XI. GESTION ADMINISTRATIVA DE LOS FONDOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LA SRE.

- a. La Gerencia Administrativa como unidad de apoyo administrativo y financiero ha brindado el soporte puntual en el evento siguiente:
- b. “FONDOS RELACIONADOS DEL SISTEMA DE INTEGRACION CENTROAMERICANA (SICA)”, con una ejecución de Lps. 3.228,749.45 (TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 45/100).
- c. Gestión administrativa-Financiera del Fondo de Solidaridad con el Hondureño Migrante en Condiciones de Vulnerabilidad (FOSHOMI), con una ejecución de Lps. 14.921,060.66 (CATORCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL SESENTA LEMPIRAS CON 66/100).
- d. Gestión administrativa-Financiera del Fondo Programa de Remesas Solidarias y Productivas, con una ejecución de enero al 17 de septiembre del 2013, por un monto de Lps.2,645,620.32 (DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE LEMPIRAS CON 32/100).

XII. IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.

- a. La Gerencia Administrativa con la finalidad de sistematizar el registro y control de la presentación de las liquidaciones de Gastos de Funcionamiento de las Embajadas y Consulados en el Servicio Exterior, tiene planificado implementar para el año 2014 el Sistema Informático para el control y monitoreo de los datos concernientes a la ejecución de gastos en cada una de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares.



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

- b. Se inició la elaboración de la Matriz de Riesgos que coadyuva al Manual de Procedimientos Administrativos, el cual contempla las actividades de control para evitar cualquier evento que pueda afectar el normal desarrollo de un proceso administrativo, con un 85% de avance en su preparación.

XIII. IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONSERVACION DE LOS DOCUMENTOS MEDIANTE ESCANEADO DE LOS ARCHIVOS.

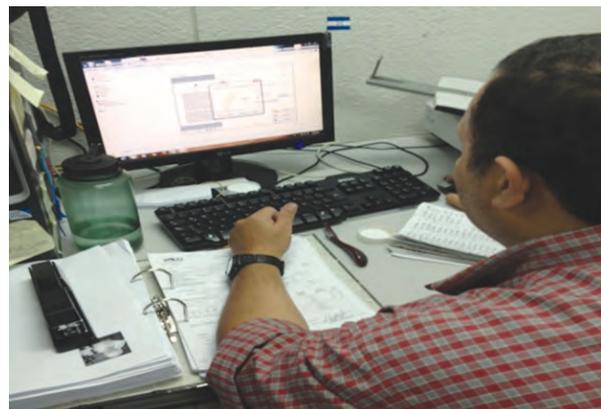
La implementación de un sistema de conservación de los documentos soporte de las órdenes de pago (F01), e información administrativa, que se convierten en una necesidad en que requerimos de información y conocimiento, especialmente en instituciones como la nuestra, en que se genera un gran volumen de documentos.

Se logró eficientar esta actividad con el fin de brindar información oportuna a los usuarios que requieran consultas de documentos y expediente. La información digital puede incorporarse a cualquier documento electrónico, sistemas y aplicaciones diversas o bases de datos, a diferencia del papel.

SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO EJECUCION FINANCIERA 2013

En materia presupuestaria, se ha continuado con el proceso de revisión y aplicación de las normas que regulan el nivel de aprobación y modificaciones del presupuesto del 2013, logrando una mayor flexibilidad y eficiencia en cuanto a los ajustes al presupuesto de la Secretaria.

El Presupuesto Vigente para el Periodo Fiscal 2013 es de Lps. 849.144,826.00 que se detalla por Grupo de Gasto en el siguiente cuadro:



Ejecución Presupuestaria al 17-9-2013

GRUPO DE GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION	% EJECUCION
10000	SERVICIOS PERSONALES	689611,747.00	406440,020.68	59%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	54564,158.00	23368,221.71	43%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5880,904.00	3688,702.03	63%
40000	BIENES CAPITALIZABLES	4857,438.00	766,045.30	16%
50000	TRANSFERENCIAS	94230,579.00	66482,132.79	71%
TOTAL GENERAL		849144,826.00	500745,122.51	59%

Ejecución del Presupuesto de Gasto al 17 de Septiembre de 2013



- b. Grupo 200 Servicios No Personales: Porcentaje de ejecución del 43%
- c. Grupo 300 Materiales y Suministros: Porcentaje de ejecución del 63%
- d. Grupo 400 Bienes Capitalizables: Porcentaje de ejecución del 16%
- e. Grupo 500 Transferencias: porcentaje de ejecución del 71%
- f. Se coordinó conjuntamente con la Autoridad Superior, la Dirección la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG), la Gerencia Administrativa y esta Subgerencia de Presupuesto la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto del Año 2013.
- g. Se gestionó el trámite de la incorporación de RECURSOS PROPIOS por un monto de Lps.12.954,913.00 (DOCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATROMIL NOVECIENTOS TRECE LEMPIRAS EXACTOS) adicionales al Presupuesto 2013, por concepto de la venta de servicios de Auténticas, traducciones y pasaportes en el Servicio Exterior.
- h. En coordinación con la Autoridad Superior y la Gerencia Administrativa se gestionó en la Secretaría de Finanzas un incremento al Presupuesto aprobado por un monto de Lps. 3.310,494.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS) de Fondos Nacionales para el financiamiento de Gastos del Bono Educativo, Gastos de Representación dentro del país y LXVII ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS.
- i. Se gestionó fondos por un monto de Lps. 5.776,299.00 de fondos externos para atender la Asistencia Técnica no Reembolsable otorgada por el BID.



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Logros:

- a. Elaboración de manual de puestos y salarios.
- b. Elaboración de estudio económico del Servicio Exterior.
- c. Inicio del proceso de aplicación de la Ley del Servicio Diplomático y Consular de Honduras.
- d. Gestión trámite de becas (21 Certificaciones de especialidades en: Gestión integral de Proyectos, Habilidades Gerenciales, Inglés Intermedio, Convenio SEFIN-UNITEC-DEI).
- e. Gestión trámite de una beca para Maestría, Convenio, SEFIN-UNITEC-DEI.
- f. Gestión de un plan de capacitaciones con el Instituto Hondureño de Formación Profesional (INFOP) en temas relativos al desempeño laboral de los empleados como ser: Inglés I, Inglés II, Inglés intermedio, Inglés avanzado, Excel básico, Excel medio, Servicio al cliente, Instalaciones eléctricas residenciales.
- g. Se ha logrado cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, en relación con la presentación de las actualizaciones de las Declaraciones Juradas de Bienes.
- h. Se inició el proceso de Clasificación de puestos del personal de contrato a través de la Dirección General de Servicio Civil.
- i. Se evaluó el desempeño del personal bajo la modalidad de contrato por el jefe inmediato.
- j. Se preparó una Brigada Médica en las instalaciones de la Academia Diplomática, realizando exámenes de glucosa, colesterol, helicobacter pylori, triglicéridos, evaluación nutricional, dental y oftalmológica.



SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Logros:

- Se continuó con la capacitación del personal de La Unidad de Compras, sobre los procesos de las adquisiciones con la Oficina Normativa de Compras y Adquisiciones (ONCAE). En este periodo se ha dado inicio a la implementación de Compras por medio del Catálogo Electrónico, modalidad innovadora del Adquisiciones del Estado.
- Ingreso de Bienes propiedad de esta Secretaría de Estado en el Sistema Integrado de Bienes Nacionales, ingresando un total de 122 bienes nuevos.
- Se solicitó a la Contaduría General de la República el descargo de 180 bienes en mal estado, a nivel Central.
- Se ejecutó el descargo de 106 bienes en mal estado, de inventarios asignados a las Embajadas y Consulados.
- Se actualizó el inventario de bienes de la Secretaría de Relaciones Exteriores a nivel central, asignando un número de inventario generado por el Sistema SIAFI.
- Se prepararon 156 fichas de Inventario individualizado con cargo a cada uno de los empleados.

Centro de Innovación e Informática

Logros:

En la gestión actual se ha comprendido la necesidad de utilizar las Tecnologías de Información y Comunicación, y en ese sentido, se han logrado avances importantes al mejorar la estructura de red. Se ha entendido que Informática debe trabajar en conjunto con otras direcciones y unidades dentro de la Cancillería, así es como se ha trabajado con la Secretaría General, la Dirección de Asuntos Consulares y la Gerencia Administrativa en la generación de Aplicaciones y Bases de Datos que sean de utilidad en la aplicación de una mejora continua de nuestra institución.

De igual manera se han apoyado eventos de gran envergadura, ya que se generaron Sistemas de Acreditación para eventos como ser "Honduras Open for Business", la "39 Cumbre de SICA, Tegucigalpa 2012", y el evento "IILA Calabria-Golfo de Fonseca 2013", eventos donde también se colaboró con herramientas de diseño gráfico como Afiches, Rótulos, presentaciones, entre otros elementos. Resaltamos también que en el carnet de identificación de Cancillería se ha logrado la introducción de Código de Barras que permite incluir información electrónica en dicho documento.



Cabe también distinguir la relación que se ha tenido con la Academia Diplomática, ya que se ha brindado apoyo en la diagramación de los libros que allí se publican. Y debemos destacar que aprovechando la gestión del Embajador Leiva Vivas, se ha sabido aprovechar los recursos de donación de la República de Corea del Sur, misma que se ha utilizado para dotar de herramientas tecnológicas que permitirán brindar un servicio académico virtualizado, para llegar a puntos remotos de la geografía, y poder brindar herramientas tecnológicas y académicas a nuestras representaciones en el Exterior.

Respecto al trabajo desarrollado con Tratados, Archivo General y Archivo Histórico, hemos trabajado en conjunto para lograr determinar las necesidades que conlleven en un futuro a la generación de bibliotecas digitales que permitan compartir información sensible tanto a nuestras misiones en el exterior, como al público en general.

Por otra parte, se atendió a las reuniones de la iniciativa de Gobierno Electrónico (e-Government), enviadas por la Secretaría de la Presidencia. Como parte del resultado de este apoyo a la iniciativa, un funcionario de nuestra Unidad recibió el "Diplomado Internacional en Gestión de Calidad y Mejora Continua" impartido en las instalaciones de SEPLAN por personal de la Agencia Presidencial para la Acción Social y Cooperación Internacional del Gobierno de Colombia.

2010 - Implementación de Data Center, Inicio de Labores en Cableado Estructurado de Edificio de Cancillería y Utilización de Sistema de Soporte Técnico.

El Centro de Informática venía funcionando con una red de datos estructurada de forma empírica. Se elaboró un diagnóstico de la situación de la red de datos actual, del cual resultaron las necesidades y requerimientos. Se trasladaron los Servidores a un nuevo Data Center diseñado acorde a buenas prácticas y a las necesidades de la institución. Se realizó el cableado estructurado de un 35% del edificio, mejora en el servicio de Internet al ampliar el ancho de banda en un 60%.



MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

Se implementó un Sistema de Soporte técnico en el cual se atendieron peticiones de todos los usuarios de la Secretaría. Desde este sistema se gestiona la atención a los usuarios, y se controla las actividades del personal técnico, para poder priorizar y analizar las diferentes necesidades en los distintos departamentos.

Se colaboró con el diseño de la imagen de la campaña para el evento Honduras is Open For Business, convirtiéndose en el centro de impresión para la mayor parte del material publicitario y documentación de dicho evento.

2011 - Seguimiento de Cableado Estructurado, Apoyo tecnológico al Evento "Honduras is Open for Business"

La infraestructura ha seguido mejorándose, reestructurando 2 pisos más de nuestro edificio de cableado estructurado de datos y telefonía. Para el evento "Honduras is Open for Business", el Centro de Innovación e Informática estructuró e implementó la plataforma tecnológica (cableados eléctrico, de datos, instalación de equipo, soporte técnico) sobre la que el equipo HOFB realizó todas las actividades preparatorias del evento, así como la impresión del material, y acreditaciones de los asistentes.

En cuanto al desarrollo de sistemas de información, se implementó un Sistema de Ventanilla Única de Consulta, paralelo al portal de Honduras is Open for Business. La cual sirve de enlace entre esta Secretaría de Estado y las demás instituciones gubernamentales y privadas vinculadas a la promoción de Inversiones. De la misma manera se trabajó con la DEI en la implementación de una ventanilla única en Cancillería que permita realizar trámites a personal de misiones, embajadas y consulados acreditadas en el país, que les provea de su respectivo Registro Tributario Nacional y ciertos trámites referentes a las exoneraciones a las que tienen derecho.

Se desarrolló un sistema de información para la promoción de inversiones, en seguimiento al evento Honduras is Open for Business, el cual se implementaría en las diferentes representaciones en el Exterior.

Colaboración en el desarrollo del portal del programa de Remesas Solidarias.

Desarrollo de un sistema de control de proveeduría, para eliminar el control manual y obsoleto en base a tarjetas de kardex, y obtener información estadística de los consumos por departamento, y producto. El catálogo de dicho sistema está homologado con el sistema de compras nacionales de Honducompras, para en un futuro poder integrar dicha información.



2012 - Desarrollo de Sistemas de Información y Apoyo a la Academia Diplomática en la Redacción de las Bases Técnicas del Proyecto: "Modernización y Adecuación de los Sistemas Tecnológicos y Documentales de la Academia Diplomática de Honduras"

El Centro de Innovación e Informática durante el año 2012 estableció como una de sus principales metas, el desarrollo de sistemas de información para Aporte de Informática a la Memoria Institucional del Centro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores de Honduras y de las diferentes Direcciones de esta Secretaría de Estado.

Adicionalmente se trabaja en otras áreas de servicio integrales de tecnología para esta Secretaría de Estado.

- Diseño de un Sistema de Gestión para la Dirección de Asuntos Consulares, donde se lleva un control de las transacciones y servicios que se realizan en cada uno de los consulados de Honduras en el exterior, así como los expedientes de casos de protección consular y las estadísticas de estos servicios. Ello permite un control para el cumplimiento de la Ley y el Reglamento del Arancel Consular.
- Diseño del Portal y Sistema de Acreditaciones, Reproducción de Material, Elaboración de Carnets de Identificación, Reproducción de CDs, Impresión de Tarjetas de Invitación para la XXXIX Cumbre de Presidencia Pro-tempore de SICA
- Implementación del módulo de Presupuesto y control de consumo acumulado por departamento en el Sistema de Proveeduría, para mejorar el control de consumo de material por cada Unidad Ejecutora.
- Sistema de Control Administrativo de Gastos de las Representaciones de Honduras en el Exterior. Éste servirá para que cada una de las representaciones lleven el control de sus gastos, el sistema estará centralizado en una base de datos donde la Gerencia Administrativa podrá monitorear a cada una de las representaciones en tiempo real.
- Diseño de material gráfico e imagen para el evento del 3er Foro Centroamericano de Transparencia.
- Diseño de un Sistema para la Gestión de Recursos Humanos, el cual servirá para obtener los expedientes digitales de los funcionarios de la cancillería y del servicio exterior, así como un histórico de movimientos y de operaciones de planilla, para poder obtener datos estadísticos y procesar informes en tiempo real para los funcionarios de alto nivel que puedan tomar decisiones.

En un entorno colaborativo, brindó apoyo a la Academia Diplomática en la redacción de las bases para hacer efectiva una donación del Gobierno de Corea del Sur, y cuyo objetivo es modernizar la Academia Diplomática, para lograr avances significativos en educación Virtual, que apoye la gestión de tener un Servicio Exterior capacitado.

2013 - Desarrollo de Aplicaciones, Participación de Informática en la Ejecución de Fondos del Proyecto de la Academia Diplomática, Portal Web IILA Calabria-Golfo de Fonseca

Continuando con las mejoras a la red de datos se avanzó con otras dependencias en la reestructuración del cableado siguiendo los estándares requeridos. En Academia Diplomática y 3er Piso se desarrollaron los siguientes sistemas:

- El portal www.iilacalabriahonduras.com se desarrolló en el marco del convenio de cooperación entre Italia y Honduras, el cual está orientado a promover los proyectos de desarrollo del Golfo de Fonseca y la región de Calabria en Italia.



MEMORIA 2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

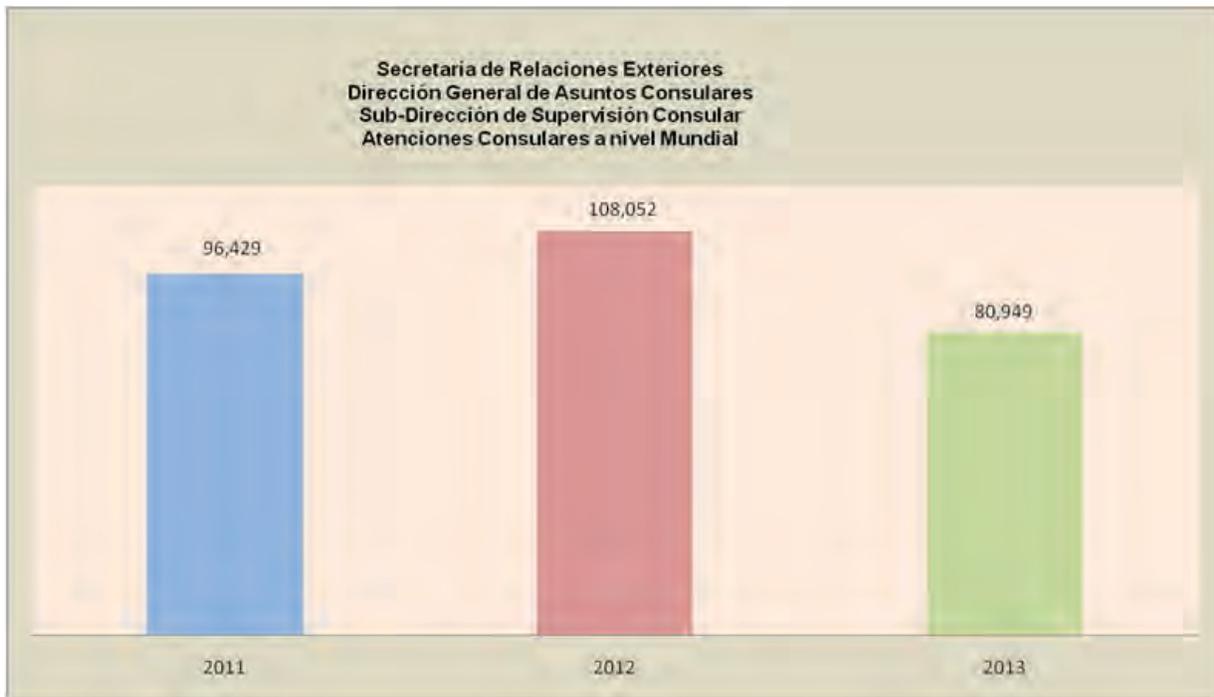
- Sistema de control de correspondencia interno: Para tener un control estricto debido al alto volumen de información que entra y sale en algunas de las dependencias se desarrolló un sistema de uso interno y restringido para uso exclusivo de las asistentes.

Durante este período se han ejecutado los fondos de donación del gobierno de Corea del Sur a la Academia Diplomática, siendo ésta, Informática y el departamento de Compras de Gerencia Administrativa, garantes de que el proceso se ha realizado acorde a lo requerido por el donante y a las necesidades de la institución.



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

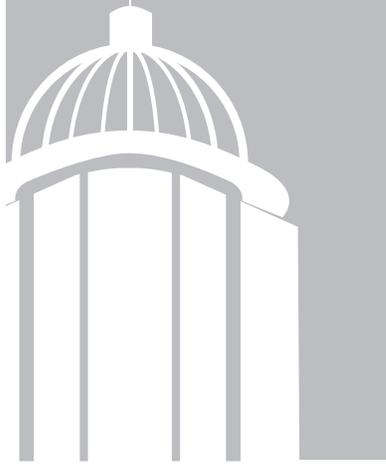




- **Conferencia Regional Sobre Migración (CRM)**

Taller Regional sobre Políticas, Prácticas y Conclusiones para el Retorno, Reintegración e Integración de Personas Migrantes
San José, Costa Rica, 17 y 18 de septiembre de 2013





MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

Honduras
is Open for

Business

Un momento de **cambio**, un Horizonte de **Oportunidades**



El foro principal contó con la participación de oradores de talla mundial. El recinto recibió alrededor de 2,000 personas nacionales e internacionales. Las disertaciones contaron con traducción simultánea en varios idiomas. Adicionalmente, se acondicionó un foro virtual en las instalaciones de Altia Business Park. Esta modalidad permitió la participación de 200 personas más.

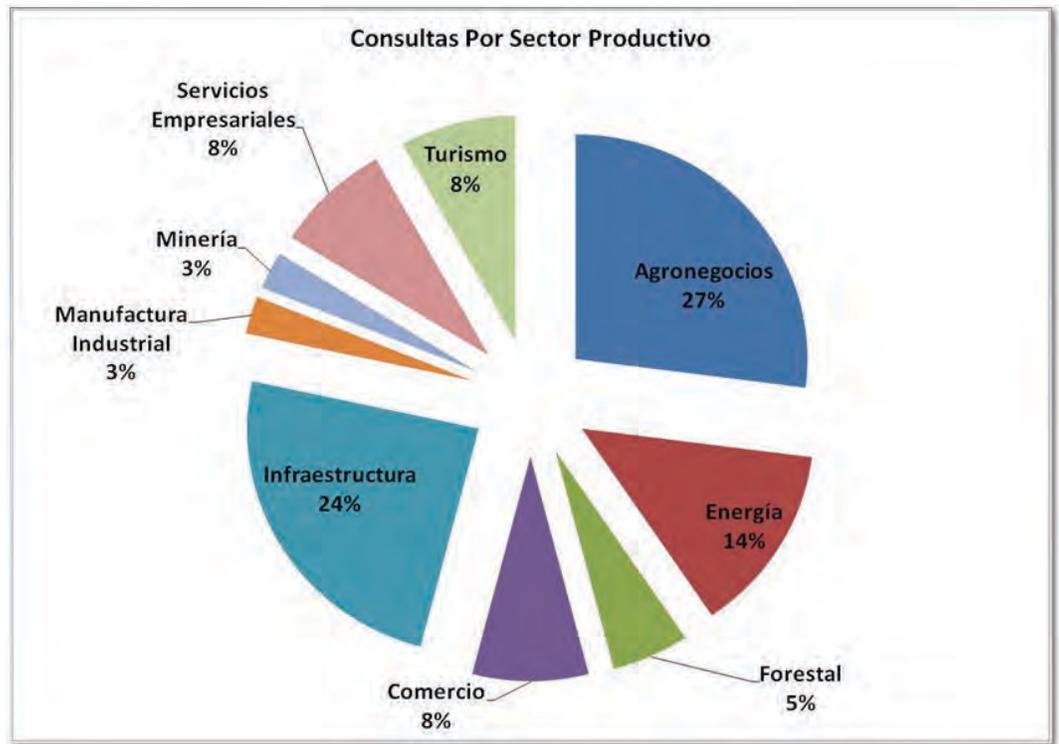
Las conferencias se desarrollaron alrededor de los siguientes temas:

- a) Los Estados Unidos y la Nueva Honduras: Avanzando Juntos a través del Comercio e Inversión por Francisco Sánchez, Sub Secretario de Comercio de los Estados Unidos de América;
- b) América Latina desde la Perspectiva Económica del Sistema Financiero del Medio Oriente por Nasri Malháme, Presidente del Arab Bank LTD;
- c) Invirtiendo en América Latina: Factores que ha Generado Convicción y Confianza en las Empresas del Mundo por Carlos Slim, Empresario Mexicano;
- d) El Papel de los Gobiernos en una Región Llamada a Triunfar por Álvaro Uribe, Expresidente de Colombia;
- e) Urbanización: la Oportunidad del Siglo por Paul Romer, Economista, Miembro del Centro Standford para el Desarrollo Internacional;
- f) Visión sobre la Economía, Comercio e Inversión en América Latina: La Perspectiva de Taiwán por Sheng-Chung Lin, Ministro Adjunto de Taiwán; y,
- g) Centro América: Somos uno de los más Atractivos Destinos para la Inversión a Nivel Global.

Los oradores tuvieron la oportunidad de sostener conversatorios entre ellos con temas relacionados al presente y futuro de la inversión y el desarrollo económico de América Latina.

A continuación una gráfica de las consultas por sector productivo.

Consultas Realizadas a la VUC por Sector - 2011



Visitas Exploratorias

La SRE tiene la función de asistir a los inversionistas interesados en realizar una visita exploratoria o de seguimiento; se le asiste desde la preparación de la visita, en la definición de la agenda y en la gestión y coordinación de las reuniones con el sector público y privado.

En total, durante el 2011 se llevaron a cabo más de 50 visitas exploratorias.



Visita de JBS a la SAG.



Visita de Técnica General de Construcción S.A. a SOPTRAVI



5. TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS

La Sección de Traducción se encargó de la revisión, corrección y visto bueno de traducciones de documentos oficiales y particulares de índole administrativo. Gestión que se realiza de conformidad con las disposiciones siguientes:

Capítulo X, "De otros ingresos no tributarios", Artículo No. 22 de la "Ley del Equilibrio Financiero".

Artículo No. 290, numeral 4 "Forma de Presentación de Documentos Públicos" Código Procesal Civil (En este numeral se establece que la documentación de apoyo en casos de materia judicial, la traducción oficial es por intérprete jurado designado por un juez; y la oficina de traducciones de la Cancillería la señala únicamente para documentos de índole administrativo).

6. PASAPORTES DIPLOMATICOS Y OFICIALES

Se encargó de tramitar las solicitudes de los pasaportes Diplomáticos y Oficiales a los funcionarios hondureños que por Ley les corresponde.

Para este fin, se cuenta con el equipo técnico necesario ubicado en la Secretaría General operado por personal capacitado y responsable para dicho efecto.

7. EMISION DE PASAPORTES CORRIENTES DE LAS REPRESENTACIONES CONSULARES

El Centro de Emisión de pasaportes, tuvo a su cargo la impresión de los pasaportes corrientes capturados en los Consulados de Centroamérica, Suramérica, México "Tapachula, Veracruz y San Luis Potosí", Japón y Europa.

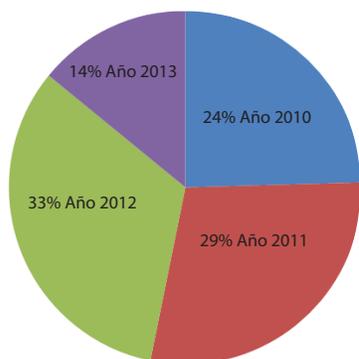
8. CORRESPONDENCIA

La Sección correspondiente de la Secretaría General recibió y registró la correspondencia oficial y la trasladó a las respectivas dependencias de la Secretaría.

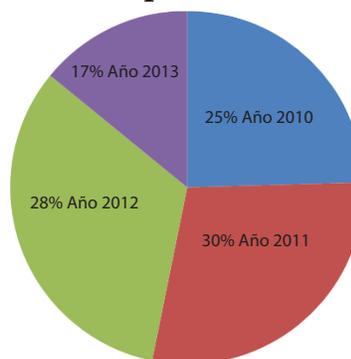
Sección de Auténticas y Apostillas

Solicitudes	Auténticas y Apostillas							
	Año 2010		Año 2011		Año 2012		Año 2013	
	Cant.	Lps.	Cant.	Lps.	Cant.	Lps.	Cant.	Lps.
Auténticas	19,259	2,883,600.00	22,425	3,363,750.00	23,812	3,843,900.00	11,039	1,655,850.00
Apostillas	29,952	4,492,500.00	35,552	5,332,800.00	36,160	5,151,900.00	20,000	3,000,000.00

Auténticas



Apostillas





MEMORIA
2010 - 2013

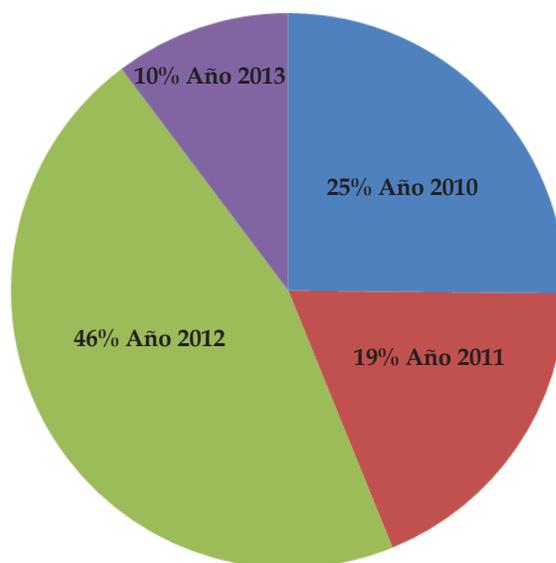


SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

Sección de Traducciones

Solicitudes	Traducciones							
	Año 2010		Año 2011		Año 2012		Año 2013	
	Cant.	Lps.	Cant.	Lps.	Cant.	Lps.	Cant.	Lps.
Traducciones	21,074	2,108,700.00	15,654	1,566,160.00	23,812	3,843,900.00	8,601	860,100.00

Traducciones



Sección de "Pasaportes Diplomáticos y Oficiales"

Solicitudes	Captura y Aprobación de Pasaportes Diplomáticos u Oficiales a funcionarios Hondureños							
	Año 2010		Año 2011		Año 2012		Año 2013	
	Cant.	Lps.	Cant.	Lps.	Cant.	Lps.	Cant.	Lps.
Pasaportes Diplomáticos	555	249,750.00	344	154,800.00	204	91,800.00	127	57,150.00
Pasaportes Oficiales	189	85,050.00	115	51,750.00	48	21,600.00	26	11,700.00

Su porcentaje de ejecución general fue del 84% al mes de diciembre del 2011, como se muestra en la siguiente gráfica:

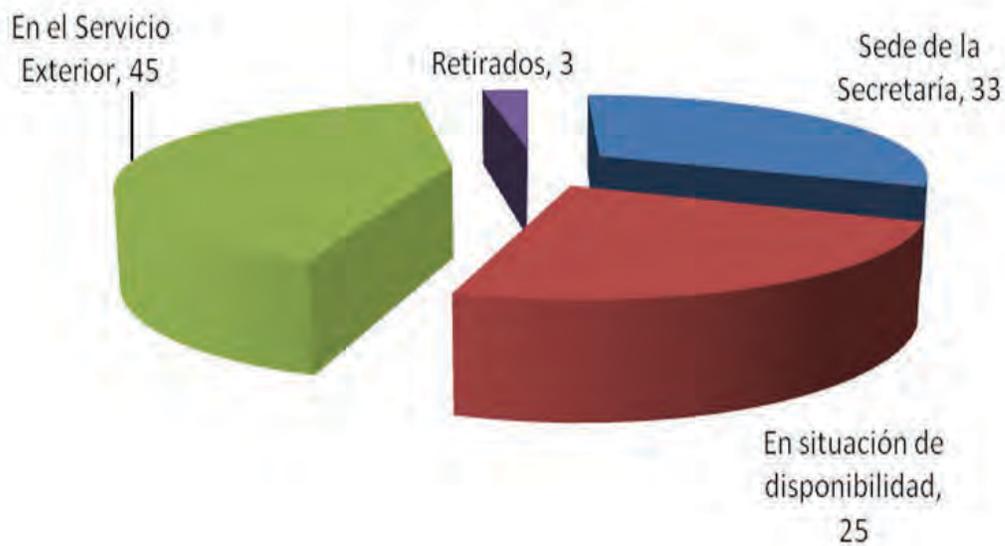


Entre los principales rubros de ejecución del gasto tenemos los siguientes Renglones Presupuestarios:

- a. Grupo 100 Servicios Personales: Porcentaje de ejecución del 85% .
- b. Grupo 200 Servicios No Personales: Porcentaje de ejecución del 94%.
- c. Grupo 300 Materiales y Suministros: Porcentaje de ejecución del 88%.
- d. Grupo 400 Bienes Capitalizables: Porcentaje de ejecución del 88%.
- e. Grupo 500 Transferencias: porcentaje de ejecución del 73%.
- f. Esta Sub Gerencia coordinó conjuntamente con la Autoridad Superior, la Dirección de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG) y la Gerencia Administrativa la formulación del Anteproyecto de Presupuesto del Año 2012.
- g. Se gestionó el trámite de la incorporación de RECURSOS PROPIOS por un monto de Lps.14,417,693.00 (CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES LEMPIRAS EXACTOS) adicionales al Presupuesto 2011, por concepto de la venta de servicios de Autenticas, traducciones y pasaportes en el Servicio Exterior.
- h. En coordinación con la Autoridad Superior y la Gerencia Administrativa se gestionó ante la Secretaría de Finanzas un incremento al Presupuesto aprobado por un monto de Lps. 42,251,841.00 (CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN LEMPIRAS EXACTOS), de Fondos Nacionales para el financiamiento de Gastos de Funcionamiento de las Embajadas y Consulados, gastos de traslado de funcionarios y/o empleados de las Representaciones Diplomáticas y Oficinas Consulares del período 2010-2011, de igual manera los gastos relacionados con el evento "Honduras Is Open For Business" y otros.
- i. Actualización de mora de la deuda con los proveedores que la Secretaria de Relaciones Exteriores mantenía debido al acontecimiento

No.	UBICACIÓN	No. DE FUNCIONARIOS DE CARRERA
1	Laborando en la Sede de la Secretaria	33
2	En situación de disponibilidad	25
3	Laborando en el Servicio Exterior	45
4	Personal Retirado	3
TOTAL		106

SITUACIÓN DE FUNCIONARIOS ESCALAFONADOS



IX. LOGROS EN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE AUSTERIDAD EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES.

- a. Dentro de los compromisos asumidos en las Políticas de Austeridad del Gobierno Central, se han impulsado acciones de ahorro y medidas conducentes al uso racional de los recursos financieros, con resultados importantes en cuanto a reducción anual de Viáticos y Gastos de Viaje y principalmente el consumo del combustible.

X. GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN DECISIONES, APOYO INSTITUCIONAL Y LA UTILIZACIÓN DEL RECURSO HUMANO.

- a. La Gerencia Administrativa ha abordado el tema administrativo financiero, como un apoyo a la Administración Superior y sus diferentes Unidades que conforman esta Secretaría, gestionando la Administración con probidad, haciendo uso del marco legal, razonable y éticamente correcto de la autoridad y los demás recursos que la Máxima Autoridad le ha confiado para cumplir nuestros deberes a cabalidad en busca del interés general de la Secretaría.
- b. Se mejoró la utilización del recurso humano, fomentando el trabajo en equipo y abordando la capacidad de los empleados administrativos contables y de apoyo como un elemento necesario para la eficiencia en los procesos administrativos, teniendo como norte la eficacia en su manejo.

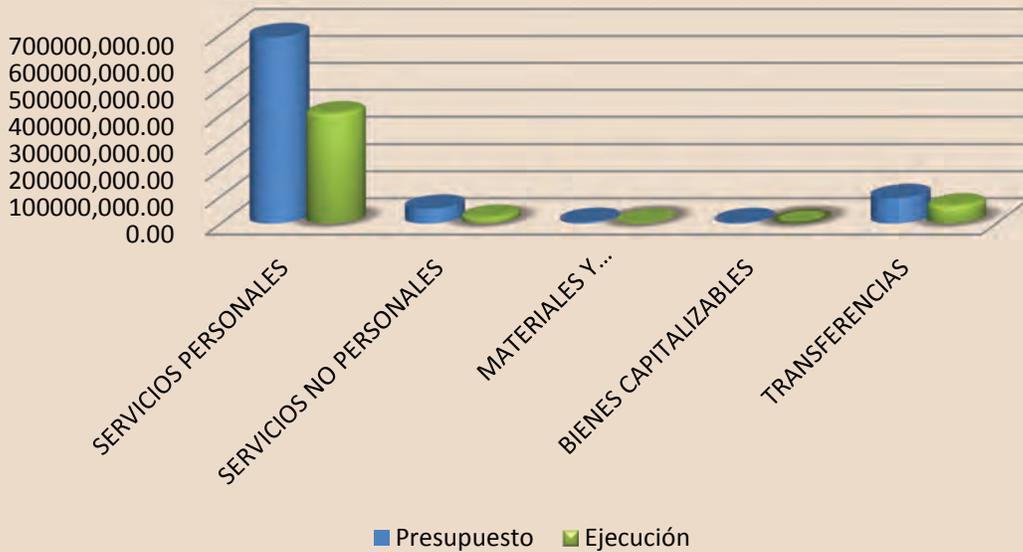
**SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO
EJECUCIÓN FINANCIERA 2012**

El Presupuesto Vigente de la Secretaría de Relaciones Exteriores para el Periodo Fiscal 2012 fue de Lps. 797,133,431.66, cuya ejecución se detalla por Grupo de Gasto en el siguiente cuadro:

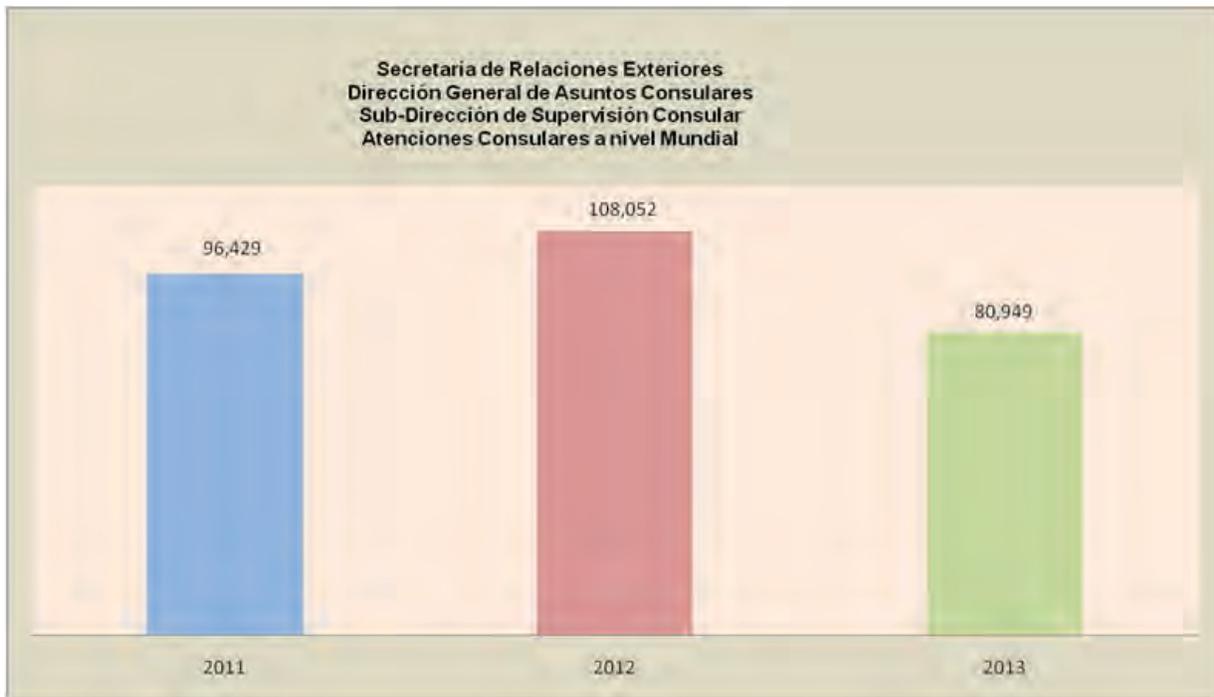
GRUPO DE GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE EN LEMPIRAS	EJECUCIÓN EN LEMPIRAS	% EJECUCIÓN
10000	SERVICIOS PERSONALES	638,750,448.78	637,769,339.21	99.85%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	60,473,414.53	49,824,094.78	82.39%
30000	MATERIALES Y SUMISTROS	8,035,602.07	7,409,655.08	92.21%
40000	BIENES CAPITALIZABLES	3,309,983.00	2,157,500.15	65.18%
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	86,563,983.28	86,563,983.28	100.00%
TOTAL		797,133,431.66	783,724,572.50	98.32%



Ejecución del Presupuesto de Gasto al 17 de Septiembre de 2013



- b. Grupo 200 Servicios No Personales: Porcentaje de ejecución del 43%
- c. Grupo 300 Materiales y Suministros: Porcentaje de ejecución del 63%
- d. Grupo 400 Bienes Capitalizables: Porcentaje de ejecución del 16%
- e. Grupo 500 Transferencias: porcentaje de ejecución del 71%
- f. Se coordinó conjuntamente con la Autoridad Superior, la Dirección la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG), la Gerencia Administrativa y esta Subgerencia de Presupuesto la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto del Año 2013.
- g. Se gestionó el trámite de la incorporación de RECURSOS PROPIOS por un monto de Lps.12.954,913.00 (DOCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATROMIL NOVECIENTOS TRECE LEMPIRAS EXACTOS) adicionales al Presupuesto 2013, por concepto de la venta de servicios de Auténticas, traducciones y pasaportes en el Servicio Exterior.
- h. En coordinación con la Autoridad Superior y la Gerencia Administrativa se gestionó en la Secretaría de Finanzas un incremento al Presupuesto aprobado por un monto de Lps. 3.310,494.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS) de Fondos Nacionales para el financiamiento de Gastos del Bono Educativo, Gastos de Representación dentro del país y LXVII ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS.
- i. Se gestionó fondos por un monto de Lps. 5.776,299.00 de fondos externos para atender la Asistencia Técnica no Reembolsable otorgada por el BID.



- **Conferencia Regional Sobre Migración (CRM)**

Taller Regional sobre Políticas, Prácticas y Conclusiones para el Retorno, Reintegración e Integración de Personas Migrantes
San José, Costa Rica, 17 y 18 de septiembre de 2013





MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

Honduras
is Open for
Business



Un momento de **cambio**, un Horizonte de **Oportunidades**

El foro principal contó con la participación de oradores de talla mundial. El recinto recibió alrededor de 2,000 personas nacionales e internacionales. Las disertaciones contaron con traducción simultánea en varios idiomas. Adicionalmente, se acondicionó un foro virtual en las instalaciones de Altia Business Park. Esta modalidad permitió la participación de 200 personas más.

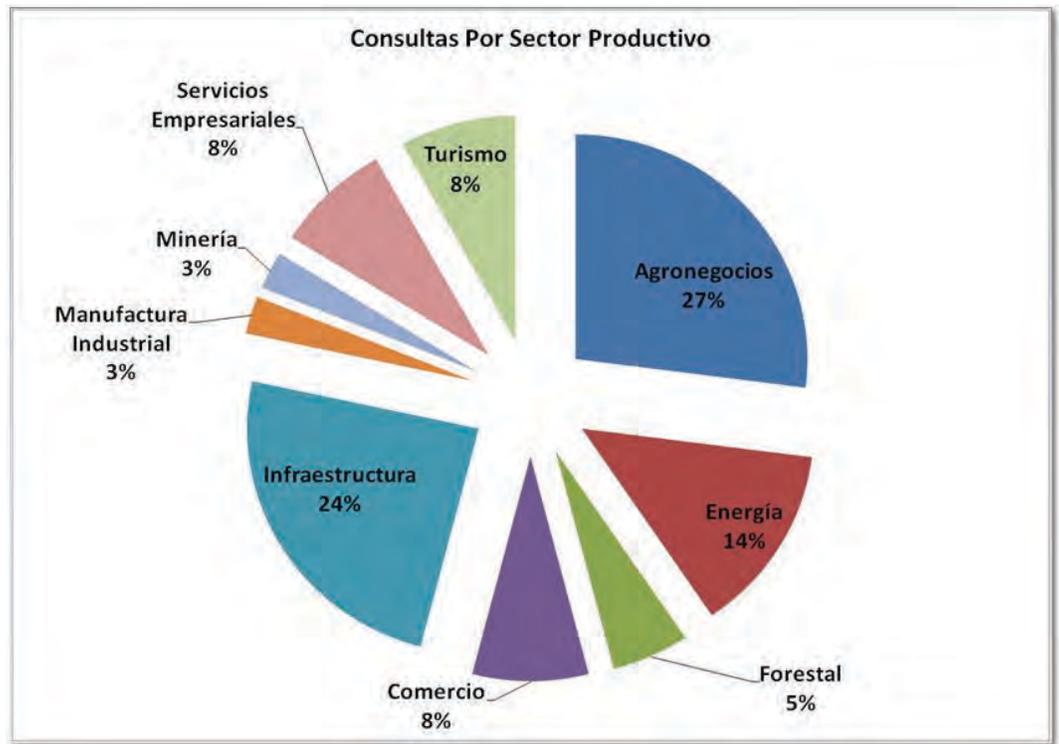
Las conferencias se desarrollaron alrededor de los siguientes temas:

- a) Los Estados Unidos y la Nueva Honduras: Avanzando Juntos a través del Comercio e Inversión por Francisco Sánchez, Sub Secretario de Comercio de los Estados Unidos de América;
- b) América Latina desde la Perspectiva Económica del Sistema Financiero del Medio Oriente por Nasri Malháme, Presidente del Arab Bank LTD;
- c) Invirtiendo en América Latina: Factores que ha Generado Convicción y Confianza en las Empresas del Mundo por Carlos Slim, Empresario Mexicano;
- d) El Papel de los Gobiernos en una Región Llamada a Triunfar por Álvaro Uribe, Expresidente de Colombia;
- e) Urbanización: la Oportunidad del Siglo por Paul Romer, Economista, Miembro del Centro Standford para el Desarrollo Internacional;
- f) Visión sobre la Economía, Comercio e Inversión en América Latina: La Perspectiva de Taiwán por Sheng-Chung Lin, Ministro Adjunto de Taiwán; y,
- g) Centro América: Somos uno de los más Atractivos Destinos para la Inversión a Nivel Global.

Los oradores tuvieron la oportunidad de sostener conversatorios entre ellos con temas relacionados al presente y futuro de la inversión y el desarrollo económico de América Latina.

A continuación una gráfica de las consultas por sector productivo.

Consultas Realizadas a la VUC por Sector - 2011



Visitas Exploratorias

La SRE tiene la función de asistir a los inversionistas interesados en realizar una visita exploratoria o de seguimiento; se le asiste desde la preparación de la visita, en la definición de la agenda y en la gestión y coordinación de las reuniones con el sector público y privado.

En total, durante el 2011 se llevaron a cabo más de 50 visitas exploratorias.



Visita de Técnica General de Construcción S.A. a SOPTRAVI



5. TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS

La Sección de Traducción se encargó de la revisión, corrección y visto bueno de traducciones de documentos oficiales y particulares de índole administrativo. Gestión que se realiza de conformidad con las disposiciones siguientes:

Capítulo X, "De otros ingresos no tributarios", Artículo No. 22 de la "Ley del Equilibrio Financiero".

Artículo No. 290, numeral 4 "Forma de Presentación de Documentos Públicos" Código Procesal Civil (En este numeral se establece que la documentación de apoyo en casos de materia judicial, la traducción oficial es por intérprete jurado designado por un juez; y la oficina de traducciones de la Cancillería la señala únicamente para documentos de índole administrativo).

6. PASAPORTES DIPLOMATICOS Y OFICIALES

Se encargó de tramitar las solicitudes de los pasaportes Diplomáticos y Oficiales a los funcionarios hondureños que por Ley les corresponde.

Para este fin, se cuenta con el equipo técnico necesario ubicado en la Secretaría General operado por personal capacitado y responsable para dicho efecto.

7. EMISION DE PASAPORTES CORRIENTES DE LAS REPRESENTACIONES CONSULARES

El Centro de Emisión de pasaportes, tuvo a su cargo la impresión de los pasaportes corrientes capturados en los Consulados de Centroamérica, Suramérica, México "Tapachula, Veracruz y San Luis Potosí", Japón y Europa.

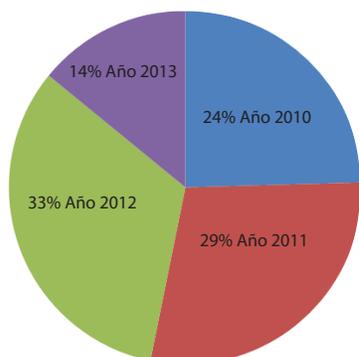
8. CORRESPONDENCIA

La Sección correspondiente de la Secretaría General recibió y registró la correspondencia oficial y la trasladó a las respectivas dependencias de la Secretaría.

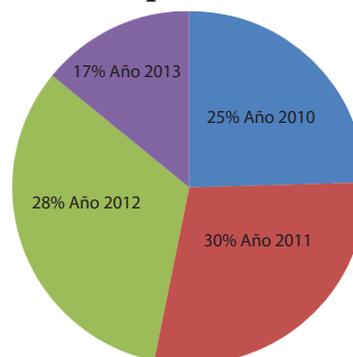
Sección de Auténticas y Apostillas

Solicitudes	Auténticas y Apostillas							
	Año 2010		Año 2011		Año 2012		Año 2013	
	Cant.	Lps.	Cant.	Lps.	Cant.	Lps.	Cant.	Lps.
Auténticas	19,259	2,883,600.00	22,425	3,363,750.00	23,812	3,843,900.00	11,039	1,655,850.00
Apostillas	29,952	4,492,500.00	35,552	5,332,800.00	36,160	5,151,900.00	20,000	3,000,000.00

Auténticas



Apostillas





MEMORIA
2010 - 2013

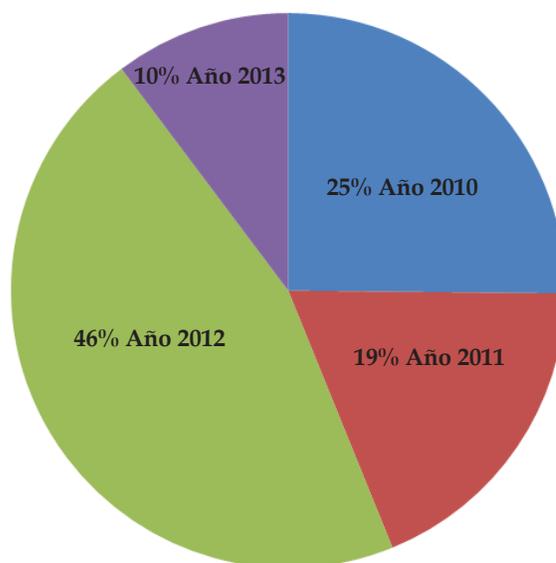


SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

Sección de Traducciones

Solicitudes	Traducciones							
	Año 2010		Año 2011		Año 2012		Año 2013	
	Cant.	Lps.	Cant.	Lps.	Cant.	Lps.	Cant.	Lps.
Traducciones	21,074	2,108,700.00	15,654	1,566,160.00	23,812	3,843,900.00	8,601	860,100.00

Traducciones



Sección de "Pasaportes Diplomáticos y Oficiales"

Solicitudes	Captura y Aprobación de Pasaportes Diplomáticos u Oficiales a funcionarios Hondureños							
	Año 2010		Año 2011		Año 2012		Año 2013	
	Cant.	Lps.	Cant.	Lps.	Cant.	Lps.	Cant.	Lps.
Pasaportes Diplomáticos	555	249,750.00	344	154,800.00	204	91,800.00	127	57,150.00
Pasaportes Oficiales	189	85,050.00	115	51,750.00	48	21,600.00	26	11,700.00

Su porcentaje de ejecución general fue del 84% al mes de diciembre del 2011, como se muestra en la siguiente gráfica:

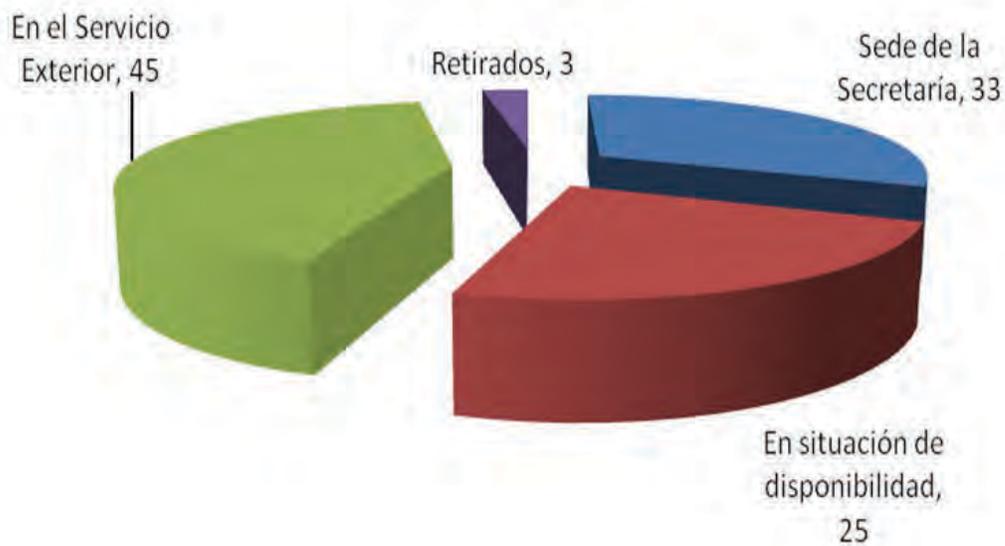


Entre los principales rubros de ejecución del gasto tenemos los siguientes Renglones Presupuestarios:

- a. Grupo 100 Servicios Personales: Porcentaje de ejecución del 85% .
- b. Grupo 200 Servicios No Personales: Porcentaje de ejecución del 94%.
- c. Grupo 300 Materiales y Suministros: Porcentaje de ejecución del 88%.
- d. Grupo 400 Bienes Capitalizables: Porcentaje de ejecución del 88%.
- e. Grupo 500 Transferencias: porcentaje de ejecución del 73%.
- f. Esta Sub Gerencia coordinó conjuntamente con la Autoridad Superior, la Dirección de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG) y la Gerencia Administrativa la formulación del Anteproyecto de Presupuesto del Año 2012.
- g. Se gestionó el trámite de la incorporación de RECURSOS PROPIOS por un monto de Lps.14,417,693.00 (CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES LEMPIRAS EXACTOS) adicionales al Presupuesto 2011, por concepto de la venta de servicios de Autenticas, traducciones y pasaportes en el Servicio Exterior.
- h. En coordinación con la Autoridad Superior y la Gerencia Administrativa se gestionó ante la Secretaría de Finanzas un incremento al Presupuesto aprobado por un monto de Lps. 42,251,841.00 (CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN LEMPIRAS EXACTOS), de Fondos Nacionales para el financiamiento de Gastos de Funcionamiento de las Embajadas y Consulados, gastos de traslado de funcionarios y/o empleados de las Representaciones Diplomáticas y Oficinas Consulares del período 2010-2011, de igual manera los gastos relacionados con el evento "Honduras Is Open For Business" y otros.
- i. Actualización de mora de la deuda con los proveedores que la Secretaria de Relaciones Exteriores mantenía debido al acontecimiento

No.	UBICACIÓN	No. DE FUNCIONARIOS DE CARRERA
1	Laborando en la Sede de la Secretaria	33
2	En situación de disponibilidad	25
3	Laborando en el Servicio Exterior	45
4	Personal Retirado	3
TOTAL		106

SITUACIÓN DE FUNCIONARIOS ESCALAFONADOS



IX. LOGROS EN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE AUSTERIDAD EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES.

- a. Dentro de los compromisos asumidos en las Políticas de Austeridad del Gobierno Central, se han impulsado acciones de ahorro y medidas conducentes al uso racional de los recursos financieros, con resultados importantes en cuanto a reducción anual de Viáticos y Gastos de Viaje y principalmente el consumo del combustible.

X. GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN DECISIONES, APOYO INSTITUCIONAL Y LA UTILIZACIÓN DEL RECURSO HUMANO.

- a. La Gerencia Administrativa ha abordado el tema administrativo financiero, como un apoyo a la Administración Superior y sus diferentes Unidades que conforman esta Secretaría, gestionando la Administración con probidad, haciendo uso del marco legal, razonable y éticamente correcto de la autoridad y los demás recursos que la Máxima Autoridad le ha confiado para cumplir nuestros deberes a cabalidad en busca del interés general de la Secretaría.
- b. Se mejoró la utilización del recurso humano, fomentando el trabajo en equipo y abordando la capacidad de los empleados administrativos contables y de apoyo como un elemento necesario para la eficiencia en los procesos administrativos, teniendo como norte la eficacia en su manejo.

**SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO
EJECUCIÓN FINANCIERA 2012**

El Presupuesto Vigente de la Secretaría de Relaciones Exteriores para el Periodo Fiscal 2012 fue de Lps. 797,133,431.66, cuya ejecución se detalla por Grupo de Gasto en el siguiente cuadro:

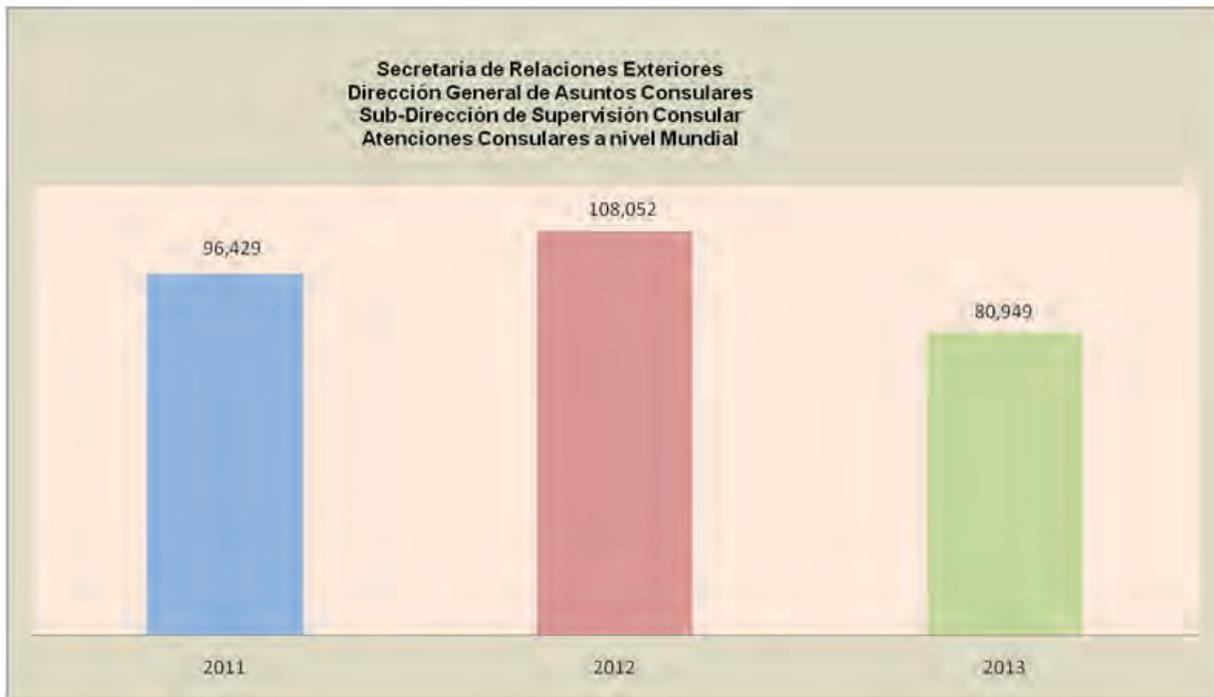
GRUPO DE GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE EN LEMPIRAS	EJECUCIÓN EN LEMPIRAS	% EJECUCIÓN
10000	SERVICIOS PERSONALES	638,750,448.78	637,769,339.21	99.85%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	60,473,414.53	49,824,094.78	82.39%
30000	MATERIALES Y SUMISTROS	8,035,602.07	7,409,655.08	92.21%
40000	BIENES CAPITALIZABLES	3,309,983.00	2,157,500.15	65.18%
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	86,563,983.28	86,563,983.28	100.00%
TOTAL		797,133,431.66	783,724,572.50	98.32%



Ejecución del Presupuesto de Gasto al 17 de Septiembre de 2013



- b. Grupo 200 Servicios No Personales: Porcentaje de ejecución del 43%
- c. Grupo 300 Materiales y Suministros: Porcentaje de ejecución del 63%
- d. Grupo 400 Bienes Capitalizables: Porcentaje de ejecución del 16%
- e. Grupo 500 Transferencias: porcentaje de ejecución del 71%
- f. Se coordinó conjuntamente con la Autoridad Superior, la Dirección la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG), la Gerencia Administrativa y esta Subgerencia de Presupuesto la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto del Año 2013.
- g. Se gestionó el trámite de la incorporación de RECURSOS PROPIOS por un monto de Lps.12.954,913.00 (DOCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATROMIL NOVECIENTOS TRECE LEMPIRAS EXACTOS) adicionales al Presupuesto 2013, por concepto de la venta de servicios de Auténticas, traducciones y pasaportes en el Servicio Exterior.
- h. En coordinación con la Autoridad Superior y la Gerencia Administrativa se gestionó en la Secretaría de Finanzas un incremento al Presupuesto aprobado por un monto de Lps. 3.310,494.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS) de Fondos Nacionales para el financiamiento de Gastos del Bono Educativo, Gastos de Representación dentro del país y LXVII ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS.
- i. Se gestionó fondos por un monto de Lps. 5.776,299.00 de fondos externos para atender la Asistencia Técnica no Reembolsable otorgada por el BID.



- **Conferencia Regional Sobre Migración (CRM)**

Taller Regional sobre Políticas, Prácticas y Conclusiones para el Retorno, Reintegración e Integración de Personas Migrantes
San José, Costa Rica, 17 y 18 de septiembre de 2013





MEMORIA
2010 - 2013



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

Honduras
is Open for
Business

Business

Un momento de **cambio**, un Horizonte de **Oportunidades**



El foro principal contó con la participación de oradores de talla mundial. El recinto recibió alrededor de 2,000 personas nacionales e internacionales. Las disertaciones contaron con traducción simultánea en varios idiomas. Adicionalmente, se acondicionó un foro virtual en las instalaciones de Altia Business Park. Esta modalidad permitió la participación de 200 personas más.

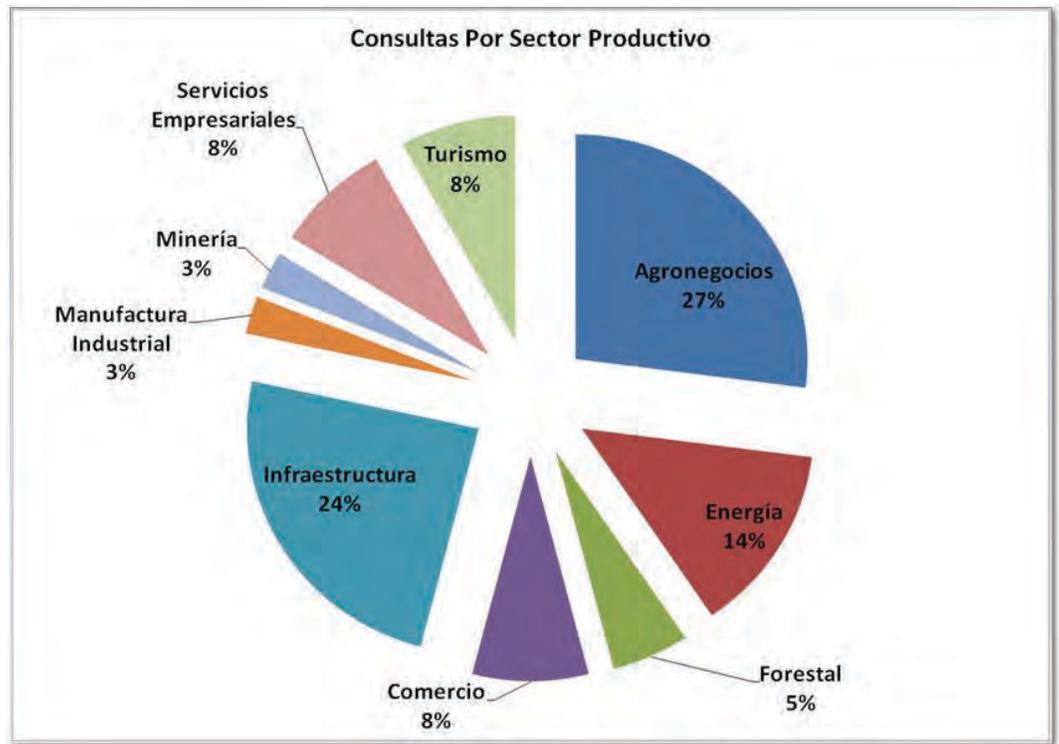
Las conferencias se desarrollaron alrededor de los siguientes temas:

- a) Los Estados Unidos y la Nueva Honduras: Avanzando Juntos a través del Comercio e Inversión por Francisco Sánchez, Sub Secretario de Comercio de los Estados Unidos de América;
- b) América Latina desde la Perspectiva Económica del Sistema Financiero del Medio Oriente por Nasri Malháme, Presidente del Arab Bank LTD;
- c) Invirtiendo en América Latina: Factores que ha Generado Convicción y Confianza en las Empresas del Mundo por Carlos Slim, Empresario Mexicano;
- d) El Papel de los Gobiernos en una Región Llamada a Triunfar por Álvaro Uribe, Expresidente de Colombia;
- e) Urbanización: la Oportunidad del Siglo por Paul Romer, Economista, Miembro del Centro Standford para el Desarrollo Internacional;
- f) Visión sobre la Economía, Comercio e Inversión en América Latina: La Perspectiva de Taiwán por Sheng-Chung Lin, Ministro Adjunto de Taiwán; y,
- g) Centro América: Somos uno de los más Atractivos Destinos para la Inversión a Nivel Global.

Los oradores tuvieron la oportunidad de sostener conversatorios entre ellos con temas relacionados al presente y futuro de la inversión y el desarrollo económico de América Latina.

A continuación una gráfica de las consultas por sector productivo.

Consultas Realizadas a la VUC por Sector - 2011



Visitas Exploratorias

La SRE tiene la función de asistir a los inversionistas interesados en realizar una visita exploratoria o de seguimiento; se le asiste desde la preparación de la visita, en la definición de la agenda y en la gestión y coordinación de las reuniones con el sector público y privado.

En total, durante el 2011 se llevaron a cabo más de 50 visitas exploratorias.



Visita de JBS a la SAG.

Visita de Técnica General de Construcción S.A. a SOPTRAVI



5. TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS

La Sección de Traducción se encargó de la revisión, corrección y visto bueno de traducciones de documentos oficiales y particulares de índole administrativo. Gestión que se realiza de conformidad con las disposiciones siguientes:

Capítulo X, "De otros ingresos no tributarios", Artículo No. 22 de la "Ley del Equilibrio Financiero".

Artículo No. 290, numeral 4 "Forma de Presentación de Documentos Públicos" Código Procesal Civil (En este numeral se establece que la documentación de apoyo en casos de materia judicial, la traducción oficial es por intérprete jurado designado por un juez; y la oficina de traducciones de la Cancillería la señala únicamente para documentos de índole administrativo).

6. PASAPORTES DIPLOMATICOS Y OFICIALES

Se encargó de tramitar las solicitudes de los pasaportes Diplomáticos y Oficiales a los funcionarios hondureños que por Ley les corresponde.

Para este fin, se cuenta con el equipo técnico necesario ubicado en la Secretaría General operado por personal capacitado y responsable para dicho efecto.

7. EMISION DE PASAPORTES CORRIENTES DE LAS REPRESENTACIONES CONSULARES

El Centro de Emisión de pasaportes, tuvo a su cargo la impresión de los pasaportes corrientes capturados en los Consulados de Centroamérica, Suramérica, México "Tapachula, Veracruz y San Luis Potosí", Japón y Europa.

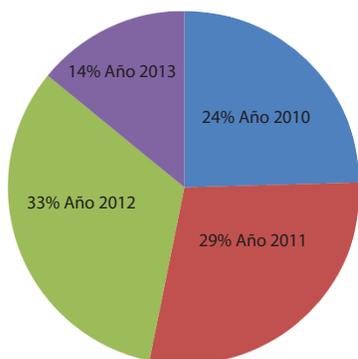
8. CORRESPONDENCIA

La Sección correspondiente de la Secretaría General recibió y registró la correspondencia oficial y la trasladó a las respectivas dependencias de la Secretaría.

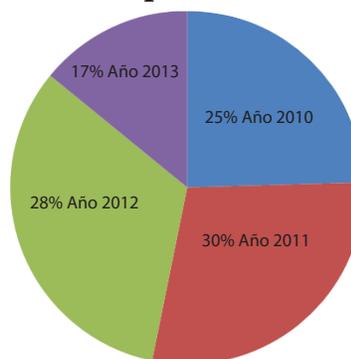
Sección de Auténticas y Apostillas

Solicitudes	Auténticas y Apostillas							
	Año 2010		Año 2011		Año 2012		Año 2013	
	Cant.	Lps.	Cant.	Lps.	Cant.	Lps.	Cant.	Lps.
Auténticas	19,259	2,883,600.00	22,425	3,363,750.00	23,812	3,843,900.00	11,039	1,655,850.00
Apostillas	29,952	4,492,500.00	35,552	5,332,800.00	36,160	5,151,900.00	20,000	3,000,000.00

Auténticas



Apostillas





MEMORIA
2010 - 2013

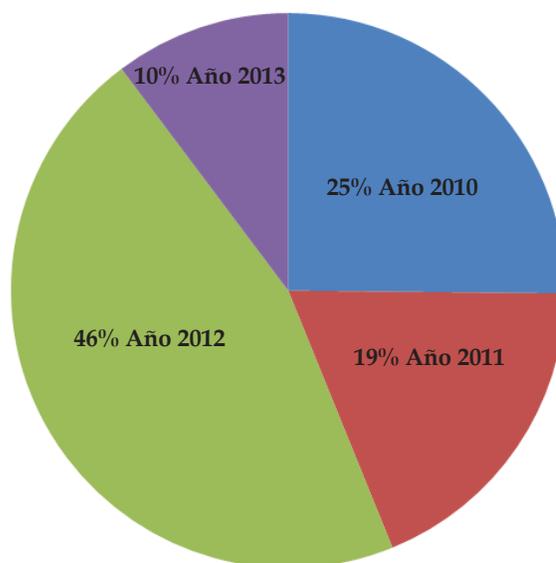


SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE HONDURAS

Sección de Traducciones

Solicitudes	Traducciones							
	Año 2010		Año 2011		Año 2012		Año 2013	
	Cant.	Lps.	Cant.	Lps.	Cant.	Lps.	Cant.	Lps.
Traducciones	21,074	2,108,700.00	15,654	1,566,160.00	23,812	3,843,900.00	8,601	860,100.00

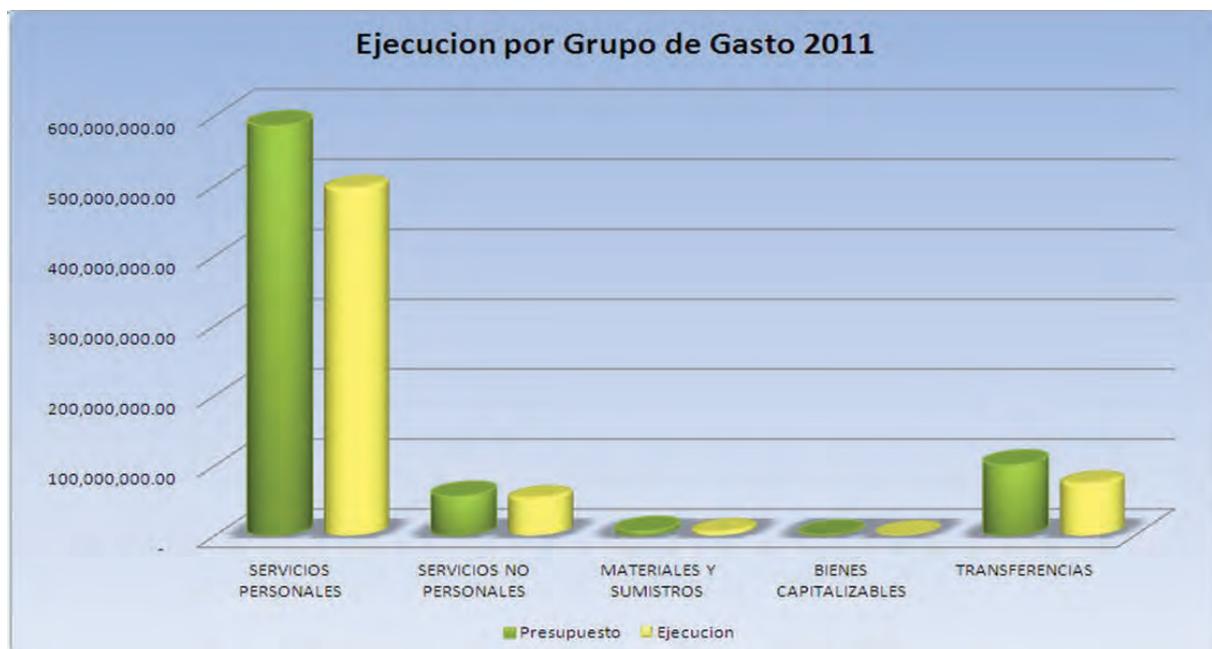
Traducciones



Sección de "Pasaportes Diplomáticos y Oficiales"

Solicitudes	Captura y Aprobación de Pasaportes Diplomáticos u Oficiales a funcionarios Hondureños							
	Año 2010		Año 2011		Año 2012		Año 2013	
	Cant.	Lps.	Cant.	Lps.	Cant.	Lps.	Cant.	Lps.
Pasaportes Diplomáticos	555	249,750.00	344	154,800.00	204	91,800.00	127	57,150.00
Pasaportes Oficiales	189	85,050.00	115	51,750.00	48	21,600.00	26	11,700.00

Su porcentaje de ejecución general fue del 84% al mes de diciembre del 2011, como se muestra en la siguiente gráfica:

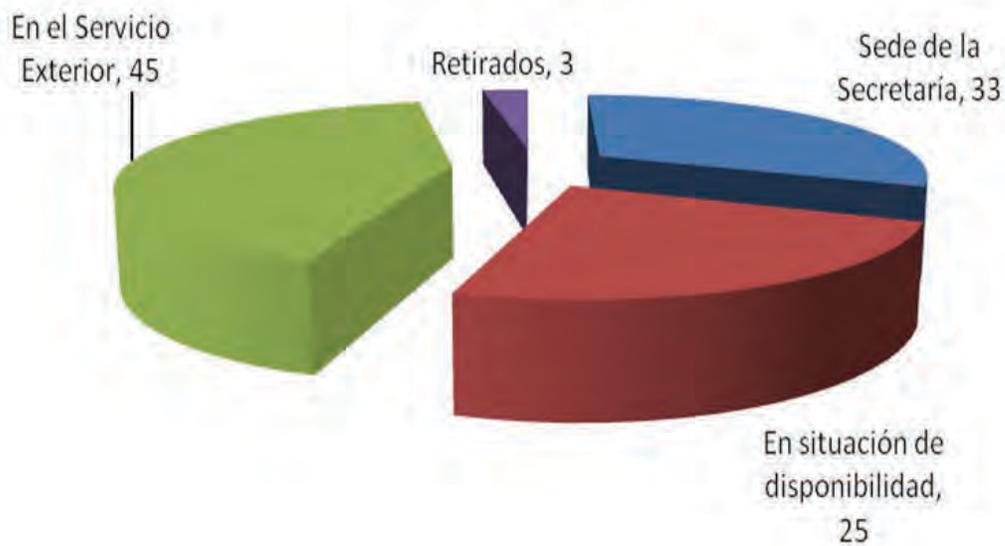


Entre los principales rubros de ejecución del gasto tenemos los siguientes Renglones Presupuestarios:

- a. Grupo 100 Servicios Personales: Porcentaje de ejecución del 85% .
- b. Grupo 200 Servicios No Personales: Porcentaje de ejecución del 94%.
- c. Grupo 300 Materiales y Suministros: Porcentaje de ejecución del 88%.
- d. Grupo 400 Bienes Capitalizables: Porcentaje de ejecución del 88%.
- e. Grupo 500 Transferencias: porcentaje de ejecución del 73%.
- f. Esta Sub Gerencia coordinó conjuntamente con la Autoridad Superior, la Dirección de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG) y la Gerencia Administrativa la formulación del Anteproyecto de Presupuesto del Año 2012.
- g. Se gestionó el trámite de la incorporación de RECURSOS PROPIOS por un monto de Lps.14,417,693.00 (CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES LEMPIRAS EXACTOS) adicionales al Presupuesto 2011, por concepto de la venta de servicios de Autenticas, traducciones y pasaportes en el Servicio Exterior.
- h. En coordinación con la Autoridad Superior y la Gerencia Administrativa se gestionó ante la Secretaría de Finanzas un incremento al Presupuesto aprobado por un monto de Lps. 42,251,841.00 (CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN LEMPIRAS EXACTOS), de Fondos Nacionales para el financiamiento de Gastos de Funcionamiento de las Embajadas y Consulados, gastos de traslado de funcionarios y/o empleados de las Representaciones Diplomáticas y Oficinas Consulares del período 2010-2011, de igual manera los gastos relacionados con el evento "Honduras Is Open For Business" y otros.
- i. Actualización de mora de la deuda con los proveedores que la Secretaria de Relaciones Exteriores mantenía debido al acontecimiento

No.	UBICACIÓN	No. DE FUNCIONARIOS DE CARRERA
1	Laborando en la Sede de la Secretaria	33
2	En situación de disponibilidad	25
3	Laborando en el Servicio Exterior	45
4	Personal Retirado	3
TOTAL		106

SITUACIÓN DE FUNCIONARIOS ESCALAFONADOS



IX. LOGROS EN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE AUSTRERIDAD EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES.

- a. Dentro de los compromisos asumidos en las Políticas de Austeridad del Gobierno Central, se han impulsado acciones de ahorro y medidas conducentes al uso racional de los recursos financieros, con resultados importantes en cuanto a reducción anual de Viáticos y Gastos de Viaje y principalmente el consumo del combustible.

X. GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN DECISIONES, APOYO INSTITUCIONAL Y LA UTILIZACIÓN DEL RECURSO HUMANO.

- a. La Gerencia Administrativa ha abordado el tema administrativo financiero, como un apoyo a la Administración Superior y sus diferentes Unidades que conforman esta Secretaría, gestionando la Administración con probidad, haciendo uso del marco legal, razonable y éticamente correcto de la autoridad y los demás recursos que la Máxima Autoridad le ha confiado para cumplir nuestros deberes a cabalidad en busca del interés general de la Secretaría.
- b. Se mejoró la utilización del recurso humano, fomentando el trabajo en equipo y abordando la capacidad de los empleados administrativos contables y de apoyo como un elemento necesario para la eficiencia en los procesos administrativos, teniendo como norte la eficacia en su manejo.

**SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO
EJECUCIÓN FINANCIERA 2012**

El Presupuesto Vigente de la Secretaría de Relaciones Exteriores para el Periodo Fiscal 2012 fue de Lps. 797,133,431.66, cuya ejecución se detalla por Grupo de Gasto en el siguiente cuadro:

GRUPO DE GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE EN LEMPIRAS	EJECUCIÓN EN LEMPIRAS	% EJECUCIÓN
10000	SERVICIOS PERSONALES	638,750,448.78	637,769,339.21	99.85%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	60,473,414.53	49,824,094.78	82.39%
30000	MATERIALES Y SUMISTROS	8,035,602.07	7,409,655.08	92.21%
40000	BIENES CAPITALIZABLES	3,309,983.00	2,157,500.15	65.18%
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	86,563,983.28	86,563,983.28	100.00%
TOTAL		797,133,431.66	783,724,572.50	98.32%



Ejecución del Presupuesto de Gasto al 17 de Septiembre de 2013



- b. Grupo 200 Servicios No Personales: Porcentaje de ejecución del 43%
- c. Grupo 300 Materiales y Suministros: Porcentaje de ejecución del 63%
- d. Grupo 400 Bienes Capitalizables: Porcentaje de ejecución del 16%
- e. Grupo 500 Transferencias: porcentaje de ejecución del 71%
- f. Se coordinó conjuntamente con la Autoridad Superior, la Dirección la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG), la Gerencia Administrativa y esta Subgerencia de Presupuesto la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto del Año 2013.
- g. Se gestionó el trámite de la incorporación de RECURSOS PROPIOS por un monto de Lps.12.954,913.00 (DOCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATROMIL NOVECIENTOS TRECE LEMPIRAS EXACTOS) adicionales al Presupuesto 2013, por concepto de la venta de servicios de Auténticas, traducciones y pasaportes en el Servicio Exterior.
- h. En coordinación con la Autoridad Superior y la Gerencia Administrativa se gestionó en la Secretaría de Finanzas un incremento al Presupuesto aprobado por un monto de Lps. 3.310,494.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS) de Fondos Nacionales para el financiamiento de Gastos del Bono Educativo, Gastos de Representación dentro del país y LXVII ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS.
- i. Se gestionó fondos por un monto de Lps. 5.776,299.00 de fondos externos para atender la Asistencia Técnica no Reembolsable otorgada por el BID.